



GRUPO TMM, S.A.B.
Paseo de la Reforma No. 296, P.19.
Col. Juárez
06600 Ciudad de México

REPORTE ANUAL

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Acciones y CPOs

Se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores 102,182,841 acciones íntegramente suscritas y pagadas, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, todas ellas representativas del capital social de la Compañía que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., con la clave de cotización TMM A.

El Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra constituido por Nacional Financiera, S.N.C., en el mes de noviembre de 1989, ha emitido 64,089,980 certificados de participación ordinarios no amortizables (“CPOs”), que están referidos a acciones del capital social de la Compañía.

La Compañía tiene constituido un programa de valores denominado *American Depositary Receipts* (“ADRs”) referido a los CPOs emitidos por el Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra, que están referidos, a su vez, a las acciones del capital social de la Compañía y cotizan en la bolsa de valores de la Ciudad de Nueva York (“*New York Stock Exchange*”) con la clave de cotización TMM.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes



TMM

INDICE REFERENCIADO

El presente Reporte Anual es una traducción del Reporte Anual que bajo la Forma 20-F la Compañía presenta ante las autoridades de valores de los Estados Unidos, y el orden del reporte no corresponde con el orden señalado por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Emisores de Valores (“Circular Única”). En consecuencia, y de acuerdo con el instructivo de preparación del reporte anual contenido en la Circular Única, a continuación se señala una tabla que indica los capítulos en donde se incorporan los requisitos señalados en la Circular Única.

Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL		
a) Glosario de términos y definiciones	Introducción	6
b) Resumen ejecutivo	<u>Tema 3 Información Clave</u> Datos financieros seleccionados	7
	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía	31
	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	87
	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resumen ejecutivo	54
c) Factores de riesgo	<u>Tema 3 Información Clave</u> Factores de riesgo	11
	<u>Tema 11 Revelaciones cuantitativas y cualitativas sobre Riesgos de mercado</u>	102
d) Otros valores	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	87
	<u>Tema 12 Descripción de los distintos valores de acciones</u>	103
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía	31
	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	87
	<u>Tema 10 Información adicional</u> Registro y transferencia	92
	Adquisición de capital accionario y derechos	93 y 94
f) Destino de los fondos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Acontecimientos recientes	32
g) Documentos de carácter público	<u>Tema 10 Información adicional</u> Documentos a la vista	101
II. LA EMISORA		
a) Historia y desarrollo de la emisora	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Historia y desarrollo de la emisora	30
	Acontecimientos recientes	32
	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Gastos de capital y desinversiones	
	Adquisición de bienes de capital para los últimos tres años	71
b) Acontecimientos recientes	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Acontecimientos recientes	32

Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
c) Descripción del negocio		
i) Actividad principal	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía General</u>	31
ii) Canales de distribución	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Ventas y Mercadotecnia</u>	44
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Socios estratégicos</u>	44
iv) Principales clientes	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Operaciones marítimas</u> <u>Clientes y acuerdos contractuales</u>	38 41
v) Legislación aplicable y situación Tributaria	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Marco normativo</u> <u>Ley de navegación mexicana</u> <u>Reglamento de la ley de navegación y transporte marítimo</u> <u>Reformas fiscales de México</u> <u>Reglamentación ambiental</u>	46 46 47 50 51
vi) Recursos humanos	<u>Tema 6 Directores, alta gerencia y empleados</u>	78
vii) Desempeño ambiental	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Reglamentación ambiental</u>	51
viii) Información del mercado y ventajas competitivas	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía El mercado mexicano</u> <u>Estrategias de negocio. Ciertas ventajas competitivas</u> <u>Mercados</u>	35 37 41
ix) Estructura corporativa	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Estructura organizativa</u>	52
x) Descripción de los principales activos	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía Operaciones marítimas. Administración de flota</u> <u>Operaciones portuarias</u> <u>Propiedades, buques y equipo</u> <u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> <u>Gastos de capital y desinversiones</u>	38 42 53 71
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	<u>Tema 8 Información financiera</u> <u>Procesos legales</u>	85
xii) Acciones representativas del capital social	<u>Tema 9 La oferta y registro</u>	87
xiii) Dividendos	<u>Tema 8 Información financiera</u> <u>Dividendos</u>	87
III. INFORMACION FINANCIERA		
a) Información financiera seleccionada	<u>Tema 3 Información Clave</u> <u>Datos financieros seleccionados</u>	8

Índice conforme a Circular Única	Capítulo en este reporte	Página
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	<u>Tema 4 Información sobre la Compañía</u> Descripción de la Compañía. General <u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resultados operativos	31 57
c) Informe de créditos relevantes	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Financiamiento de equipo de transporte Otras deudas	71 73
d) Comentarios y análisis de la administración, sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Resumen ejecutivo	54
i) Resultados de la operación	Resultados operativos	57
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Liquidez y recursos de capital	66
iii) Control Interno	<u>Tema 15 Controles y procedimientos</u>	105
e) Estimaciones contables críticas	<u>Tema 5 Revisión y perspectivas financieras y operativas</u> Políticas contables críticas	61
IV. ADMINISTRACIÓN		
a) Auditores externos	<u>Tema 3 Información Clave</u> Riesgos relacionados con nuestro negocio <u>Tema 16C Principales honorarios y servicios de contabilidad</u>	11 106
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	<u>Tema 7 Principales accionistas y operaciones con partes relacionadas</u> Transacciones con partes relacionadas	85
c) Administradores y accionistas	<u>Tema 6 Directores, alta gerencia y empleados</u> <u>Tema 7 Principales accionistas y operaciones con partes relacionadas</u>	78 84
d) Estatutos sociales y otros convenios	<u>Tema 10 Información adicional</u> Memorándum y Estatutos	88
V. MERCADO ACCIONARIO		
a) Estructura accionaria	<u>Tema 9 La oferta y registro</u> Operaciones Limitaciones que afectan a los tenedores de ADS y Tenedores de CPO	87 88
VI. PERSONAS RESPONSABLES	Tema 17 Personas responsables	107
VII. ANEXOS		
i) Estados financieros dictaminados	<u>Tema 18 Anexos</u>	107
ii) Informe del comité de auditoría		
VIII. INFORMACION COMPLEMENTARIA	CONFORME AL ANEXO “N” CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS CNBV	109

INDICE

	Página
PARTE I	7
TEMA 1. IDENTIDAD DE LOS DIRECTORES, ALTOS DIRECTIVOS Y ASESORES.....	7
TEMA 2. ESTADÍSTICAS DE LA OFERTA Y CALENDARIO PREVISTO.....	7
TEMA 3. INFORMACIÓN CLAVE.....	7
TEMA 4. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA.....	30
TEMA 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL SIN RESOLVER.....	54
TEMA 5. REVISIÓN Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS.....	54
TEMA 6. CONSEJEROS, ALTA GERENCIA Y EMPLEADOS.....	78
TEMA 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	84
TEMA 8. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	85
TEMA 9. LA OFERTA Y REGISTRO.....	87
TEMA 10. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	88
TEMA 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE RIESGOS DE MERCADO.....	102
TEMA 12. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS VALORES DE ACCIONES.....	103
PARTE II	105
TEMA 13. VALORES PREDETERMINADOS, ATRASOS EN DIVIDENDOS Y MOROSIDAD.....	105
TEMA 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y EL USO DE PROCEDIMIENTOS.....	105
TEMA 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS.....	105
TEMA 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.....	106
TEMA 16C. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD.....	106
TEMA 16D. EXENCIONES A LAS NORMAS SOBRE COTIZACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA.....	107
TEMA 16E. COMPRA DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES FILIALES.....	107
TEMA 16F. CAMBIO DE CONTADOR CERTIFICADO DEL REGISTRANTE.....	107
TEMA 16G. GOBIERNO CORPORATIVO.....	107
TEMA 16H. REVELACIONES DE SEGURIDAD EN MINAS	107
PARTE III	107
TEMA 17. PERSONAS RESPONSABLES.....	107
TEMA 18. ANEXOS.....	107

Grupo TMM, S. A. B. y Compañías Subsidiarias

Introducción

En el presente Informe Anual, las referencias a "\$", "Ps", "Mx. pesos", "Pesos" o "pesos" se refieren a Pesos Mexicanos y las referencias a "US\$", "Dólares de EUA", "Dólares" o "dólar" se refieren a dólares de los Estados Unidos. Este Informe Anual contiene conversiones de ciertas cantidades en dólares a pesos, a tipos de cambio especificados únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones que las cantidades en dólares en realidad representan tales cantidades en pesos o podrían ser convertidos en pesos a los tipos de cambio que se indican o cualquier otro tipo de cambio. En este Informe Anual, salvo disposición en contrario, las referencias a "nosotros", "a nosotros", "nuestro" y "Compañía" significa Grupo TMM, S. A. B. y sus subsidiarias consolidadas, y "Grupo TMM" significa "Grupo TMM, S.A.B."

Presentación de la Información Financiera

Nuestros estados financieros se presentan en pesos mexicanos y son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

La información financiera incluida en este Informe Anual fue aprobada por los accionistas de la Compañía en la Asamblea General Anual de Accionistas. La reunión general anual de accionistas en la que se aprobaron los estados financieros anuales de la Compañía se celebró el 30 de abril de 2021.

Información Prospecto

Este Informe Anual contiene ciertas declaraciones con proyección a futuro dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933, según sus enmiendas, y la sección 21E de la Ley de Mercado de Valores de 1934, con sus enmiendas (Ambas vigentes en los Estados Unidos de América). Estas declaraciones prospectivas se basan en las creencias de la administración de la Compañía, así como de los supuestos establecidos. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los resultados que se incluyen en estas declaraciones prospectivas. Se advierte a los lectores que todas las declaraciones prospectivas conllevan riesgos e incertidumbre.

Los siguientes factores, entre otros, que se describen en este Informe Anual, podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de dichas declaraciones prospectivas:

- Nuestra capacidad de generar suficiente efectivo de las operaciones con el fin de cumplir con nuestras obligaciones, incluida la capacidad de nuestras subsidiarias para generar suficiente flujo de efectivo distribuible, para distribuir dicho flujo de efectivo de conformidad con los acuerdos en vigor con nuestros acreedores y socios estratégicos y la legislación aplicable;
- Las condiciones económicas globales, políticas y sociales de México y Estados Unidos;
- Condiciones que afectan al transporte marítimo internacional y los mercados de transporte o la industria del petróleo y el gas;
- Incertidumbres derivadas de la continuidad de la pandemia COVID-19 y de las iniciativas gubernamentales;
- Condiciones como resultado de pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y respuestas gubernamentales a las mismas;
- Nuestra capacidad para reducir los costos generales corporativos;
- Disponibilidad de capital para financiar nuestros planes de expansión;

- Nuestra capacidad para utilizar una parte de nuestras pérdidas fiscales actuales y futuras ("Pérdidas Operativas Netas");
- Cambios en los precios de combustibles;
- Cambios en disposiciones legales o reglamentarias en México o en los Estados Unidos;
- Fluctuaciones en el Mercado y las tasas de interés;
- Competencia en las áreas geográficas y comerciales en las que desarrollamos nuestras operaciones;
- Resolución de litigios adversos y otras contingencias;
- Capacidad de la Compañía para competir con éxito en nuevos negocios;
- Capacidad de la Compañía para diversificar su base de clientes; y
- Capacidad de la Compañía para proceder al pago, reestructuración o refinanciamiento de su deuda.

Se invita a los lectores a leer todo este Informe Anual incluyendo, pero no limitado a, la sección titulada "Factores de Riesgo", y considerar cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este Informe Anual está sujeta a cambios sin previo aviso. Los lectores deben revisar los informes futuros presentados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa de Estados Unidos (la "SEC") y la *Bolsa Mexicana de Valores*. No asumimos ninguna obligación para actualizar o revisar públicamente ninguna de las declaraciones prospectivas incluidas en este Informe Anual, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de cualquier otro tipo, salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable o la reglamentación de los mercados de valores.

PARTE I

TEMA 1. IDENTIDAD DE LOS DIRECTORES, ALTOS DIRECTIVOS Y ASESORES

No aplicable.

TEMA 2. ESTADÍSTICAS DE LA OFERTA Y CALENDARIO PREVISTO

No aplicable.

TEMA 3. INFORMACIÓN CLAVE

Datos financieros seleccionados

En la siguiente tabla se presentan nuestros datos financieros seleccionados. La información financiera presentada en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 se derivan de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados, de los cuales, los estados financieros para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre, 2020, 2019 y 2018 figuran en este documento. Los estados financieros auditados y consolidados han sido preparados de acuerdo con las IFRS, emitidas por IASB.

Los siguientes datos seleccionados presentan información financiera consolidada de la Compañía y debe leerse en su conjunto, y son calificados en su totalidad por referencia a los Estados Financieros Auditados y Consolidados de la Compañía, incluidas las notas que los acompañan, que también se incluyen en este Reporte Anual, y al TEMA 5. "Revisión y Perspectivas Financieras y Operativas".

GRUPO TMM, S. A. B. y subsidiarias**DATOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS SELECCIONADOS SEGÚN IFRS (NIIF)***(En millones de pesos, excepto número de acciones)*

	Por los años terminados el 31 de diciembre				
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS(a)					
Ingresos por transportación	\$ 1,203.3	\$ 1,475.7	\$ 1,523.1	\$ 2,464.9	\$ 2,647.5
(Pérdida) Utilidad de transportación (b)	(71.6)	(21.1)	(4.3)	(177.9)	37.9
Otros (Gastos) Ingresos - Neto (c)	(257.2)	233.9	102.6	3,217.7	52.8
(Pérdida) Utilidad de operación (d)	(328.8)	212.8	98.3	3,039.8	90.7
Intereses a favor	7.1	5.1	9.1	24.8	24.7
Intereses a cargo	75.7	146.9	84.9	1,210.5	869.3
(Pérdida) Utilidad en cambios – Neto	(25.1)	24.9	5.8	(7.8)	(21.3)
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(422.5)	95.9	28.3	1,846.3	(775.2)
(Gasto) Beneficio para impuestos a la utilidad	19.3	(64.6)	(4.8)	(516.7)	268.6
(Pérdida) Utilidad antes de resultado de operaciones discontinuadas	(403.2)	31.3	23.5	1,329.6	(506.6)
Pérdida de operaciones discontinuas	-	-	-	-	-
(Pérdida) Utilidad neta del año	(403.2)	31.3	23.5	1,329.6	(506.6)
Atribuible a la participación no controladora	(5.0)	(0.8)	4.5	2.0	1.4
Atribuible a los accionistas de Grupo TMM, S. A. B.	(398.2)	32.1	19.0	1,327.6	(508.0)
(Pérdida) Utilidad por operaciones continuas del año por acción (e)	(3.946)	0.306	0.230	13.012	(4.957)
Pérdida por operaciones discontinuas del año por acción (e)	-	-	-	-	-
(Pérdida) Utilidad neta del año por acción (e)	(3.946)	0.306	0.230	13.012	(4.957)
(Pérdida) Utilidad por acción atribuible a los accionistas de Grupo TMM, S. A. B. (e)	(3.896)	0.314	0.186	12.992	(4.972)
Valor en libros por acción (f)	21.589	23.256	20.327	21.140	8.780
Promedio ponderado acciones en circulación (000s)	102,183	102,183	102,183	102,183	102,183
ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICION FINANCIERA (al final del periodo): (a)					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 143.0	\$ 512.8	\$ 318.2	\$ 461.6	\$ 902.7
Total activo circulante	722.2	1,525.6	1,266.2	1,318.2	2,121.3
Propiedades, buques y equipo – Neto	2,532.0	2,285.4	2,313.4	2,623.5	9,564.9
Derechos de uso (g)	354.2	560.1	-	-	-
Derechos de concesión – Neto	1.9	5.7	9.5	13.2	17.0
Total activos	4,030.5	4,563.8	3,781.1	4,124.2	11,923.3
Deuda Financiera a corto plazo	129.1	139.2	223.4	502.4	740.4
Arrendamientos a corto plazo (i)	58.2	60.6	-	-	-
Deuda Financiera a largo plazo	53.6	118.7	392.1	396.3	9,330.1
Arrendamientos a largo plazo (i)	297.3	526.8	-	-	-
Capital social	2,169.9	2,169.9	2,169.9	2,169.9	2,169.9
Participación controladora	2,206.0	2,376.4	2,077.1	2,160.2	897.2
Participación no controladora	41.4	46.4	47.2	68.8	66.8
Total capital	2,247.4	2,422.8	2,124.3	2,229.0	964.0
OTROS DATOS:					
Inversiones de capital (h)	\$28.4	\$48.3	\$86.3	\$80.2	\$162.1
Depreciación y Amortización	141.1	182.9	80.3	562.9	555.2
Efectivo neto generado (utilizado)					
Actividades de operación (i)	(212.6)	(40.0)	55.0	356.9	586.0
Actividades de inversión (h)	13.3	573.9	116.6	(193.7)	(49.6)
Actividades de financiamiento	(205.4)	(329.9)	(314.2)	(581.7)	(744.5)

- (a) En Diciembre de 2017, la Compañía transmitió el 85% de las acciones de TMM División Marítima, S.A. de C.V. ("TMMDM") que era una empresa subsidiaria de la Compañía, a los tenedores de Certificados emitidos bajo nuestro Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios en moneda nacional ("El Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios"), toda vez que la Compañía cedió el control sobre TMMDM en la fecha de la transmisión, nosotros hemos excluido los ingresos de TMMDM de los Estados Consolidados de Resultados y sus activos y responsabilidades del Balance Consolidado desde la fecha de transferencia.
- (b) Representa la "Utilidad de Operación" menos "Otros (Gastos) Ingresos – netos".
- (c) Ver cuantificación de partidas en " Integración de otros (Gastos) Ingresos " que se presentan a continuación.
- (d) La "(Pérdida) Utilidad de Operación" es calculada conciliando "Ingresos Netos (pérdidas)" contra datos "Costos Financieros Netos", y "(Provisiones) Beneficios por ingresos Fiscales.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 el número de acciones en circulación es 102,182,841.
- (f) Valor contable por acción: el total resulta de dividir el patrimonio (capital) atribuible a los accionistas de Grupo TMM por las acciones en circulación al final de cada periodo.
- (g) La Compañía adoptó la NIIF 16 "arrendamientos", utilizando el enfoque retrospectivo modificado, así como la opción alternativa de valorar el activo por derecho de uso en un monto igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019, la fecha de adopción.
- (h) Véase el TEMA 5. " Revisión y perspectivas Operativas y Financieras — Liquidez y Recursos de Capital — Gastos y desinversiones de Capital".
- (i) A partir del año fiscal 2015 el efectivo restringido se incluye como efectivo y equivalentes de efectivo y se revela en la nota 6 a los estados financieros consolidados. Lo anterior generó un cambio en el total de flujos de efectivo de Actividades de Operación en cada uno de los años presentados en los estados consolidados de flujos de efectivo.

GRUPO TMM S. A. B. Y SUBSIDIARIAS
DATOS OPERATIVOS CONSOLIDADOS SELECCIONADOS
(En millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre				
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS POR TRANSPORTACION:					
Operaciones marítimas ^(a)	751.2	868.5	909.5	1,951.3	2,167.6
Operaciones de logística ^(b)	243.8	265.5	286.6	229.5	190.9
Operaciones de puertos y terminales ^(c)	69.3	169.8	166.0	134.2	116.7
Operaciones de almacenaje ^(d)	139.0	171.9	161.0	149.9	126.1
Otros negocios ^(e)	-	-	-	-	46.2
Total	<u>\$ 1,203.3</u>	<u>\$ 1,475.7</u>	<u>\$ 1,523.1</u>	<u>\$ 2,464.9</u>	<u>\$ 2,647.5</u>
UTILIDAD DE TRANSPORTACION^(f):					
Operaciones marítimas	74.5	150.0	122.5	24.0	247.6
Operaciones de logística	3.6	13.6	35.5	34.0	30.6
Operaciones de puertos y terminales	(20.8)	31.8	49.4	10.3	6.1
Operaciones de almacenaje	(16.5)	(2.4)	(5.7)	(31.6)	(44.6)
Costos corporativos compartidos	(112.4)	(214.1)	(206.0)	(214.6)	(201.8)
Total	<u>\$ (71.6)</u>	<u>\$ (21.1)</u>	<u>\$ (4.3)</u>	<u>\$ (177.9)</u>	<u>\$ 37.9</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS):					
Ganancia derivada de la pérdida del control de TMMDM	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 3,458.5	—
Resultado en venta de activos fijos	—	—	—	—	56.5
Resultado en venta de Subsidiarias	0.4	279.7	111.5	(273.0)	—
Cancelación de Provisiones	—	—	—	—	2.1
Gastos incurridos en la recuperación de impuestos, neto	(11.1)	(16.6)	(3.9)	43.9	—
Deterioro de crédito mercantil	--	(9.8)	---	---	—
Condonación de cuentas por cobrar	(98.9)	—	—	—	—
Gastos relacionados con la cancelación de renta del edificio corporativo	(113.5)	—	—	—	—
Otros - Netos	(34.1)	(19.4)	(5.0)	(11.7)	(5.8)
Total	<u>\$ (257.2)</u>	<u>\$ 233.9</u>	<u>\$ 102.6</u>	<u>\$ 3,217.7</u>	<u>\$ 52.8</u>

- (a) Las operaciones marítimas consisten principalmente en buques abastecedores, buques tanque, remolcadores, buques quimiqueros, y operaciones del astillero.
- (b) Las operaciones de logística consisten en mantenimiento y reparación de contenedores y las operaciones de la terminal intermodal.
- (c) Las operaciones de puertos y terminales consisten en un puerto en Acapulco, una terminal en Tuxpan, las operaciones de carga y descarga en el puerto de Tampico, y el funcionamiento de agencias de transporte marítimo en varios puertos de México.
- (d) Las operaciones de almacenaje consisten en servicios de gestión de almacenes y depósitos de almacenamiento y se llevan a cabo a través de nuestra filial, Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito (“ADEMSA”).
- (e) Representa algunos de los nuevos negocios que estaban en proceso de desarrollo en 2016. No hubo más actividades de desarrollo con respecto a estos negocios en 2020, 2019, 2018 y 2017.
- (f) Utilidad de transportación incluye una pérdida por revaluación de buques en 2017 y 2016 por \$39.3 millones y \$16.2 millones respectivamente.

Promedio Acciones en circulación

Los ingresos por acción se calculan sobre la base del promedio de las acciones en circulación de cada año correspondiente. El número promedio de acciones en circulación en los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 fue 102,182,841. Véase el TEMA 4. "Información sobre la Compañía — Historia y Desarrollo de la Compañía" y el TEMA 9. "La Oferta y Registro (Cotización) — Mercados de negociación".

Dividendos

De acuerdo con la legislación mexicana y nuestros estatutos, el decreto, el monto y el pago de los dividendos se determinan por la mayoría de los accionistas en la asamblea general debidamente convocada. Los accionistas tienen la capacidad, a su discreción, de aprobar dividendos. No se ha decretado ningún dividendo desde 1997.

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con nuestro negocio

Nuestro negocio ha sido y puede continuar siendo afectado negativamente por el brote de COVID-19, y puede verse afectado negativamente por pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y respuestas gubernamentales a las mismas.

Nuestras operaciones están sujetas a riesgos relacionados con pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas. Por ejemplo, el reciente brote de la nueva enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") ha sido declarado una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Los esfuerzos del gobierno para combatir la pandemia de COVID-19 han afectado negativamente las condiciones económicas y la demanda de servicios de envío y transporte a nivel mundial, así como dentro del Golfo de México, lo que a su vez ha afectado negativamente nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes. Aunque tales medidas pueden reducirse o eliminarse a medida que se amplían los programas de vacunación y se reduce la propagación del COVID-19, los desarrollos futuros relacionados con la pandemia del COVID-19 siguen siendo muy inciertos. En particular, la aparición y propagación de nuevas variantes de virus, algunas de las cuales pueden resultar resistentes a las vacunas aprobadas actualmente, puede resultar en la reintroducción o el aumento de medidas restrictivas destinadas a combatir la propagación de COVID-19 y sus variantes. Como consecuencia, es posible que nuestras embarcaciones no puedan tener acceso a los puertos, o que se les restrinja el desembarque en los puertos ubicados en áreas afectadas por COVID-19. Además, tales medidas pueden restringir nuestra capacidad de prestar nuestros servicios con respecto a nuestros negocios de puertos y terminales y nuestro servicio de almacenaje.

Para limitar la propagación de COVID-19, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas de seguridad mejoradas, que incluyen restricciones de viaje y órdenes de cuarentena, restricciones a actividades no esenciales, medidas de distanciamiento social y varias otras restricciones a las empresas que operan en México. Para limitar la propagación de COVID-19, el gobierno mexicano. A la luz de estas condiciones, hemos tomado varias acciones para proteger nuestras instalaciones y empleados, fortalecer nuestro negocio y promover la recuperación financiera. Tenemos acceso limitado a nuestras instalaciones, adoptamos medidas adicionales de limpieza y desinfección, permitimos que una parte de nuestros empleados trabaje de forma remota e implementamos nuevos controles para procedimientos de emergencia y para mitigar los riesgos potenciales de seguridad cibernética. Si bien estas acciones nos han ayudado a mantener la continuidad del negocio, pueden limitar la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones, incluidos nuestros informes y controles internos.

Dada la naturaleza evolutiva de la amenaza COVID-19, la gravedad final de la recesión económica mundial desencadenada por la pandemia de COVID-19 sigue siendo incierta. La pandemia de COVID-19 ha provocado una reducción significativa de nuestros ingresos, especialmente en las operaciones de nuestros puertos y terminales. Si bien hemos tomado diversas acciones para fortalecer nuestra condición financiera, como retrasar los pagos a proveedores y acreedores, y reducir los gastos no esenciales y la compensación de ciertos empleados, la continua propagación del virus y sus variantes, así como la reintroducción o el aumento de las medidas restrictivas para combatir la pandemia, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados operativos, situación financiera y liquidez. Los avances en la lucha contra COVID-19 siguen siendo muy inciertos, y no podemos predecir

el impacto, material o adverso, que esto o cualquier pandemia, epidemia o brote de enfermedades infecciosas futuras puedan tener en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

Las incertidumbres relacionadas con nuestra condición financiera en nuestro pasado reciente y otros factores plantearon serias dudas acerca de nuestra capacidad para continuar como un negocio en marcha y que podrían haber dado lugar a nuestra disolución según la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De conformidad con *La Ley General de Sociedades Mercantiles*, cuando una Compañía tiene pérdidas acumuladas de más de dos terceras partes de su capital social, la disolución de la sociedad podrá ser aprobada por los accionistas de la Compañía en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración de la Compañía a petición de los accionistas que representen al menos el 33% del capital social de la Compañía. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas, los accionistas pueden votar para disolver la Compañía o aprobar cualquier estrategia de la Compañía para hacer frente a las pérdidas acumuladas.

Además, la *Ley de Concursos Mercantiles* dispone que cualquier tercero con interés jurídico pueda solicitar a las autoridades judiciales que declaren la disolución de la Compañía. Una tercera persona se considera que tiene un interés jurídico para solicitar la disolución, si la persona es un acreedor de la Compañía y (i) la Compañía ha incumplido continuamente con sus compromisos de pago con esa tercera persona y la cantidad de incumplimiento representa al menos el 35% de todas las obligaciones de la Compañía, y (ii) la Compañía no tiene suficientes activos para satisfacer al menos el 80% de las obligaciones de pago con respecto a la cual no ha podido hacer los pagos requeridos en el momento de la solicitud.

Si bien generamos utilidades en el año terminado al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, acumulamos pérdidas de nuestro capital contable en cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2016, respectivamente. Nuestra capacidad para continuar como un negocio en marcha está sujeta a nuestra capacidad de generar suficientes utilidades y/u obtener financiamiento necesario de fuentes externas y no se puede garantizar que seamos capaces de generar esas utilidades u obtener esos fondos.

Al 10 de mayo de 2021, la Compañía no había recibido ninguna solicitud para convocar a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas relativo a las pérdidas acumuladas, ni tampoco la Compañía ha recibido notificación de alguna solicitud a las autoridades judiciales para declarar la disolución de la Compañía.

Si los contratos de fletamento por tiempo para las embarcaciones que operemos llegaran a cancelarse o vencieran, nuestros negocios podrían verse afectados negativamente.

Al 31 de marzo de 2021, operamos nueve buques costa afuera en fletamento por tiempo a PEMEX Exploración y Producción (“PEP”), subsidiaria de Petróleos Mexicanos, la compañía petrolera mexicana (“PEMEX”). Adicionalmente, al 31 de marzo de 2021, operamos cinco buques costa afuera bajo contratos de fletamento a diversas compañías privadas en el mercado spot por periodos de un año o menor, diez buques costa afuera y un buque tanque estuvieron sin contrato. En caso de que estos fletamentos por tiempo sean terminados o concluyan su vigencia sin renovación, nos veremos obligados a obtener nuevos contratos para estas embarcaciones. No podemos asegurar que los contratos de fletamentos a casco desnudo o a tiempo determinado estarán disponibles para nuestras embarcaciones a la terminación o conclusión de la vigencia, o que las tarifas de los contratos se mantengan a la terminación o conclusión de la vigencia, o que las tarifas se mantengan en los mismos márgenes o que sean comparables a las vigentes conforme a los actuales contratos en el mercado. En caso de no tener opciones de fletamento por tiempo o arrendamiento a casco desnudo bajo términos aceptables para nosotros, podríamos ofrecer el servicio de esas embarcaciones en el mercado spot. Debido a que las tarifas de fletamento o arrendamiento en el mercado spot tienen mayor fluctuación que las tarifas a largo plazo de fletamento por tiempo o arrendamiento a casco desnudo, el hecho de que no pudiéramos conservar los actuales contratos de fletamento (o firmar otros comparables) podría afectar adversamente nuestros resultados operativos.

Nuestros resultados de las operaciones dependen de los gastos de combustible.

Nuestras operaciones de buques consumen cantidades considerables de energía y combustible, el costo en todo el mundo ha fluctuado considerablemente en los últimos años. Con respecto a nuestras otras operaciones nuestros

clientes pagan por el consumo de combustible. Actualmente cumplimos, y esperamos seguir cumpliendo con nuestros requerimientos de combustible a través de compras con varios proveedores a precios de mercado norteamericano. Además, la inestabilidad provocada por los desequilibrios en la oferta y la demanda mundial de petróleo puede resultar en un aumento de los precios del combustible. Nuestro gasto en combustible representa una parte importante de nuestros gastos operativos en nuestra logística y operaciones de buques, y debido al aumento en el precio de los combustibles que no se pueden cubrir o transferir al usuario final de nuestros servicios de transporte. No podemos asegurar que nuestras operaciones no se verían materialmente afectadas de forma negativa en el futuro si los costos de energía y combustible siguen en aumento.

Podríamos perder la capacidad de expandir con éxito nuestros negocios.

El crecimiento futuro de nuestras Compañías depende de varios factores, incluyendo:

- La identificación, evaluación y participación continua en los nichos de mercado;
- La identificación de oportunidad en negocios conjuntos o candidatos para una adquisición;
- Nuestra capacidad de firmar adquisiciones en condiciones favorables;
- Nuestra capacidad para financiar la expansión de nuestro negocio;
- Nuestra capacidad para contratar y capacitar a personal calificado, y para mantener nuestra base administrativa actual;
- El éxito de la integración de las Compañías adquiridas con nuestras operaciones actuales; y
- Nuestra capacidad para administrar una expansión de forma eficaz y obtener el financiamiento necesario.

Con el fin de mantener y mejorar los resultados de la operación de nuevos negocios, así como nuestros negocios actuales, será necesario que administremos nuestro crecimiento y expansión de manera efectiva. Sin embargo, la administración de las nuevas Compañías implica muchos riesgos, incluidas las dificultades para asimilar las operaciones y servicios de la nueva Compañía, el desvío de la atención de los responsables de la administración de otras cuestiones relacionadas con la actividad empresarial y la desventaja de entrar en mercados en los que tenemos poca o ninguna experiencia directa o previa. Nuestra incapacidad para administrar eficazmente nuestro negocio podría impedir nuestra capacidad de ampliar nuestro negocio y podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones.

La competencia significativa podría afectar negativamente nuestro futuro desempeño financiero.

Algunos de nuestros segmentos de negocio enfrentan una competencia significativa que podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones.

Nuestras operaciones marítimas nacionales e internacionales se han enfrentado a una fuerte competencia, principalmente de compañías navieras de Estados Unidos, México y otras navieras internacionales actuando directamente o a través de un intermediario mexicano. En nuestra división de logística, nuestros servicios se han enfrentado a una intensa competencia, incluida la competencia de precios, de un gran número de empresas de logística de Estados Unidos, México y otras compañías internacionales. En nuestra división de puertos y terminales también enfrentan una competencia significativa de empresas que han ampliado sus instalaciones portuarias mexicanas y sus servicios relacionados en los últimos años. No podemos asegurar que no disminuya nuestro negocio en el futuro, debido a nuestra imposibilidad de responder a las presiones de la competencia a través de la disminución de precios sin afectar negativamente nuestros márgenes brutos y resultados operativos.

Las desaceleraciones en ciertas industrias cíclicas en las que operan nuestros clientes podrían tener efectos adversos en los resultados de las operaciones.

Las industrias de transporte marítimo, puertos, terminales y logística son sectores muy cíclicos, por lo general registran los ciclos de la economía mundial. Aunque los mercados de transporte se ven afectados por las condiciones económicas generales, existen numerosos factores específicos dentro de cada segmento de mercado particular que puede influir en los resultados operativos. Algunos de nuestros clientes hacen negocios en las industrias que son muy cíclicas, incluido el petróleo y el gas y los sectores automotrices. La pandemia de COVID-19 ha precipitado una gran caída en la demanda en estos sectores a medida que los países imponen y mantienen restricciones a los viajes nacionales y transfronterizos y a la actividad comercial en un esfuerzo por prevenir o frenar la propagación del virus. Aunque el alcance y la duración de tales medidas son inciertos, cualquier declive en estos sectores podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados operativos. Además, algunos de los productos que ofrecemos han tenido un comportamiento cíclico histórico de precio, que normalmente se ha influenciado por el entorno económico en general y por la capacidad y la demanda de la industria. No podemos asegurar que los precios y la demanda de estos productos no disminuirán en el futuro, afectando negativamente a las industrias y, a su vez, nuestros resultados financieros.

Grupo TMM es parte de contratos con otras partes como inversionistas conjuntos en subsidiarias con negocio conjunto.

Grupo TMM y terceros han invertido en subsidiarias de negocios conjuntos, y Grupo TMM puede celebrar otros contratos similares en el futuro. Los socios de Grupo TMM en estas subsidiarias de negocio conjunto podrán, en cualquier momento desde el punto de vista económico, tener intereses económicos, comerciales, legales o metas que se ajustan a nuestros intereses o los de la entidad en la que han invertido con nosotros. Además, los dividendos que se distribuyen de subsidiarias que Grupo TMM no posee totalmente, se distribuirán de acuerdo con sus participaciones en propiedad. Por estos y otros motivos, las controversias o conflictos con los socios con los cuales Grupo TMM tiene una alianza estratégica o relación, podrían perjudicar o afectar negativamente su capacidad para llevar a cabo sus negocios y para recibir las distribuciones de las subsidiarias y obtener una rentabilidad de sus inversiones.

Con el tiempo, los valores de los activos pueden fluctuar considerablemente y, si estos valores son más bajos en el momento en que estamos tratando de desinvertir un activo, podríamos sufrir una pérdida.

Los valores de los activos pueden fluctuar con el tiempo debido a una serie de diferentes factores, entre los que se incluyen:

- Las condiciones económicas imperantes en el mercado;
- Una disminución sustancial o extendida en el comercio mundial;
- Aumento en el suministro de la capacidad del buque;
- Mayor capacidad en puertos y terminales;
- Las tarifas de flete prevalecientes;
- Restricciones derivadas de medidas de emergencia de salud pública; y
- El costo de accesorios o modificación de los buques existentes y otros activos, como resultado de los avances tecnológicos, los cambios aplicables en materia de medio ambiente o en otros reglamentos o normas.

En el futuro, si los valores de mercado de nuestros activos se deterioran significativamente, se nos podrá requerir que registremos un cargo por deterioro o depreciación en nuestros estados financieros, lo cual podría afectar negativamente los resultados de las operaciones. Si se rescinde o termina un contrato de fletamento, no podremos volver a arrendar el activo a una tasa aceptable y, en lugar de seguir incurriendo en costos de mantenimiento y financiamiento de los buques, se puede tratar de deshacerse de ellos. Nuestra incapacidad para disponer de los buques

u otro activo a un precio razonable podría dar como resultado una pérdida en su venta y afectar negativamente nuestros resultados de las operaciones y la condición financiera.

Nuestro desarrollo depende de un continuo crecimiento de la demanda de la industria marítima, de puertos y terminales y de logística que pudieron haber estado en, o cerca del máximo de una tendencia a la alza y las tarifas ya han estado en sus máximos históricos o cerca de ellos. Estos factores pueden llevar a la reducción y a la volatilidad en las tarifas y rentabilidad.

La industria marítima, de puertos y terminales y de logística son cíclicas y volátiles en términos de tarifas y rentabilidad. En el futuro, las tarifas y la demanda de buques y otros activos y servicios pueden fluctuar como consecuencia de cambios en el tamaño y ubicación geográfica de la oferta y la demanda de petróleo y productos relacionados, así como los cambios de reglamentación en la industria correspondiente. Estos y otros factores influyen en la oferta y la demanda de servicios marítimos de puertos y terminales y de logística que están fuera de nuestro control, y la naturaleza, los factores de tiempo y el grado de los cambios en las condiciones de las industrias son impredecibles.

Entre los factores que influyen en la demanda de capacidad de los servicios se incluyen:

- La oferta y demanda de productos aptos para los servicios de las industrias de puertos y terminales y de logística y transporte;
- Los cambios en la producción mundial de productos transportados por buques para los cuales prestamos otros servicios;
- La distancia que los productos de carga se deben mover por mar o tierra;
- La globalización de manufactura;
- Las condiciones políticas y económicas mundiales y regionales;
- Los cambios en los patrones de las industrias de puertos y terminales y de logística y transporte, incluidos los cambios en las distancias sobre las cuales se transportan las cargas;
- Los desarrollos ambientales y otros desarrollos reglamentarios;
- Los avances tecnológicos;
- Los tipos de cambio de las divisas;
- El clima y otros factores naturales; y
- Desarrollos de salud pública a nivel mundial y regional.

Los factores que influyen en el suministro de la capacidad de nuestros servicios incluyen:

- El número de entregas de nuevos buques, así como la tasa de desguace de buques más viejos similares;
- La Balanza Comercial Mexicana;
- El precio del acero y otras materias primas;
- Los cambios en el medio ambiente y otros reglamentos que puede limitar la vida útil de los buques y otros equipos;
- El número de buques y otros equipos que estén fuera de servicio;
- Congestión en el puerto; y

- Medidas de emergencia de salud pública que provocan la suspensión temporal de algunos de nuestros negocios.

Nuestra capacidad de volver a arrendar los buques que operamos al momento de la expiración o terminación de sus contratos actuales y las tarifas de fletamento pagaderas en virtud de cualquier contrato de renovación o reemplazo, dependerán, entre otras cosas, del estado prevaleciente del mercado de fletamento para los buques. Si se contrae el mercado de fletamento cuando expiren los contratos de los buques, nos veremos obligados a volver a arrendar los buques a precios reducidos o posiblemente incluso a un ritmo al que debamos sufrir una pérdida, lo cual puede reducir las utilidades o hacer que nuestras utilidades se vuelvan inestables. Los mismos problemas existirían al adquirir buques adicionales e intentar conseguir contratos de fletamento por tiempo por múltiples años como parte de nuestro plan de adquisición y financiamiento. De manera similar en nuestros puertos y terminales y divisiones de logística, nuestra capacidad para renovar o ampliar nuestros acuerdos de servicios estará sujeta a las condiciones actuales del mercado y otros competidores.

Nuestro crecimiento depende de nuestra habilidad para expandir las relaciones con fletadoras existentes y otros clientes, para obtener nuevas fletadoras, por lo que vamos a tener que hacer frente a una competencia substancial.

Uno de nuestros principales objetivos es adquirir y operar buques adicionales junto con la celebración de contratos de fletamento, adicionales de múltiples años y de tarifas fijas para estos buques, así como lograr nuevos contratos para nuestros negocios de puertos y terminales y de logística. El proceso de obtención de contratos por varios años es muy competitivo y por lo general supone un proceso de selección muy intenso y de ofertas competitivas, y a menudo se extiende por varios meses. Los contratos de fletamento de buques y contratos de servicio se otorgan con base en una variedad de factores relacionados con el cliente, incluyendo:

- Las relaciones con la industria naviera y la reputación del servicio al cliente y la seguridad;
- Experiencia en servicios de transporte marítimo, puertos, terminales, de logística y calidad de operaciones (incluyendo la efectividad de costos);
- Calidad y experiencia del personal operativo;
- La capacidad de financiar buques y otros activos a precios competitivos y la estabilidad financiera en general;
- Las relaciones con los astilleros y la posibilidad de conseguir atracaderos adecuados;
- Las relaciones con los propietarios de los buques y la capacidad para obtener buques y equipo de segunda mano;
- Experiencia en la administración de la construcción, en particular la posibilidad de obtener una entrega a tiempo de buques nuevos de acuerdo con las especificaciones del cliente;
- Estar dispuestos a aceptar los riesgos operativos del fletamento de buques y servicios, como permitir la terminación del alquiler por eventos de fuerza mayor, entre otros; y
- Competitividad de la oferta en términos de precio total.

Esperamos mucha competencia de un gran número de compañías con experiencia, incluyendo entidades patrocinadas por el estado y las grandes compañías de transporte marítimo, de puertos, terminales y de logística. Algunos de estos competidores tienen significativamente más recursos financieros que nosotros, y por lo tanto pueden operar flotas grandes, proporcionar servicios adicionales y mejores tarifas en los servicios. Esta competencia puede provocar una mayor competencia en las tarifas de fletamento. Como resultado de estos factores, que pueden tener la capacidad de expandir nuestras relaciones con los clientes existentes o para la obtención de nuevos clientes de una manera rentable, lo que produciría un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera, así como nuestra capacidad para pagar dividendos a los accionistas.

La antigüedad de las embarcaciones que operamos puede provocar un aumento en los costos operativos en el futuro, lo que podría afectar negativamente nuestras utilidades.

En general, el costo de mantenimiento de un buque en buenas condiciones de funcionamiento aumenta con la edad del buque. Conforme pasa el tiempo de las embarcaciones que operamos incurriremos en mayores costos. Los buques más viejos son normalmente menos eficientes en consumo de combustible y más costosos de mantener que los buques construidos recientemente. Las tarifas del seguro de carga también aumentan con la edad de un buque, provocando que los buques sean menos deseables para los arrendatarios. Los Reglamentos Gubernamentales y de seguridad u otras normas de los equipos relativas a la edad de un buque también puede exigir los gastos de reparaciones mayores o agregar nuevos equipos a los buques y pueden restringir el tipo de actividades que los buques pueden realizar. No podemos asegurar que, conforme los buques que operamos envejecen, las condiciones del mercado podrán justificar esos gastos o que nos permitirá operar de manera rentable los buques durante el resto de su vida útil prevista.

Nuestros resultados de las operaciones pueden ser afectados negativamente por los riesgos operativos inherentes en la industria de logística y transporte.

La operación de buques y otra maquinaria para el negocio de carga y transporte implica un riesgo inherente de desastre marítimo catastrófico, falla mecánica, colisiones, pérdidas de bienes en los buques, piratería, pérdida de la carga o daños materiales y la interrupción de la actividad debido a brotes de enfermedades infecciosas o actividades políticas en México y en el extranjero. Además, el funcionamiento de cualquier puerto y navegación marítimo está sujeto a la posibilidad inherente de desastres marítimos catastróficos, incluidos los derrames de petróleo y otros accidentes ambientales, y las responsabilidades derivadas de la propiedad y operación de los buques en el comercio internacional. Cualquier evento de este tipo puede dar lugar a una reducción de ingresos o aumento de los costos. Los buques de la Compañía están asegurados por su valor estimado contra pérdida o daño, incluyendo por guerra, actos de terrorismo, y riesgos de contaminación y además contamos con otros seguros habituales en la industria.

Mantenemos un seguro para cubrir el riesgo de pérdida total, parcial o el daño a todos nuestros activos, incluyendo, pero no limitado a puertos y embarcaciones, instalaciones portuarias, equipo portuario, instalaciones en tierra y oficinas. En particular, mantenemos un seguro de casco, maquinaria y seguro por riesgo de guerra en nuestros buques, que cubre el riesgo de pérdida total o reconstructiva. Además, tenemos seguros de protección e indemnización por los daños causados por nuestras operaciones a terceras personas. Con algunas excepciones, no tenemos seguro que cubra la pérdida de ingresos resultante de la disminución de nuestras operaciones o que resulten de un alquiler por tiempo de determinados buques. En algunos casos, y en función de la relación de las reclamaciones de indemnización a las primas de seguros, podemos optar por asegurar nuestro equipo de transporte siguiendo lineamientos prudentes. No podemos asegurarles que nuestro seguro sería suficiente para cubrir el costo de daños y perjuicios sufridos por nosotros o por daños a otros, que cualquier reclamación sería pagada o que el seguro seguirá disponible a tasas razonables desde el punto de vista comercial en el futuro.

Además, algunas actividades disminuyen considerablemente durante los periodos de mal tiempo. Tales condiciones climáticas adversas pueden afectar negativamente los resultados de las operaciones y la rentabilidad si se producen, con inusual intensidad, durante periodos anormales, o duran más de lo usual en nuestros principales mercados, especialmente durante la temporada alta de envíos.

Nuestras operaciones son objeto de una extensa legislación de regulaciones ambientales y de seguridad, podríamos incurrir en gastos que tienen un efecto material adverso en nuestra condición financiera como resultado de nuestras obligaciones en virtud o a posibles violaciones de las leyes y reglamentos ambientales y de seguridad.

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos federales y estatales mexicanos, en general relacionados con la protección del medio ambiente. La *Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (LGEEPA)* está facultada para presentar procedimientos administrativos y penales e imponer las medidas correctivas y sanciones económicas contra las Compañías que violan las leyes ambientales y cierran temporal o permanentemente las instalaciones que no se ajusten a dichos reglamentos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") y otros ministerios han promulgado estándares de cumplimiento para, entre otras cosas, descarga de agua, suministro de agua, emisiones al aire, contaminación por ruido, transporte y manejo de sustancias peligrosas y de residuos sólidos y peligrosos. En virtud de la legislación sobre el medio ambiente, el Gobierno mexicano ha

implementado un programa para proteger el medio ambiente, mediante promulgación de normas sobre descargas o contaminación de agua, tierra, aire y ruido; así como transporte y manejo de desechos y sustancias peligrosas.

También estamos sujetos a las leyes de las distintas jurisdicciones y conferencias internacionales con respecto a la descarga de materiales peligrosos, residuos y contaminantes en el medio ambiente.

A pesar de que mantenemos seguros contra algunos de estos riesgos para el medio ambiente en una cantidad que, creemos, es coherente con las cantidades habitualmente obtenidas de conformidad con las normas de la industria, no podemos asegurarles que nuestro seguro será suficiente para cubrir los daños y perjuicios sufridos por nosotros o que la cobertura de seguro estará siempre disponible para estos posibles daños y perjuicios. Por otra parte, esos seguros normalmente excluyen cobertura por multas y sanciones que pueden ser impuestos por el incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales.

Anticipamos que la reglamentación de nuestras operaciones comerciales según las leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y local sobre el medio ambiente aumente y se volverá más estricta con el tiempo. No podemos predecir el efecto, si lo hay, que la adopción de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más estrictas tendrían en los resultados de nuestras operaciones, flujos de efectivo, requisitos de gastos de capital o condiciones financieras.

Nuestras operaciones marítimas ofrecen servicios de transporte y productos petroquímicos y productos derivados del petróleo refinados limpios y sucios, respectivamente. Véase el TEMA 4. "Información sobre la Compañía — Descripción de la Compañía — Operaciones Marítimas." Según la Ley de Contaminación por Petróleo de 1990 de los Estados Unidos, ("OPA" u "OPA 90"), las partes responsables, incluyendo los propietarios de los buques y los operadores, están sujetos a diversos requisitos y podrían estar expuestos a responsabilidad sustancial, y en algunos casos a responsabilidad ilimitada, por costos y daños de remoción, incluyendo daños a los recursos naturales y una variedad de otros daños públicos y privados, resultantes de la descarga de petróleo y sus derivados o sustancias relacionadas en las aguas de los Estados Unidos. En algunas jurisdicciones, incluyendo los Estados Unidos, las demandas por daños y perjuicios por la limpieza o remoción de derrames permitiría a los reclamantes que se embargaran inmediatamente los buques de la Compañía propietaria y operadora y los venderían en cumplimiento a una sentencia definitiva. La existencia de estatutos comparables promulgados por los estados individuales de los Estados Unidos, pero que requieren diferentes medidas de cumplimiento y responsabilidad, crea la posibilidad de reclamaciones similares de los Estados Unidos bajo la ley del estado. Además, varios otros países han adoptado convenciones internacionales que imponen la responsabilidad de la descarga de contaminantes similares a OPA. Si el derrame se produce en el transcurso de la operación de uno de nuestros buques con los productos de petróleo y como derrame afecta las aguas de los Estados Unidos o de otro país que ha promulgado una legislación similar a OPA, podrían estar expuestas a importante responsabilidad ilimitada. Además, nuestros buques llevan contenedores (bunkers) (barcos de combustible) y de algunos bienes que, si se ha derramado, bajo ciertas condiciones, puede provocar la contaminación y resultado de las reclamaciones de fondo contra Estados Unidos, incluyendo las reclamaciones de las leyes y convenios internacionales, OPA y otras leyes locales, estatales y federales de Estados Unidos. Más aún, bajo similares OPA y las leyes y convenios internacionales, se nos requiere que cumplamos con los requisitos de seguro para satisfacer las necesidades y responsabilidad financiera de los posibles derrames de petróleo y otros incidentes de contaminación. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de mantener los requisitos de responsabilidad financiera pueden ser importantes y pueden incluir el decomiso del buque.

Los buques que operamos también deben cumplir con las estrictas normas de funcionamiento, mantenimiento y necesidades estructurales, y están sujetos a inspecciones rigurosas por parte de las autoridades gubernamentales como el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos para los buques que operan en aguas territoriales estadounidenses. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a multas y sanciones.

Podríamos tener responsabilidad con respecto a la contaminación en las instalaciones de terceros en los Estados Unidos, donde hemos transportado sustancias o desechos peligrosos según la Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental Integral de los Estados Unidos (CERCLA" o "Superfund") y las leyes comparables del estado (conocido como leyes del estado "Superfund"). CERCLA y las leyes del estado "Superfund" imponen una responsabilidad solidaria por el costo de la investigación y medidas correctivas, daños y perjuicios a los recursos naturales, algunos estudios de la salud y los costos asociados, sin considerar culpa o legalidad de la conducta original de ciertas clases de personas con respecto a la liberación en el medio ambiente de determinadas sustancias. Estas personas, comúnmente llamadas "partes potencialmente responsables" o "PPRs" incluyen algunos propietarios

actuales o anteriores u operadores de y las personas que organizaron la eliminación o tratamiento de las sustancias peligrosas en los lugares en los que se ha producido una descarga o liberación de sustancias o que se puede producir. Por otra parte, otras partes potencialmente responsables, los propietarios adyacentes u otras terceras partes pueden iniciar acciones de recuperación de costos o litigios por agravio de daños tóxicos contra las PPRs conforme a la ley CERCLA o la ley del estado Superfund o la ley o derecho consuetudinario estatal.

La Ley de Agua Limpia de EUA impone restricciones y controles estrictos sobre el vertido de residuos en las aguas de los Estados Unidos. La Ley de Agua Limpia y comparables a las leyes del estado civil, penal y de sanciones administrativas de descargas de contaminantes no autorizadas. En el caso de una descarga no autorizada de desechos o sustancias contaminantes en las aguas de los Estados Unidos, podríamos ser responsables por las penas y quedar sujetos a medidas cautelares o recursos de desagravio por mandato judicial.

Las potenciales interrupciones laborales podrían afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de financiamiento.

Al 31 de marzo de 2021, teníamos 954 empleados, de los cuales aproximadamente el 14% estaban sindicalizados. Los términos de compensación del contrato laboral con los empleados son objeto de renegociación sobre una base anual y todos los demás términos se renegocian cada dos años. Si no somos capaces de negociar estas disposiciones favorables, podrían presentarnos huelgas, boicots y otros disturbios, estas posibles interrupciones pueden tener un efecto material adverso sobre nuestra condición financiera, los resultados de las operaciones y nuestra capacidad de cumplir obligaciones de pago previstas en los acuerdos de financiamiento. A la fecha de este Informe Anual, el brote de COVID-19 no ha afectado negativamente nuestras relaciones con nuestros empleados. Sin embargo, no podemos asegurar que los efectos de esta pandemia no provocarán interrupciones laborales en el futuro.

Además, en relación con los compromisos laborales incluidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ("T-MEC"), el sucesor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN"), el gobierno mexicano ha promulgado recientemente reformas significativas destinadas a salvaguardar los derechos de los trabajadores. Estos incluyen la ratificación del Convenio C098 de la Organización Internacional del Trabajo, el "Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva" y las revisiones de la Ley Federal del Trabajo destinadas a prohibir la discriminación y el acoso laboral, estableciendo nuevos tribunales laborales y judiciales para la protección de los trabajadores, mejorando la transparencia de los procedimientos de acuerdos de negociación colectiva y garantizando los derechos de voto de los trabajadores en asuntos tales como los contratos sindicales y la representación. Estos desarrollos, junto con aumentos sustanciales en el salario mínimo general de México, han estimulado el incremento de las solicitudes por parte de los trabajadores y sindicatos de aumentos de salarios y beneficios. No podemos predecir cómo estos cambios podrían afectar nuestro negocio, los resultados de las operaciones o condición financiera. Cualquier incremento de las solicitudes por parte de nuestros trabajadores sindicalizados podría conllevar a costos laborales más altos, lo que podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultados de operaciones o condición financiera.

Las continuas tensiones mundiales, incluyendo el resultado de guerras, otros conflictos armados o ataques terroristas, la pandemia de COVID-19 y las disputas comerciales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

Las continuas tensiones mundiales, incluyendo las relacionadas con el Medio Oriente, Corea del Norte, Rusia, Ucrania, Venezuela, Libia y algunos países de África, la pandemia de COVID-19, disputas comerciales entre los Estados Unidos, China y otros países, así como los ataques terroristas en varios lugares y disturbios relacionados, han aumentado en todo el mundo provocando una inestabilidad política, económica y una depresión económica en los Estados Unidos y en todo el mundo, incluyendo la economía mexicana.

La continuación o intensificación de las hostilidades armadas o el estallido de hostilidades adicionales como consecuencia de nuevos actos de terrorismo o similares, podrían causar un mayor deterioro y/o interrupción significativa de la economía de los Estados Unidos, México y otros países. La amenaza constante del terrorismo en los Estados Unidos y en el extranjero y las posibles acciones militares y aumento de las medidas de seguridad en respuesta a tal amenaza, podrían causar problemas importantes para el comercio en todo el mundo, incluyendo las restricciones a la libertad de transporte comercial transfronterizo. Además, los esfuerzos del gobierno de México para

combatir los carteles de la droga han causado problemas de seguridad pública que puedan obstaculizar el crecimiento económico de México y podría provocar restricciones de transporte comercial transfronterizo.

La continua propagación mundial de COVID-19, y las diversas restricciones al comercio mundial instituidas por los países para combatir la propagación del virus, han tenido un impacto negativo en la economía mundial y pueden desencadenar importantes disputas comerciales transfronterizas futuras. Los aumentos adicionales en las tensiones mundiales y las disputas comerciales pueden reducir la demanda de nuestros servicios y tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y condición financiera.

Nuestros sistemas de tecnología de la información podrían estar expuestos a incidentes de seguridad o interrupciones en la conectividad de las redes lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros negocios.

Nuestros negocios se soportan en una robusta plataforma de sistemas de tecnología de la información y redes de comunicaciones, incluidos los equipos y programas de cómputo que son susceptibles a incidentes de seguridad o desconexiones de la red de cómputo local y/o global. Hemos empleado diversas defensas y medidas de seguridad cibernética para proteger a nuestros sistemas de tecnología de la información de los riesgos de ataques cibernéticos, así como sofisticados medios de monitoreo de las redes de comunicación y datos. Las amenazas evolucionan constantemente y nuestras medidas de protección podrían ser vulneradas lo que podría resultar en el acceso no autorizado a nuestros sistemas. La sustracción de archivos, la corrupción o la alteración de los datos, la propagación de virus informáticos, la instalación de malware o *ransomware* u otros actos maliciosos destinados a interrumpir nuestras operaciones son una amenaza constante por lo que, en el caso de que nuestros sistemas informáticos se vean afectados por un incidente de seguridad informática, podemos experimentar una disminución del rendimiento operativo, un aumento en los costos de operación y posibles daños a nuestra reputación. Cualquier violación de seguridad significativa o interrupciones en la conectividad o en el rendimiento de nuestros sistemas de tecnología de la información podrían tener un efecto material adverso en los resultados de operación y en la condición financiera de la empresa.

Nuestros clientes pueden tomar medidas que pueden reducir nuestros ingresos.

Si nuestros clientes creen que nuestra situación financiera tendrá como resultado la disminución de la calidad de los servicios, pueden interrumpir el uso de nuestros servicios. Además, algunos clientes pueden exigir precios más bajos. A pesar de que tenemos contratos con algunos de nuestros clientes que les impiden terminar nuestros servicios o imponer sanciones a los clientes que ponen fin a nuestro servicio, puede ser poco práctico o rentable hacer valer estos contratos en los tribunales mexicanos. Si ocurre alguno de estos eventos, nuestros ingresos se reducirán.

Nuestros estados financieros no pueden presentarles la misma información de los estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables de los Estados Unidos.

Nuestros estados financieros se preparan de acuerdo con las NIIF. Los IFRS difieren de los US GAAP en ciertos aspectos importantes. Las principales diferencias entre otras son la revalorización y reconocimiento de propiedades, planta y equipo, medida del interés minoritario de acuerdo con activos netos identificables, no reconocimiento de participación de los empleados en las utilidades, reconocimiento de intereses capitalizados, consolidación de subsidiarias, adquisición de acciones de subsidiarias de accionistas minoritarios y determinación de impuesto sobre la renta. Debido a lo anterior, la presentación y clasificación de los estados financieros y las ganancias reportadas preparadas de acuerdo con las NIIF pueden diferir en aspectos significativos de la presentación de los estados financieros y las ganancias reportadas preparadas de acuerdo con los US GAAP.

Riesgos relacionados con nuestro endeudamiento

Nuestro endeudamiento podría afectar negativamente nuestra condición financiera y nuestra capacidad de operar nuestro negocio, y es posible que no podamos pagar los intereses y el monto principal de nuestro endeudamiento.

Al 31 de marzo de 2021, la deuda total de Grupo TMM ascendió a \$549.8 millones, de los cuales \$131.2 millones de deuda bancaria son a diferentes bancos, \$76.0 millones ante los acreedores no institucionales y \$342.6 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo. De esta deuda, \$192.2 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$357.6 millones es deuda a largo plazo. Según las IFRS, los costos de transacción en relación con los financiamientos deben ser contabilizados como deuda.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestra deuda total ascendió a \$538.2 millones, de los cuales \$108.5 millones se adeudan a diferentes bancos, \$74.2 millones se adeudan a los acreedores no institucionales y \$355.5 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo, principalmente de nuestro edificio corporativo. De esta deuda, \$187.3 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$350.9 millones es deuda a largo plazo.

Asimismo, hemos tomado diversas medidas para reducir nuestro nivel de endeudamiento, el cual podría tener consecuencias importantes, entre las que se incluyen las siguientes:

- Limite el flujo de efectivo disponible para cubrir los gastos de capital, adquisiciones, capital de trabajo y otros propósitos corporativos generales porque una parte importante de nuestro flujo de efectivo proveniente de las operaciones debe estar dedicada al servicio (pago) de la deuda;
- Aumentará nuestra vulnerabilidad a la desaceleración de la economía o las condiciones de la industria;
- Exposición a los riesgos inherentes de las fluctuaciones de tasas de interés debido a futuros préstamos que puedan ser a tasas de interés más altas que las tasas actuales, lo cual podría resultar en mayores gastos por concepto de intereses;
- Limite nuestra flexibilidad en la planificación, o para reaccionar a la competencia y otros cambios en nuestro negocio;
- Nos coloque en una situación de desventaja competitiva frente a nuestros competidores que tienen menos deuda y una mayor flexibilidad operativa y financiera;
- Limite nuestra capacidad de participar en actividades que pueden proporcionarnos un mejor interés a largo plazo; y
- Limite nuestra capacidad para solicitar préstamos para financiar nuestro capital de trabajo y gastos de capital o para refinanciar nuestra deuda existente, o para poder financiar las adquisiciones previstas en nuestro plan de negocios.

Nuestra capacidad de pago de nuestro endeudamiento dependerá del futuro desempeño operativo, incluyendo la capacidad de aumentar los ingresos significativamente, renovar nuestros contratos de servicios de buques existentes y controlar los gastos. El futuro desempeño operativo depende de diversos factores, tales como los económicos, financieros, competitivos, legislativos, reglamentarios, comerciales, medidas de emergencia de salud pública y otros factores que están más allá de nuestro control.

Si no podemos generar suficiente flujo de efectivo de las operaciones para el pago de nuestra deuda, podríamos incumplir con nuestras líneas de financiamiento. Si incumplimos en cualquier línea de ese tipo, el acreedor o acreedores podrían tomar medidas para ejecutar garantías para el pago de dicha línea. Algunos de nuestros activos se han puesto en garantía para asegurar nuestras diferentes facilidades de financiamiento de buques. Véase el TEMA 4. "Información de la Compañía- Propiedades buque y equipo".

Grupo TMM es principalmente una sociedad controladora y depende de los fondos recibidos de sus Subsidiarias operativas para realizar los pagos de su endeudamiento.

Grupo TMM es, principalmente, una sociedad controladora, realiza la mayoría de sus operaciones, y tiene una parte sustancial de sus activos de operación, a través de numerosas subsidiarias directas e indirectas. Como resultado de ello, Grupo TMM se basa en los ingresos por concepto de dividendos y honorarios relacionados con servicios administrativos prestados a sus subsidiarias operativas de sus ingresos operativos, incluidos los fondos necesarios para pagar su endeudamiento.

En virtud de la ley mexicana, las utilidades de las subsidiarias de Grupo TMM sólo pueden ser distribuidas con la aprobación de los accionistas de las mismas, y sus Subsidiarias no podrían distribuir utilidades a Grupo TMM hasta que todas las pérdidas sufridas en años fiscales anteriores hayan sido deducidas contra cualquier subcuenta del capital o cuenta patrimonial de Grupo TMM. Además, por lo menos 5% de las utilidades deben estar separadas para crear una *reserva legal* hasta que dicha reserva sea igual al 20% del valor agregado de dichas acciones de capital de la filial (calculada en función del precio de suscripción nominal real recibido por dicha filial para todas las acciones emitidas que están pendientes en el momento).

No existe ningún tipo de restricción en virtud de la ley mexicana en la transferencia de fondos de las Subsidiarias de Grupo TMM, en forma de préstamos o anticipos en el curso ordinario de los negocios, excepto en la medida en que dichos préstamos o anticipos se traducirían en la insolvencia de sus Subsidiarias, o para que sus Subsidiarias paguen honorarios de Grupo TMM u otros importes de los servicios.

En la medida en que Grupo TMM dependa de dividendos u otras distribuciones de las Subsidiarias que no sean totalmente propios, Grupo TMM sólo tendrá derecho a una participación proporcional de los dividendos u otras distribuciones realizadas por dichas Subsidiarias.

Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de financiamiento pueden limitar nuestra capacidad para alcanzar nuestras estrategias de negocios.

Algunos acuerdos de financiamiento contienen una serie de cláusulas restrictivas y cualquier negociación de financiamiento adicional que celebremos puede contener cláusulas restrictivas adicionales. Estas cláusulas restringen o prohíben muchas acciones, entre ellas nuestra capacidad, o la de nuestras subsidiarias, entre otros, de:

- Incurrir en un endeudamiento adicional;
- Crear o permitir que existan gravámenes;
- Prepagar ciertas deudas;
- Realizar pagos restringidos, incluyendo el pago de dividendos;
- Llevar a cabo determinadas inversiones;
- Realizar ciertas operaciones con los accionistas y sus afiliados;
- Utilizar los bienes como garantía en otras operaciones;
- Emitir garantías a terceros;
- Vender activos; y
- Participar en determinadas fusiones y consolidaciones o en las operaciones de venta y posteriores arrendamientos financieros.

Si no podemos cumplir con estas y otras cláusulas restrictivas, nuestra obligación de pagar nuestra deuda puede acelerarse. Si no podemos pagar las sumas que se deben de nuestras facilidades de financiamiento, el acreedor o acreedores podrían tomar medidas para ejecutar cualquier garantía colateral que asegure el pago de dichas facilidades.

Tenemos que pagar nuestra deuda con los ingresos generados en su mayoría en pesos mexicanos. Esto podría afectar negativamente nuestra capacidad de pago o servicio de deuda en caso de una devaluación o depreciación en el valor del peso mexicano frente al dólar.

Al 31 de marzo de 2021, aproximadamente 39.1% de nuestra deuda estaba denominada en dólares. A la fecha del presente Informe Anual, no generamos suficientes ingresos en dólares de nuestras operaciones para pagar nuestra deuda denominada en dólares. Por lo tanto, tenemos que utilizar los ingresos generados en pesos mexicanos al servicio de nuestra deuda denominada en dólares. Una devaluación o depreciación en el valor del peso mexicano frente al dólar podría afectar negativamente nuestra capacidad de pago de la deuda. Durante 2020, el peso mexicano se ha depreciado 5.6% frente al dólar. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, el peso mexicano se ha depreciado un 3.3% frente al dólar.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre peso mexicano/dólar podría conducir a cambios en los tipos y volúmenes de las exportaciones e importaciones mexicanas, impactando negativamente los resultados de algunas de nuestras Compañías. Aunque una disminución en el nivel de las exportaciones puede ser compensada por un aumento en las importaciones, el aumento compensatorio podría no ocurrir en el momento oportuno, en todo caso. Los desarrollos futuros en el comercio entre E.U.A. y México más allá de nuestro control, pueden dar lugar a una reducción de volúmenes de carga o a un cambio desfavorable en la mezcla de productos y mercancías que embarcamos.

La tasa variable en nuestra deuda nos sujeta a riesgos asociados con un incremento en las tasas de interés que podrían afectar el monto de nuestras obligaciones al servicio de la deuda.

Estamos expuestos al impacto en los cambios en las tasas de interés, primordialmente a través de nuestras líneas de crédito a tasa variable que requieren que realicemos pagos de intereses basados en la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (“TIIE”) o la tasa Interbancaria de Londres (“LIBOR”). Si las tasas de interés incrementan significativamente, nuestras obligaciones a tasa variable podrían afectar adversamente, incrementando nuestros costos de financiamiento, así como nuestras utilidades y flujo de efectivo. Adicionalmente, la tasa LIBOR ha estado sujeta a diversas propuestas de reforma lo que genera cierta incertidumbre en caso de ser eliminada o que opere de manera distinta a la actual. A pesar de que no podemos predecir las consecuencias de estos hechos, podrían tener un efecto adverso significativo en nuestras obligaciones al servicio de la deuda y costos financieros. Sin embargo, un cambio de tasa distinta a LIBOR, podría causar inestabilidad temporal en los mercados financieros o incrementar los costos asociados con la deuda para los acreditados, lo que nos podría resultar en un mayor servicio de deuda o costo financiero.

Riesgos relacionados con México

Las condiciones sociales, políticas, económicas y de salud pública, pueden afectar negativamente nuestro negocio.

Nuestro desempeño financiero puede verse afectado de manera significativa por las condiciones generales sociales, políticas, económicas y de salud pública, en los mercados donde operamos. La mayoría de las operaciones y los activos se encuentran en México. Como resultado de ello, nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y los negocios pueden ser afectados por el estado general de la economía mexicana, la valoración del peso en comparación con el dólar de E.U.A., la tasa de inflación, las tasas de interés, los reglamentos, los impuestos, la inestabilidad social y los acontecimientos políticos, sociales, económicos y de salud pública en México. Muchos países de América Latina, incluyendo México, han sufrido fuertes crisis económicas, políticas y sociales en el pasado, y estos eventos pueden ocurrir de nuevo en el futuro. La inestabilidad en la región ha sido causada por muchos factores diferentes, incluyendo:

- Influencia gubernamental significativa sobre las economías locales;
- Importantes fluctuaciones en el crecimiento económico;

- Altos niveles de inflación;
- Los cambios en los valores de las divisas;
- Controles cambiarios y restricciones de la expatriación de ganancias;
- Altas tasas de interés internas;
- Controles de precios y salarios;
- Los cambios económicos, gubernamentales o las políticas fiscales;
- Imposición de barreras comerciales;
- Cambios inesperados en la reglamentación; y
- En general una inestabilidad política, social, económica y de salud pública.

México es una economía de mercado emergente, con los consiguientes riesgos para los resultados de las operaciones y la condición financiera.

México ha presentado históricamente periodos inestables de crecimiento económico. El producto interno bruto de México ("PIB") aumentó 2.6%, 2.1%, 2.2% en 2016, 2017, 2018 respectivamente, pero disminuyó 0.1% en 2019 y 8.2% el año 2020. Para el año 2021 el Banco de México a través de su encuesta *México Consensus Board*¹ estima que el PIB en México tenga un crecimiento de aproximadamente 4.5%, mientras que se espera que la inflación sea de 3.6%. No podemos asegurar que estas estimaciones sean precisas. El Gobierno mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo, una influencia significativa en la economía mexicana. En consecuencia, las acciones del gobierno mexicano en la economía y en las Compañías propiedad del estado podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general y particularmente en nosotros, así como en las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores mexicanos, incluyendo nuestros títulos y valores.

Las fluctuaciones cambiarias o la devaluación del peso podrían limitar la capacidad de la Compañía y otros para convertir pesos a dólares de E.U.A. u otras monedas que puedan afectar negativamente nuestro negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una severa devaluación o depreciación del peso, también pueden ser el resultado de la intervención gubernamental o la interrupción de mercados internacionales de divisas. Esto puede limitar nuestra capacidad para transferir o convertir Pesos en dólares estadounidenses y otras monedas con el fin de realizar los pagos a tiempo de los intereses y el principal de nuestra deuda denominada en dólares y afectar negativamente nuestra capacidad de obtener moneda extranjera y otros bienes importados. La economía mexicana ha sufrido déficits en la cuenta corriente de pagos y escasez de reservas de divisas en el pasado. Aunque el Gobierno mexicano no restringe y durante más de veinte años no ha restringido, el derecho o la capacidad de las personas mexicanas, extranjeras o entidades para convertir pesos a dólares de E.U.A. o para transferir otras monedas fuera de México, el Gobierno Mexicano podría instituir políticas restrictivas de control de cambio en el futuro. En la medida en que el Gobierno de México instituya políticas restrictivas de control de cambio en el futuro, nuestra capacidad para transferir o convertir Pesos en dólares de E.U.A. con el propósito de realizar el pago oportuno de los intereses y el principal sobre el endeudamiento, se verían negativamente afectados.

En virtud de las disposiciones del "T-MEC" (Tratado México-Estados Unidos -Canadá), si México experimenta graves dificultades con su balanza de pagos o el riesgo de que se produzcan en el futuro, México tendría el derecho de imponer controles de cambio de divisas de las inversiones hechas en México, incluidas las realizadas por inversionistas estadounidenses y canadienses. Cualquier política restrictiva de control de cambios podría afectar negativamente nuestra capacidad para obtener dólares estadounidenses o para convertir pesos a dólares de E.U.A. con

¹ Encuesta Banco de México está integrado por 37 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.

el fin de realizar los pagos de principal e intereses a nuestros acreedores en la medida en que se tengan que hacer estas conversiones. Esto podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y situación financiera.

Altas tasas de interés en México podrían aumentar nuestros costos de financiamiento.

Aunque las tasas de interés en México actualmente son menores que en años recientes, México ha tenido históricamente, y pueden continuar teniendo, altas tasas de interés reales y nominales. Las tasas de interés de los certificados de tesorería a 28 días del gobierno mexicano promediaron 4.47%, 7.05%, 8.00%, 8.32% y 5.71% en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, y para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2021, el promedio fue 4.29%. En la medida en que nuestra deuda se incurra en pesos mexicanos a tasas de interés ligadas a la TIIE o cualquier otra tasa de interés mexicana, cualquier aumento en dichas tasas aumentará nuestros costos de financiamiento.

La evolución de la situación en otros países de mercados emergentes o en los Estados Unidos puede afectar a los precios de nuestros valores.

El valor de mercado de los títulos de las Compañías mexicanas, la situación política y económica de México, nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones se encuentran afectados en distintos grados, por condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes y en los Estados Unidos. Aunque la situación económica de otros países de mercados emergentes y en los Estados Unidos pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de la situación en cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto negativo en el valor de mercado o precio de cotización de los títulos de los emisores mexicanos, incluyendo a nuestros valores.

Nuestras operaciones, incluyendo la demanda de nuestros productos o servicios y el precio de nuestra deuda a tasa variable, también han sido afectadas negativamente por el aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos y en otros lugares. Aunque en los últimos años las tasas de interés han mantenido una tendencia descendente. Si se elevan las tasas de interés, los pagos de intereses sobre la deuda a tasa de interés variable y el costo de refinanciamiento de nuestros acuerdos de deuda en el momento de su vencimiento también aumentarán.

México puede experimentar altos niveles de inflación en el futuro, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones.

México tiene una historia de altos niveles de inflación, y puede experimentar altas tasas de inflación en el futuro. Las tasas anuales de inflación de los últimos cinco años, medida por los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, según lo previsto por el Banco de México, fueron:

2016	3.36%
2017	6.77%
2018	4.83%
2019	2.83%
2020	3.15%
2021 (Doce meses terminados en abril 30).....	6.08%

El nivel actual de inflación de México ha sido reportado en niveles más altos que la tasa de inflación anual de los Estados Unidos y Canadá. Los Estados Unidos y Canadá son los principales socios comerciales de México. No podemos garantizar de que la tasa de inflación en México disminuirá, aumentará o mantendrá su nivel actual durante un periodo de tiempo considerable. Un aumento sustancial de la tasa de inflación actual en México tendría el efecto de aumentar algunos de nuestros costos, lo que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones, así como nuestra capacidad de pagar las obligaciones de deuda. Altos niveles de inflación también pueden afectar la balanza comercial entre México, Estados Unidos y otros países, lo que podría afectar negativamente los resultados de las operaciones.

Los acontecimientos políticos y la caída en el nivel de producción de petróleo en México podrían afectar a la economía mexicana, nuestro negocio, la condición financiera y los resultados de las operaciones.

Los acontecimientos políticos pueden afectar significativamente nuestras operaciones. El 1 de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador, miembro del partido de izquierda Movimiento de Regeneración Nacional (“MORENA”), inició un periodo de seis años como presidente de México. Bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), el gobierno mexicano introdujo cambios significativos en las leyes, políticas públicas y regulaciones destinadas a fomentar el crecimiento en ciertos sectores clave de la economía mexicana, incluidos los sectores de energía y transporte. Actualmente, MORENA cuenta con la mayoría en ambas cámaras del Congreso, dando considerable poder para aprobación de nuevas leyes, o modificar o extinguir la legislación existente incluidos cambios constitucionales que podrían aumentar la incertidumbre política. El Presidente Andres Manuel Lopez Obrador y los miembros de su Administración han manifestado interes de modificar y/o terminar ciertas reformas estructurales en la economía mexicana incluyendo la reforma energética de 2013. La nueva Administración ha modificado ciertas leyes y esta buscando hacer cambios adicionales que podrían incrementar la certidumbre política o tener efectos negativos en la economía mexicana. No podemos asegurar de que los posibles cambios políticos y económicos en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en nuestros negocios, condición financiera y los resultados de las operaciones.

Las estadísticas de producción diaria de petróleo en México indican que la producción ha disminuido a una tasa promedio compuesta de 5.2% en los últimos nueve años (2012-2020), tendencia que podría continuar en el futuro próximo. En contraste, durante el mismo periodo de tiempo, las importaciones de gasolina y diésel para consumo interno han crecido 3.6%, representando actualmente más del 70% del consumo nacional.

Los especialistas concluyen que, si el gobierno mexicano no sigue adelante con la implementación de las reformas en el sector energético para promover la inversión privada o de no realizar inversiones adicionales para una mayor capacidad tecnológica de PEMEX, la producción de petróleo podría disminuir considerable y consecuentemente debilitar la posición financiera del Gobierno mexicano. Por su parte la Administración del Presidente Andres Manuel Lopez Obrador ha tomado pasos para limitar la iniciativa privada en el sector de petróleo y energía incluyendo la cancelación de las rondas de contratos de producción compartida “Farm-out”. Dichas acciones pueden tener un efecto negativo en los niveles de producción de petróleo en México, que podrían reducir la demanda de nuestros servicios de transporte para Pemex y otros clientes de la industria.

Por último, en el pasado la economía mexicana ha registrado déficit en la balanza de pagos y escasez en las reservas de divisas, y no podemos asegurar que estos déficits y escasez no se presenten en el futuro.

Los eventos políticos en los Estados Unidos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Estados Unidos es el principal socio comercial de México y recibe más del 80% de las exportaciones totales de México. Un deterioro de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos podría tener un efecto negativo sobre el crecimiento económico de México en particular en la industria de transporte y transporte marítimo.

En enero del 2021 Joseph R. Biden se convirtió en el presidente de los Estados Unidos. A la fecha de este reporte anual la Administración del Presidente Biden no ha declarado revisiones sustanciales en los tratados comerciales y ha propuesto la imposición de impuestos fronterizos, aranceles más altos u otras medidas que aumentarían el precio de los bienes importados a los Estados Unidos, particularmente desde México. Las decisiones futuras de la administración actual de los Estados Unidos, incluso con respecto a las leyes y políticas que rigen el comercio exterior, podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana al reducir el nivel de actividad comercial entre ambos países o la desaceleración en la inversión extranjera directa de los Estados Unidos en México, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio y nuestro resultado de operación.

En noviembre de 2018, los Estados Unidos, México y Canadá firmaron el acuerdo Tratado México-Estados Unidos-Canadá (“T-MEC”). Estados Unidos, México y Canadá ratificaron el T-MEC el 29 de enero de 2020, el 19 de junio de 2020 y el 13 de marzo de 2020, respectivamente. Como resultado, el T-MEC entro en vigor el 1 de julio de 2020. No podemos predecir el impacto que tendrá el T-MEC en nuestra industria o los cambios en el comercio internacional que puedan resultar y, en consecuencia, no podemos predecir qué efecto tendrá en nuestro negocio y

nuestros resultados de operación. Si Estados Unidos rechaza otros cambios materiales y acuerdos comerciales de los que es parte, las barreras comerciales y otros costos relacionados con el comercio entre los Estados Unidos y México podrían incrementarse, lo cual tendría un efecto material adverso en nuestros negocios, condiciones financieras y resultados de operación.

Como resultado de la baja en los precios del petróleo, que comenzó a finales de 2014, es probable que nuestros clientes reduzcan el gasto en proyectos de exploración y producción, lo que resulta en una disminución de la demanda de nuestros servicios.

Las expectativas de precios del gas natural y del petróleo, así como potenciales cambios en estos precios, pueden tener un impacto significativo en el nivel de las actividades de perforación y servicios de producción en todo el mundo. La disminución en la demanda de petróleo y gas natural o los periodos con excedentes de petróleo y gas natural generalmente resulta en precios más bajos para estos productos y, a menudo afecta la economía de los proyectos de planeación de perforación y proyectos en curso, lo que resulta en el recorte, reducción, demora o aplazamiento de este tipo de proyectos para un periodo de tiempo indeterminado. Cuando las actividades de perforación y producción y el gasto disminuyen, las cuotas de ingresos, las embarcaciones, así como los días de utilización de nuestras embarcaciones también se reducen.

En 2020, los precios del petróleo a nivel mundial han sufrido un fuerte descenso, con una consecuente caída de la demanda a medida que los países han impuesto restricciones a los viajes y la actividad económica en respuesta a la propagación del COVID-19. Aunque a la fecha de este Informe Anual los precios han aumentado desde sus mínimos de 2020, los precios del petróleo se siguen manteniendo muy por debajo de los niveles de 2014. Si los precios actuales del petróleo y gas natural persisten durante un periodo prolongado o disminuyen, las compañías de exploración y producción de petróleo y gas natural son propensas a cancelar o reducir sus programas de perforación y realizar un menor gasto de producción de los pozos existentes, por lo tanto, se reduce la demanda de nuestros servicios.

Cualquier reducción prolongada en el nivel general de las actividades de exploración y desarrollo de petróleo y gas, ya sea como resultado de cambios en el precio del petróleo, gas natural, etc., nos podrían afectar negativamente de forma sustancial y adversamente en:

- los ingresos, flujos de efectivo y la rentabilidad;
- el valor de mercado y la rentabilidad de nuestros buques;
- nuestra capacidad para mantener o aumentar nuestra capacidad de endeudamiento;
- la capacidad de obtener capital adicional para financiar nuestro negocio y realizar adquisiciones, y el costo de ese capital;
- la posibilidad de cobro de nuestras cuentas por cobrar; y
- nuestra capacidad para retener al personal calificado que necesitaremos en el caso de un repunte en la demanda de nuestros servicios.

Si cualquiera de los puntos anteriores ocurriera, tendría un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados financieros.

La siguiente tabla muestra los precios del petróleo máximo, mínimo, promedio y final cada año, reportados por el Banco de México expresados en dólares por barril para los periodos indicados a continuación.

<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>	<u>Precio spot de la mezcla mexicana de petróleo</u>			<u>Final de Año(2)</u>
	<u>Máximo(1)</u>	<u>Mínimo(1)</u>	<u>Promedio(1)</u>	
2016	46.53	18.90	35.86	46.30
2017	56.19	39.20	46.36	56.19
2018	77.73	44.69	62.10	44.69
2019	65.83	43.65	56.13	56.14
2020	59.35	(2.37)	35.70	47.16

<u>Mensual</u>	<u>Precio spot de la mezcla mexicana de petróleo</u>			
	<u>Máximo(3)</u>	<u>Mínimo(3)</u>	<u>Promedio(3)</u>	<u>Fin de mes(4)</u>
Año 2021				
Enero.....	52.25	47.12	51.06	51.18
Febrero.....	62.23	53.05	58.08	60.89
Marzo.....	64.48	56.23	60.65	58.37
Abril	61.12	56.62	58.38	61.39
Mayo (5)	62.86	61.60	62.25	62.28

- (1) El precio spot más alto, más bajo y promedio del precio del petróleo en dólares reportado por el Banco de México durante el año correspondiente.
- (2) El precio spot del último día de cada año correspondiente.
- (3) El precio spot más alto, más bajo y promedio del mes correspondiente.
- (4) El precio spot del último día de cada mes correspondiente.
- (5) Al 7 de mayo de 2021.

Las leyes antimonopolio mexicanas pueden limitar nuestra capacidad de expandirnos a través de adquisiciones o negocios conjuntos (“joint ventures”).

Las leyes y reglamentos antimonopolio federales de México pueden afectar algunas de nuestras actividades, entre ellas, nuestra capacidad para la introducción de nuevos productos y servicios, entrar en nuevos negocios complementarios o Compañías conjuntas o adquisiciones y completas. Además, las leyes y reglamentos federales antimonopolio pueden afectar negativamente nuestra capacidad para determinar las tarifas que cobramos por nuestros servicios y productos. Requerimos de la aprobación de la *Comisión Federal de Competencia* para adquirir y vender importantes compañías o entrar en importantes Compañías mixtas y no podemos asegurar que pudiéramos obtener dicha autorización.

Los inversionistas no podrían tener la capacidad de presentar juicios en contra de la Compañía.

Puede ser que los inversionistas no puedan hacer cumplir juicios contra nosotros. Somos una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de México. Sustancialmente todos nuestros directores y funcionarios residen en México, y todos o una parte importante de los activos de estas personas pueden estar situados fuera de los Estados Unidos. Puede que no sea posible que los inversionistas notifiquen dentro de los Estados Unidos a las personas o ejecuten juicios contra ellos o contra nosotros en las cortes de los Estados Unidos, ya que los juicios o litigios deben basarse en las leyes federales de responsabilidad civil y de valores de los Estados Unidos. Además, es posible que no se pueda hacer cumplir, acciones originales en tribunales mexicanos, con juicios de los Estados Unidos en las acciones basadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes de valores de Estados Unidos.

Riesgos relacionados con la propiedad sobre nuestro capital

La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es diferente de la que se otorga a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos.

En virtud de la ley mexicana, la protección que se ofrece a los accionistas minoritarios es distinta de, y puede ser menor que, las que se brindan a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. En virtud de la ley mexicana, no hay ningún procedimiento para acciones de esa clase como se llevan a cabo en los Estados Unidos y hay diferentes requisitos de procedimiento para poner demandas de accionistas contra las Compañías. Por lo tanto, puede ser más difícil que los accionistas minoritarios hagan valer sus derechos contra nosotros, nuestros directores o nuestros accionistas de control que para los accionistas minoritarios de una Compañía estadounidense.

De conformidad con la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, los accionistas que representen, al menos el 33% de nuestro capital social pueden solicitar que el Consejo de Administración convoque a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para votar sobre propuestas que se incluyen por los accionistas en su solicitud al Consejo.

Los tenedores de ADSs podrían no tener derecho a participar en los futuros derechos de preferencia, lo que puede resultar en una dilución de dicho interés patrimonial de los tenedores en nuestra Compañía.

En virtud de la ley mexicana, si emitimos nuevas acciones por dinero en efectivo como parte de un aumento de capital, por lo general deben conceder nuestros accionistas el derecho a adquirir un número suficiente de acciones para mantener su participación en la propiedad de la Compañía. Los derechos a comprar acciones en estas circunstancias son comúnmente conocidos como derechos de preferencia. Es posible que no se permita legalmente que los tenedores de ADSs en los Estados Unidos puedan ejercer derechos de preferencia en cualquier aumento de capital futuro a menos que (1) presenten una declaración de registro ante la SEC con respecto a esa futura emisión de acciones o (2) la oferta pueda beneficiarse de una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, en su forma enmendada. En el momento de cualquier aumento de capital futuro, vamos a evaluar los costos y los posibles pasivos asociados con la presentación de una solicitud de registro ante la SEC, así como los beneficios del derecho de preferencia a los tenedores de ADSs en los Estados Unidos y de cualquier otro factor que consideramos importante a la hora de determinar si se debe presentar una declaración de registro.

Si no presentamos una declaración de registro ante la SEC para permitir que los tenedores de ADSs en los Estados Unidos participen en una oferta de derecho de preferencia o si no hay una excepción de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 disponible, las participaciones en patrimonio de los tenedores de ADSs se diluyen en la medida en que los tenedores de ADSs no puedan participar en una oferta de derechos preferenciales.

La Compañía es controlada por la familia Serrano Segovia.

La familia Serrano Segovia controla la Compañía a través de José Serrano Segovia, por su propiedad directa e indirecta de nuestras acciones, y los miembros de la familia Serrano Segovia actúan como miembros del Consejo de Administración. Los tenedores de los ADSs no pueden votar en nuestras asambleas de accionistas. Cada uno de los ADSs representa cinco CPOs. Los tenedores de CPOs no tienen derecho a ejercer cualquier derecho de voto con respecto a las acciones o participaciones que posean en el *Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra* (el "fideicomiso de los CPOS"). Dicho derecho de voto sólo se puede ejercer por el fideicomisario, que se requiere en los términos del contrato de fideicomiso para votar dichas acciones de la misma manera que la mayoría de las acciones que no se encuentren en el fideicomiso CPO y que se votan en cualquier asamblea de accionistas. Actualmente la familia Serrano Segovia es propietaria de la mayoría de las acciones que no se encuentren en el Fideicomiso CPO. Como resultado, la familia Serrano Segovia será capaz de dirigir y controlar las políticas de la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo fusiones, venta de activos y operaciones similares. Véase el TEMA 7. "Accionistas principales y operaciones con partes relacionadas — accionistas principales".

Un cambio en el control puede afectarnos negativamente.

En el pasado, una parte de las acciones y ADSs de la Compañía controlada por la familia Serrano Segovia estuvo comprometida en garantía para asegurar el endeudamiento de la familia Serrano Segovia y las entidades controladas por ellos, y podrá alguna vez en el futuro, comprometerse en garantía para asegurar las obligaciones de otras de sus Subsidiarias. Cualquier proceso de ejecución de garantía sobre cualquiera de estas acciones de la familia Serrano Segovia podría resultar en un cambio de control en los diferentes instrumentos de deuda de la Compañía y sus Subsidiarias. Estos instrumentos de deuda estipulan que si hay ciertos cambios de eventos de control con respecto a la Compañía, constituyen un incumplimiento y que las entidades crediticias o acreedores pueden requerirnos prepagar la deuda incluyendo los intereses devengados y no pagados, si hubiere, a la fecha de ese pago. Si se produce un incumplimiento, no podemos asegurar que vamos a tener suficientes fondos para pagar nuestra deuda.

Nuestras ADSs se cotizan en el mercado extrabursátil ("OTC"), lo que puede limitar la liquidez y el precio de nuestras ADSs más que si las ADSs fueran cotizadas o listadas en una bolsa de valores nacional.

Nuestras ADS se empezaron a negociar en el mercado OTC bajo la clave de pizarra GTMAY. El mercado OTC es un mercado mucho más limitado que una bolsa de valores nacional, como la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") o el NASDAQ, con volúmenes de negociación en general más bajos y mayor volatilidad de los precios. La cotización de los ADSs en el mercado OTC puede limitar la liquidez y el precio de las ADS y podría afectar adversamente nuestra capacidad de incrementar capital en el futuro.

TEMA 4. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

Historia y Desarrollo de la Compañía

Constituida desde el 14 de agosto de 1987, en virtud de las leyes de México, como una *sociedad anónima de capital variable* para servir como una Compañía de control de inversiones por parte de ciertos miembros de la familia Serrano Segovia.

TMM se fusionó con y dentro de Grupo TMM (antes *Grupo Servia, S.A. de C.V.* o “Grupo Servia”), que se efectuó el 26 de diciembre de 2001, dejando a Grupo TMM como entidad sobreviviente. En virtud de los términos de la fusión, todos los activos, los privilegios y derechos y todos los pasivos de TMM fueron trasladados a Grupo TMM en la eficacia de la fusión. TMM fue fundada el 18 de septiembre de 1958 por un grupo de inversionistas privados, incluyendo la familia Serrano Segovia.

En diciembre de 2001, los consejos de administración de Grupo TMM y TMM aprobaron por unanimidad una reorganización corporativa y de control de las concentraciones en el que se fusionó con TMM y en el Grupo TMM. Después de la fusión, cada uno de los accionistas de TMM continuó teniendo el mismo interés económico relativo en Grupo TMM que el accionista tenía en TMM previo a la fusión. En preparación para la fusión, los accionistas de Grupo TMM aprobaron la división (*escisión*) de Grupo TMM en dos Compañías, Grupo TMM y una compañía recién creada, Promotora Servia, S.A. de C.V. (“Promotora Servia”). En virtud de los términos de la *escisión*, Grupo TMM transfirió todos sus bienes, derechos y privilegios (además de su participación en TMM) y todos sus pasivos a Promotora Servia. La transferencia de activos a Promotora Servia se hizo sin recurso y sin representación o garantía de ningún tipo, y todos los acreedores de Grupo TMM dieron expresa e irrevocablemente su consentimiento a la transferencia de los pasivos a Promotora Servia.

El 13 de septiembre de 2002, realizamos una reclasificación de nuestras acciones de serie L, como las acciones de la Serie A. La reclasificación combina nuestras dos clases de acciones en una sola clase a convertir cada una de nuestras acciones Serie L en una parte de nuestras acciones de serie A. La reclasificación también ha eliminado la parte variable de nuestro capital social y nos convertimos en una sociedad de capital fijo (*sociedad anónima*). Después de la reclasificación, teníamos 56,963,137 acciones en circulación. Como consecuencia de la eliminación de la porción variable de nuestro capital social, nuestro nombre registrado ha cambiado de Grupo TMM, S.A. de C.V. a Grupo TMM, S.A.

Como resultado de la reforma a Ley del Mercado de Valores en México promulgada en junio de 2006, las compañías que cotizan en bolsa en México fueron transformadas por operación de ley en *Sociedades Anónimas Bursátiles* y se les requirió que enmendaran sus estatutos para adecuarse a las disposiciones de la nueva ley. En consecuencia, el 20 de diciembre de 2006, la Compañía ha añadido la expresión “*Bursátil*” a su nombre registrado para cumplir con los requerimientos de la nueva *Ley del Mercado de Valores*. Como resultado, la Compañía se conoce como Grupo TMM, Sociedad Anónima Bursátil, o Grupo TMM, S.A.B. Además, la serie de acciones de la Compañía se denominaron acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal (“Acciones”). Los derechos otorgados por las nuevas acciones son idénticos a los derechos otorgados por las anteriores acciones de la Serie A.

El 15 de diciembre de 2017, como parte de una reestructura corporativa para mejorar nuestro nivel de deuda, la Compañía transmitió el 85% de las acciones de nuestra subsidiaria, TMM División Marítima, S.A. de C.V. “TMMDM” propietaria y operadora de barcos abastecedores, buques tanque y remolcadores a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por TMMDM bajo el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios en pesos mexicanos (el “Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios”). El Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios abarca la emisión a los inversionistas, de certificados que garantizan, a través de los activos del Fideicomiso, expresados en pesos mexicanos, los procedimientos que hemos llevado a cabo para consolidar y refinanciar nuestra deuda, así como para financiar la adquisición de embarcaciones adicionales, contempladas en nuestro programa de expansión. Como resultado de dicha transmisión, ya no ejercemos control sobre TMMDM y nuestros Estados Financieros ya no incluyen activos, pasivos ni utilidades (pérdidas) de TMMDM. En consecuencia, continuaremos operando los barcos abastecedores y los buques tanque propiedad de TMMDM, de conformidad con un Contrato de Servicios Marítimos. Hoy en día, somos una sociedad de capital fijo listados en la *Bolsa Mexicana de Valores*, constituida de acuerdo con la *Ley General de Sociedades Mercantiles* con un plazo de 99 años. Nuestras oficinas principales se encuentran en Paseo de la Reforma No. 296, P.19. Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía

Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, y nuestro número de teléfono es +52-55-5629-8866. La dirección del sitio web Internet de Grupo TMM es www.tmm.com.mx. La información en el sitio web de Grupo TMM no se incorpora en este Informe Anual.

Descripción de la Compañía

General

Somos una de las compañías más grandes de logística y transporte en México, lo que proporciona una dinámica de servicios, incluyendo transporte marítimo, administración de puertos y terminales, servicios de logística y de almacenaje, para los clientes premium en todo México.

Operaciones marítimas. Nuestra división de Operaciones Marítimas proporciona servicios de transporte marítimo, incluyendo buques abastecedores que facilitan el transporte y otros servicios a la industria petrolera en altamar, buques tanqueros que transportan productos derivados del petróleo en aguas mexicanas e internacionales, buques quimiqueros que transportan productos químicos líquidos y los cargamentos de aceite vegetal desde y hacia los Estados Unidos y México, y buques secos que transportan productos a granel como el acero desde y hacia Sudamérica, el Caribe y México. Al 31 de marzo, 2021, operamos una flota de 29 buques, que incluye buques tanque, quimiqueros y una variedad de buques costa afuera. De estas embarcaciones, 23 son propiedad de TMMDM y son administradas, operadas y promovidas por la Compañía, de conformidad con un Contrato de Prestación de Servicios Marítimos.

Además, operamos un astillero con servicios integrados en el puerto de Tampico, México, a través de nuestra subsidiaria Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V. ("IDN"). IDN está situada cerca de las instalaciones costeras de petróleo y gas y rutas comerciales clave entre los estados del sureste de los Estados Unidos y México. IDN proporciona servicios de reparación de buques y tiene dos diques secos flotantes con una capacidad de 3.000 toneladas métricas cada uno. IDN brinda servicio a más de 30 buques por año y cuenta con la capacidad necesaria para construir buques adicionales.

Operaciones de puertos y terminales. Actualmente operan en dos puertos mexicanos, Tuxpan y Acapulco, en virtud de concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, que ofrecen ciertos derechos de renovación. Esta unidad de negocio también proporciona servicios de agenciamiento marítimo a los propietarios de los buques y a los operadores de los principales puertos de México.

Operaciones de logística. Proporcionamos servicios de logística dedicada a los grandes fabricantes, incluidos los fabricantes de automóviles y a minoristas con instalaciones y operaciones en todo México. Ofrecemos servicio completo de logística en las principales ciudades industriales y centrales de ferrocarril en todo México. Los servicios que se ofrecen incluyen consultoría, análisis y servicios de contratación de logística (outsourcing), que abarcan la administración del movimiento de entrada de refacciones a las plantas de fabricación, que consisten en prácticas de planificación de inventario justo-a-tiempo; análisis de red de logística (ciclo-pedido); diseño de procesos de información logística; transporte intermodal; administración de logística y cadena de suministro, manejo del producto y reenvasado o reempaque, previo al ensamble local, mantenimiento y reparación de contenedores en puertos mexicanos y principales ciudades, así como la distribución entrante y saliente con varios modos de transporte. Debido a la amplitud de nuestras operaciones, junto con el alcance de nuestra experiencia y recursos, creemos que estamos en una posición única para coordinar toda la cadena de suministro de nuestros clientes.

Operaciones de almacenaje. A través de nuestra subsidiaria Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito ("ADEMSA"), proporcionamos los servicios de almacenaje de mercancías nacionales o internacionales, así como la habilitación de bodegas de terceros bajo el régimen de depósito fiscal. Cuenta con más de 250,000 m² de espacio de almacenamiento en todo el país, incluyendo 67,353 m² de espacio de almacenamiento directo (de los cuales el más grande se encuentra en el norte de la Ciudad de México). Debido a la naturaleza de su regulación, ADEMSA es una de un número limitado de compañías de almacenaje autorizadas por el Gobierno Mexicano como Almacén General de Depósito, como Depósito Fiscal, así como con la capacidad para emitir certificados de depósito.

A continuación se presentan nuestros ingresos totales en los últimos tres años fiscales para cada uno de nuestros segmentos de negocio:

Ingresos por transportación consolidados (En millones de pesos)			
Por los años terminados el 31 de diciembre			
	2020	2019	2018
Operaciones marítimas	\$ 751.2	\$ 868.5	\$ 909.5
Operaciones de puertos y terminales	69.3	169.8	166.0
Operaciones de logística	243.8	265.5	286.6
Operaciones de almacenaje.....	139.0	171.9	161.0
Total.....	\$ 1,203.3	\$ 1,475.7	\$ 1,523.1

Acontecimientos recientes

COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia al COVID-19. En respuesta, los gobiernos de todo el mundo, incluido México, han implementado diversas medidas extraordinarias para controlar su propagación, incluidas las restricciones de viaje, las cuarentenas y la suspensión de las actividades no esenciales. El efecto de la pandemia COVID-19 en nuestro negocio sigue siendo incierto, y dependerá de su duración y su impacto en las economías mexicana y global. No obstante, a la fecha de este Informe Anual, varios bancos internacionales e instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional han pronosticado que la pandemia COVID-19 probablemente dará lugar a la peor recesión económica mundial desde la Gran Depresión. Para el año fiscal 2020, nuestros ingresos, particularmente en nuestro negocio de Puertos y Terminales, han disminuido significativamente debido a la pandemia COVID-19 y a las diversas medidas de salud pública de emergencia promulgadas por los gobiernos para combatirla. Aunque esperamos que nuestros ingresos mejoren a medida que se levanten las medidas extraordinarias del gobierno y se deroguen las restricciones de emergencia a la salud pública, a la fecha de este Informe Anual no podemos cuantificar el efecto adverso que el COVID-19 tendrá en nuestro resultado de operación para el año fiscal 2021.

A la luz de estas y otras condiciones fuera de nuestro control, nuestro resultado de operación puede ser volátil y sujeto a cambiar rápidamente a medida que se desarrolla la situación del COVID-19. En consecuencia, hemos tomado varias medidas para mantener la continuidad del negocio y fortalecer nuestra condición financiera, incluyendo el aplazamiento de pagos a proveedores y acreedores, mantener nuestro programa de cobranza anticipada para ayudar a compensar el efecto de los retrasos en los pagos de los clientes, así como diferentes acciones para reducir los gastos generales. Como partes de estos esfuerzos, hemos decidido cambiar de oficinas corporativas lo que generará un ahorro importante en los costos corporativos. Estamos cumpliendo con los protocolos de salud y seguridad establecidos por el gobierno mexicano y hemos tomado medidas e implementado políticas para salvaguardar, de las amenazas que representa la pandemia COVID-19, nuestros negocios, empleados y las localidades en las que operamos. Estos pasos incluyen, entre otros, la limpieza y desinfección activa de las áreas públicas abiertas donde operamos, la implementación de una sofisticada plataforma de videoconferencia y trabajo colaborativo a distancia para permitir a nuestros empleados trabajar de forma remota así como el refuerzo de nuestros protocolos de seguridad informática lo que ha permitido que nuestros empleados puedan seguir participando de todas las actividades laborales de la empresa desde cualquier lugar para así garantizar la continuidad operativa sin poner en riesgo la salud de nuestros colaboradores además de seguir proporcionando beneficios de salud a nuestros empleados con licencia temporal hasta el final de la pandemia. En el futuro, seguiremos supervisando de cerca el desarrollo de la pandemia COVID-19, incluyendo su efecto en nuestro negocio, condición financiera y resultados de las operaciones.

Proyecto de Transformación Digital

En 2019 se inició un ambicioso Proyecto de Transformación Digital bajo una estrategia de infraestructura tecnológica basada en servicios alojados en la nube y actualizando las capacidades de tecnología y telecomunicaciones mediante la implementación de los servicios de tecnología y comunicaciones más avanzados disponibles en cada localidad. Como parte de esta estrategia de Transformación Digital basada en servicios alojados en la nube, tres proyectos han sido la columna vertebral de este proceso de actualización tecnológica donde (1) se actualizó la plataforma del ERP de la empresa a la versión más reciente de SAP (s4/Hana) para la optimización de los procesos administrativos, financieros y contables de nuestros negocios, (2) se desarrolló e implementó una avanzada plataforma para la gestión de almacenes (WMS) y (3) una plataforma para la gestión del proceso comercial y la relación con nuestros clientes (CRM). Las tres plataformas operan de manera transversal para las empresas del grupo considerando que los datos creados y alojados en cada una de éstas puedan ser extraídos de manera ágil para ser integrados y representados gráficamente en tableros de control y en reportes ejecutivos para la rápida toma de decisiones de negocio al poder analizar de manera integrada los indicadores clave de desempeño (*KPI*). Adicional a la mejora tecnológica a nivel general y la implementación de plataformas transversales a la organización, se han desarrollado aplicaciones de escritorio y móviles basadas en microservicios enfocadas a optimizar los procesos específicos de cada uno de nuestros negocios del grupo para así alcanzar una mayor eficiencia y control de las operaciones particulares. En conclusión, el Proyecto de Transformación Digital cumple con el objetivo de implementar soluciones de tecnología de clase mundial de forma transversal en la empresa y el desarrollo de aplicaciones de forma vertical para el uso específico de cada unidad de negocio con lo que hemos logrado mejorar la eficiencia operativa de nuestros colaboradores y brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

Reubicación de la oficina corporativa

Como parte de nuestros esfuerzos de reducción de costos, en 2020 cambiamos la ubicación nuestras oficinas corporativas en la ciudad de México, con lo que esperamos generar un significativo ahorro reduciendo los pagos de arrendamiento y otros costos corporativos.

Venta de Buques

Continuando con el plan para modernizar la flota, el 4 de septiembre de 2017, vendimos el remolcador “Rey de Coliman” a Servicios Portuarios Generales, S.A. de C.V., el 17 de mayo de 2018, vendimos el parcelero B/T “Maya” a Yangzijiang Express Shipping PTE, LTD., el 30 de agosto del 2019 vendimos el remolcador “SMR-Manzanillo” a Brincor Servicios Portuarios Mexicanos, S.A. de C.V., recientemente, finalizamos el servicio de los buques tanque “Veracruz” y “Durango” cuando TMMDM vendió esos buques a Mercantile and Maritime Trading PTE LTD el 29 de enero y el 6 de febrero de 2020, respectivamente, además se finalizó el servicio del buque tanque “Tajín”, cuando TMMDM lo vendió a Shannon Trading, S.A. el 10 de febrero de 2020. Por último y más reciente se tiene la venta del buque “Olmeca” el 8 de enero del 2021 a la compañía Athene Shipping Limited el cual fue entregado en Singapur. Véanse las Nota 29 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Adquisición de una grúa de pórtico RTG

En junio de 2019, celebramos un acuerdo de financiamiento con PNC Bank, N.A. garantizado por EXIM Bank (Banco de Exportación-Importación de EE. UU.) para adquirir una grúa de pórtico (RTG) para reemplazar la grúa utilizada en nuestras operaciones del sector automotriz en Aguascalientes. De conformidad con el acuerdo, la Compañía recibió un crédito por \$860 mil dólares (aproximadamente el 85% del precio de compra de la grúa), a una tasa fija del 4.40% anual, con pagos semestrales de principal e intereses, y con vencimiento en julio de 2024.

Terminación del negocio de remolcadores en el Puerto de Manzanillo

Desde enero de 1997, TMM (anteriormente Servicios Mexicanos en Remolcadores, S.A. de C.V.) ha contado con una concesión para prestar servicios de remolcadores en el puerto de Manzanillo. En diciembre de 2019, TMM vendió esta concesión, el 100% de las acciones de su filial de remolcadores, Sneke S.A. de C.V. y el remolcador "TMM

Colima" a un tercero no relacionado. Como consecuencia de la venta y la terminación del servicio de remolque en Manzanillo, los remolcadores "TMM Cuyutlán" y "TMM Tepalcates", propiedad de TMMDM, fueron vendidos a Snekke S.A. de C.V.

Desincorporación del buque "Subsea 88"

En noviembre de 2018, el buque abastecedor "Subsea 88" sufrió un incendio a bordo, haciéndolo inoperable. La Compañía reportó el incidente a sus compañías de seguros, autoridades mexicanas y a la institución financiera que proporcionó el arrendamiento financiero con respecto al buque. En junio de 2019, la Compañía recibió los ingresos del seguro por la pérdida del buque, el valor del activo fue cancelado y el arrendamiento financiero asociado fue liquidado.

Adquisición del proyecto de la Terminal de Líquidos en Tuxpan

En agosto de 2016, derivado de la oportunidad que ofrece la liberalización de productos refinados del petróleo incluidas en la Reforma Energética Mexicana y aunado a la localización estratégica de nuestro terreno en Tuxpan, anunciamos la asociación estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar conjuntamente nueva infraestructura para almacenaje, transporte y distribución de productos refinados del petróleo de Tuxpan, Veracruz al centro del país. En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en la compañía Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V. ("Optimus"), por la cantidad de \$2.6 millones de dólares, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% de la Compañía. Una vez concluida la infraestructura de la terminal de líquidos que está desarrollando Optimus, deberá permitirnos suministrar hasta 80,000 barriles diarios de productos refinados a la Ciudad de México y a los estados centrales mexicanos desde nuestras instalaciones en Tuxpan. Véanse las Notas 1 y 5 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Desconsolidación de TMMDM

El 15 de diciembre de 2017, como parte de una reestructura corporativa para mejorar nuestro nivel de deuda, la Compañía transmitió el 85% de las acciones de nuestra subsidiaria, TMMDM propietaria y operadora de barcos abastecedores, buques tanque y remolcadores a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por TMMDM bajo el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios. Como resultado de dicha transmisión, ya no ejercemos control sobre TMMDM y nuestros Estados Financieros ya no incluyen activos, pasivos ni utilidades (pérdidas) de TMMDM. En consecuencia, continuaremos operando los barcos abastecedores y los buques tanque propiedad de TMMDM, de conformidad con un Contrato de Servicios Marítimos. Los términos del contrato establecen que TMMDM pagará una tarifa basada en los ingresos generados por las embarcaciones y sus costos operativos. El Contrato, no prevé restricciones de no competencia, permitiéndonos continuar con nuestros esfuerzos para expandir nuestra flota existente y desarrollar nuevos negocios marítimos.

Reestructura de la deuda de Parcel Tankers

En mayo de 2018, tras la venta del buque cisterna M/T "Maya", la compañía liquidó el total de \$25 millones de dólares pendientes de una línea de crédito con DVB Bank America, N.V., en la que se había incurrido para financiar su compra. En septiembre de 2018, la compañía adquirió una nueva línea de crédito con ACT Maritime, LLC., una filial de Alterna Capital Partners, LLC., por un monto de \$5.25 millones de dólares, a una tasa variable LIBOR de 90 días más 750 puntos, con pagos trimestrales de capital e interés, con vencimiento a septiembre de 2023. Los ingresos de esta nueva línea de crédito se utilizaron para liquidar el saldo remanente de la línea de crédito a 10 años con un monto original de \$27.5 millones de dólares que se habían adquirido con DVB Bank America N.V. en mayo de 2007 para comprar el buque cisterna M/T "Olmeca". En diciembre de 2020, la Compañía pagó anticipadamente el monto total de la línea de crédito de ACT Maritime LLC por un monto de \$3.5 millones de dólares (aproximadamente \$ 69.7 millones). Véase el TEMA 5. "Liquidez y recursos de capital". Véanse las Nota 29 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Servicio de Bulk Carrier

En agosto de 2017, comenzamos a transportar productos a granel como acero desde y hacia Sudamérica, el Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros.

Comercio mexicano

Desde la constitución de TMM en 1958, el crecimiento y la diversificación de la economía mexicana han impulsado en gran medida nuestro crecimiento. Como resultado del “T-MEC”, que entró en vigor desde 1994, el comercio y las inversiones en la economía mexicana han aumentado de manera significativa, lo que se traduce en un mayor tráfico en las rutas comerciales al norte de la frontera, que comprenden el corredor comercial del “T-MEC”. El “T-MEC” entro en vigor en 01 de julio del 2020. No obstante, el “T-MEC” tiene como objetivo el propiciar el comercio y fortalecer el crecimiento económico de los tres países, no podemos predecir el impacto que el “T-MEC” tendrá en la economía mexicana o en nuestros resultados de operación. La siguiente tabla muestra el crecimiento del comercio exterior en México en los últimos tres años:

	Comercio exterior 2018-2020 (a)		
	Al 31 de diciembre,		
	(En millones de dólares)		
	2020	2019	2018
Exportaciones totales.....	\$417,670	\$460,704	\$450,713
Importaciones totales.....	\$383,194	\$455,295	\$464,302
Total flujos comerciales.....	\$800,864	\$915,999	\$915,015
Tasa de crecimiento — Exportaciones	(9.3)%	2.2%	10.1%
Tasa de crecimiento — Importaciones	(15.8)%	(1.9)%	10.4%
Tasa de crecimiento — Total.....	(12.6)%	0.1%	10.3%
Tasa de crecimiento — PIB(b).....	(8.2)%	(0.3)%	2.2%

(a) Las cifras incluyen la industria maquiladora.

(b) La metodología para el cálculo de tasa de crecimiento del PIB fue modificada por el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI) y se basa en precios de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Estrategias de Negocio

Como parte de nuestro esfuerzo continuo por alcanzar las metas de la Compañía, a lo largo de los últimos 5 años hemos realizado lo siguiente:

- La Compañía continúa el plan estratégico para compensar parte de la inestabilidad en la industria petrolera y la reciente pandemia COVID-19, que incluye las siguientes acciones: (i) reducción de costos y gastos generales y administrativos, (ii) mantenimiento del programa de cobranza anticipado (el "programa de la cadena de suministro") a través de Nacional Financiera, SNC, reduciendo el riesgo de liquidez y el efecto de los retrasos en los pagos que pueden resultar de cambios recientes en las políticas de pago de PEMEX y (iii) diversificación de clientes y (iv) negociación de diferimiento y extensión del vencimiento de ciertos compromisos financieros.
- La Compañía está implementando acciones para ayudar a garantizar que los procesos de informes financieros y auditoría permanezcan sólidos y lo más oportunos posible en medio de la crisis global de pandemia COVID-19. Estas acciones incluyen, entre otras, (i) la implementación de nuevos controles para procedimientos de emergencia, (ii) un estrecho monitoreo de los controles de acceso de TI para permitir el trabajo de manera remota, (iii) controles para mitigar el posible aumento de los riesgos de ciberseguridad derivados de un mayor nivel de trabajo remoto y (iv) en donde no es posible realizar controles de manera presencial, identificar e implementar controles alternativos diseñados apropiadamente para compensar la falta de información. Además, la Compañía está implementando un plan de auditoría alternativo para probar de forma remota la efectividad operativa de los controles, debido a restricciones de viaje.

- En respuesta a la pandemia de COVID-19, estamos tomando medidas para proteger nuestras localidades donde operamos. Por ejemplo, en ciertas localidades estamos limpiando y desinfectando continuamente áreas públicas abiertas, permitir que nuestros empleados trabajen de forma remota donde sea posible y brindando beneficios de salud a los empleados con licencia temporal debido a la pandemia.
- Hemos ampliado nuestra base de clientes en todos nuestros segmentos de negocios, fortaleciendo nuestra posición en el mercado y al mismo tiempo hemos logrado mejores márgenes operativos.
- En agosto de 2016, derivado de la oportunidad que ofrece la liberalización de productos refinados del petróleo incluídas en la Reforma Energética Mexicana y aunado a la localización estratégica de nuestro terreno en Tuxpan, anunciamos la asociación estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar conjuntamente nueva infraestructura para almacenaje, transporte y distribución de productos refinados del petróleo de Tuxpan, Veracruz al centro del país. En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en Optimus, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% de la Compañía.
- En diciembre de 2017, reestructuramos nuestras operaciones marítimas para disminuir nuestra deuda consolidada y mejorar nuestro perfil de deuda a través de la transmisión del 85% de las acciones de nuestra subsidiaria, "TMMDM" propietaria y operadora de barcos abastecedores, buques tanque y remolcadores a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por TMMDM bajo el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios. Como resultado de dicha transmisión, ya no ejercemos control sobre TMMDM y nuestros Estados Financieros ya no incluyen activos, pasivos ni utilidades (pérdidas) de TMMDM. Esto nos permite reducir nuestro costo integral de financiamiento por aproximadamente 90%, mejorando nuestra razón de deuda a capital y nos provee de una mayor liquidez. Continuaremos operando los barcos abastecedores, los buques tanque propiedad de TMMDM, de conformidad con un Contrato de Servicios Marítimos. Los términos del contrato establecen que TMMDM pagará una tarifa basada en los ingresos generados por las embarcaciones y sus costos operativos. El Contrato, no prevé restricciones de no competencia, permitiéndonos continuar con nuestros esfuerzos para expandir nuestra flota existente y desarrollar nuevos negocios marítimos.
- Respecto a nuestros pasivos, además de cumplir con todas nuestras obligaciones de deuda y mejorar nuestro perfil de deuda derivado de la desconsolidación de TMMDM en 2017, en 2018 mejoramos nuestro perfil de deuda al liquidar la deuda adquirida con DVB Bank SE, que consistía en dos líneas de crédito a 10 años, con la subsidiaria de DVB Bank SE, DVB Bank America, N.V., la primera línea de crédito ascendía a \$25 millones de dólares, la cual se pagó en mayo de 2018, luego de la venta del buque quimiquero M/T "Maya". La segunda línea de crédito ascendía a \$27.5 millones de dólares la cual fue retirada en septiembre del 2018 con una nueva línea de crédito a 5 años de ACT Maritime LLC, una subsidiaria de Alterna Capital Partners, LLC., por un monto de \$5.25 millones de dólares. En diciembre 2020 pagamos anticipadamente la totalidad de la línea de crédito con ACT Maritime LLC por US\$3.5 millones de dólares con los recursos provenientes de la venta del buque quimiquero M/T "Olmeca".

Nuestra estrategia de negocios se enfoca principalmente en lo siguiente:

Expansión y mejora de nuestras operaciones marítimas

La Reforma Energética tiene el potencial de incrementar las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en México tanto con PEMEX como con otros participantes de la industria (nacionales e internacionales). Para el mejor aprovechamiento de esta reforma y considerando la protección de la Ley de Navegación Mexicana (buques de bandera mexicana para realizar transporte en cabotaje en aguas mexicanas), nuestro negocio marítimo está enfocado en consolidar y expandir sus operaciones mediante: i) incrementar los servicios de cabotaje con contratos de mediano y largo plazo; ii) satisfacer la creciente demanda de servicios de distribución y exploración en México y en el extranjero, cumpliendo con los requisitos del mercado de buques de nueva generación con mayores y mejores capacidades para aguas profundas; iii) incrementar la capacidad actual de servicios de reparación en nuestro astillero a más de 30 buques por año, incluye los que hemos operado y esperamos en el largo plazo, contar con la capacidad de construcción de buques, lo cual nos permitirá competir para satisfacer la demanda de clientes actuales y futuros de buques. Como parte de este esfuerzo, recientemente celebramos un contrato de construcción con Westport Orange Shipyard para construir

un nuevo dique seco flotante de 6,600 toneladas para incrementar la capacidad de las operaciones del astillero. El proyecto está respaldado por un acuerdo de financiamiento de 7 años con Amegy Bank (Zions Bancorporation N.A.), garantizado por EXIM Bank, hasta por el 85% del precio de compra.

Expansión de nuestras operaciones en puertos y terminales

Tuxpan es el puerto más cercano a la Ciudad de México y los estados del centro de México, los cuales representan más del 50% del PIB de México y es el mayor puerto de importación de gasolinas y diésel, que representan más del 70% del consumo nacional.

Ante las oportunidades que brinda la Reforma Energética para la libre importación de gasolinas y diésel aunado a la localización estratégica de nuestro terreno en Tuxpan, en agosto de 2016 anunciamos la asociación estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar nueva infraestructura para almacenaje, transporte y distribución de productos refinados del petróleo de Tuxpan, Veracruz al centro del país. En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en la compañía Optimus, por la cantidad de \$2.6 millones de dólares, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% de la Compañía y responsable al 100% del desarrollo del proyecto.

Para aprovechar el potencial de crecimiento de este mercado, continuamos nuestros esfuerzos para desarrollar esta y otras instalaciones portuarias y terminales de almacenamiento con el fin de satisfacer la demanda futura de importaciones de gasolina y diésel.

Conservamos una parte importante de terrenos en Tuxpan en donde nuestra intención es el desarrollar proyectos vinculados a esa región, tales como una terminal de carga general.

Expansión de nuestras operaciones logísticas

Buscamos aprovechar nuestra experiencia y conocimiento de México y sus leyes, nuestras relaciones con los clientes y nuestras habilidades en la gestión de recursos humanos y sindicatos para expandir aún más nuestro negocio con la industria automotriz y en general en todas las actividades relacionadas con astilleros y administración de almacenamiento, con énfasis en la administración de inventario "just-in-time", almacenamiento, subconjuntos y administración de patios.

Esperamos cumplir con todos los objetivos mencionados anteriormente a través de una serie de estrategias financieras y comerciales que se describen en mayor detalle en el TEMA 5. "Revisión operativa y financiera, y perspectivas: plan comercial".

Mejorar nuestras operaciones de Almacenaje

Estamos trabajando para mejorar nuestros servicios de depósito fiscal, así como el servicio de aranceles de importación. Además, estamos enfocando nuestro crecimiento a través de la prestación de un servicio logístico integral a nuestros clientes, que van desde servicios de depósito fiscal, gestión de inventarios, servicios de valor agregado, hasta la entrega al cliente final.

Ciertas Ventajas Competitivas

Creemos nos beneficiamos de las siguientes ventajas competitivas:

- Somos una de las principales compañías 100% mexicanas de servicios de logística y transporte, así como una vasta experiencia en puertos, terminales y servicios integrados, tales como administración de patios logísticos, buques y mantenimiento y reparación de equipo intermodal, almacenaje en México.
- Tenemos una habilidad demostrada para contratar buques con interrupciones limitadas.
- La Ley de Navegación y Comercio Marítimo crea una barrera de entrada contra la competencia extranjera, dando preferencia a empresas mexicanas con buques con bandera mexicana.

- Estamos preparados para capitalizar el crecimiento futuro en el sector energético mexicano.
- Contamos con la certificación internacional para nuestros servicios de mantenimiento y reparación de contenedores por el Institute of International Container Lessors ("IICL").
- Nuestras operaciones en Tuxpan, Veracruz están en una ubicación privilegiada para capitalizar el crecimiento del comercio en el Golfo de México.

Operaciones marítimas

Nuestras Operaciones Marítimas incluyen: (a) suministro y servicios de logística para la industria de petróleo en altamar en las instalaciones en el Golfo de México y entre los puertos, movimiento de tripulaciones y/o carga hacia y desde las plataformas petroleras; b) buque tanquero para el transporte de cabotaje de productos derivados del petróleo, tales como la distribución de gasolina a una gran variedad de puertos de México donde la gasolina es una mayor distribución interior; (c) los buques parceleros, también conocidos como buques quimiqueros, para el transporte y carga de productos químicos líquidos entre los puertos de México y los Estados Unidos; d) servicios de transporte de productos a granel como acero desde y hacia Sudamérica, el Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros y, e) servicios de astilleros, incluyendo servicios de reparación y de dique seco. Este segmento representó el 62.4% de los ingresos consolidados para el año 2020, el 58.9% para el año 2019 y 59.7% para el año 2018.

Administración de Flota

Hasta el 31 de marzo de 2021, operamos con una flota de 29 embarcaciones compuesta de buques tanqueros y quimiqueros, así como una flota de buques abastecedores y buques graneleros. Posterior a la desconsolidación de TMMDM en diciembre de 2017, celebramos un Contrato de Servicios Marítimos con TMMDM en el que acordamos operar, comercializar y administrar los 23 buques propiedad de TMMDM (22 buques abastecedores, 1 buque tanque). Los términos del contrato establecen que TMMDM pagará una tarifa basada en los ingresos generados por las embarcaciones y sus costos operativos.

La siguiente tabla muestra información al 31 de marzo, 2021, sobre la flota por tipo, tamaño y capacidades:

<u>Tipo de buque</u>	<u>Número de Buques</u>	<u>Total Toneladas de peso muerto (En miles)</u>	<u>Capacidad Total Metros cúbicos (En miles)</u>	<u>BHP(*) CF</u>
Buques abastecedores	25	35.7	**	6,051
Buques tanqueros.....	1	46.9	51.6	**
Buques quimiqueros	2	30.5	32.9	**
Bulk Carrier	1	30.0	**	**
Total.....	<u>29</u>	<u>143.1</u>	<u>84.5</u>	

* Caballos de fuerza (promedio).

** No aplicable.

Buques abastecedores

Hemos estado participando en este negocio por más de 25 años. Nuestra división de buques abastecedores ofrece servicios de logística y abastecimiento de la industria petrolera entre los puertos y las instalaciones en las costas del Golfo de México a través de una flota especializada que incluye buques de tripulación rápidos y convencionales, buques de aprovisionamiento o suministro, buques de abastecimiento y manejo de anclas, producción flotante, buques de almacenamiento y descarga ("FPSO") buques de posicionamiento dinámico ("DP"). Otros servicios incluyen suministro y administración de personal de abordaje, coordinación y supervisión del transporte marítimo de material, personal y equipo de la base en tierra hasta los puntos operativos de los buques dentro de la zona de perforación del Golfo de México, y la coordinación y supervisión de los servicios de alimentos y alojamiento a bordo de los buques. En 2020, las embarcaciones que operábamos representaban el 9.4% de la flota costa afuera en México. Al 31 de marzo de 2021, PEMEX o sus subsidiarias contrataron nueve embarcaciones, seis compañías petroleras privadas, las cuales

operan en los sectores de construcción y mantenimiento, o en el mercado spot, y nueve embarcaciones disponibles para fletamento.

A continuación se muestra la información sobre la flota de buques abastecedores que operamos al 31 de marzo de 2021:

Buque	Año	Bandera	DWT⁽¹⁾	LOA⁽²⁾(m)⁽³⁾	Anchura(m)	BHP	Fletador
* Eco III.....	2008	México	10,306	117.0	21.0	3,618	-
+ Doña Hilda	2009	Mexico	317	53.4	9.8	7,200	Fieldwood
* Isla Arboleda.....	2002	México	417	46.0	8.0	5,400	PEP
* Isla Arcas	2001	México	224	50.3	9.1	7,200	-
* Isla Azteca	1998	México	1,000	61.9	14.0	3,900	PEP
* Isla Blanca	2008	México	480	49.4	11.0	1,700	SKY-Mar
* Isla Ciari	2009	México	480	49.4	11.0	1,700	PEP
Isla Colorada.....	2001	México	540	44.0	11.0	1,700	-
* Isla Creciente	2002	México	357	42.7	9.0	6,750	PEP
* Isla de Cedros	1999	México	2,000	67.0	14.9	8,000	-
* Isla San Jose.....	2006	México	1,660	68.0	16.0	12,240	-
* Isla Grande.....	2004	México	2,800	75.0	16.0	12,000	ENI
* Isla Guadalupe	1998	México	1,598	61.0	13.8	5,300	-
* Isla Janitzio	2008	México	480	49.3	11.0	1,700	PEP
* Isla León	2008	México	1,350	63.4	15.6	6,500	-
* Isla Miramar	2000	México	255	48.8	9.1	6,750	PEP
* Isla Monserrat	2007	México	3,250	71.9	16.0	5,450	PEP
* Isla San Gabriel	2009	México	369	55.6	10.4	7,200	SKY-MAR
* Isla San Ignacio	2009	México	488	50.0	11.0	7,200	PEP
* Isla San Luis	2009	México	381	55.5	10.4	7,200	ENI
* Isla Santa Cruz.....	2008	México	1,900	63.4	15.8	6,800	PEP
* Isla Verde.....	2001	México	540	44.0	11.0	1,700	-
* Isla San Diego.....	2009	México	552	55.2	10.4	7,200	-
+ Maersk Transporter	2009	Mexico	3,370	73.2	20.0	13,872	ENI
* Nevado de Colima	1983	México	606	28.4	9.0	3,000	-

(1) Toneladas de peso muerto.

(2) Longitud total.

(3) Metros.

* Buques de TMMDM

+ Buque Fletado

En noviembre de 2018, el barco "Subsea 88" sufrió un incendio a bordo, que lo dejó inoperable. La Compañía informó el incidente a sus compañías de seguros, autoridades mexicanas y la institución financiera que proporcionó el arrendamiento de capital con respecto al buque. En junio 2019 se reconoció la baja del activo y se concretó la recuperación del seguro con flujo de efectivo, con el cual se finiquitó el acuerdo financiero.

Buques tanqueros

Desde 1992, hemos proporcionado servicios de fletamento con buques tanqueros para PEMEX para el transporte de productos derivados del petróleo limpios y sucios, de las refinerías a diversos puertos mexicanos. Al 31 de diciembre de 2020 la flota se componía de un buque tanquero, sin contrato.

A continuación se muestra información sobre nuestra flota de buques tanqueros al 31 de marzo de 2021:

<u>Buque</u>	<u>Año</u>	<u>Bandera</u>	<u>Casco</u>	<u>DWT</u> ⁽¹⁾	<u>LOA</u> ⁽³⁾ <u>(m)</u> ⁽⁴⁾	<u>Haz (m)</u>	<u>Fletador</u>
* Tula.....	2005	México	DH ⁽²⁾	46,911	183	32	-

(1) Toneladas de peso muerto.

(2) Doble casco.

(3) Longitud total.

(4) Metros.

* Buques de TMMDM

Tenemos una ventaja competitiva en el mercado mexicano, toda vez que el derecho marítimo mexicano establece que los servicios de cabotaje deben ser proporcionados por buques de bandera mexicana y sólo las compañías mexicanas están autorizadas a ostentar la Bandera de México.

La OPA 90 estableció que los buques que no dispongan de doble casco, se les prohibirá transportar petróleo crudo y productos derivados del petróleo en transporte costero de E.U.A. y después de una fecha determinada en función de la edad y el tamaño de la embarcación a menos que se hayan modificado con un doble casco. Además, el Anexo II (Normas 13G y 13H) del Convenio MARPOL 73/78 establece un calendario de eliminación de los petroleros de un solo casco. Estamos conscientes de este reglamento y no alquilaremos ni pretendemos adquirir buques que no cumplan con estas reglas.

Buques quimiqueros

Nuestro negocio de buques quimiqueros entre puertos mexicanos y estadounidenses en el Golfo de México es transportar sustancias químicas, aceites vegetales y animales, así como melaza. La mayor parte de la carga transportada en los contratos de fletamento ("COAs") en donde los clientes comprometen el transporte de su carga durante un periodo determinado de tiempo en múltiples viajes, con un mínimo y un máximo tonelaje de carga a un precio fijo. El operador del buque es el responsable de la embarcación, el combustible y los gastos portuarios. Actualmente, nuestra flota de buques quimiqueros se compone de un buque propio y uno fletado. Hemos transportado 606 mil toneladas de productos químicos en nuestros buques quimiqueros durante 2020, 586 mil toneladas durante 2019, y 595 mil toneladas durante 2018. Nuestros principales clientes para los servicios de buques quimiqueros incluyen a las principales compañías petroleras y químicas.

A continuación se muestra información relativa a nuestros buques quimiqueros al 31 de marzo de 2021:

<u>Buque</u>	<u>Bandera</u>	<u>Año</u>	<u>LOA</u> (M) ⁽²⁾	<u>Haz</u> (M)	<u>Anchura</u> (M)	<u>DWT</u> ⁽¹⁾	<u>Capacidad M³</u> <u>Total</u>
Chemical Atlantik	Turquía	2018	145.0	21.0	11.0	15,081	15,154
Oriental Marguerite.....	Panamá	2008	134.2	20.5	11.6	14,367	16,232
Total						29,448	31,386

(1) Toneladas de peso muerto.

(2) Metros.

Bulk Carrier

En agosto de 2017, comenzamos a transportar productos en general a granel como acero desde y hacia Sudamérica, El Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros. Nuestros servicios de graneleros generalmente implican la contratación de un buque granelero aproximadamente una vez al mes.

Astillero

La Compañía cuenta con una concesión para operar un astillero en el puerto de Tampico, México. El astillero está ubicado estratégicamente en el Golfo de México, cerca de las instalaciones costeras de petróleo, gas y otras rutas comerciales clave entre el sureste de los Estados Unidos y México. El astillero ofrece servicios de reparación naviera y nos permitirá ofrecer servicios de dique seco a más de 30 buques por año. Además, esperamos expandir y diversificar nuestros servicios para desarrollar las capacidades necesarias para la construcción de buques en el astillero, aprovechando las oportunidades creadas por los nuevos participantes en el mercado mexicano.

Clientes y acuerdos contractuales

Los principales compradores de nuestros servicios de Operaciones Marítimas son multinacionales de petróleo, gas y productos químicos. Estos servicios son generalmente contratados en base a contratos de fletamento por tiempo a corto o a largo plazo, COAs o cualquier otro tipo de contratos de transporte adaptados a las necesidades del cliente. En el año 2020, excluyendo los contratos con clientes a través de TMMDM, nuestros diez mayores clientes representaron aproximadamente 57% y 36% de los ingresos por las Operaciones Marítimas y los ingresos consolidados, respectivamente. La pérdida de uno o más de nuestros clientes podría tener un efecto material adverso en los resultados de las operaciones de nuestras Operaciones Marítimas.

Los servicios que ofrecemos están negociados a través de diferentes acuerdos contractuales. Los contratos de fletamento por tiempo es la principal forma contractual para nuestras Operaciones Marítimas.

En el caso de un contrato de fletamento por tiempo determinado, el cliente es responsable de los gastos de alquiler, combustible y derechos portuarios, y nosotros tenemos la responsabilidad de la operación náutica del buque incluidos los gastos relacionados con la tripulación, mantenimiento y seguro de los buques. Cuando alquilamos un buque a casco desnudo a un cliente, el cliente es responsable de los gastos de alquiler, combustible y derechos portuarios pero también asume todos los riesgos de la operación náutica, incluyendo los gastos asociados. Los COAs son contratos con un cliente para el transporte de las cargas que se han comprometido en un viaje durante un periodo de semanas o meses, con mínimo y máximo tonelaje de carga especificado durante el periodo de tasa fija por tonelada en función de la duración del contrato. Normalmente en los contratos de fletamento por viaje y los contratos de fletamento el propietario del buque paga el combustible y los derechos portuarios.

Mercados

La demanda de buques abastecedores es afectada por las actividades de exploración y perforación costa afuera, que a su vez está influida por una serie de factores que incluyen:

- Las expectativas en cuanto a los precios de productos básicos de petróleo y gas;
- Las evaluaciones de los clientes de prospectos de perforación costa afuera en comparación con las oportunidades terrestres;
- Las evaluaciones del cliente del costo, oportunidad geológica y la estabilidad política en los países de que los reciben;
- Demanda mundial de petróleo y gas natural;
- La capacidad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo ("OPEP") para establecer y mantener los niveles de producción y precios;
- El nivel de la producción de países no pertenecientes a la OPEP;
- Los tipos de cambio relativos al dólar de los Estados Unidos; y
- Diversas políticas de gobierno sobre exploración y desarrollo de sus reservas de petróleo y gas.

Operaciones de puertos y terminales

Llevamos a cabo operaciones en los puertos mexicanos de Acapulco y Tuxpan. Nos han concedido un permiso para operar en los muelles públicos de Tuxpan. Además, tenemos un terreno en Tuxpan en el que estamos desarrollando diversas terminales, incluyendo una terminal de líquidos petrolíferos y una terminal de carga general. Nuestra concesión en Acapulco y nuestro permiso en Tuxpan nos dan el derecho de primera negativa para continuar con las operaciones para un segundo plazo una vez que expire la vigencia del contrato original. Nuestro acuerdo de cesión parcial de derechos y permiso en Tuxpan se extendió en 2019 por 10 años adicionales. Las operaciones de Puertos y Terminales representaron 5.6%, 11.5% y 10.9% de los ingresos consolidados en 2020, 2019 y 2018 respectivamente.

La siguiente tabla establece nuestras instalaciones portuarias y concesiones existentes:

<u>Puerto</u>	<u>Concesión/Permiso</u>	<u>Fecha otorgado</u>	<u>Duración</u>
Acapulco	Administración Portuaria Integral	20 de junio de 1996	25 años (con posibilidad de prórroga)
Tuxpan	Servicios de Estiba	4 de agosto de 1999	20 años (incluye prórroga de 10 años que se ejerció en 2009 y 2019, respectivamente)

Acapulco

En junio de 1996, nos otorgaron una concesión a 25 años para operar el puerto turístico de Acapulco y comenzó a operar en julio de 1996 y actualmente estamos en el proceso administrativo para la extensión por un periodo de 25 años. Nuestros intereses portuarios de Acapulco son operados a través de un negocio conjunto o “joint venture” con SSA, llamada Administración Portuaria Integral de Acapulco, S. A. de C. V. (“API Acapulco”), en la que tenemos un 51% de interés.

A través de API Acapulco, operamos y administramos una terminal de automóviles, una terminal de cruceros con una capacidad para recibir dos cruceros simultáneamente y un almacén de automóviles con capacidad para almacenar hasta 1,700 automóviles.

En el año 2020, manejamos 19,310 unidades de exportación de automóviles para Volkswagen y Nissan a América del Sur y Asia, reflejando un decremento de 40.0% respecto del 2019, año en el que manejamos 32,271 vehículos en nuestra terminal.

Acapulco es uno de los principales puertos turísticos en México. Durante 2020, recibimos 4 cruceros, lo que representa un decremento del 86.0% en comparación con 2019 cuando recibimos 29 cruceros.

El importante decremento de los volúmenes tanto de cruceros como de automóviles se debió a los efectos que se tuvieron en ambas industrias derivados de la pandemia COVID-19

Tuxpan

Desde 1999 mantenemos un permiso para prestar los servicios de maniobra de carga general tales como, granos, y grava para el tendido de tubería, en los muelles públicos también prestamos los servicios de almacenaje de contenedores. Adicionalmente, poseemos aproximadamente 720 hectáreas de terreno en el puerto de Tuxpan a través de nuestras subsidiarias Bimonte S.A. de C.V., Prestadora de Servicios MTR, SA de CV, y Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., dándonos acceso a desarrollar una terminal de carga general y una terminal de líquidos así como instalaciones logísticas.

En agosto de 2016 anunciamos una asociación estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar conjuntamente infraestructura para almacenaje, transporte y distribución de productos refinados del petróleo, de Tuxpan, Veracruz al centro del país. En agosto de 2016, derivado de la oportunidad que ofrece la liberalización de productos refinados del petróleo incluidas en la Reforma Energética Mexicana y aunado a la localización estratégica de nuestro terreno en Tuxpan. En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en la compañía Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$2.6 millones de dólares, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% de la Compañía. El proyecto incluye una terminal de descarga, almacenamiento y distribución en Tuxpan con capacidad de 80,000 barriles diarios que proporcionará una excelente conectividad con el Valle de México, permitiendo atender la creciente demanda de gasolina, diésel y turbosina en la región central de México desde nuestras instalaciones en Tuxpan.

Agenciamiento Marítimo

Trabajamos como representantes de los navieros a través de nuestras agencias en los principales puertos de México, incluidos los puertos de Acapulco, Veracruz, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen, Dos Bocas, Tuxpan, Cozumel, Costa Maya, Progreso y Zihuatanejo. Nuestras agencias que prestan servicios a los propietarios y operadores de los buques en puertos mexicanos, son entre ellos: i) servicios de agente de puerto, incluida la preparación de la documentación necesaria con las autoridades portuarias para el despacho de buques; (ii) servicios de agente de protección, la cual es compatible con la rotación de los miembros de la tripulación y el suministro de piezas de repuesto; (iii) carga multimodal y supervisión; (iv) servicios de proveeduría de buques, entre los que se incluyen la adquisición de alimentos, agua y suministros y (v) los servicios de carga de combustible, que incluyen la coordinación de servicios de entrega de combustible. Nuestras agencias marítimas también proporcionan servicios de agencias marítimas a otros puertos importantes a través de acuerdos con los agentes locales.

Operaciones de logística

A través de TMM Logistics, S.A. de C.V. ("TMM Logistics"), una subsidiaria 100% de Grupo TMM, prestamos servicios de logística para los principales fabricantes, incluyendo los fabricantes de automóviles y los minoristas con las instalaciones y las operaciones en todo México. Los servicios que se ofrecen incluyen consultoría, análisis y servicios de contratación externa (outsourcing) de logística, que abarca la administración del movimiento de entrada de las partes o refacciones de las plantas de fabricación compatibles con las prácticas de planificación de inventario justo-a-tiempo; análisis de red de logística (orden- ciclo); diseño de proceso de información logística; cadena de suministro y la administración de logística, manejo del producto y reenvasado o reempaque; preensamble local, mantenimiento y reparación de contenedores en puertos mexicanos y principales ciudades. Debido a la amplitud de nuestras operaciones, junto con el alcance de nuestra experiencia y recursos, creemos que estamos en una posición única para coordinar toda la cadena de suministro de nuestros clientes. Este segmento representa el 20.4%, 18.0% y 18.8% de los ingresos consolidados para los años 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Servicios Automotrices

Proporcionamos apoyo logístico especializado para la industria automotriz en México. Los servicios incluyen la organización y coordinación de los movimientos de piezas y refacciones para vehículos de motor o subensambles desde las instalaciones del proveedor hasta las plantas de montaje, almacenamiento, inspección y administración de almacenes. Nuestros servicios de logística se pueden ofrecer como programas de logística integrados de principio hasta su final (end to end) o servicios independientes en función de las necesidades del cliente.

Reparación y mantenimiento de contenedores

Ofrecemos servicios de mantenimiento y reparación de contenedores secos y refrigerados en Manzanillo, Veracruz, Altamira, Ensenada, Aguascalientes y Ciudad de México (Pantaco). Estos servicios abarcan, entre otros, mantener los componentes y otras partes de un contenedor refrigerado en condiciones seguras para su utilización, incluyendo la reparación mecánica, soldadura y pintura del mismo.

Operaciones de Almacenaje

Ofrecemos servicios de almacenaje y depósito fiscal, a través de nuestra subsidiaria, ADEMSA, la cual actualmente opera 250,000 metros cuadrados de espacio de almacenaje en todo México, incluyendo 67,353 metros cuadrados de almacén directo (el más grande se encuentra localizado en el norte de la Ciudad de México). Al ser una entidad regulada, ADEMSA es una de las compañías de entre un número limitado de compañías de almacenaje autorizadas por el Gobierno mexicano para proporcionar servicios de depósito fiscal y para emitir certificados de depósito.

Socios estratégicos de Grupo TMM

Actualmente somos socios del siguiente acuerdo estratégico:

Negocio

Puertos (Acapulco)
Proyectos y Comercialización
Infraestructura en Energía

Socio

SSA México, Inc.
Irkon Concesiones, S.A. de C.V.
EGI Oil & Gas, S.A. de C.V.

Ventas y Mercadotecnia

Gran parte del éxito de nuestro negocio depende de nuestra red de mercadotecnia. Nuestra red de comercialización incluye las oficinas propias, así como las agencias afiliadas en puertos mexicanos y con una fuerza de ventas en todo México para ofrecer nuestros servicios de logística, almacenaje, portuarios y servicios marítimos especializados. Nuestros esfuerzos de mercadotecnia y ventas están diseñados para crecer y expandir nuestra base de clientes actual, con el objetivo de lograr contratos a largo plazo. Hemos diseñado, aplicado y continuaremos aplicando varias iniciativas de servicio al cliente que incluyen la designación de territorios de venta, así como la asignación de equipos de servicio a clientes en específico.

Desde que iniciamos nuestras operaciones, hemos buscado activamente obtener nuevos contratos con la expectativa de celebrar contratos a largo plazo con estos nuevos clientes o con los clientes existentes. Aunque los contratos por escrito con el cliente no son habituales en México, hemos tenido éxito en la negociación de contratos por escrito con ciertos de nuestros principales clientes.

Sistemas y Tecnología

Continuamente buscamos actualizar y mejorar nuestros sistemas y procesos tecnológicos para hacer más eficientes nuestras operaciones. Nuestros sistemas y aplicaciones se actualizan regularmente siguiendo las mejores prácticas de la industria y aplicando una metodología ágil que garantice un proceso rentable y eficiente de implementación. En cuanto a seguridad informática, a nivel local hemos implementado los dispositivos y las aplicaciones adecuadas para aumentar la precisión y la seguridad de nuestros sistemas de seguridad y, a nivel plataformas en la nube y redes de datos, monitoreamos constantemente los ambientes donde se hospeda cada plataforma operativa, así como el desempeño, el tráfico de datos y la estabilidad de las redes de comunicaciones con el fin de garantizar la continuidad de nuestras operaciones de negocios.

En la implementación de las plataformas tecnológicas que soportan la operación de manera horizontal a través de las empresas del grupo, trabajamos de la mano con equipos especializados de consultores en tecnologías de la información y con empresas reconocidas a nivel mundial como: Microsoft, SAP, RackSpace, Salesforce y Amazon Web Services con quienes, apegados a las mejores prácticas de TI, hemos definido conjuntamente una estrategia tecnológica capaz de responder a las necesidades actuales del grupo y estar preparados para evolucionar hacia el futuro considerando que las tecnologías de la información tengan la capacidad de ser flexibles para adaptarse a las condiciones financieras de la empresa y el impacto de los cambios en el mundo.

Competencia

Operaciones Marítimas

Los principales competidores de la Compañía en el negocio de buques abastecedores son Tidewater de México, S. de R.L. de C.V., Naviera Bourbon Tamaulipas, S.A. de C.V., Mantenimiento Express Marítimo, S. R. L., Naviera Integral, S.A. de C.V, and Blue Marine Technology Group, Harvey Gulf, y Hornbeck Offshore Services de Mexico S de RL de CV.

El competidor principal de la Compañía en el negocio de buques quimiqueros es Stolt-Nielsen Transportation Group Ltd. algunos otros competidores en este negocio incluyen Team Tankers, Ace Tankers, Eitzen, Caribbean Tankers, Inc. y Nordik Tankers.

Los principales competidores de la Compañía en el negocio de buques tanqueros son Scorpio Tankers, Maersk Tankers, y PEMEX Refinación.

Los principales competidores de nuestro negocio de astilleros son Talleres Navales del Golfo, Astilleros Mexicanos JP, Astilleros de Marina Tampico, Astilleros de Marina Coatzacoalcos y Reparaciones Navales Zavala.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de Operaciones Marítimas son los precios, enarbolar con bandera de México y la disponibilidad de equipo para ajustarse a los requisitos de los clientes, incluyendo la capacidad de proporcionar y mantener apoyo logístico, dada la complejidad de un proyecto y el costo de transferir equipo de un mercado a otro. La Compañía cree que puede aprovechar las oportunidades que se desarrollan para la compra, movilización, o actualización de los buques para hacer frente a las condiciones cambiantes del mercado.

Operaciones de puertos y terminales

Los principales competidores de la Compañía en sus puertos son Hutchinson Ports, SSA México y Amports.

En el negocio de Agencias marítimas, los competidores principales de la Compañía son Representaciones Marítimas, Meritus y Aconsur.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de Operaciones de Puertos y Terminales son el servicio al cliente, experiencia y capacidades operativas.

Operaciones de logística

En los negocios de logística, los principales competidores de la Compañía son Car Logistics S.A. de C.V., Axis Logistics S.A. de C.V., Wallenius, SEGLO, Ceva Logistics, Syncreon, Keuhne-Nagel, SeSe, Amport, DHL, SSA, CPV y CSI.

En su negocio de mantenimiento y reparación, la Compañía considera como sus principales competidores a Container Care International Inc., CIMA y Grupo SLTC.

La Compañía cree que los factores de competitividad más importantes en el segmento de operaciones logísticas son el precio, atención al cliente, nombre de la marca, la experiencia, capacidades operativas y tecnología de la información de punta.

Operaciones de almacenaje

Nuestros principales competidores son Almacenadora Mercader, Afirme Almacenadora, Almacenadora Sur, y Accel.

La Compañía considera que los factores competitivos más importantes en el segmento de Operaciones de Almacenaje son servicios de valor agregado, tarifas competitivas, cobertura nacional, servicio al cliente, marca, experiencia, capacidad operativa y tecnología de información de última generación.

Marco normativo

Algunos países tienen leyes que restringen el transporte de mercancías en función de la nacionalidad de un buque, de su tripulación, del origen o destino del buque, así como otras consideraciones relativas a intereses nacionales particulares. De conformidad con lo dispuesto en la *Ley de Navegación y Comercio Marítimos*, el cabotaje (movimiento dentro de México) está reservado para los buques que ostenten la bandera de México. Creemos que actualmente nos encontramos en cumplimiento material de todas las restricciones impuestas por las jurisdicciones en las que operamos. Sin embargo, no podemos predecir el costo de cumplimiento si nuestra Compañía se ha ampliado a otras jurisdicciones que han promulgado reglamentos similares.

También estamos sujetos a las leyes de las distintas jurisdicciones y a las conferencias internacionales con respecto a la descarga de materiales en el medio ambiente. Consulte el apartado "— Reglamentación Ambiental" y "—Seguro".

Nuestras operaciones portuarias también están sujetas a la *Ley de Puertos*. Las operaciones portuarias requieren un título de concesión otorgado por el Gobierno de México a las compañías constituidas de acuerdo con la *Ley de Puertos*, las compañías pueden asignar parcialmente su título de concesión a terceros para el uso y explotación de los bienes por el Gobierno de México en las distintas instalaciones portuarias (sujeto a la *Ley de Puertos* y los términos y condiciones del título de concesión). Diferentes servicios portuarios necesitan un permiso especial otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México. Los títulos de concesión podrán ser revocados en determinadas circunstancias de acuerdo con la ley aplicable y los términos del título de concesión. Las cesiones parciales de títulos de concesión podrán ser revocadas en determinadas circunstancias establecidas en los correspondientes acuerdos de cesión. Las inversiones extranjeras en especial, las sociedades constituidas de acuerdo con la *Ley de Puertos* (como API Acapulco) no podrán superar el 49%, excepto a través de vehículos o valores considerados por la ley como "inversiones neutras".

Ley de Navegación Mexicana

La *Ley de Navegación y Comercio Marítimos* fue promulgada en 2006, fue publicada en el Diario Oficial, y entró en vigor 30 días después; con sus últimas modificaciones efectivas a partir del 23 de enero de 2014. Esta ley: (i) fortalece la reserva de los servicios de cabotaje para personas de nacionalidad mexicana que se dedican al transporte marítimo o las compañías de transporte marítimo mexicanas; (ii) establece mecanismos y procedimientos para la solución de las controversias o litigios marítimos y (iii) en términos generales, es protectora de la industria del transporte marítimo. No obstante, no puede haber garantía de que el porcentaje de buques con la bandera de México operando en México, continuará aumentando en el futuro.

La ley da prioridad a los tratados internacionales ratificados por México para promover uniformidad en el tipo de régimen aplicable a circunstancias concretas, como las reglas de la Haya y Visby, las Convenciones CLC/FUND, la Convención sobre Limitación de 1976, la Convención sobre Salvamento, COLREGS y MARPOL. (Todos los buques que navegan por las aguas de México deben celebrar contratos de seguros e indemnización y contratos de protección.)

A continuación se enumeran algunos de los puntos más destacados de la legislación:

- Disposiciones de carácter consuetudinario que permiten a las autoridades llevar a cabo las inspecciones de los buques y las investigaciones de incidentes;
- Normativa relativa a la inscripción de los buques y las exenciones a las compañías mexicanas que operan los buques de bandera extranjera en dominios reservados;
- Los buques extranjeros están obligados a designar un agente de transporte marítimo para que llamen a puertos mexicanos;

- Los buques con bandera de México necesitan operar con tripulación mexicana solamente y el cabotaje se reserva, en principio para los buques mexicanos;
- Cuando un buque extranjero es abandonado por los propietarios de la carga a bordo, las disposiciones de la legislación es coordinar la repatriación y mantenimiento temporal de la tripulación; que la ley considera, finalmente, la responsabilidad solidaria del propietario y del agente;
- El transporte de pasajeros, de carga y remolque en los puertos y pilotaje también están regulados;
- Los capitanes son responsables de los daños y pérdidas causados a los buques o en los puertos debido a la negligencia, la falta de habilidades adecuadas, o mala fe, pero no se hace responsable de los daños y perjuicios causados por un acto de *fuerza mayor*;
- Las compañías que prestan servicios de remolque deben llevar seguro de responsabilidad civil para cubrir sus responsabilidades a la satisfacción de las autoridades;
- La contaminación está regulada por los tratados internacionales. Sin embargo, esto sólo cubre responsabilidades de tipo CLC. La contaminación con respecto a otras sustancias se trata de acuerdo con la legislación local que no tiene ninguna limitación. Esto independientemente de las acciones penales y de las sanciones contra la parte responsable de los hechos; y
- Los privilegios marítimos también son considerados dentro de la ley.

La ley establece plazos para el inicio de las actuaciones con respecto a 7 tipos específicos de los contratos de la siguiente manera:

- Fletamento o Administración náutica a casco desnudo;
- Fletamento por tiempo determinado;
- Fletamento por viaje;
- Transporte de mercancías;
- Pasajeros;
- Salvamento; y
- Remolque.

Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

El 4 de marzo de 2015 se emitió, el *Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos*, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, y entró en vigor 30 días después. Esta ley brinda certeza jurídica a los participantes de las actividades del ámbito marítimo y fomenta el comercio, desarrolla temas sustanciales del sector marítimo, en particular, las nuevas regulaciones reducen administrativamente la complejidad integrando diversas regulaciones y ordenamientos en un solo marco regulatorio.

Estas regulaciones desarrollan cambios sustantivos de la Ley de Navegación incluyendo:

- Disposiciones generales, (objeto, definiciones, cartas garantías y seguro marítimo);
- La extraordinaria especialización, abanderamiento y matrícula, registro público marítimo nacional, agentes navieros y educación náutica;

- Permisos temporales de navegación, para servicios y autorizaciones de permanencia, maniobra, turismo náutico, y prevención de la contaminación; y
- Se adecua la terminología utilizada en materia de hidrocarburos a la nueva Ley de Hidrocarburos.

Con la expedición del citado Reglamento, diversos temas se incorporan en un solo ordenamiento incluyéndose la marina mercante, educación marítima, seguro marítimo, inspecciones marítimas, registro público, abanderamientos y registro de embarcaciones y prevención marítima.

Reformas al sector energético mexicano

El 12 de diciembre de 2013, el Gobierno Mexicano aprobó la ley que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y estipula 21 artículos transitorios para establecer el marco jurídico para la reforma del sector energético mexicano. El objetivo de esta reforma es el de modernizar el sector energético mexicano y promover la inversión privada, entre otras cosas:

- Modernizar y fortalecer, sin privatizar, a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas productivas del Estado 100% mexicanas;
- El establecimiento de un régimen contractual para que la Secretaría de Energía (SENER), con la asistencia técnica de la nueva *Comisión Nacional de Hidrocarburos* (CNH) adjudique a PEMEX y a las entidades privadas, el derecho a participar en la producción de petróleo y gas a través de contratos de servicios, de acuerdos de distribución de las utilidades, de acuerdos de participación en la producción y de acuerdos de licencia. La Secretaría de Energía tendrá la facultad para determinar, en cada caso, la mejor forma contractual que maximice los ingresos para el Gobierno Mexicano;
- Permitir a las entidades privadas que han celebrado un contrato con PEMEX o al Gobierno de México que informen, para fines contables y financieros, la adjudicación del contrato, las reservas relacionadas de petróleo, gas y los beneficios previstos del contrato, siempre y cuando afirmen que todo el gas y petróleo en el subsuelo es propiedad de México;
- Requerir a PEMEX que presente a la consideración de la SENER una lista de las áreas en las que tiene intención de seguir realizando operaciones de exploración y producción en virtud del nuevo régimen contractual, establecer que tiene la capacidad técnica, financiera y de ejecución necesarias para explorar y desarrollar el petróleo y el gas de las áreas en una manera eficiente y competitiva, y ofrecer un programa de trabajo y presupuesto para esas áreas;
- Permitir que PEMEX transfiera sus derechos para explorar y explotar los recursos de petróleo y gas a las entidades privadas a petición de la SENER;
- Permitir que la *Comisión Reguladora de Energía* (CRE) otorgue los permisos para el almacenamiento, transporte y distribución de petróleo y gas a través de gasoductos, así como para la generación y comercialización de electricidad;
- La creación del *Fondo del Petróleo para la Estabilización y el desarrollo* para que actúe como un fondo fiduciario del gobierno para el cobro y la administración de los ingresos recibidos por el Gobierno Mexicano de los contratos con PEMEX y las entidades privadas; y
- Creación de la *Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos*, con la finalidad de regular y supervisar las cuestiones relativas a seguridad operativa y la protección del medio ambiente en la industria del petróleo y el gas.

En agosto de 2014, la SENER y la CNH, anunciaron los resultados de la asignación de arrendamiento de PEMEX "ronda cero", la adjudicación de PEMEX fue de aproximadamente el 83% de las reservas probadas y probables (2P) de México y el 21% de sus recursos prospectivos. En relación con las reformas energéticas, SENER lanzó un plan de

licitación de petróleo y gas a cinco años (2015 - 2019), que tenía como objetivo mostrar la estrategia del gobierno mexicano para revitalizar el sector nacional de petróleo y gas y maximizar el interés de los participantes de la industria en futuras licitaciones. La “ronda uno” estuvo conformada por cuatro fases que tuvieron lugar en julio, septiembre, diciembre de 2015 y diciembre de 2016, otorgó a varias compañías internacionales de petróleo y gas natural el derecho a realizar operaciones en áreas de exploración y producción en aguas someras, producción terrestre y exploración en aguas profundas. La “ronda dos” que comenzó en junio de 2017, se dividió en cuatro licitaciones, la primera licitación fue a través de un contrato de producción compartida, mientras que las tres siguientes consideran los contratos de licencia. La “Ronda tres” comenzó en septiembre de 2017 y consistió en tres licitaciones, la primera licitación fue a través de un contrato de producción compartida, mientras que las dos siguientes consideran los contratos de licencia. Adicionalmente están los denominados “farmouts” en donde Pemex operará juntamente con un tercero, ya sea con fines de aumentar la producción, compartir riesgos, obtener información geológica e incluso tener acceso a nueva tecnología. Los farmouts se dividieron en cuatro licitaciones de las cuales la primera resultó en la firma de un Contrato de Licencia en marzo de 2017. El resto de las licitaciones empezaron en 2017, y resultaron en dos Contratos de Licencia firmados en marzo de 2018. A la fecha de este Informe Anual, la CNH no ha publicado nuevas licitaciones y no ha publicado una actualización del plan de licitación quinquenal. En una conferencia de prensa celebrada el 24 de enero de 2020, el titular de la SENER declaró que el gobierno mexicano no tenía planes de llevar a cabo nuevas licitaciones destinadas a aumentar la producción de petróleo y gas.

El 26 de marzo de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una “Iniciativa para reformar determinadas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos” (Iniciativa). Dicha Iniciativa ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y está sujeta a la aprobación de la Cámara de Senadores antes de su publicación legal y exigibilidad. La Iniciativa fue aprobada por el gobierno mexicano y entró en vigencia el 5 de mayo de 2021 luego de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Esta iniciativa introduce modificaciones clave a la estructura regulatoria para el otorgamiento de permisos para actividades “midstream” y “downstream” bajo la Ley de Hidrocarburos, estableciendo requisitos más estrictos para las empresas que solicitan permisos para refinar petróleo, procesar gas natural o participar en varias otras actividades, incluido el transporte, el almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y venta al por menor de hidrocarburos, combustibles y petroquímicos. En particular, la iniciativa:

- requiere que las empresas que soliciten un permiso para realizar actividades “midstream” o “downstream” primero demuestren que cumplen con ciertos requisitos mínimos de almacenamiento establecidos por la SENER;
- modifica el procedimiento para la aprobación de solicitudes para asignar un permiso, pasando del sistema actual de “aprobación considerada” según el cual una solicitud de asignación se considera aprobada si las autoridades no responden dentro del período de tiempo pertinente, a uno en el que el incumplimiento de que las autoridades respondan dentro de dicho período resultará en la denegación de la solicitud;
- establece nuevos motivos para la revocación de permisos, incluso cuando la CRE o la SENER determinan que el titular del permiso (i) ha cometido el delito de contrabando de hidrocarburos, combustibles y petroquímicos o (ii) incumple las condiciones del permiso o las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos;
- amplía la facultad discrecional de la CRE y la SENER, permitiéndoles suspender los permisos de manera temporal o revocarlos permanentemente, incluso por razones de seguridad nacional, seguridad energética o para proteger la economía nacional, y les otorga la facultad de asumir el control de la administración y operaciones del titular del permiso (o transferir dicho control a PEMEX) para asegurar la operación continua de las actividades del titular del permiso;
- permite a CRE o SENER determinar la duración de cualquier suspensión del permiso, contratar un nuevo operador, utilizar (o autorizar a PEMEX a utilizar) al personal del titular del permiso para continuar con las operaciones del titular del permiso, o utilizar una combinación de lo anterior;
- permite a la CRE o la SENER revocar permisos para actividades de almacenamiento en los casos en que el titular no haya cumplido con la capacidad de almacenamiento autorizada; y

- establece que cuando el titular de un permiso no haya ejercido sus derechos o no haya cumplido con sus deberes dentro del período de tiempo especificado en el permiso, o dentro de los 365 días si no se especifica un período, la CRE o la SENER pueden declarar que el permiso ha expirado y no tendrá mayor validez legal.

Esta iniciativa a la ley, puede tener un impacto significativo en el desarrollo de la industria de hidrocarburos en México, en particular, los sectores “midstream”, “downstream” y minorista de la industria, ya que brinda a las autoridades la capacidad discrecional de revocar permisos, amplía considerablemente la autoridad administrativa para emitir suspensiones temporales o definitivas por razones de seguridad nacional, seguridad energética, o para proteger la economía nacional, y en el más considerable impacto está la posibilidad de que las Autoridades puedan decidir, temporal o definitivamente, asumir el control de los permisos, operaciones relacionadas con los titulares o asignar a un tercero para que realice dicho control. El mayor riesgo es que, en cualquier caso, la autoridad no tiene la obligación de compensar a los titulares de permisos en caso de suspensiones permanentes o definitivas basadas en una falsa apreciación del incumplimiento.

Grupo TMM continúa analizando las implicaciones de las reformas energéticas y nuevas iniciativas en nuestro negocio. No podemos predecir el impacto que estos cambios tendrán en nuestro negocio, en las condiciones financieras y el resultado de las operaciones una vez que hayan sido implementadas. En principio estimamos que las reformas tienen el potencial de incrementar significativamente la producción de petróleo mexicano en los siguientes años. Sin embargo, no existe una garantía de que éstas reformas e iniciativas produzcan este efecto, creemos que un incremento en la producción de petróleo y gas mexicanos tendrán un impacto positivo en nuestro negocio, condición financiera y en el resultado de nuestras operaciones.

Reformas fiscales de México

Durante el año fiscal de 2018, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció varias disposiciones fiscales federales. Estas disposiciones permiten a los contribuyentes la compensación de cuentas solo contra aquellas respecto de las cuales los contribuyentes deben pagar sus propias contribuciones, siempre y cuando ambas deriven del mismo impuesto federal incluyendo sus accesorios; esto elimina la posibilidad de realizar las compensaciones contra retenciones, así como impuestos distintos a aquellos por los que pueden ser compensados. Las modificaciones se incluyeron en el Código Fiscal de la Federación a partir del 1 de enero de 2020.

El pasado 30 de octubre de 2019, el Congreso de la Unión aprobó diversas modificaciones a las disposiciones fiscales. Los aspectos principales que señalar son:

- Se faculta a las autoridades fiscales para presumir, durante el ejercicio de sus facultades de comprobación, que los actos jurídicos carecen de una razón de negocios, cuando generen beneficios fiscales directa o indirectamente, y estos sean mayores al beneficio económico razonablemente esperado;
- El diferimiento en la deducción de intereses netos, hasta en un 30% de la utilidad fiscal ajustada determinada por ejercicio, podrán deducirse hasta en un periodo de 10 ejercicios siguientes al que no hayan podido ser disminuidos, siempre que los intereses devengados a cargo rebasen de \$20 millones; y
- El aumento a la tasa de retención de ISR, sobre los intereses ganados a través del sistema financiero, de 1.04% a 1.45%.

No podemos predecir el impacto que las reformas tendrán en nuestro negocio, en la condición financiera y los resultados por esta implementación, incluido el efecto en nuestro negocio por el aumento de los costos adicionales debido a las medidas de cumplimiento. Nuestras evaluaciones iniciales indican que los cambios aumentarán nuestra base del impuesto sobre la renta en los próximos años, principalmente como resultado de las nuevas limitaciones en deducciones fiscales. Además, no podemos predecir el efecto indirecto que esta legislación podría tener en nuestros clientes y accionistas. Es posible que nuestros accionistas puedan estar obligados a pagar más impuestos de lo que habrían pagado antes de la aplicación de las recientes reformas fiscales.

Reglamentación Ambiental

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos federales y estatales mexicanos relacionados con la protección del medio ambiente, así como a los requisitos ambientales técnicos emitidos por la SEMARNAT. De acuerdo con la *LGEEPA* y la *Ley General de Prevención y Administración Integral de Residuos*, la SEMARNAT autorizó y otras secretarías han promulgado normas, para, entre otras cosas, la descarga de agua, el suministro de agua, emisiones, ruido, sustancias peligrosas, transporte y generación de residuos sólidos. Los términos de las concesiones portuarias también nos imponen ciertas obligaciones de cumplimiento con la ley ambiental. Ver " — Seguros".

Según OPA, las partes responsables, incluidos los propietarios y operadores de los buques, están sujetos a diversos requisitos y podrían estar expuestos a una importante responsabilidad, y en algunos casos, responsabilidad ilimitada por daños y perjuicios de remoción, incluyendo daños a los recursos naturales, los daños y perjuicios resultantes de la descarga de sus buques de petróleo y sus derivados o sustancias relacionadas, en aguas de los Estados Unidos. En algunas jurisdicciones, las demandas de indemnización por daños y perjuicios por remoción permitirían a los demandantes embargar inmediatamente los buques de la Compañía y operarlos por ésta, y los venderían en cumplimiento de una sentencia definitiva. La existencia de leyes similares promulgadas por los estados de los Estados Unidos, pero que requieren diferentes medidas de cumplimiento y responsabilidad, crea la posibilidad de demandas similares que se presentarían conforme a la ley del estado. Además, varias convenciones internacionales que imponen responsabilidad semejante para la descarga de contaminantes han sido adoptadas por otros países. Si el derrame se produce en el curso de la operación de uno de nuestros buques que transportan productos derivados del petróleo, y dicho derrame afecta a los Estados Unidos u otro país que ha promulgado una legislación similar a OPA, podríamos estar expuestos a una importante responsabilidad ilimitada.

La Ley de Agua Limpia de E.U.A. impone restricciones y controles estrictos sobre el vertido de residuos en las aguas de los Estados Unidos, incluidas las descargas incidentales al funcionamiento normal de los buques comerciales, como el agua lastre. La Ley de Agua Limpia y leyes estatales comparables, imponen penas civiles, penales y sanciones administrativas para las descargas de contaminantes no autorizadas de desechos o contaminantes. En el caso de una descarga no autorizada de desechos o sustancias contaminantes en las aguas de los Estados Unidos, podríamos ser responsables ante esas penas y podríamos estar sujetos a medidas cautelares.

Además, nuestro transporte marítimo de petróleo y de productos derivados del petróleo nos somete a reglamentos adicionales y nos expone a la responsabilidad específica de esta actividad. Las leyes y convenios internacionales aprobados por varios países a raíz del accidente de "Exxon Valdez", muy especialmente la OPA (que ya se ha descrito anteriormente), podría provocarnos una responsabilidad importante e incluso ilimitada en caso de un derrame. Además, estas leyes están sujetas a requisitos adicionales de seguros reglamentarios para los propietarios de los buques. Creemos que estamos en cumplimiento material de los requisitos de estos reglamentos.

Podríamos tener responsabilidad con respecto a la contaminación de nuestras instalaciones anteriores en los Estados Unidos o instalaciones de terceros en los Estados Unidos, donde nos han enviado sustancias o desechos peligrosos según la Ley de Responsabilidad, compensación y respuesta ambiental (CERCLA o " Superfund ") y las leyes del estado comparables (conocidas como leyes estatales Superfund). CERCLA y las leyes estatales "Superfund" imponen responsabilidad severa y conjunta por el costo de investigación y medidas correctivas, daños y perjuicios a los recursos naturales, algunos estudios de la salud y costos relacionados, sin considerar la infracción o legalidad de la conducta, en ciertas clases de personas con respecto a la descarga de determinadas sustancias en el medio ambiente. Estas personas, comúnmente llamadas "partes potencialmente responsables" o "PPRs" incluyen algunos propietarios u operadores actuales y anteriores de una planta y a las personas que han organizado la eliminación o el tratamiento de determinadas sustancias en la planta, donde ha ocurrido o puede ocurrir una descarga. Por otro lado, otras partes potencialmente responsables, como los propietarios adyacentes u otras terceras partes pueden iniciar litigios de agravio o acciones de recuperación de costos por daños tóxicos contra las PPRs según la CERCLA, leyes estatales Superfund o conforme al derecho consuetudinario estatal.

El incumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales pertinentes puede resultar en la imposición de multas administrativas o civiles, el cierre temporal o permanente de las operaciones u otras medidas cautelares, o el juicio penal. Actualmente consideramos que todas nuestras instalaciones y operaciones importantes están en cumplimiento con la legislación ambiental aplicable. En la actualidad no hay ningún procedimiento material judicial o administrativo pendiente contra nosotros respecto a las cuestiones ambientales, y no creemos que el cumplimiento continuo de las

leyes sobre el medio ambiente tendrá un efecto material adverso en la situación financiera o los resultados de las operaciones.

No podemos predecir el efecto, si hubiere, la aprobación de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más estrictas en las operaciones de las compañías que se dedican al tipo de negocio que estamos sujetos, o específicamente, de los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo, los gastos de capital necesarios o condición financiera.

Seguros

Nuestra Compañía se ve afectada por una serie de riesgos, incluyendo la falla mecánica de las embarcaciones, camiones y otros equipos de transporte, colisiones y la pérdida de bienes de los buques, camiones y otros equipos de transporte, la piratería, pérdida de la carga o daños, así como interrupción del negocio debido a las circunstancias políticas en México y en el extranjero, las hostilidades y las huelgas. Además, el funcionamiento de cualquier buque en tránsito en alta mar está sujeto a la posibilidad inherente de un desastre marino catastrófico, incluidos los derrames de petróleo y otros accidentes ambientales, las responsabilidades derivadas de los buques propios y los que operan en el comercio internacional.

Mantenemos un seguro que cubre el riesgo de pérdida total, parcial o el daño a todos nuestros activos, incluyendo, pero no limitado a el puerto y los buques de navegación marítima, instalaciones portuarias, oficinas portuarias, camiones, instalaciones en tierra y oficinas. En particular, mantenemos un seguro de casco y maquinaria y seguro por riesgo de guerra en nuestros buques, que cubre el riesgo de pérdida real o total constructiva. Además, tenemos seguros de protección e indemnización por los daños causados por nuestras operaciones a terceras personas. Con algunas excepciones, que no tengan un seguro que cubra la pérdida de ingresos resultante de la disminución de nuestras operaciones o que resulten de un barco de alquiler de tiempo de determinados buques. En algunos casos, y en función de la relación de las solicitudes de indemnización a las primas de seguros, podemos optar por asegurar nuestro equipo terrestre siguiendo las normas correspondientes. Creemos que nuestra cobertura de seguro actual es suficiente para proteger contra los accidentes relacionados con los riesgos que implica la conducción de nuestro negocio y que se mantenga un nivel de cobertura que sea coherente con la práctica de la industria. Sin embargo, no podemos asegurarles que nuestro seguro sería suficiente para cubrir el costo de los daños sufridos por nosotros o los daños y perjuicios a los demás, que cualquier reclamación en particular será pagada o que dicho seguro seguirá disponible comercialmente razonable en las tasas en el futuro. OPA 90, al imponer una responsabilidad potencialmente ilimitada a los propietarios, operadores y buques sin tripulación para ciertos accidentes de contaminación en los Estados Unidos, hizo que fuera más caro el seguro de responsabilidad civil para los propietarios y los operadores de los buques.

Estructura organizativa

En cada una de nuestras Subsidiarias contamos con la mayoría de las acciones con derecho a voto. Las subsidiarias más significativas, al 31 de marzo de 2021, incluyen:

Nombre	País de Incorporación	Interés en Propiedad	Interés en Votación
Administración Portuaria Integral de Acapulco S.A. de C.V. (puertos) *	México	51%	51%
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V. (logística)	México	100%	100%
TMM Logistics, S.A. de C.V. (logística)	México	100%	100%
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. (Buques tanqueros, buques quimiqueros, buques abastecedores y agenciamiento naviero)	México	100%	100%
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V. (puertos)	México	100%	100%
Bimonte, S.A. de C.V. (puertos)	México	100%	100%
Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V. (puertos)	México	100%	100%
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. (puertos)	México	100%	100%
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V. (buques quimiqueros)	México	100%	100%
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (almacenaje)	México	100%	100%
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V. (astillero)	México	100%	100%

(*) participación menor a la propiedad absoluta de la compañía.

Propiedades, buques y equipo

Nuestras oficinas corporativas se encuentran en la Ciudad de México, y actualmente están en arrendamiento desde octubre de 2020 hasta septiembre 2029. Nuestras actividades comerciales en logística y transporte se llevan a cabo con equipo propio y rentado, y, en ciertos casos, a través de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano. Como parte de las concesiones otorgadas a través de la actividad de privatización del Gobierno de México, nos concedieron el derecho de operar ciertas instalaciones, incluidos ciertos almacenes, algunas terminales de cruceros y puertos. Operamos instalaciones, mediante arrendamientos o como propietarios, en Acapulco, Aguascalientes, Altamira, Cancún, Ciudad del Carmen, Ciudad Juárez, Ciudad de México, Celaya, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guadalajara, Veracruz, Manzanillo, Monterrey, Nuevo Laredo, Puebla, Reynosa, Tapachula, Tampico, Toluca y Tuxpan. Véase el TEMA 4. "Información sobre la Compañía - Descripción de la Compañía", y las Notas 9, 10 y 11 correspondientes a los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.

Los derechos de concesión y los activos relacionados se resumen a continuación:

	<u>Años Terminados el 31 de diciembre</u>		Vida Estimada Amortización (En Años)
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
	(En miles de pesos)		
API Acapulco	\$ 94,607	\$ 94,607	8
Remolcadores en el puerto de Manzanillo	-	-	*
	94,607	94,607	
Amortización acumulada	<u>(92,715)</u>	<u>(88,931)</u>	
Derechos de concesión, neto	<u>\$ 1,892</u>	<u>\$ 5,676</u>	

(*) Totalmente amortizada.

Los conceptos de propiedades, buques y equipo se resumen a continuación:

	<u>Años Terminados el 31 de diciembre</u>		Total estimado Vida útil (En Años)
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
	(En miles de pesos)		
Buques	\$ 182,055	\$ 214,938	25
Astillero	190	232	40
Diques (reparaciones mayores de buques)	6,858	15,180	2.5
Edificios e instalaciones	286,232	299,660	20 y 25
Equipo de almacenamiento	450	205	10
Equipo de cómputo	397	456	3 y 4
Equipo de terminales	24,309	26,035	10
Equipo de transporte terrestre	3,730	5,027	4, 5 y 10
Otros equipos	9,500	10,892	
	\$ 513,721	\$ 572,625	
Terrenos	1,934,345	1,597,923	
Construcciones en proceso	83,930	114,872	
Total de propiedades, buques y equipo, neto	<u>\$ 2,531,996</u>	<u>\$ 2,285,420</u>	

El 31 de marzo de 2014, la Compañía a través de su filial IDN, celebró un contrato de "venta y posterior arrendamiento financiero" con UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R. (UNIFIN), en el cual IDN vende a UNIFIN el dique seco flotante "ARD-10", el dique seco flotante "ABDF 2", y el remolcador "Catherine M" por un importe de aproximadamente \$55.6 millones. Al mismo tiempo, IDN y UNIFIN celebraron un contrato de arrendamiento puro de 4 años para los tres bienes, a fin de mantener su capacidad de operar y generar ingresos. En 2018 la Compañía recompró el dique seco flotante "ARD-10" y el buque de remolque "Catherine M" de UNIFIN;

IDN extendió dos años el arrendamiento puro del dique seco flotante "ABDF 2". En abril de 2020, IDN y UNIFIN celebraron una extensión de un cuarto año del arrendamiento puro del dique seco flotante "ABDF 2".

El 14 de mayo de 2014, la Compañía, a través de su filial TMM, celebró un contrato de "venta y posterior arrendamiento financiero" con UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R. (UNIFIN), en el cual TMM vende a UNIFIN los buques "Isla Passavera" y "Margot Marianne" por un importe de aproximadamente \$22.7 millones. Al mismo tiempo, TMM y UNIFIN celebraron un contrato de arrendamiento puro de los dos bienes, a fin de mantener su capacidad de operar y generar ingresos. En 2018, TMM entregó de vuelta ambas embarcaciones a UNIFIN, finalizando el acuerdo de arrendamiento puro.

A partir del 1 de enero de 2014, la Compañía ha aplicado el modelo de revaluación para sus activos, de conformidad con IAS 16 "Propiedades, planta y equipo". Los montos revaluados para la mayoría de estos activos se determinan a través de valores de mercado calculados por valuadores profesionales externos y para ciertos buques a través de otras técnicas de valuación. Como resultado en diciembre de 2020 la Compañía reconoció una ganancia por revaluación de \$314.4 millones, mientras que en diciembre de 2019 la Compañía reconoció una ganancia por revaluación por \$379.4 millones. Ver Nota 4.8 y 25 de los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.

En noviembre de 2018, el barco "Subsea 88" sufrió un incendio a bordo, lo que lo hizo inoperable. La Compañía informó el incidente a sus compañías de seguros, las autoridades mexicanas y la institución financiera que proporcionó el arrendamiento de capital con respecto a la embarcación. En junio de 2019, el activo se canceló y se recibió el flujo de efectivo del seguro, con este producto se liquidó el financiamiento.

En junio de 2019, TMM Logistics celebró un acuerdo financiero con PNC Bank con la garantía de EXIM Bank de Estados Unidos para adquirir una grúa pórtico para reemplazar la grúa utilizada en nuestra operación para la industria automotriz en Aguascalientes. Este acuerdo de financiamiento fue por \$860 mil dólares (85% de la compra precio del equipo), a una tasa fija de 4.40%, con pagos semestrales de principal e intereses, y con vencimiento en julio de 2024.

En diciembre de 2019 y como resultado de la venta de la concesión del servicio de remolcadores del puerto de Manzanillo a "Snekke S.A. de C.V.", que tomó el control de los buques, el remolcador de puerto "TMM Colima" fue desincorporado de la flota.

Al 31 de diciembre de 2020, una grúa de pórtico RTG está como garantía en nuestro financiamiento con PNC Bank N.A. Adicionalmente existen cuatro bienes inmuebles garantizando diversos préstamos bancarios con Banco Autofin, Banco del Bajío y otra institución financiera

TEMA 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL SIN RESOLVER

Ninguno.

TEMA 5. REVISIÓN Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

Resumen ejecutivo

Generamos nuestros ingresos y flujos de efectivo al proporcionar a nuestros clientes servicios de transporte y logística multimodales de valor agregado. Nuestras alianzas comerciales y estratégicas nos permiten comercializar una gama completa de servicios en el contexto de un proceso de distribución de la cadena de suministro total. A través de estas alianzas, hemos podido beneficiarnos no solo de las sinergias, sino también de la experiencia operativa de nuestros socios, mejorando así nuestra propia competitividad.

Nuestros resultados operativos en general están afectados por una variedad de factores, incluyendo las condiciones macroeconómicas, las fluctuaciones de los tipos de cambio, el desempeño operativo de las unidades de negocio, los cambios en las normas vigentes y las fluctuaciones de los precios del petróleo. El efecto de los cambios en estos factores repercute en nuestros ingresos y resultados operativos.

En los últimos años hemos hecho y seguimos haciendo cambios importantes en nuestro negocio, incluyendo:

- Acciones contra la crisis del COVID-19. En respuesta a la inestabilidad financiera resultado de la pandemia de COVID-19, hemos tomado una serie de medidas para fortalecer nuestro negocio, garantizar la integridad de nuestros procesos de informes financieros y de auditoría, y proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y las localidades en las que operamos. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Empresa — Eventos Recientes – COVID-19” e “Información sobre la Compañía – Estrategias de Negocio”.
- Cambios en la administración. Recientemente hemos realizado cambios en nuestra Administración. A partir del 1 de septiembre de 2020 Vanessa Serrano Cuevas asumió el cargo como nuevo Director General; Flor de María Cañaveral Pedrero asumió el cargo como Director General Adjunto y Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug como nuevo Director de Administración y Finanzas a partir del 4 de enero de 2021.
- Actualización de nuestras plataformas de tecnología digital: Continuamos mejorando nuestras capacidades de tecnología y sistemas de información a través de nuestro Proyecto de Transformación Digital. Con el respaldo de plataformas integradas basadas en la nube, hemos desarrollado sistemas específicos para cada unidad de negocio y hemos mejorado nuestra conectividad de telecomunicaciones y la velocidad de Internet en todas las ubicaciones para garantizar la continuidad del negocio dentro y fuera del sitio. Los esfuerzos de nuestros empleados internos de tecnología de la información han sido fundamentales para esta transformación, trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios comerciales para mantener nuestras operaciones en funcionamiento. Como resultado de estos esfuerzos, hoy nuestras empresas están alineadas en una plataforma de información digital que les permitirá operar de manera eficiente, efectiva, flexible y con la mirada puesta en los cambios futuros que impactarán nuestros negocios y nuestros clientes. Véase Tema 4 "Información sobre la empresa: sistemas y tecnología".
- Negocio de remolcadores: En diciembre de 2019 y como consecuencia de la venta y la terminación del servicio de remolque en Manzanillo, fueron desincorporados de la flota los remolcadores “TMM Cuyutlán” y “TMM Tepalcates”, propiedad de TMMDM, así como el remolcador "TMM Colima" propiedad de TMM. Véase el TEMA 4. “Información de la Compañía — Acontecimientos Recientes – Terminación del negocio de Remolcadores en el puerto de Manzanillo”.
- Adquisición de una grúa de pórtico RTG: En junio de 2019, celebramos un acuerdo de financiamiento con PNC Bank, N.A. para adquirir una grúa de pórtico (RTG) para reemplazar la grúa utilizada en nuestras operaciones del sector automotriz en Aguascalientes. Véase el TEMA 4. “Información de la Compañía — Acontecimientos Recientes – Adquisición de una grúa de pórtico RTG”.
- Expansión de nuestras Operaciones Marítimas: Hemos reforzado y modernizado nuestras Operaciones Marítimas en los últimos años, desarrollando el negocio en nuestro segmento más rentable. Continuamos centrados en la expansión de nuestras Operaciones Marítimas para satisfacer la creciente demanda de servicios de distribución y exploración en México, cumpliendo con los requisitos del mercado de buques de nueva generación, con mayores y mejores capacidades para aguas profundas. Así como, continuar nuestros esfuerzos para diversificar nuestra base de clientes de nuestra flota de buques tanque y buques abastecedores, así como la implementación de un plan estratégico de reducción de costos para compensar parte de la inestabilidad en la industria petrolera. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía - Estrategias de negocio — Expansión de nuestras Operaciones Marítimas”.
- Desarrollo de las operaciones de nuestro Astillero en el puerto de Tampico: Continuamos desarrollando las operaciones en nuestro Astillero en el puerto de Tampico, en el cual proveemos reparación de buques y servicios de dique seco a más de 33 buques por año, de los cuales aproximadamente el 29% han sido embarcaciones que operamos, lo que ha reducido los costos de mantenimiento y reparación de nuestros buques. A largo plazo, esperamos tener la capacidad de construir buques permitiéndonos competir para satisfacer las demandas esperadas de PEMEX y futuros clientes para los buques de nueva generación. En adición hemos firmado recientemente un contrato de construcción con Westport Orange Shipyard para construir un nuevo dique seco flotante de 6,600 toneladas para mejorar la capacidad de las operaciones del astillero, la Compañía también consiguió una línea de crédito de 7 años para financiar hasta el 85% del precio de compra del dique flotante con Amegy Bank (Zions Bancorporation NA) con garantía de EXIM Bank.

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía — Estrategias de negocio — Expansión de nuestras Operaciones Marítimas”.

- Inicio del servicio de buques graneleros: En agosto de 2017 iniciamos el servicio de transporte a granel de productos en general, como el acero, de y hacia Sudamérica, el Caribe y México en buques especializados llamados graneleros. Véase el TEMA 4. “Información sobre la compañía – Acontecimientos recientes – Servicio de Bulk Carrier.
- Ampliación de los servicios de maniobras en Tuxpan: En junio de 2018 comenzamos el servicio de maniobras de grava en el puerto de Tuxpan para los tendidos de un gasoducto.
- Desarrollo de una terminal de líquidos petrolíferos en el puerto de Tuxpan: Continuamos desarrollando la infraestructura de almacenamiento y transporte para atender la creciente demanda de productos refinados, incluso a través de nuestra adquisición del 100% de las acciones de Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., que está desarrollando una terminal de aceites líquidos en el puerto de Tuxpan, La Reforma Energética incluye la liberación de productos refinados, lo que detonará la necesidad de una nueva infraestructura para satisfacer la demanda de importaciones de gasolina y diésel. La terminal de líquidos nos ayudará a administrar la demanda actual y futura de importaciones de gasolina y diésel, que actualmente representan más del 55% del consumo interno. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Estrategias de negocio - Expansión de nuestras operaciones en puertos y terminales”.
- Desarrollo de una terminal de usos múltiples en el puerto de Tuxpan: A través de nuestras subsidiarias Bimonte S.A. de C.V. y Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V., estamos desarrollando una Terminal de usos múltiples. Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Estrategias de negocio - Expansión de nuestras operaciones en puertos y terminales”.
- Diversificación de Asociaciones: A través de nuestra filial Servicios Tecnológicos ST, S.A. de C.V. celebramos una asociación con Irkon, S.A. de C.V. para la comercialización de hidrocarburos. A su mismo celebramos una asociación a través de nuestra subsidiaria Trinidad Energy, S.A. de C.V. con EGI Oil & Gas, S.A. de C.V. para proporcionar ductos con tecnología de punta utilizados en la construcción y mantenimiento en el sector energético.
- Reducir nuestros gastos administrativos de la Compañía: En los últimos años hemos reducido significativamente nuestros costos operativos mediante la reducción de nuestro personal ejecutivo corporativo mediante la eliminación de funciones redundantes y la transferencia de ciertos empleados a otras áreas de negocio dentro de la Compañía. También nos cambiamos de nuestras oficinas corporativas. Para 2021 nuestro objetivo es optimizar el tamaño de nuestro personal corporativo según sea necesario para implementar nuestras estrategias comerciales.
- Venta de algunas Subsidiarias: En un esfuerzo por optimizar las operaciones y reducir los costos operativos, se han vendido algunas filiales no estratégicas. Durante 2016, no se vendió ninguna Subsidiaria. Durante 2017, vendimos varias subsidiarias no estratégicas, incluidas Dibacar Servicios, S.A.P.I. de C.V., Darcot Services, S.A. de C.V., Logística Asociada a su Negocio, S.A. de C.V., STK Logistics, S.A. de C.V., Logística en Administración y Construcciones EDAC, S.A. de C.V. a terceros no relacionados con una pérdida total en venta de \$ 273.0 millones. Durante 2018, vendimos el 100% de las acciones de las subsidiarias Impact Engine, S.A. de C.V., Talocaa Services, S.A.C.V., y Ditermax Corporate, S.A. de C.V. a un tercero no relacionado. Durante 2019 vendimos el 100% de las acciones de la subsidiaria Bamorau Servicios S.A.P.I. de C.V. y Snekke S.A. de C.V. relativa al negocio de remolcadores a una parte no relacionada con una ganancia total en venta de \$279.7 millones. Finalmente, durante 2020 Grupo TMM vendió las subsidiarias Siremirta Corporate, S.A. de C.V., Ricalme Services, S.A. de C.V., Dogoubert, S.A.P.I. de C.V. y Judsony, S.A.P.I. de C.V. todas a un tercero no relacionado. La ganancia en la venta por estas compañías fue de \$451,000.

Resultados Operativos

El siguiente análisis debe leerse junto con, y es calificado en su totalidad por referencia a nuestros estados financieros y las notas correspondientes, que aparecen en otras partes de este Informe Anual. Nuestros estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF, que difieren en ciertos aspectos de las GAAP de EUA.

General

A continuación se muestra un resumen de los resultados de las operaciones:

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2020	2019	2018
	(En millones de pesos)		
<i>Ingresos por Transportación consolidados</i>			
Operaciones marítimas	\$ 751.2	\$ 868.5	\$ 909.5
Operaciones de puertos y terminales	69.3	169.8	166.0
Operaciones de logística	243.8	265.5	286.6
Operaciones de almacenaje	139.0	171.9	161.0
Total	<u>\$1,203.3</u>	<u>\$1,475.7</u>	<u>\$1,523.1</u>
<i>Utilidad (Pérdida) de Transportación</i>			
Operaciones marítimas	\$ 74.5	\$ 150.0	\$ 122.5
Operaciones de puertos y terminales	(20.8)	31.8	49.3
Operaciones de logística	3.6	13.6	35.5
Operaciones de almacenaje	(16.5)	(2.4)	(5.7)
Costos corporativos compartidos	(112.4)	(214.1)	(206.0)
Total	<u>\$ (71.6)</u>	<u>\$ (21.1)</u>	<u>\$ (4.4)</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los ingresos provenientes de las operaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron de \$1,203.3 millones, en comparación con \$1,475.7 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

	Ingresos por Transportación (En millones de pesos)				
	Por los años terminados el 31 de diciembre				
	2020	% Ingresos netos	2019	% Ingresos netos	A2020 vs. A2019 % de Cambio
Operaciones marítimas	\$ 751.2	62.4%	\$ 868.5	58.9%	(13.5)%
Operaciones de puertos y terminales	69.3	5.8%	169.8	11.5%	(59.2)%
Operaciones de logística	243.8	20.2%	265.5	18.0%	(8.2)%
Operaciones de almacenaje	139.0	11.6%	171.9	11.6%	(19.1)%
Total	<u>\$ 1,203.3</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,475.7</u>	<u>100.0%</u>	<u>(18.5)%</u>

Operaciones Marítimas

Los ingresos de las Operaciones Marítimas disminuyeron 13.5% a \$751.2 millones en 2019 frente a los \$868.5 millones en 2019 y representaron 62.4% del total de los ingresos netos. La reducción de los ingresos se debe principalmente por la desincorporación del negocio de remolcadores, a la disminución de escalas en el segmento de graneleros y el diferimiento de trabajos realizados en el astillero, parcialmente compensados por mayor utilización de buques abastecedores y más volumen transportado en quimiqueros.

Operaciones de puertos y terminales

Los ingresos de las operaciones de puertos y terminales disminuyeron 59.2% a \$69.3 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con \$169.8 millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, y representó 5.8% del total de los ingresos netos. Esta disminución se debe principalmente por una caída drástica en las escalas de cruceros a partir de mediados de marzo del 2020 debido a las restricciones a la movilidad y cierre de fronteras por la pandemia del COVID-19, así como la interrupción de maniobras de grava en Tuxpan, parcialmente compensado por la gradual exportación de automóviles por el puerto de Acapulco.

Operaciones de logística

Los ingresos de Operaciones de logística disminuyeron 8.2% a \$243.8 millones en 2020 en comparación con \$265.5 millones en 2019 y representaron el 20.2% del total de los ingresos netos. Principalmente por la caída del sector de exportación en todos los principales puertos de México que afectó las operaciones en el segmento de Mantenimiento y Reparación de Contenedores parcialmente compensando por un mayor número de maniobras en la terminal intermodal y en automotriz por la recuperación gradual en el sector.

Operaciones de almacenaje

Los ingresos de las Operaciones de almacenaje disminuyeron 19.1% a \$139.0 millones en 2020 en comparación con \$171.9 millones en 2019 y representaron el 11.6% del total de los ingresos netos. Este decremento se debe principalmente a la desaceleración de la economía mexicana causado por la pandemia del COVID.

Utilidad de Transportación

La Utilidad de Transportación refleja los ingresos menos los costos y gastos de operación. La utilidad operativa en el presente Informe Anual es el resultado de la utilidad de transportación, más/menos el efecto de otros ingresos (gastos) que se presentan en los estados financieros incluidos en este Informe Anual. Los costos y gastos totales para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 disminuyeron 14.8%, a \$1,274.8 millones de \$1,496.8 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Este decremento se debió principalmente a una disminución de 34.5%, equivalente a \$154.7 millones en servicios contratados, una disminución de 22.9%, equivalente a \$41.8 millones en depreciación y amortización y una disminución de 17.4%, equivalente a \$36.1 millones en combustibles y materiales. La pérdida operativa incremento significativamente a \$328.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con la utilidad operativa de \$212.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el incremento se debe principalmente por los gastos no recurrentes por \$257.2 millones integrados principalmente por gastos relacionados con la cancelación de la renta del edificio corporativo, condonación de cuentas por cobrar y cancelación de proyectos.

El siguiente cuadro presenta información relativa a la utilidad de transportación por segmento de negocio para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Grupo TMM Utilidad
de Transportación ⁽¹⁾⁽²⁾
(En millones de pesos)
Por los años terminados el 31 de diciembre**

	A2020 vs. A2019	
	%	Cambio
	2020	2019
Operaciones marítimas	\$ 74.5	\$ 150.0
Operaciones de puertos y terminales	(20.8)	31.8
Operaciones de logística	3.6	13.6
Operaciones de almacenaje.....	(16.5)	(2.4)
Costos corporativos compartidos.....	(112.4)	(214.1)
Total	<u>\$ (71.6)</u>	<u>\$ (21.1)</u>
		<u>239.6%</u>

- (1) Las utilidades de transportación reflejan ingresos de transportación, menos costos y gastos de operación. La “utilidad de operación” referidas en este Informe Anual corresponde a utilidad de transportación, más/menos el efecto de “otros ingresos (gastos) – netos” tal como se presenta en los Estados Financieros Consolidados Auditados adjuntos.
- (2) Para reflejar mejor los costos corporativos de Grupo TMM, la Compañía modificó la presentación de sus gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, separando los costos de personal y de tecnologías de la información que se van a asignar a cada unidad de negocio de acuerdo con su uso. La utilidad de transportación incluye los siguientes costos administrativos totales asignados: en 2020: \$0.5 millones en operaciones de puertos y terminales, \$9.5 millones en las operaciones marítimas y \$96.3 en costos corporativos. En 2019: \$11.6 millones en operaciones de puertos y terminales, \$5.9 millones en las operaciones marítimas y \$173.1 en costos corporativos.

Operaciones Marítimas

La utilidad de transportación de las Operaciones Marítimas, que terminaron el 31 de diciembre de 2020, disminuyó a \$74.5 millones comparados con \$150.0 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2019, después de deducir \$9.5 millones de costos administrativos en 2020 comparado con \$5.9 millones de costos administrativos en 2019. Este decremento en los ingresos se debe principalmente por la desincorporación del negocio de remolcadores, así como el resultado de abastecedores y el astillero, parcialmente compensado por mejores márgenes en quimiqueros y graneleros.

Operaciones de puertos y terminales

La pérdida de transportación de puertos y terminales en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 disminuyó a \$20.8 millones en comparación con \$31.8 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, después de haber deducido \$0.5 millones de costos administrativos en el año 2020 en comparación con \$11.6 millones de los costos en el año 2019. Esta disminución se debió principalmente por la reducción de operaciones en API Acapulco, por las restricciones a la movilidad de pasajeros y la caída del sector de exportación, así como la disminución en el resultado en el segmento de agencias por la cancelación de escalas de cruceros.

Operaciones de logística

La utilidad de transportación de logística en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 disminuyó a \$3.6 millones, en comparación con \$13.6 millones para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se debe principalmente por la caída de la actividad de exportación en todos los puertos de México los cuales afectaron las operaciones en el segmento de Mantenimiento y Reparación de Contenedores parcialmente compensado con un mayor número de maniobras en la Terminal Intermodal y Automotriz derivado de la gradual recuperación en el sector.

Operaciones de almacenamiento

La pérdida de transportación de las operaciones de almacenamiento en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 aumento a \$16.5 millones, en comparación con \$2.4 millones para el año 2019. Este incremento se debe principalmente a la desaceleramiento de la economía mexicana caudado por la pandemia del COVID-19.

Costo Financiero Neto

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	A2020 Vs. A2019 <u>% Cambio</u>
Intereses a favor	\$ 7.1	\$ 5.1	39.2%
Intereses a cargo			
Intereses por arrendamientos	\$ 33.6	\$ 70.2	(52.1)%
Intereses de deuda financiera.....	38.6	69.8	(44.7)%
Amortización de gastos asociados con deuda financiera	1.5	1.6	(6.2)%
Otros gastos financieros	2.0	5.3	(62.3)%
Subtotal.....	<u>\$ 75.7</u>	<u>\$ 146.9</u>	(48.5)%
(Pérdida) Utilidad en cambios, neto	<u>\$ (25.1)</u>	<u>\$ 24.9</u>	(200.8)%
Costo financiero neto	<u>\$ 93.7</u>	<u>\$ 116.9</u>	(19.8)%

El costo financiero neto reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$93.7 millones en comparación a los \$116.9 millones reconocidos durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. El costo financiero neto en el año 2020 incluyó una pérdida cambiaria neta de \$25.1 millones y en el año 2019 incluyó una utilidad cambiaria neta de \$24.9 millones como resultado de las fluctuaciones en el valor relativo del peso frente al dólar. Los gastos por concepto de intereses disminuyeron \$67.8 millones en 2020, principalmente por el pago del saldo del adeudo del buque “Subsea 88”.

Otros (gastos) ingresos - Neto

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	A2020 Vs. A2019 <u>% Cambio</u>
Otros (gastos) ingresos - neto	\$ (257.2)	\$ 233.9	(210.0)%

Otros (gastos) ingresos - neto para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$(257.2) millones que incluyó principalmente gastos por \$113.5 millones relacionados con la cancelación de la renta del edificio corporativo, \$98.9 millones de condonación de cuentas por cobrar, \$31.8 millones de cancelación de proyectos, y \$11.1 millones por gastos incurridos en recuperación de impuestos neto. Otros ingresos - neto para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de \$233.9 millones e incluyó principalmente una utilidad de \$279.7 millones por la venta de subsidiarias, compensada por una pérdida de \$18.9 millones de cancelación de proyectos y \$16.6 millones de gastos incurridos en recuperación de impuestos neto.

Gasto por impuesto a la utilidad

(En millones de pesos)			
<u>Por los años terminados el 31 de diciembre</u>			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	A2020 Vs. A2019 <u>% Cambio</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a la utilidad.....	\$ 19.3	\$ (64.6)	129.9%

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se incluye el impuesto sobre la renta causado por \$10.9 millones y un beneficio por el impuesto diferido del ejercicio por \$30.2 millones, resultando en un ingreso en el impuesto a la utilidad por \$19.3 millones en comparación con un gasto de \$64.6 millones en el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Durante el año fiscal del 2019, Grupo TMM llegó a un acuerdo de pago en parcialidades con el Servicio de Administración Tributaria, en relación con un crédito fiscal que se había determinado para el año fiscal 2010, en virtud del cual la Compañía pagará 2.6 millones de pesos durante 36 meses a partir de noviembre de 2019.

Interés no controlador

(En millones de pesos) Por los años terminados el 31 de diciembre			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	A2020 Vs. A2019 <u>% Cambio</u>
Interés no controlador	\$ (5.0)	\$ (0.8)	725.0%

El interés no controlador disminuyó a \$(5.0) millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, de \$(0.8) millones para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se debe principalmente a un decremento en los ingresos de API Acapulco, en donde SSA el socio tiene una participación minoritaria.

(Pérdida) utilidad neta del año atribuible a los accionistas de Grupo TMM

(En millones de pesos) Por los años terminados el 31 de diciembre			
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	A2020 Vs. A2019 <u>% Cambio</u>
(Pérdida) utilidad neta del año Atribuible a los accionistas de Grupo TMM.....	\$ (398.2)	\$ 32.1	Null

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos reconocido una pérdida neta de \$398.2 millones, o \$3.9 por acción. En el año terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos reconocido una utilidad neta de \$32.1 millones, o \$0.3 por acción.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Para una comparación de nuestros resultados operativos para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019 con nuestros resultados operativos para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, véase el TEMA 5 “Revisión y perspectivas operativas y financieras: año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparado al año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2018” en nuestro Informe anual para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Políticas contables críticas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF (IFRS en inglés) conforme fueron emitidas por el IASB.

Hemos identificado algunas de las políticas contables significativas por las que nuestra condición financiera y los resultados de operación son dependientes. Estas políticas contables significativas a menudo implican cuestiones complejas, que podrán basarse en cálculos y aplicación del juicio. En opinión de nuestra administración, nuestras políticas contables críticas según las NIIF son las relacionadas con el reconocimiento de los ingresos, la conversión a monedas extranjeras, las valuaciones de activos y buques, los impuestos diferidos, las obligaciones laborales y el deterioro de activos de larga duración. Para obtener una descripción completa de todas las políticas contables. (Ver la Nota 4 a los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento).

Reconocimiento de ingresos. La Compañía sigue un proceso de cinco pasos para determinar si se deben reconocer los ingresos:

- Identificar el contrato con el cliente;
- Identificar las obligaciones separadas del contrato;

- Determinar el precio de la transacción;
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

El principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios. La norma debe aplicarse a cada contrato con carácter individual. Cuando la Compañía cumple su obligación antes de recibir el pago se reconoce como un activo contractual o una cuenta por cobrar en los estados financieros consolidados de posición financiera. Los ingresos de la operación de los barcos son reconocidos a través del tiempo en línea recta de acuerdo con el número de días transcurridos durante el término del contrato y en el caso de los ingresos de viajes mayores a 2 meses, el ingreso es reconocido proporcionalmente mientras el buque se mueve de origen a destino. Ingreso por otros servicios incluyendo almacenaje son reconocidos cuando los servicios son prestados. Los gastos y costos por servicios marítimos, así como aquellos relacionados a otras operaciones logísticas son reconocidas cuando los servicios son prestados, los materiales se consumen conforme se incurre.

Conversión de moneda extranjera. Por los años terminados el 31 de diciembre, de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, la moneda funcional y de reporte de la Compañía es el peso mexicano. Las transacciones en moneda extranjera contraídas por una filial de la empresa son registradas a la moneda funcional de la subsidiaria, al tipo de cambio vigente en la fecha de transacción. Las utilidades y pérdidas por diferencias cambiarias resultantes de estas transacciones y de la medición de las partidas monetarias en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del ejercicio se reconocen en la utilidad o pérdida.

Las partidas no monetarias no son reconvertidas a fin de año y se miden al costo histórico (traducido usando el tipo de cambio en la fecha de la transacción), con excepción de las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable que se traducen utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Valuación de terrenos, edificios y embarcaciones. El valor de los terrenos y edificios utilizados en las operaciones de la Compañía están determinados por valuadores profesionales externos, cada tres años, y en algunos casos antes si las condiciones de mercado indican un cambio significativo en el valor razonable de la propiedad. La última revaluación de los terrenos y edificios de la Compañía tuvieron lugar en diciembre de 2019. El valor de los buques de la Compañía se determina generalmente usando los valores calculados por valuadores profesionales externos, y para ciertos buques a través de otras técnicas de valuación. La revaluación de los valores de los buques se lleva a cabo cuando los valores de mercado difieran significativamente de su valor en libros. La última revaluación de los buques de la Compañía se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2020.

La Compañía comenzó a aplicar el modelo de revaluación para los buques mencionados con anterioridad a partir del 1 de enero de 2014. Antes de eso, la Compañía utilizaba el modelo del costo para valorar sus buques. La administración considera que en el cambio del método de valuación se proporciona información más confiable y relevante sobre los valores de sus buques ya que permite a la empresa tener en cuenta los cambios en las circunstancias que puedan tener un efecto significativo sobre el valor de un buque, incluyendo (i) cambios en el precio del petróleo y la demanda de buques de transporte de petróleo; y (ii) los cambios relacionados con las recientes reformas del sector energético mexicano.

Cualquier superávit derivado de la valuación de los terrenos, edificios o buques se reconoce en nuestros estados financieros consolidados como parte de "Otras partidas de utilidad integral" y forma parte de "otros componentes de capital" en la inversión de los accionistas. Una reserva de valuación se reconoce en el ingreso hasta por una cantidad equivalente a cualquier pérdida por deterioro de los ingresos reconocidos. Cualquier exceso se reconoce en "Otras partidas de utilidad integral" y en la inversión de los accionistas en el renglón "superávit por revaluación". Revalorización de amortizaciones y pérdidas por deterioro se registran en "Otras partidas de utilidad integral" hasta el importe reconocido previamente en ese activo en la inversión de los accionistas en el renglón de "superávit por revaluación", y la disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. Cualquier saldo restante de la reserva de valuación en el capital contable, la inversión en el momento de la Compañía dispone del activo que dio origen a los

excedentes se reclasifica a utilidades acumuladas. Por otra parte, el saldo restante de la reserva de valuación de la inversión de los accionistas no puede ser distribuido a los accionistas.

La Compañía reconoce la depreciación de los terrenos, edificios y buques utilizando el método de línea recta para reducir el valor en libros del activo menos su valor residual estimado. Como no hay término de vida útil en los terrenos, el valor en libros relacionados no se deprecia.

Impuestos sobre la renta diferidos. Aplicamos las disposiciones de la NIC 12, "Impuesto sobre la renta". La guía bajo NIIF establece que el reconocimiento de pérdidas operativas netas arrastradas debe basarse en la probabilidad de que dichos créditos fiscales se utilicen de manera efectiva para compensar pasivos fiscales futuros. Al realizar dicha evaluación, debemos ejercer un juicio significativo al estimar el nivel de ingresos gravables futuros que generaremos y nuestras proyecciones tienen en cuenta ciertas suposiciones, algunas de las cuales están bajo nuestro control y otras, que no. Las suposiciones clave incluyen las tasas de inflación, las fluctuaciones monetarias y el crecimiento futuro de los ingresos. Si nuestras suposiciones no son precisas, la cantidad de créditos fiscales que hemos reconocido podría verse significativamente afectada.

Obligaciones laborales. La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente, la Compañía maneja planes de pensiones para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), el cual se basa en un cálculo actuarial, de acuerdo con las NIC 19 "Beneficios a Empleados".

Deterioro de activos de larga duración. Se revisa anualmente el valor en libros de los activos intangibles y de larga duración y se reconoce deterioro cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros no puede ser recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo de acuerdo con IAS 36. Al momento de evaluar el valor en libros y la vida útil de los activos de larga duración, se revisan los indicadores de deficiencia potencial, tales como el valor presente de flujos de efectivo operativos proyectados y descontados que se han generado para la vida útil del activo, la venta del activo y valores de compra, los planes de negocios y las condiciones generales del mercado.

La medición del deterioro se basa en el valor razonable del activo y se determina sobre la base de estimaciones y supuestos de la administración y mediante el uso de los datos de mercado disponibles, evaluados de conformidad con la NIC 36. Al evaluar el valor en libros y la vida útil de los activos de larga duración, revisamos los indicadores potenciales de deterioro, tales como el valor actual de los flujos de efectivo operativos proyectados durante la vida útil del activo, los valores de venta y compra de activos, los planes de negocio y las condiciones generales del mercado. Para determinar el valor en uso, estimamos los flujos de efectivo futuros de cada unidad generadora de efectivo y determinamos una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están directamente vinculados a nuestro último presupuesto aprobado, corrigiéndolo si es necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan de forma individual para cada unidad generadora de efectivo y reflejan las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los factores de riesgo de activos específicos.

En la evaluación del deterioro, se determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo en base a los flujos de efectivo futuros esperados y determinar una tasa de interés adecuada para utilizar en el cálculo del valor actual de esos flujos de efectivo. La incertidumbre en la estimación se relaciona con nuestras suposiciones acerca de nuestros resultados operativos futuros y nuestra determinación de una tasa de descuento apropiada. Aunque creemos que las suposiciones que incorporamos en nuestros cálculos son razonables y apropiadas, tales suposiciones son inevitablemente subjetivas.

Instrumentos Financieros. Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y Cálculo inicial de los activos financieros

Excepto por aquellas cuentas por cobrar que no tengan un componente financiero significativo y sean calculadas a precio de transacción en términos de lo dispuesto por la NIIF 15, todos los activos financieros son inicialmente calculados a precio de mercado ajustados por los costos de transacción (cuando sea aplicable).

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías de acuerdo con el reconocimiento inicial:

- Costo amortizado;
- Valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRCR); y
- Valor razonable a través de otro ingreso comparable (VROC).

La clasificación es determinada por el modelo de negocio de la Compañía y las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros. Todos los ingresos y gastos relacionados con los activos financieros son reconocidos en pérdida o ganancia que están incluidos en los costos financieros, ingresos y otros aspectos financieros, salvo un deterioro de cuentas por cobrar están representados en otros gastos.

Medición subsecuente de activos financieros

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, las cuentas por cobrar a clientes y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplaza al ‘modelo de pérdida incurrida’ de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y otras cuentas por cobrar.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, la Compañía considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo de crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La Compañía hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 26 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, proveedores y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

El valor razonable de los principales buques y propiedades de la Compañía es estimado con base en avalúos preparados por ingenieros independientes, especializados en buques y artefactos navales, así como por valuadores independientes especializados en propiedades y equipo. La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración.

Los valores razonables de los buques abastecedores y quimiqueros se estiman utilizando un enfoque basado en ingresos que capitaliza el flujo estimado de ingresos por el arrendamiento de las embarcaciones neto de los costos de operación proyectados, utilizando tasa de descuento apropiada que refleja el rendimiento requerido para activos similares. Los flujos de efectivo se calculan en función del promedio de las tarifas internacionales por fletamento y de los costos de operación (incluyendo mantenimiento), así como del nivel de utilización histórico. El valor de las embarcaciones es sensible a los cambios de estas variables.

La valuación de terrenos, edificios e instalaciones se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se verá afectada materialmente por alternativas razonablemente posibles.

Cambios en Políticas Contables IFRS

Los nuevos estándares revisados que son efectivos para los periodos anuales comenzando el primero de enero del 2020.

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y, por tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo.

Otras normas y modificaciones que entran en vigor por primera vez en 2020 y que podrían ser aplicables al Grupo son:

- Definición de Negocio (Modificaciones a la IFRS 3)
- Definición de Material (Modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8)
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a la IFRS 9, la IAS 39 y la IFRS 7)
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual (Varias normas)
- COVID-19 Concesiones Relacionadas con Rentas (Modificaciones a la IFRS 16)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo incluyen:

- Referencias al Marco Conceptual
- Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2018-2020 (Modificaciones a las IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41)
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes (Modificaciones a la IAS 1)

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Liquidez y Recursos de Capital

Nuestro negocio requiere altos volúmenes de capital y gastos continuos, entre otras cosas, para mejoras a puertos y terminales, infraestructura y tecnología, gastos de capital para embarcaciones y otros equipos, arrendamientos y reparación de equipo y mantenimiento de nuestras embarcaciones. Nuestras fuentes principales de liquidez consisten en flujo de efectivo de operaciones, saldos actuales de efectivo, ventas de activos y financiamiento de la deuda.

Grupo TMM es básicamente una Compañía tenedora y realiza la mayoría de sus operaciones, y tiene una porción sustancial de sus activos operativos a través de varias subsidiarias directas e indirectas. Como resultado, depende del ingreso de dividendos y comisiones relacionados con servicios administrativos que se proporcionan por sus subsidiarias operativas para su ingreso operativo, incluyendo los fondos necesarios para pagar su deuda.

Además, la Compañía comenta que sus estados financieros presentan sus obligaciones y pasivos de deuda asociados con nuestros arrendamientos operativos a largo plazo de manera consolidada. Sin embargo, 55.9% de la deuda de la Compañía a diciembre de 2020 lo tienen sus subsidiarias, y cada una paga su propia deuda con su ingreso operativo. La gerencia cree que estos factores permitirán que la Compañía esté actualizada en sus reembolsos de deuda, no obstante, la restricción de la ley mexicana en la distribución de utilidades por subsidiarias, que se describen a continuación.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones y pasivos de deuda asociados con nuestros arrendamientos operativos a largo plazo de cada una de las subsidiarias de la Compañía fueron las siguientes:

	(en millones de Pesos)
Grupo TMM, S.A.B.	\$ 192.0
TMM Logistics, S.A de C.V.	107.5
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R. L. de C.V.	28.7
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.	<u>210.0</u>
Total	\$ 538.2

De acuerdo con la ley mexicana, los dividendos de nuestras subsidiarias, incluyendo la distribución prorrateada de los productos disponibles de negocios conjuntos, pueden ser distribuidos únicamente cuando los accionistas de estas compañías han aprobado la información financiera correspondiente, y ninguna de nuestras subsidiarias o compañías de negocios conjuntos puede distribuirnos dividendos mientras no se hayan recuperado las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria. Además, por lo menos 5% de las utilidades deben separarse para crear una reserva legal hasta que sea equivalente a 20% del valor total del capital accionario de dicha subsidiaria (calculado con base en el precio de suscripción nominal real recibido por dicha subsidiaria por todas las acciones emitidas y en circulación en esos momentos).

Al 31 de marzo de 2021, nuestra deuda total ascendió a \$549.8 millones, de los cuales \$131.2 millones se adeudan a diferentes bancos e instituciones financieras, \$76.0 millones se adeudan a los acreedores no institucionales, y \$342.6 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo (nueva NIIF 16). De esta deuda, \$192.2 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$357.6 millones es deuda a largo plazo. Según las NIIF (IFRS), los costos de transacción en relación con los financiamientos necesarios deben ser contabilizados como parte de la deuda. Posterior a la adopción de la IFRS 16 del 1 de enero de 2019, los pasivos asociados con los arrendamientos operativos se presentan como parte de la deuda, a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestra deuda total ascendió a \$538.2 millones, de los cuales \$108.5 millones se adeudan a diferentes bancos e instituciones financieras, \$74.2 millones se adeudan a los acreedores no institucionales y \$355.5 millones de pasivos asociados con nuestros arrendamientos a largo plazo principalmente de nuestro edificio corporativo. De esta deuda, \$187.3 millones corresponde a deuda a corto plazo y \$350.9 millones es deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, estábamos en cumplimiento con todos los acuerdos restrictivos contenidos en nuestros convenios de financiamiento.

El capital total de nuestros accionistas en 2020, incluyendo participación sin derecho a control en subsidiarias consolidadas, era de \$2,247.6 millones, dando como resultado un coeficiente de deuda contra capital de 0.24.

El 11 de enero de 2008, para refinanciar la adquisición de ADEMSA, Grupo TMM cerró un convenio de financiamiento por la cantidad de \$8.5 millones de dólares (aproximadamente \$160.4 millones), con vigencia de siete años, a una tasa fija de 8.01%, con pagos semestrales de capital a partir de enero de 2010 y pagos semestrales de

intereses. La Compañía refinanció el programa de pagos extendiendo el vencimiento de esta línea de crédito hasta diciembre de 2019, el cual se pagó completamente al vencimiento.

En noviembre de 2013, Grupo TMM (a través de su subsidiaria Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.) obtuvo una línea de crédito en dólares estadounidenses de hasta \$10.8 millones de dólares (aproximadamente \$203.8 millones) para financiar la adquisición de la embarcación “Subsea 88” a través de un arrendamiento de capital a tasa fija con pagos mensuales de capital e intereses. En noviembre de 2018, el buque "Subsea 88" sufrió un incendio a bordo, por lo dejó inoperable. La Compañía informó el incidente a sus compañías de seguros, a las autoridades mexicanas y a la institución financiera que proporcionó el arrendamiento de capital con respecto a la embarcación. En junio de 2019, el activo se canceló y se recibió el flujo de efectivo del seguro, con el cual se liquidó el financiamiento. Ver “— Arrendamientos Financieros” a continuación.

Al 31 de marzo de 2021, teníamos un capital de trabajo neto (activos circulantes menos pasivos circulantes) de \$(201.3) millones. Teníamos capital de trabajo neto de \$(220.7) millones, \$476.6 millones y \$404.9 millones al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. El incremento en el capital de trabajo neto del 31 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2021 fue atribuible principalmente a un aumento en las cuentas por cobrar a clientes asociadas con nuestro negocio del astillero. El decremento en el capital de trabajo neto del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 se debió principalmente a la importante caída en el transporte marítimo y logístico, así como a los efectos adversos en curso de la pandemia COVID-19. El incremento en el capital de trabajo neto del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 se debió principalmente a un aumento en nuestro efectivo y equivalentes de efectivo por la venta de la concesión del servicio de remolcadores de puerto de Manzanillo. Seguimos buscando maneras de mejorar nuestro perfil de deuda a fin de reducir nuestros costos de financiamiento y mejorar los flujos disponibles para la inversión. La administración considera que los recursos financieros de la Compañía, incluido el efectivo que se espera sea generado por nuestras subsidiarias, es suficiente para cubrir nuestras necesidades actuales de liquidez y capital de trabajo. Ver “—Resumen Ejecutivo: acciones ante la de crisis del COVID-19”.

Información sobre flujos de efectivo

El resumen de datos de flujos de efectivo para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es como sigue:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2020	2019	2018
	(en millones de Pesos)		
Actividades de operación.....	\$ (212.6)	\$ (40.0)	\$ 54.9
Actividades de inversión.....	13.3	573.9	116.6
Actividades de financiamiento.....	(205.4)	(329.9)	(314.2)
Efecto del cambio de moneda en el efectivo	33.3	(6.1)	(0.6)
(Disminución) incremento en efectivo y equivalentes en efectivo	(371.4)	197.9	(143.3)
Efectivo y equivalentes en efectivo al principio del año.....	476.7	278.8	422.1
Efectivo y equivalentes en efectivo al final del año.....	<u>\$ 105.3</u>	<u>\$ 476.7</u>	<u>\$ 278.8</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la posición consolidada de efectivo de la Compañía disminuyó en aproximadamente \$371.4 millones desde el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Este decremento se atribuye principalmente a que fue un año muy complicado para la industria energética de transporte marítimo y logística, debido a la desaceleración de la economía y la baja en los precios del petróleo desde 2019, así como los efectos adversos por la pandemia de COVID-19, que continúan afectando de manera importante las operaciones de la Industria.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la posición consolidada de efectivo de la Compañía aumentó en aproximadamente \$197.9 millones desde el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Este incremento se atribuye principalmente a la venta de la concesión del servicio de remolcadores del puerto de Manzanillo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la posición consolidada de efectivo de la Compañía disminuyó en aproximadamente \$143.3 millones desde el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Esta disminución se atribuye principalmente a los bajos niveles de actividad en la industria petrolera nacional durante 2018, debido a que PEMEX, nuestro principal cliente, continuó reduciendo su demanda para nuestros barcos y mantiene la extensión de los plazos de pago de nuestros servicios.

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Operación

Los flujos de efectivo netos utilizados por las actividades de operación ascendieron a \$212.6 millones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, en comparación con \$40.0 millones de flujos de efectivo netos utilizados por las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se debió principalmente por la reducción de operaciones en API Acapulco, por las restricciones a la movilidad de pasajeros por COVID -19 y la caída del sector de exportación, así como la disminución en el resultado en el segmento de agencias por la cancelación de escalas de cruceros.

Los flujos de efectivo netos utilizados por las actividades de operación ascendieron a \$40.0 millones en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, en comparación con \$55.0 millones de flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Esta disminución se debió principalmente al resultado de las operaciones en el segmento de Mantenimiento y Reparación de Contenedores en el puerto de Veracruz atribuible a la baja actividad de exportación de contenedores, así como a una disminución en los automóviles exportados en API Acapulco.

La tabla a continuación resume los flujos de efectivo de las actividades de operación para los periodos indicados:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2020	2019	2018
	(en millones de Pesos)		
Utilidad antes de resultado de operaciones	\$ (422.5)	\$ 95.9	\$ 28.3
Utilidad por la pérdida de control sobre TMMDM.....	-	-	-
Depreciación y amortización	161.2	184.6	85.5
(Utilidad) Pérdida en la venta de activos fijos - neta	(0.2)	(23.4)	1.9
Resultado en venta de subsidiarias	(0.5)	(279.7)	(111.5)
Provisión de intereses de deuda	72.1	133.8	80.6
Intereses de inversiones	(7.1)	(5.1)	(9.1)
(Utilidad) cambiaria.....	43.9	(26.4)	(8.3)
Cambios en activos y pasivos	<u>(59.5)</u>	<u>(119.7)</u>	<u>(12.5)</u>
Efectivo de actividades de operación	<u>\$ (212.6)</u>	<u>\$ (40.0)</u>	<u>\$ 54.9</u>

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión

El efectivo neto generado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 fue de \$13.3 millones, que incluyó \$34.6 millones generados por la venta de inmuebles, equipo operativo y subsidiarias, el cual fue parcialmente compensado por el uso de \$28.4 millones para inversiones en proyectos y equipo operativo. El efectivo neto generado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 fue de \$573.9 millones, que incluyó \$617.1 millones generados por la venta de inmuebles, equipo operativo y subsidiarias, el cual fue parcialmente compensado por el uso de \$48.3 millones para inversiones en proyectos y equipo operativo. El efectivo neto generado por actividades de inversión para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 fue de \$116.6 millones, que incluyó \$219.9 millones generados por la venta de inmuebles, equipo operativo y subsidiarias, el cual fue parcialmente compensado por el uso de \$86.3 millones para inversiones en proyectos y equipo operativo.

Ver “— Gastos de Capital y Desinversiones” a continuación para tener más detalles de los gastos de capital y las desinversiones relacionados con los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Nuestros Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, el efectivo que se usó en actividades de financiamiento ascendió a \$205.4 millones, que fue el resultado principalmente del pago de otros préstamos y arrendamientos operativos.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, el efectivo que se usó en actividades de financiamiento ascendió a \$329.9 millones, que fue el resultado principalmente del pago de otros préstamos y arrendamientos operativos.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, el efectivo que se usó en actividades de financiamiento ascendió a \$314.2 millones, que fue el resultado principalmente del pago de otros préstamos y una disminución en la participación no controladora.

Plan de Negocios

Nos enfocamos en mejorar todos nuestros segmentos comerciales mediante el mantenimiento de operaciones eficientes y rentables, fortaleciendo nuestro balance, permitiéndonos un mejor desarrollo e implementación de nuestros proyectos. Estos proyectos buscan combinar los elementos que nos permitan captar las oportunidades que generan las Reformas Energéticas Mexicanas, con el objetivo final de crear valor para nuestros accionistas.

Operaciones Marítimas. Buscamos capitalizar nuestra probada e ininterrumpida experiencia en administración y operación de buques para aumentar nuestra base de clientes y expandir nuestros servicios a operaciones en aguas profundas, otros segmentos de transporte marítimo como buques tanque y de carga a granel, aprovechando las oportunidades y los nuevos participantes en el mercado mexicano. También buscamos capitalizar estas oportunidades desarrollando una terminal marítima en tierra para manejar todo tipo de carga relacionada con las actividades de la industria petrolera así como expandiendo y diversificando nuestros servicios de astilleros. La Compañía ha firmado recientemente un contrato de construcción con Westport Orange Shipyard para construir un nuevo dique seco flotante de 6,600 toneladas para mejorar la capacidad de las operaciones de nuestro astillero, la Compañía también consiguió una línea de crédito de 7 años para financiar hasta el 85% del precio de compra del dique flotante con Amegy Bank (Zions Bancorporation NA) con garantía de EXIM Bank.

Operaciones de Puertos y Terminales. Tenemos la intención de seguir aprovechando nuestra experiencia, nuestros activos ubicados estratégicamente y las oportunidades de inversión existentes en el sector de almacenamiento de hidrocarburos (Midstream), para desarrollar terminales que ayudarán a reducir la brecha actual en infraestructura y anticiparán la creciente demanda de importaciones de gasolina y diésel, que actualmente representan más del 70% del consumo interno en México. En este sentido, seguimos avanzando en el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transporte para atender la creciente demanda de productos refinados desde Tuxpan hasta la región central de México, así como desarrollar una terminal de usos múltiples acondicionada con modernos equipos adecuados para el manejo y almacenamiento de alta calidad de bienes, tales como, lubricantes, fertilizantes y granos. El puerto de Tuxpan es el principal puerto de entrada para importaciones de hidrocarburos y el más cercano a la Ciudad de México y la zona central de México. En cuanto a nuestras operaciones de terminal de cruceros, en Acapulco planeamos continuar colaborando con las autoridades respectivas para aumentar la actividad de los cruceros.

Operaciones Logísticas. Como parte de nuestro compromiso de garantizar el mantenimiento y reparación de primera clase y aumentar nuestro volumen de operaciones, planeamos renovar nuestras instalaciones, abrir nuevas ubicaciones de talleres de reparación, diversificar y ampliar nuestros servicios a través de alianzas, así como mejorar nuestros procesos. También buscamos desarrollar el mercado de logística automotriz, de acero y de alimentos en todas las áreas, con énfasis en la planeación de inventario "justo a tiempo", el subensamble y la administración de automóviles y depósitos de contenedores a través de una asociación con un operador internacional.

Operaciones de Almacenaje. Estamos trabajando para mejorar nuestros servicios de depósito y habilitación fiscal. Además, estamos enfocando nuestro crecimiento como proveedor de servicios logísticos integrales, desde servicios de depósito fiscal, administración de inventarios, servicios de valor agregado, hasta la entrega al cliente final.

Diversificación de operaciones. Estamos trabajando a través de alianzas estratégicas en el desarrollo de nuevos negocios como la comercialización en una primera etapa de diesel así como participar en el segmento de infraestructura de ductos terrestres y marinos negocios que nos permitirán ofrecer a nuestros clientes toda la cadena logística en el sector energético.

Gastos Corporativos. Como parte de nuestro plan de mejora continua, nuestro objetivo es optimizar la estructura corporativa acorde con los planes descritos anteriormente. Como medida adicional para mejorar nuestra liquidez.

Gastos de Capital y Desinversiones

Las tablas a continuación presentan nuestros gastos de capital y desinversiones principales en los últimos tres años:

Adquisición de bienes de capital para los últimos tres años (en millones de Pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2020 (a)	2019 (b)	2018 (c)
Gastos de Capital por Segmento:			
Operaciones de Puertos y Terminales.....	\$ 5.1	\$ 24.1	\$ 13.2
Operaciones Marítimas.....	7.6	12.0	42.7
Operaciones de Logística.....	0.1	0.6	0.6
Operaciones de Almacenaje.....	4.1	0.5	0.6
Corporativos	11.5	11.1	29.2
Total.....	<u>\$ 28.4</u>	<u>\$ 48.3</u>	<u>\$ 86.3</u>

- (a) En 2020, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones de Puertos y Terminales: \$5.1 millones en adquisición y mejoras de equipo y construcción en proceso para la expansión y mantenimiento de instalaciones de puertos y terminales; (ii) Operaciones Marítimas: \$7.6 millones en adquisición y mejoras de equipo; y (iii) Corporativos: \$11.5 millones en activos fijos y otros proyectos corporativos estratégicos.
- (b) En 2019, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones de Puertos y Terminales: \$24.1 millones en adquisición y mejoras de equipo y construcción en proceso para la expansión y mantenimiento de instalaciones de puertos y terminales; (ii) Operaciones Marítimas: \$12.0 millones en adquisición y mejoras de equipo; y (iii) Corporativos: \$11.1 millones en activos fijos y otros proyectos corporativos estratégicos.
- (c) En 2018, los gastos de capital incluyeron: (i) Operaciones de Puertos y Terminales: \$13.2 millones en adquisición y mejoras de equipo y construcción en proceso para la expansión y mantenimiento de instalaciones de puertos y terminales; (ii) Operaciones Marítimas: \$42.7 millones en adquisición y mejoras de equipo; y (iii) Corporativos: \$29.2 millones en activos fijos y otros proyectos corporativos estratégicos.

Ventas de bienes de capital en los últimos tres años (en millones de Pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2020 (a)	2019 (b)	2018 (c)
Desinversiones de bienes de capital:			
Venta de acciones de subsidiarias.....	\$ 34.0	\$ 600.9	\$ 50.3
Otros activos	0.6	16.2	169.6
Total.....	<u>\$ 34.6</u>	<u>\$ 617.1</u>	<u>\$ 219.9</u>

- (a) En 2020 incluye \$0.6 millones principalmente por de la venta de otros activos.
- (b) En 2019 incluye \$16.2 millones principalmente por de la venta del B/T “SMR Manzanillo”.
- (c) En 2018 incluye \$169.6 millones principalmente por de la venta del B/T “Maya”.

Arrendamientos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía una obligación de arrendamiento de bienes de capital.

En noviembre de 2013, Grupo TMM (a través de su subsidiaria Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.) celebró un contrato con “FTAI Subsea 88 Ltd.” para obtener una línea de crédito a 10 años en dólares estadounidenses de hasta \$10.8 millones de dólares para financiar la adquisición de la embarcación “Subsea 88” a través de un

arrendamiento de capital, a una tasa fija de 15.9% al año, con pagos mensuales de capital e intereses. En noviembre de 2018, el barco "Subsea 88" sufrió un incendio a bordo, lo que lo hizo inoperable. La Compañía informó el incidente a sus compañías de seguros, las autoridades mexicanas y a la institución financiera que proporcionó el arrendamiento de capital con respecto a la embarcación. En junio de 2019, el activo se canceló y se recibió el flujo de efectivo del seguro, con el producto se liquidó el financiamiento.

Equipo de Transporte y Otros Arrendamientos Operativos.

Arrendamos equipo de transporte y de manejo de contenedores, nuestro edificio de oficinas corporativas y otros activos con convenios clasificados como arrendamientos operativos. Las vigencias de estos convenios de arrendamiento varían de 1 a 9 años y contienen disposiciones estándar para estos tipos de convenios operativos. Según las NIIF, los costos de transacción en relación con los financiamientos deben presentarse como parte de la deuda. Además, después de la adopción de la NIIF 16 del 1 de enero de 2019, los pasivos asociados con los arrendamientos operativos se presentan como parte de la deuda a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o menos o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Compra de dos buques Quimiqueros

El 25 de mayo de 2007, la Compañía compró el B/T "Maya" y compró el B/T "Olmeca" el 19 de junio de 2007. Contratamos una línea de crédito a 10 años con DVB Bank SE (antes DVB Bank AG) por la cantidad total de \$52.5 millones de dólares para financiar la adquisición de estos buques quimiqueros. El capital e intereses en este préstamo debían pagarse mensualmente. Los intereses se calculaban a una tasa promedio ponderada de 7.61% anual. El 4 de abril de 2011, la Compañía celebró un convenio con el banco para reestructurar este préstamo mediante: (i) el pago anticipado completo del tramo del préstamo subordinado por la cantidad total de \$6.5 millones de dólares, incluyendo \$0.7 millones de dólares en penalizaciones por pago anticipado; (ii) la emisión de un tramo nuevo por la cantidad de \$4.0 millones de dólares con pagos mensuales de intereses y un pago final de capital con vencimiento en junio de 2017 y (iii) la apertura de un tramo a corto plazo con disposiciones mensuales de hasta \$3.5 millones de dólares en los siguientes 24 meses para reducir los pagos de capital que se adeudan en el tramo del préstamo preferente actual. Los dos tramos nuevos son a tasa variable de la Tasa Interbancaria Real (AIR) más 400 puntos base, y la Compañía pagará capital del tramo a corto plazo a partir de abril de 2013 trimestralmente hasta el vencimiento en junio de 2017. Al 31 de mayo de 2011, la tasa de interés promedio ponderada en el préstamo reestructurado era de 6.7% anual. Este convenio permite que la Compañía mejore el programa de amortización de esta línea de crédito y reduzca los gastos financieros relacionados. En 2017, la Compañía y el banco acordaron reestructurar el calendario de pagos, extendiendo el vencimiento por un año más hasta junio de 2018.

El 17 de mayo de 2018, la Compañía prepagó la línea de crédito con DVB Bank America, N.V. que había sido incurrida para financiar la compra B/T "Maya". Adicionalmente, en septiembre de 2018, la Compañía obtuvo una nueva línea de crédito con ACT Maritime LLC, subsidiaria de Alterna Capital Partners, LLC, por la cantidad de \$5.25 millones de dólares, con tasa variable de LIBOR a 90 días más 750 puntos base, pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento en septiembre de 2023. El producto de esta nueva línea se utilizó para liquidar en su totalidad el saldo de la línea de crédito a 10 años que la Compañía mantuvo para la compra del B/T "Olmeca". En diciembre de 2020, la Compañía pagó anticipadamente el monto total de la línea de crédito de ACT Maritime LLC por un monto de \$3.5 millones de dólares (aproximadamente \$69.8 millones) con el producto de la venta del buque quimiquero "Olmeca"

Compra de un remolcador

El 11 de noviembre de 2016, la Compañía contrató una línea de crédito de 6 años con B.V. Scheepswerf Damen Gorinchem (DAMEN) por un monto de \$6.8 millones de euros para financiar la adquisición del remolcador "TMM Colima". El capital y los intereses de este préstamo se pagan semestralmente. Los intereses se pagan a una tasa fija de 7.0% anual. En diciembre de 2019 y, como resultado de la venta de la concesión del servicio de remolcadores de puerto de Manzanillo a "Snekke S.A. de C.V.", el financiamiento con DAMEN para el remolcador "TMM Colima" fue totalmente prepagado.

Adquisición de Unidades de Transporte

El 4 de junio de 2008, la Compañía, a través de su subsidiaria Lacto Comercial Organizada, S.A. de C.V. (“Lacorsa”), contrató una línea de crédito en pesos mexicanos con Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V. (antes conocida como DC Automotriz Servicios, S. de R.L. de C.V.) (“Daimler”) para la adquisición de 31 unidades de transporte por \$19.8 millones a una tasa fija de 12.85%. El capital fue pagado en 60 pagos mensuales consecutivos, más intereses sobre saldos insolutos, con vencimiento en junio de 2013.

El 26 de septiembre de 2008, la Compañía, a través de Lacorsa, firmó una línea de crédito en pesos mexicanos con Daimler para la adquisición de 8 unidades de transporte por \$5.2 millones a una tasa fija de 13.56%. El capital fue pagado en 60 pagos mensuales consecutivos, más los intereses acumulados en el saldo insoluto, con vencimiento en septiembre de 2013. En junio de 2010, se reestructuraron ambos préstamos en un solo préstamo por \$21.7 millones a una tasa fija de 14.8%. El capital fue pagado en 60 pagos mensuales consecutivos, más los intereses sobre saldos insolutos, con vencimiento en mayo de 2015.

El 1 de diciembre de 2010, a través de Lacorsa la Compañía celebró un convenio de reconocimiento y reestructuración relativo a dos préstamos con Daimler por \$96.7 millones a una tasa variable de TIIE a 28 días, más 3.5 puntos porcentuales. El capital se pagaría en 72 pagos mensuales consecutivos de principal e intereses sobre saldos insolutos a partir del 1 de enero de 2011 y con vencimiento en diciembre de 2016.

El 3 de diciembre de 2013, después de negociaciones previas, la Compañía celebró otro convenio de reconocimiento y reestructuración de deuda con Daimler por \$62.9 millones a una tasa variable de la TIIE a 28 días más 6.0 puntos porcentuales. El capital se pagaría en 72 pagos mensuales consecutivos, de principal e intereses sobre saldos insolutos, a partir del 1 de enero de 2014 y con vencimiento en diciembre de 2019.

El 2 de agosto de 2016, la Compañía reestructuró el calendario de amortización con Daimler por \$40.9 millones a una tasa fija de 12.0%. El capital se pagaría en 36 pagos mensuales más intereses devengados sobre el saldo pendiente y con vencimiento en noviembre de 2019.

El 26 de noviembre de 2018, la Compañía reestructuró el calendario de amortización con Daimler por \$28.0 millones a una tasa fija anual de 12.9%. Principal e intereses son pagaderos mensualmente con vencimiento a octubre de 2021.

Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de 3 meses cada uno en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del presente, extendido el plazo del crédito a enero 2022. Actualmente la Compañía está en proceso de negociación con Daimler para reestructurar el calendario de amortización del crédito. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta línea era de \$16.3 millones a una tasa anual fija de 12.9%.

Compra de una grúa RTG (grúa de pórtico con contenedor de goma)

En junio de 2019, celebramos un acuerdo de financiamiento con PNC Bank, N.A. garantizado por EXIM Bank (Banco de Exportación-Importación de EE. UU.) para adquirir una grúa de pórtico (RTG) para reemplazar la grúa utilizada en nuestras operaciones del sector automotriz en Aguascalientes. De conformidad con el acuerdo, la Compañía recibió un crédito por \$860 mil dólares (aproximadamente el 85% del precio de compra de la grúa), a una tasa fija del 4.40% anual, con pagos semestrales de principal e intereses, y con vencimiento en julio de 2024.

Otras Deudas

En enero de 2011, para mejorar el programa de amortización de la Línea de Crédito de Bursatilización de Cuentas por Cobrar y su cancelación, la Compañía decidió asegurar dos líneas de crédito a través de su subsidiaria Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. con dos inversiones privadas, cada uno de los créditos por \$3.0 millones de dólares. El préstamo acumula intereses a una tasa fija de 11.25%, con pagos semestrales de intereses y

capital, un periodo de gracia de dos años para los pagos de capital, y con vencimiento en enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo insoluto de ambos créditos era de \$6.0 millones de dólares. Durante 2017 y 2018 la Compañía pagó \$1.5 millones de dólares, durante 2019 pagó \$1.5 millones de dólares completando el pago total de una de las dos líneas de crédito. La fecha de vencimiento de los restantes \$3.0 millones de dólares se extendió hasta julio de 2020 con pagos de intereses mensuales a una tasa de interés fija del 11.25%, con pagos semestrales de intereses y principal. En julio de 2020, la Compañía extendió la fecha de vencimiento de la línea de crédito de \$3.0 millones hasta julio de 2021 con pagos de intereses mensuales a una tasa fija de 11.25% y pago de principal al vencimiento. La Compañía se encuentra en negociaciones para cambiar las condiciones de pago y/o mejorar el perfil de amortización del saldo del crédito vigente.

En noviembre de 2011, la Compañía decidió contratar dos líneas de crédito para fortalecer las actividades agrícolas de ADEMSA, a través de una de sus subsidiarias con INPIASA, S.A. de C.V. La primera fue por \$15.7 millones a una tasa variable de la TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de capital e intereses, y con vencimiento en agosto de 2021; la segunda por \$4.2 millones a una tasa variable de la TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en octubre de 2016. La tasa efectiva para ambos préstamos al 31 de diciembre de 2020 fue de 8.99%, con un saldo insoluto total de aproximadamente \$1.4 millones.

En septiembre 2014, la Compañía contrató varias líneas de crédito para fortalecer las actividades agrícolas de su subsidiaria, ADEMSA, a través de su subsidiaria TMM Logistics, S.A. de C.V. con Banco Autofin México. La primera por \$45.8 millones, la segunda por \$34.6 millones y la última por \$25.5 millones, todas a tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, pagos mensuales de principal e intereses, y vencimiento en septiembre de 2021. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 4 meses en el pago de principal de los meses de mayo a agosto del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 4 meses. La tasa efectiva al 31 de diciembre de 2020 fue 8.98%, con un saldo insoluto total de \$16.2 millones.

En diciembre de 2014, la Compañía contrató dos líneas de crédito adicionales para capital de trabajo, a través de su subsidiaria TMM Logistics, S.A. de C.V. con Banco Autofin México. La primera por \$21.6 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de intereses y principal con vencimiento en marzo del 2022; la segunda por \$8.4 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 350 puntos base, con pagos mensuales de intereses y principal a vencimiento en marzo del 2022. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 4 meses en el pago de principal de los meses de mayo a agosto del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 4 meses. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa efectiva de ambas líneas de crédito fue 8.98% y 7.98% respectivamente con un saldo insoluto de \$4.9 millones y \$1.8 millones.

En noviembre de 2018, la Compañía contrató una línea de crédito adicionales para capital de trabajo, a través de su subsidiaria TMM Logistics, S.A. de C.V. con Banco Autofin México por \$20.0 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base, con pagos mensuales de intereses y principal con vencimiento en noviembre del 2023. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 4 meses en el pago de principal de los meses de mayo a agosto del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 4 meses. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa efectiva de la línea de crédito fue 9.98% y con un saldo insoluto de \$13 millones.

Considerando que los efectos de la pandemia del Covid-19 se ha prolongado, la Compañía negoció con Banco Autofin México y obtuvo un periodo de gracia de 6 meses en el pago de principal de 4 de las 6 líneas, el periodo aplica de los meses de enero a junio del presente, extendido el vencimiento de esas líneas correspondientemente.

En abril de 2016, la Compañía contrató una línea de crédito por \$9.8 millones con Banco HSBC, S.A. con el fin de fortalecer las actividades agrícolas de ADEMSA, a tasa variable de TIIE a 28 días más 300 puntos base, con pagos mensuales de principal e intereses y con vencimiento en abril de 2021. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 3 meses. La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2020 fue de 7.49%, con un saldo insoluto de \$951 mil.

En marzo y octubre de 2019, la Compañía contrató dos líneas de crédito con Hewlett-Packard Operations México, S. de R.L. de C.V., la primera para mejorar sus sistemas tecnológicos por \$607.8 mil dólares a una tasa fija de 6.84%, con pagos mensuales de capital e intereses, y con vencimiento en marzo de 2024; la segunda por \$201.6 mil dólares a una tasa fija de 6.13%, con pagos mensuales de capital e intereses, y con vencimiento en octubre de 2024. Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 3 meses. En marzo y diciembre de 2020, la Compañía contrató otras tres líneas de crédito con Hewlett-Packard Operations Mexico, S. de R.L. de C.V. para continuar la mejora de sus sistemas tecnológicos, la primera por \$86.6 mil dólares a una tasa fija de 5.96%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en marzo de 2025, la segunda por \$96.9 mil a una tasa fija de 7.16%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en abril de 2025, y la tercera por \$252.1 mil a una tasa fija de 4.58%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en agosto de 2025. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo total pendiente era de \$946.0 mil dólares.

En septiembre de 2019, la Compañía contrató otra línea de crédito de \$29.0 millones con el Banco del Bajío, SA para fortalecer las actividades agrícolas de ADEMSA, a una tasa variable de TIIE a 28 días más 250 puntos básicos, con pagos mensuales de intereses, pagos trimestrales de principal, que vencieron y fueron pagados en su totalidad en abril de 2020.

En julio 2020 se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. La Compañía está en negociación extendiendo el plazo de amortización, así como las condiciones de pago de ambos créditos. La tasa efectiva al 31 de diciembre de 2020 fue de 15.0%, con un saldo insoluto de total de \$12.0 millones. En enero 2021, como parte de las negociaciones, la Compañía pagó \$1.0 millón a cada línea de crédito.

En julio 2020 la Compañía, a través de su subsidiaria Inmobiliaria Dos Naciones, contrató con Portafolio de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ER una línea de crédito para capital de trabajo por \$10.0 millones con tasa fija de 25.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y el vencimiento en julio 2023, sin penalización por pago anticipado. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo insoluto era de \$9.1 millones.

En julio 2020 la Compañía, a través de su subsidiaria TMM Logistics, contrató una línea de crédito con garantía hipotecaria y para capital de trabajo por hasta \$30 millones con Banco del Bajío. La primera disposición se realizó en el mismo mes de julio por \$12.0 millones, tasa variable de TIIE 28 días más 600 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en julio 2027. La tasa efectiva al 31 de diciembre de 2020 fue de 10.4%, con un saldo insoluto de total de \$11.3 millones. En febrero 2021, se realizó la segunda disposición de la línea por un \$18.0 millones, tasa variable de TIIE 28 días más 600 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en julio 2027.

Riesgo de Monedas Extranjeras

La mayoría de los ingresos de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses, y la mayoría de nuestros costos y gastos está denominada en Pesos. Como tal, la Compañía está expuesta a riesgo de monedas extranjeras y a veces podríamos usar derivados de moneda extranjera para administrar los diferentes niveles de exposición. Estos derivados permitirán que la Compañía compense un aumento en gastos operativos y/o administrativos como resultado de la apreciación o depreciación de las monedas extranjeras contra el dólar estadounidense.

Por lo tanto, el ingreso de la Compañía de las operaciones podría verse afectado significativamente por variaciones en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el Peso mexicano. Históricamente, el Peso mexicano ha estado sujeto a un mayor riesgo de devaluación y por lo general se ha depreciado contra el dólar estadounidense. La Compañía ha buscado reducir al mínimo su exposición al riesgo de monedas extranjeras teniendo su deuda principalmente en dólares americanos. Actualmente, cerca de 39.1% de la deuda de la Compañía está denominada en dólares americanos incluyendo los pasivos asociados con los arrendamientos operativos a largo plazo.

Actualmente, la Compañía considera que su estrategia de mantener parte de su deuda denominada en dólares americanos, le permitirá administrar de manera efectiva su riesgo de monedas extranjeras sin la necesidad de usar instrumentos de derivados de moneda extranjera u otros instrumentos de cobertura. Sin embargo, en el pasado la Compañía, y podrá en el futuro, ha contratado instrumentos de derivados de moneda extranjera denominados en Pesos

mexicanos o en otras unidades monetarias para tratar de administrar este riesgo. Estos instrumentos de derivados deben permitir que la Compañía compense cualquier aumento en los gastos operativos y / o administrativos que se originen de una apreciación o depreciación de las monedas extranjeras contra el dólar estadounidense. Véase el TEMA 11. “Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre Riesgo de Mercado — Riesgo de Monedas Extranjeras”.

Información de Tendencias

En los últimos años, una parte importante de los ingresos generados por nuestro negocio de operaciones marítimas se ha logrado a través de contratos con TMMDM, Celanese Operations México y Helmsley Management. En 2020, estos clientes representaron el 14%, 13% y 7%, respectivamente, de los ingresos generados por nuestro negocio de operaciones marítimas, mientras que en 2019 representaron el 17%, 7% y 11%, respectivamente. Los principales clientes de nuestros servicios de operaciones marítimas son compañías multinacionales de petróleo, gas y productos químicos. El éxito futuro de nuestro negocio de operaciones marítimas depende de nuestra capacidad para capitalizar el crecimiento en el sector de petróleo y gas mexicano al aumentar nuestro nivel de servicios a estas empresas.

El éxito futuro de nuestros negocios de puertos y logística depende de nuestra capacidad de celebrar contratos con importantes armadores de autos, compañías de autoservicio y de consumo y de convertirnos en un proveedor para entidades del Gobierno, proporcionando servicios integrados de logística y embarque, así como para desarrollar nuestros proyectos de terminales de líquidos y de usos múltiples. Nuestras principales ventajas competitivas son: (i) nuestra experiencia en logística, (ii) nuestra capacidad de seguir desarrollando infraestructura de almacenamiento, logística y transporte terrestre y (iii) nuestros sistemas de última generación para proporcionar soluciones de logística.

La capacidad de cumplir con nuestras obligaciones de nuestra deuda dependerá de nuestro desempeño futuro, incluyendo nuestra capacidad de aumentar significativamente nuestros ingresos y de controlar los gastos. El desempeño operativo futuro depende de las condiciones económicas, financieras, comerciales y competitivas prevalecientes y de otros factores, muchos de ellos fuera de nuestro control. Como se ha mencionado en distintas partes de este Informe Anual, se anticipa que la reciente pandemia de COVID-19 resultará en una importante recesión económica global, que puede tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Vea el tema 3. “Factores de riesgo - Riesgos relacionados con nuestro negocio - Nuestro negocio ha sido y puede continuar siendo afectado negativamente por el brote de COVID-19, y puede verse afectado negativamente por futuras pandemias, epidemias u otros brotes de enfermedades infecciosas y las respuestas gubernamentales a los mismos” y el tema 4. “Información sobre la empresa - Acontecimientos recientes-COVID-19”. Nuestra capacidad de refinanciar nuestra deuda y de tomar otras acciones dependerá, entre otros factores, de nuestra condición financiera en esos momentos, de las restricciones en los instrumentos que rigen nuestra deuda y de otros factores, incluyendo las condiciones del mercado, el ambiente macroeconómico y variables como el tipo de cambio entre el Peso y el dólar, las tasas de referencia en el mercado de dinero en Pesos y dólares, así como las reformas e iniciativas a la Ley de Hidrocarburos, que están más allá de nuestro control.

Hemos financiado inversiones con flujo de efectivo operativo y esperamos contratar financiamiento adicional principalmente a través de línea de crédito garantizados con activos para nuestras futuras inversiones.

Acuerdos Fuera del Balance General

Al 31 de diciembre de 2020, no teníamos ningún convenio fuera del balance general. Reportamos nuestros activos y pasivos de acuerdo con las NIIF, emitidas por el IASB.

Obligaciones Contractuales

La tabla a continuación describe nuestras obligaciones para pagos en nuestros arrendamientos financieros, obligaciones de deuda, arrendamientos operativos y otros acuerdos de financiamiento para los periodos indicados al 31 de diciembre de 2020:

Financiamiento ⁽¹⁾	Menos de un año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
	(en miles de Pesos, a menos que se indique lo contrario)				
Inversionistas ⁽²⁾	74,179	-	-	-	74,179
Financiamiento para adquisición de equipo terrestre y de logística ⁽³⁾	20,089	6,858	3,222	-	30,169
Capital de trabajo ⁽⁴⁾	4,311	3,428	3,428	2,715	13,882
Otra deuda ⁽⁵⁾	30,713	26,468	7,319	-	64,500
Total	\$ 129,292	\$ 36,754	\$ 13,969	\$ 2,715	\$ 182,730

Obligaciones de arrendamiento operativo ⁽⁶⁾	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
Embarcaciones, equipo de transporte y otros arrendamientos operativos	\$95,914	\$178,415	\$152,179	\$ 59,620	\$481,128
Intereses financieros	(37,669)	(55,149)	(23,783)	(9,014)	(125,615)
Total	\$ 58,245	\$ 123,266	\$ 128,396	\$ 45,606	\$ 355,513

- (1) Estas cantidades incluyen pagos de capital y de intereses acumulados e insolutos al 31 de diciembre de 2020.
- (2) Tres líneas de crédito quirografarias. La primera, en julio de 2020 la Compañía extendió la fecha de vencimiento de la línea de crédito de \$3.0 millones de dólares hasta julio de 2021 con pagos de intereses mensuales a una tasa fija de 11.25% y pago de principal al vencimiento. La Compañía se encuentra en negociaciones para cambiar las condiciones de pago y/o mejorar el perfil de amortización del saldo del crédito vigente. La segunda y tercera cada una por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. La Compañía está en negociación extendiendo el plazo de amortización, así como las condiciones de pago de ambos créditos; en enero 2021, como parte de las negociaciones, la Compañía pagó \$1.0 millón a cada línea de crédito.
- (3) Deuda en relación con el financiamiento de equipo terrestre y de logística. La primera es una línea de crédito denominada en pesos mexicanos, con vencimiento hasta octubre de 2021, con pagos mensuales de intereses y capital a una tasa fija del 12.90% anual; con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de 3 meses cada uno en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del presente, extendido el plazo del crédito a enero 2022; actualmente la Compañía está en proceso de negociación con la financiera para reestructurar el calendario de amortización de adeudo. La segunda referente a la adquisición de una grúa RTG, a una tasa fija de 4.40%, con pagos semestrales de capital e intereses, y con vencimiento en julio de 2024.
- (4) Deuda contratada con el objetivo de obtener capital de trabajo y fortalecer las actividades agrícolas de ADEMSA. Cuatro líneas de crédito denominadas en pesos mexicanos, tres de ellas con vencimientos entre abril y agosto de 2021, la última con vencimiento en julio 2027; todas con pagos mensuales de intereses y capital con una tasa promedio ponderada de 8.28% anual al 31 de diciembre de 2020.
- (5) Deuda contratada en diferentes compañías para capital de trabajo. Diferentes líneas de crédito denominadas en pesos mexicanos, con vencimientos entre septiembre de 2021 y noviembre de 2023, con pagos mensuales de principal e intereses a tasa variable y tasa fija; la tasa ponderada promedio era de 12.29% anual al 31 de diciembre de 2020; con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 4 meses en el pago de principal de los meses de mayo a agosto del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 4 meses. Para mejorar sus sistemas tecnológicos, la Compañía suscribe una línea de crédito, denominada en dólares estadounidenses a tasa fija, con pagos mensuales de capital e intereses, y con vencimiento en octubre 2024. Al 31 de diciembre de 2021 la tasa ponderada de las líneas dispuestas fue de 6.23% anual; con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendido el plazo de cada línea crédito 3 meses.
- (6) La adopción de la nueva norma IFRS 16 Arrendamientos ha dado como resultado que Grupo TMM reconozca un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento en relación con todos los arrendamientos operativos anteriores, excepto aquellos identificados como de bajo valor o con un plazo de arrendamiento remanente de menos de 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial. El pasivo correspondiente se disminuye por los pagos por arrendamiento neto de los gastos financieros. El componente de intereses del pago por arrendamiento representa una porción del saldo de capital pendiente y es reconocido en resultados como costos financieros sobre el periodo del arrendamiento.

TEMA 6. CONSEJEROS, ALTA GERENCIA Y EMPLEADOS

Consejeros y Alta Gerencia

Consejo de Administración

Nuestros *Estatutos Sociales* establecen que nuestro Consejo de Administración consistirá en un mínimo de siete y un máximo de 21 miembros, sin tomar en consideración el nombramiento de sus suplentes respectivos. Actualmente tenemos nueve miembros en nuestro consejo. Nuestro Consejo de Administración se elige anualmente por mayoría de votos de nuestros accionistas y es responsable de la administración de la Compañía. La Compañía no tiene convenios para pagar emolumentos a los consejeros cuando concluye su empleo.

Nuestro Consejo de Administración actual fue elegido y ratificado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que se celebró el 30 de junio de 2020. Nuestros consejeros y consejeros suplentes, sus ocupaciones principales y años de servicio (redondeados al año más cercano) como consejero y consejero suplente son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Ocupación principal</u>	<u>Años como Consejero o Consejero Suplente</u>		<u>Edad</u>
Consejeros				
José F. Serrano Segovia.....	Presidente del Consejo de Grupo TMM	49		80
Vanessa Serrano Cuevas.....	Primer Vicepresidente de Grupo TMM	2		45
María Josefa Cuevas de Serrano.....	Segundo Vicepresidente	5		74
Ramón Muñoz Gutierrez	Inversionista privado vocal	2		60
Francisco Javier García-Sabaté	Inversionista privado vocal			
Palazuelos		6		69
Carlos Viveros Figueroa	Inversionista privado vocal	7		80
Miguel Alemán Velasco	Inversionista privado vocal	12		89
Miguel Alemán Magnani.....	Inversionista privado vocal	12		55
Eduardo Díaz Lozano Campos	Inversionista privado vocal	3		63

Los consejeros (cuando hayan sido elegidos) permanecerán en sus puestos durante el periodo que se establece a continuación, calculado desde la fecha de su nombramiento. Los consejeros pueden ser reelectos y, en caso de que no se nombre a su suplente, o si el suplente designado no ocupa su puesto, los consejeros seguirán en su cargo hasta por treinta días calendario después de la fecha del vencimiento del puesto para el que fueron nombrados, como se describe a continuación. Para información adicional, Véase el TEMA 10. “Información Adicional – Consejo de Administración”.

Puesto en el Consejo de Administración Vigencia

Presidente.....	7 años
Vicepresidente	7 años
Segundo vicepresidente	Entre 3 y 7 años (como se establezca en la Asamblea General de Accionistas que lo elige)
Otros Miembros del Consejo	1 año

José F. Serrano Segovia

El Sr. Serrano nació el 22 de noviembre de 1940. Ha sido Presidente de Grupo TMM desde 1992. Durante su carrera profesional, ha sido propietario de varias compañías familiares en México. Entre los puestos más sobresalientes de su carrera profesional y empresarial están los siguientes: Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente del Consejo de Grupo Anáhuac, S.A. de C.V. y Presidente del Comité Ejecutivo y Presidente del Consejo de Hules Mexicanos, S.A. de C.V. El Sr. Serrano tiene una maestría en ingeniería de la Universidad Villanova en Pensilvania, E.U.A.

Vanessa Serrano Cuevas

La Lic. Serrano nació el 30 de abril de 1975. Es Licenciada en Administración de Empresas y tiene una maestría del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Altamente calificada en habilidades de liderazgo, alianzas y asociaciones estratégicas. Entre sus logros profesionales destaca la fundación de la empresa Alimentos Dasami, S.A. de C.V. y de la plataforma digital Zertú. Es hija del Sr. José F. Serrano Segovia y la Sra. María Josefa Cuevas de Serrano.

María Josefa Cuevas de Serrano

La Sra. Serrano nació el 16 de junio de 1946. La Sra. Serrano es fundadora de la Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C. (SIVAM), que promueve la música clásica y el alcance para los artistas talentosos de México, Además, es una promotora activa del arte mexicano en México y el extranjero. La Sra. Serrano es esposa del Sr. José F. Serrano Segovia.

Ramón Muñoz Gutiérrez

El Sr. Muñoz Gutiérrez nació el 8 de agosto de 1960. Es licenciado en Filosofía y Psicología y, entre varias actividades, es fundador y CEO del Instituto de innovación y Paradigmas. De 1989 a 1998 se desempeñó como fundador y CEO de New Kaisen para Business Consultants. Durante la administración del Presidente Vicente Fox Quezada, el Sr. Muñoz Gutiérrez creó y dirigió la Oficina de Innovación del Gobierno, reconocida por las Naciones Unidas. Desde septiembre de 2006 hasta septiembre de 2012, se desempeñó como senador de la República Mexicana y ha sido presentador de conferencias en diferentes campos, incluidos Expo Management, Universal Thinking Forum, Innovation & Business Forum (IBF), WOBI y TEDx.

Francisco Javier García-Sabaté Palazuelos

El Sr. García Sabaté Palazuelos nació el 3 de noviembre de 1952. Desde 1972, ha sido el Socio Director de García-Sabaté, Castañeda, Navarrete, S.C., y ha trabajado en el departamento de Auditoría e Impuestos en varias empresas dentro del sector financiero, comercial e industrial. Es licenciado en Contaduría Pública graduado de la Universidad La Salle con mención honorífica, cuenta con un postgrado en Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, es experto financiero y además es Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Carlos Viveros Figueroa

El Sr. Viveros nació el 3 de enero de 1941. Tiene una licenciatura en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México y una especialización en Comercio Exterior por el INCE. Ha participado como asesor en diversas organizaciones públicas y privadas, en temas relacionados con promoción y apoyo a la pequeña y mediana empresa latinoamericana, elaboración del programa maestro de Desarrollo Portuario del Estado de Quintana Roo, asesoría en radiocomunicación especializada de flotillas. Fue socio fundador de la empresa naviera Tecomar donde se desempeñó como Director General y Presidente Ejecutivo. También fue Consejero Propietario de Banca Cremi y Miembro del Consejo Directivo de Bancomext. Actualmente es Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior. Fue Socio del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y Presidente de diversas Cámaras (CANAINTRAM, Marina Mercante, ANIERM), miembro de la CONCAMIN, y Director por México y Primer Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Armadores con sede en Montevideo, Uruguay, la cual agrupó a las empresas navieras de América Latina. En 1991 el Sr. Viveros fue designado el hombre del año en la industria del Transporte por la Asociación de Industriales del Transporte y Comercio Internacional y, en 1996 el Gobierno de la República Federativa de Brasil, le otorgó la condecoración de la “Orden Cruzeiro Do Sul” en grado de Comendador.

Miguel Alemán Velasco

El Sr. Alemán nació el 18 de marzo de 1932 en Veracruz, México. Tiene una licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de México. Durante su carrera profesional, ha ocupado varios cargos públicos en el gobierno de México, como Gobernador Constitucional del estado de Veracruz y Senador de la República. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de la línea aérea mexicana Interjet y Vicepresidente del Consejo de Administración de Televisa. El Sr. Alemán ha recibido varios premios de famosas instituciones nacionales e internacionales y ha publicado varias novelas, ensayos, artículos y libros técnicos.

Miguel Alemán Magnani

El Sr. Alemán nació el 25 de abril de 1966 en la Ciudad de México. Tiene una licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac y tomó un curso de Administración de Empresas en el IPADE. Ha ocupado varios cargos importantes en Televisa, la compañía de medios de comunicación de habla hispana más grande de México. Actualmente es el Director Ejecutivo de la línea aérea mexicana Interjet y también Presidente de GALEM, un grupo alemán que se especializa en telecomunicaciones, bienes raíces y transporte. Es miembro del consejo de administración de varias compañías mexicanas. También es socio del fondo Discovery Americas.

Eduardo Díaz Lozano Campos

El Ing. Díaz Lozano nació el 7 de noviembre de 1957. Es un Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se tituló en estudios de postgrado del Instituto Autónomo de México. En 1997 fundó una consultora financiera que luego se integró en “Crecimiento Programado”. Tiene amplia experiencia en consultoría financiera y desarrollo de negocios.

Directores Ejecutivos

Nuestros directores actúan a la discreción de nuestro Consejo de Administración. A continuación se presenta su cargo y años de servicio con nosotros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años de Servicio</u>	<u>Director Ejecutivo</u>
Directores Corporativos			
José F. Serrano Segovia.....	Presidente del Consejo	49	29
Vanessa Serrano Cuevas.....	Vicepresidente y Director General	2	1
Flor de María Cañaveral Pedrero.....	Director General Adjunto	1	1
Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug ..	Director de Administración y Finanzas	1	1
Elvira Ruiz Carreño	Director Corporativo de Auditoría	25	18
Marco Augusto Martínez Ávila	Director Corporativo Legal	26	9
Directores de Unidad de Negocios			
Luis Manuel Ocejo Rodríguez.....	Director, Transporte Marítimo	38	14
José Luis Castro Ibarra	Director, Puertos y Terminales	2	2
Luis David Limón Guajardo.....	Director, ADEMSA	1	1

José F. Serrano Segovia, quien es Presidente del Consejo de Administración, está casado con María Josefa Cuevas de Serrano, miembro del Consejo de Administración. Vanessa Serrano Cuevas, quien es Segundo Vicepresidente del Consejo de Administración y Director General, es hija de José F. Serrano Segovia y María Josefa Cuevas de Serrano.

Compensación

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la compensación total que se pagó a nuestros directores, directores suplentes y directores ejecutivos por servicios en todas las capacidades fue de aproximadamente \$37.6 millones. Véase el TEMA 7. “Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas”.

Pensión, Jubilación o Beneficios Similares

Las primas por antigüedad, obligaciones del plan de jubilación (“Beneficios de Pensiones”) y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía se basan en cálculos actuariales, usando el método de crédito unitario proyectado. Los Beneficios de Pensiones se basan principalmente en los años de servicio, edad y nivel de sueldo en el momento de la jubilación.

Las primas por antigüedad, Beneficios de Pensiones y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía incluyen la amortización de los costos por servicio anterior sobre el tiempo de trabajo restante promedio de los empleados.

La reserva para obligaciones al cierre del período 2020, 2019 y 2018 es de \$ 150,197, \$ 151,481 y \$ 176,606 respectivamente.

Prácticas del Consejo

Nuestros Estatutos Sociales establecen que nuestro Consejo de Administración se deberá componer de un mínimo de siete y un máximo de 21 directores seleccionados en nuestra Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, quienes ocuparán su cargo hasta que sus sucesores acepten su elección en la siguiente Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas. El Consejo de Administración es responsable de la administración de la Compañía. La Ley Mexicana de Valores requiere que por lo menos 25% de los miembros del Consejo sean directores independientes.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración mantiene un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto de consejeros independientes, cada uno con amplia experiencia en el análisis y evaluación de reportes financieros y con conocimiento de los controles internos y procedimientos para los reportes financieros. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y el Código de Mejores Prácticas Corporativas, las responsabilidades del comité incluyen las siguientes responsabilidades, entre otras:

Responsabilidades de auditoría:

- supervisar los procesos para la generación de reportes contables y financieros de la Compañía;
- comentar los estados financieros de la Compañía con todas las partes responsables de su preparación y revisión, y asesorar al Consejo de Administración sobre su aprobación;
- supervisar el cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios y supervisar las auditorías de los estados financieros de la Compañía;
- evaluar el desempeño del auditor externo de la Compañía y de su condición como independiente de acuerdo con las normas de la CNBV;
- asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los controles internos, políticas y auditoría interna de la Compañía o de cualesquiera de sus subsidiarias e identificar las deficiencias, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y las regulaciones aplicables;
- proporcionar la oportunidad suficiente para celebrar una reunión privada entre miembros de nuestros auditores externos e internos y el Comité de Auditoría, quienes también podrían solicitar información adicional de los empleados y del departamento legal;
- proporcionar apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y revisión de las políticas corporativas contables y de revelación de la Compañía y comentar los lineamientos y políticas que rigen el proceso de evaluación de riesgo con la gerencia;

- asesorar al Consejo de Administración sobre cualquier asunto relacionado con la auditoría, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y las regulaciones aplicables;
- ayudar al Consejo de Administración en la selección del auditor externo de acuerdo con las normas de la CNBV;
- revisar los estados financieros y el reporte del auditor externo. El Comité podría solicitar que el auditor externo esté presente cuando se revisen estos reportes, y también en la reunión obligatoria del Comité con el auditor externo por lo menos una vez al año;
- preparar el dictamen del Consejo de Administración en el reporte anual del presidente y presentarlo en la Asamblea de Accionistas para su aprobación; y
- supervisar el cumplimiento del director ejecutivo de la Compañía con las decisiones que se toman en la Asamblea de Accionistas o en una sesión del Consejo de Administración.

Responsabilidades de Prácticas Corporativas:

- solicitar un dictamen de expertos independientes que el Comité considere adecuado, de acuerdo con las regulaciones aplicables;
- convocar las Asambleas de Accionistas e incluir cualquier asunto que consideren importante al revisar la agenda;
- apoyar al Consejo de Administración en la preparación de sus reportes, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía y de las regulaciones aplicables;
- sugerir procedimientos para contratar al director ejecutivo, director de finanzas y directores de alta gerencia de la Compañía;
- revisar las políticas de recursos humanos, incluyendo las políticas de evaluación del desempeño de los directores de alta gerencia, las promociones y cambios estructurales de la Compañía;
- auxiliar al Consejo de Administración en la evaluación del desempeño de los directores de alta gerencia;
- evaluar la compensación de los funcionarios ejecutivos. De acuerdo con la ley mexicana, la Compañía no está obligada a obtener la aprobación de los accionistas para los planes de compensación con acciones; el Consejo de Administración debe aprobar las políticas de la Compañía sobre estos planes;
- revisar las transacciones con partes relacionadas; y
- realizar cualquier actividad que se establezca en la Ley del Mercado de Valores.

Código de Ética

La Compañía ha adoptado un Código de Ética que se aplica a su director ejecutivo, director financiero y otros miembros de alta gerencia. La última actualización del Código de Ética la hicimos en marzo de 2017. El Código de Ética puede verse en el sitio web de la Compañía en www.tmm.com.mx bajo el título “Inversionistas — Prácticas Corporativas.” Una versión en inglés de este documento está disponible mediante solicitud por escrito enviada a Grupo TMM, S.A.B., Paseo de la Reforma No. 296, P.19. Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, Atención: Recursos Humanos.

Comisario

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores de México, la vigilancia de la Compañía está a cargo de varios comités (*i.e.*, Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias), como se describió con anterioridad, que reemplazan la función del Comisario. En la asamblea extraordinaria de accionistas que se celebró el 20 de diciembre de 2006, el Comisario, Salles Sainz – Grant Thornton, S.C (SSGT), Sr. Javier García Sabaté, y el Comisario suplente fueron reemplazados por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Compañía. Sin embargo, SSGT sigue actuando como el Comisario en todas nuestras subsidiarias.

Empleados

Al 31 de marzo de 2021, teníamos 954 empleados, aproximadamente 14% de ellos sindicalizados. Al 31 de diciembre de 2020, teníamos 934 empleados, aproximadamente 12% de ellos sindicalizados. El incremento en el número de nuestros empleados en el primer trimestre de 2021 se debe principalmente a personal para la operación del negocio de Operadora Portuaria de Tuxpan.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos 1,099 empleados, aproximadamente 17% de ellos sindicalizados. La disminución en el número de nuestros empleados en 2020 se debe principalmente a la disminución en nuestro personal embarcado en buques y a personal de nuestro negocio de almacenaje.

Al 31 de diciembre de 2018, teníamos 1,676 empleados, aproximadamente 17% de ellos sindicalizados. El decremento en el número de nuestros empleados en 2019 se debe principalmente a la desconsolidación de TMMDM.

De acuerdo con la práctica habitual en México, negociamos los contratos de trabajo con el sindicato una vez al año, en relación con sueldos, y cada dos años en relación con otros asuntos, incluyendo los beneficios. No hemos tenido una huelga desde 1987 y creemos que las relaciones con nuestros empleados son buenas.

Propiedad Accionaria

Al 31 de marzo del 2021, la familia Serrano Segovia tenía 51,973,879 Acciones directamente, y el Fideicomisario de CPO tenía 18,613,105 Acciones de nuestro capital social en la forma de ADS, incluyendo 6,836,510 Acciones que son propiedad en usufructo de la familia Serrano Segovia. En consecuencia, a partir de esta fecha, la familia Serrano Segovia controló el poder de voto de nuestro capital social. El poder de voto controlado por la familia Serrano Segovia varía con el tiempo, dependiendo del número de Acciones en propiedad de la familia Serrano Segovia y por el Fideicomiso de CPO y de otros. Al 31 de marzo de 2021, con excepción de lo que se establece a continuación en la sección titulada “Accionistas Principales,” cada uno de los demás directores, directores suplentes o funcionarios ejecutivos es propietario de menos de uno por ciento de nuestras Acciones individualmente.

A las acciones que se contribuyeron al Fideicomiso de CPO se les estableció una vigencia de 30 años por Nacional Financiera, S.N.C. (el “Fideicomisario de CPO”) el 24 de noviembre de 1989. El Fideicomisario de CPO autorizó la emisión de certificados de participación ordinarios no amortizables (CPO) que corresponden a nuestras Acciones. Se puede emitir un CPO para cada Acción contribuida al Fideicomiso de CPO. Los CPO constituyen instrumentos negociables por separado, que son diferentes elementos que otorgan a sus tenedores derechos económicos con respecto a las Acciones que se tienen en el Fideicomiso de CPO. Estos derechos de voto solamente se pueden ejercer por el Fideicomisario de CPO, que de acuerdo con los términos del Fideicomiso de CPO, debe votar en las Acciones de la misma manera que lo hace la mayoría de las Acciones en circulación que no están en el Fideicomiso de CPO y en la asamblea relevante. Los inversionistas mexicanos y extranjeros pueden tener CPO sin restricciones de ningún tipo. La adquisición de Acciones que representen 5% o más del capital accionario de Grupo TMM por cualquier persona o grupo de personas (que no sea la familia Serrano Segovia y el Fideicomisario de CPO), en una o en una serie de transacciones simultáneas o sucesivas, requiere la aprobación previa del Consejo de Administración. Al 31 de marzo del 2021, el Fideicomisario de CPO tenía CPO que representaban un total de 18,613,105 Acciones en la forma de ADS.

TEMA 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Principales Accionistas

La tabla a continuación indica que al 31 de marzo 2021, a menos que se indique lo contrario, los accionistas que son propietarios en usufructo de 5% o más de nuestras Acciones en circulación (los Accionistas Principales). El porcentaje de nuestras Acciones en circulación propiedad de cada Accionista Principal que se muestra a continuación se basa en las 102,182,841 Acciones en circulación al 31 de marzo de 2021. Para propósitos del presente, cada Accionista Principal con autoridad compartida de voto o de inversión con respecto a ciertos títulos valores se considera como dueño usufructuario de todos esos valores.

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Acciones en circulación
José F. Serrano Segovia (a)	39,474,729	38.6%
Vanessa Serrano Cuevas	12,499,150	12.2%

- a) Con base en la información comunicada a la Compañía y los reportes de propiedad en usufructo presentados ante la SEC, la familia Serrano Segovia es propietaria de 51,973,879 Acciones, incluyendo 39,461,229 Acciones en propiedad de VEX, una empresa mexicana en la que José F. Serrano Segovia posee 100% de las acciones con derecho de voto y 500 Acciones en propiedad usufructuaria de Promotora Servia, S.A. de C.V. (“Promotora”), una empresa mexicana controlada por José F. Serrano Segovia, y que son propiedad directa de su subsidiaria, Servicios Directivos Servia, S.A. de C.V. (“Servicios”), una empresa mexicana.

Cambio en el Porcentaje de Propiedad

El Sr. José F. Serrano Segovia ha reportado un decremento en su porcentaje accionario del 45.8% de acciones (incluyendo aquellas denominadas ADS's) al 31 de diciembre de 2019; al 38.6% de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020. Vanessa Serrano Cuevas incremento su porcentaje a 12.2% aproximadamente. Ningún accionista mayoritario ha revelado cambios significativos en su porcentaje accionario durante los 3 años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Derechos de Voto y Control

Al 31 de marzo del 2021, había 18,613,105 Acciones en la forma de ADS, que tienen derechos de voto limitados. Las Acciones que están en la forma de ADS están directamente en posesión del Fideicomiso de CPO. Los derechos de voto para esas Acciones pueden ejercerse únicamente por el fideicomisario del Fideicomiso de CPO, que de acuerdo con los términos del convenio de fideicomiso, debe votar en esas Acciones en cualquier asamblea de accionistas de la misma manera en que vote la mayoría de las Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO. De las 83,440,831 Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO al 31 de marzo de 2021, la familia Serrano Segovia es propietaria usufructuaria de 45,137,369, o 54.0% de dichas Acciones. Como resultado, la familia Serrano Segovia podía dirigir y controlar las políticas de la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo fusiones, ventas de activos y transacciones similares. Véase el TEMA 9. “La Oferta y Registro”. Con excepción de los derechos de voto limitados aplicables a sus ADS, ninguno de los Accionistas Principales tiene derechos de voto que sean diferentes a los que se aplican a otros tenedores de Acciones.

Con excepción de la familia Serrano Segovia, que se puede considerar que nos controla, a nuestro mejor saber y entender no somos poseídos o controlados directa o indirectamente por ninguna otra empresa, por ningún gobierno extranjero o por ninguna otra persona física o moral, sea de manera solidaria o conjunta. No sabemos de ningún acuerdo que más adelante podría dar como resultado en un cambio de control de la Compañía.

Transacciones con Partes Relacionadas

El 24 de febrero de 2016, la Compañía formó una alianza estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar conjuntamente infraestructura de almacenamiento, transporte y distribución de productos refinados para satisfacer la creciente demanda de gasolina, diésel e hidrosina (combustible para aviones), desde Tuxpan, Veracruz hacia la región central de México.

De acuerdo con dicha asociación, Sierra Oil & Gas aportó inicialmente \$4.6 millones al capital social de Optimus, equivalente al valor de la primera porción de terreno contribuido por Grupo TMM, manteniendo el control conjunto de Optimus. Adicionalmente, Grupo TMM aportó a Optimus otra porción de terreno por un valor de \$6.16 millones de dólares, misma cantidad que será aportada por Sierra Oil & Gas en un periodo de 3 años, a partir del 26 de mayo de 2016, para una aportación total de \$12.333 millones de dólares. (ver Notas 1 y 5 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados).

En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en la compañía Optimus, por la cantidad de \$2.6 millones de dólares, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% de la Compañía.

TEMA 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

Véase el TEMA 18 — “Estados Financieros”.

Procesos Legales

Demanda de Refined Product Services (“RPS”)

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. (‘TMM’) presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services (‘RPS’) por \$50 mil dólares (aproximadamente \$996,760 de pesos), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó una contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$59.81 millones de pesos), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Aunque es imposible predecir el resultado de cualquier procedimiento legal, creemos que este reclamo no tiene fundamento y tenemos la intención de defenderlo enérgicamente.

Demandas Mutuas entre Worldwide Services, Ltd. (“WWS”) y TMM

En diciembre de 2007, TMM y WWS presentaron demandas mutuas relacionadas con el fletamento que hicimos de la embarcación Veracruz. La demanda de \$393 mil dólares (aproximadamente \$7.8 millones de pesos) de TMM relacionada con los costos de combustible y el bajo desempeño del buque tanque Veracruz y la contrademanda de WWS por \$938 mil dólares (aproximadamente \$18.7 millones de pesos) alegaba que la misma embarcación tuvo un desempeño mejor al esperado y que, en consecuencia, TMM adeuda a WWS, de acuerdo con los términos del contrato de fletamento.

Como parte de la defensa, TMM presentó una solicitud de desechamiento del caso, argumentando que el tribunal no tiene jurisdicción, toda vez que los procedimientos arbitrales fueron iniciados con el nombre del demandante incorrecto. En enero de 2017, se emitió un “partial award” en la cual no se concedió el desechamiento del caso. WWS presentó “claim submission” descontando ciertos reclamos, TMM respondió solicitando un “security of costs” por parte de WWS, mismo que WWS nunca presentó. Por lo anterior, con fecha 2 de marzo de 2021 nos notificaron el AWARD mediante el cual el tribunal desecha el caso. El presente asunto se encuentra concluido.

Créditos fiscales determinados a la Compañía

Juicio promovido por TMM en contra de las resoluciones por las que se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2005.

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se admitió a trámite la demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a la primera Sala Especializada en Comercio Exterior del Tribunal federal de Justicia Fiscal.

El 30 de enero de 2018, se notificó a TMM el acuerdo mediante el cual el asunto fue turnado al Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, durante el mes de febrero de 2020, se dictó sentencia favorable a los intereses de la Compañía.

El 05 de febrero de 2020, TMM promovió juicio en contra de las resoluciones que determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de Retenciones de ISR e IVA a residentes en el extranjero, correspondiente al ejercicio 2014.

Reclamo de Grupo TMM a SSA México, S.A. de C.V. ('SSA')

El 12 de agosto de 2016, Grupo TMM inicio un arbitraje en contra de SSA en el cual reclama una compensación a favor por la cantidad de \$119,673, por la obtención de un beneficio del ejercicio exclusivo de GTMM por parte de SSA.

El 12 de abril de 2018, se presentaron las conclusiones de las partes y el tribunal arbitral emitió el laudo correspondiente el 20 de junio de 2018. El laudo resultó desfavorable para GTMM desestimando el reclamo a SSA. Asimismo, en dicho laudo se solicita a SSA que reembolse a GTMM la cantidad de USD \$335,150 dólares por concepto de costos de arbitraje y \$29,580 dólares por concepto de costos de Audiencia Arbitral, los cuales fueron cubiertos a GTMM por SSA.

Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazó de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013), los cuales aún no han sido resueltos por los tribunales competentes.

Otros Procesos Legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que ningún juicio pendiente en contra de la Compañía tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

Al considerar si la acumulación de una contingencia de pérdidas es necesaria en relación con las demandas legales pendientes que podrían tener un efecto importante, tanto individualmente como en conjunto, en la condición financiera o en los resultados operativos de la Compañía, la Compañía evalúa los requisitos del párrafo 14 de la NIC 37 para establecer si tiene una obligación actual (legal o por interpretación), si es probable que se requerirá un flujo de recursos para saldar la obligación y si la cantidad de la obligación puede calcularse de manera confiable. Con base en la revisión y análisis de la gerencia de las demandas legales pendientes para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2020, la Compañía llegó a la conclusión de que no tenía una obligación actual con respecto a ninguna de ellas, con excepción de las demandas mutuas, descritas con anterioridad.

Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía cuenta con documentación que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2019 de forma similar a las que resultarían con transacciones entre partes no relacionadas. La Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2020.

Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

Dividendos

En las asambleas de accionistas, los accionistas tienen la capacidad, a su discreción, de aprobar dividendos. No se ha declarado ningún dividendo desde 1997.

Cambios Significativos

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Descripción General del Negocio – Desarrollos Recientes”.

TEMA 9. LA OFERTA Y REGISTRO

Operaciones

Nuestras Acciones Serie A empezaron a negociarse en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. el 24 de septiembre de 1980 y nuestras Acciones Serie L, el 9 de agosto de 1991. En junio de 1992, los ADS de las Acciones L, cada uno representando una Acción Serie L, fueron emitidos por Citibank, N.A., como depositario a cambio de ADS de la Regla 144A como parte de una oferta pública inicial, y comenzaron a negociarse en la Bolsa de Valores de Nueva York. El 13 de septiembre de 2002, completamos una reclasificación de nuestras Acciones Serie L como Acciones Serie A. La reclasificación combinó nuestras dos clases de acciones en una sola, convirtiendo cada acción de nuestra Serie L en una acción Serie A. La reclasificación también eliminó la porción variable de nuestro capital accionario y nos convertimos en una sociedad anónima. Después de la reclasificación, teníamos 56,963,137 Acciones Serie A en circulación. Como resultado de la eliminación de la porción variable de nuestro capital accionario, nuestro nombre registrado cambió de Grupo TMM, S.A. de C.V. a Grupo TMM, S.A.

Como resultado de la promulgación de la nueva ley de valores en México en junio de 2006, las compañías públicas se transformaron de acuerdo con la ley en *Sociedades Anónimas Bursátiles* y tuvieron que modificar sus estatutos sociales para cumplir con las disposiciones de la nueva ley. El 20 de diciembre de 2006, la Compañía añadió la palabra “*Bursátil*” a su nombre registrado para cumplir con los requisitos de la nueva *Ley del Mercado de Valores*, dando como resultado Grupo TMM, *Sociedad Anónima Bursátil*, o Grupo TMM, S.A.B. Además, las Acciones Serie A de la Compañía cambiaron de nombre y ahora se les conoce como acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal (“*Acciones*”). Los derechos que confieren estas nuevas Acciones son idénticos a los derechos de las antiguas Acciones Serie A.

Nuestras Acciones siguen negociándose en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo TMMA. En Estados Unidos, cada uno de nuestros ADS, representando cinco CPO. Nuestros ADS se negocian en el mercado OTC bajo el símbolo GTMAY después de ser deslistadas del NYSE el 12 de junio de 2012. Nuestros ADS continúan registradas en U.S. Securities Exchange Act of 1934 y se emiten e intercambian por The Bank of New York Mellon en Nueva York el cual funge como el depositario. The Bank of New York Mellon reemplazó a Citibank, N.A. como depositario el 18 de diciembre de 2009. Al 31 de marzo del 2021, de las 102,182,841 Acciones en circulación, 18,613,105 estaban representadas por ADS.

Los CPO no se negocian de manera independiente de las Acciones en la Bolsa. En caso de que los CPO se vendan a un mexicano, las Acciones subyacentes a dichos CPO se entregarán directamente al comprador a través de *S.D. Indeval, S.A. de C.V.* (“Indeval”). Indeval es un depositario central de títulos valores de propiedad privada que actúa como una cámara de compensación, depositario, custodio, agente de liquidación y transferencia y como institución de registro para transacciones de la Bolsa Mexicana de Valores, eliminando la necesidad de una transferencia física de títulos valores. Debido a que los extranjeros no pueden adquirir participación directa en las Acciones, en el caso de que un comprador sea extranjero, esas Acciones deben entregarse en la forma de CPO a través de Indeval.

Limitaciones que afectan a los tenedores de ADS y los tenedores de CPO

Cada Acción da el derecho a su tenedor a un voto en cualquier asamblea de accionistas. Los tenedores de CPO no tienen derecho a votar por las Acciones que los respaldan. Esos derechos de voto son ejercidos exclusivamente por el Fideicomisario de CPO, que debe votar por todas esas Acciones de la misma manera que la mayoría de las Acciones que no están en el Fideicomiso de CPO y en la asamblea en cuestión.

Siempre que una asamblea de accionistas apruebe un cambio del objeto social, cambio de domicilio o reestructuración de un tipo de empresa a otra, cualquier accionista que haya votado en contra de dicho cambio o reestructuración tiene el derecho de retirarse como accionista y de recibir una cantidad equivalente al valor en libros de sus acciones (de acuerdo con nuestro balance general más reciente aprobado por la asamblea general ordinaria anual de accionistas), en el entendido de que dicho accionista ejerza su derecho de retirarse durante el periodo de 15 días siguientes a la asamblea en la que se aprobó dicho cambio o reestructuración. Como el Fideicomisario de CPO debe votar en las Acciones del Fideicomiso de CPO de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones que no están en dicho fideicomiso y que se voten en la asamblea en cuestión, los derechos de avalúo no estarán disponibles para los tenedores de CPO.

Programa de Recompra de Acciones

El 14 de diciembre de 2007, la Compañía anunció que su Consejo de Administración había dado su aprobación para constituir un fondo de reserva para recomprar Acciones durante su asamblea celebrada en noviembre de ese año. El programa de recompra de Acciones también fue aprobado por los accionistas de la Compañía en una asamblea. El programa fue aprobado por una cantidad de hasta \$10 millones de dólares (aproximadamente \$199.3 millones de pesos). La Compañía ha recomprado 1,577,700 Acciones en el programa desde su aprobación en 2007.

TEMA 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

Capital Accionario

No se aplica.

Memorándum y Estatutos

A continuación se presenta un resumen de las disposiciones de los Estatutos Sociales de Grupo TMM, totalmente calificado por las disposiciones reales de los Estatutos y por las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores. Para una descripción de las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales relacionada con nuestro Consejo de Administración, Director General, Comités Especiales y

Comisionados, al igual que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Véase el TEMA 6 “Directores, Alta Gerencia y Empleados”.

Organización y Registro

Nos establecimos en los Estados Unidos Mexicanos como una *sociedad anónima*, como se estipula en la escritura pública número 26,225 del 14 de agosto de 1987. Modificamos nuestros Estatutos Sociales el 29 de agosto de 2002, en relación con la reclasificación de nuestras Acciones Serie A y Acciones Serie L.

El 4 de junio de 2008, mediante Asamblea General de Accionistas se modificaron algunos artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía. La modificación al Artículo 14 añadió más restricciones a la adquisición o transferencia de las acciones de la Compañía, proporcionando detalles más específicos sobre los requisitos y autorizaciones requeridos para adquirir cinco por ciento o más de las acciones de la Compañía. El Artículo 25 se modificó para cumplir con la Ley del Mercado de Valores. Finalmente, el Artículo 27 se modificó para aclarar cuáles accionistas deben firmar la hoja de asistencia a las Asambleas de Accionistas. Esta Asamblea General de Accionistas se formalizó con la escritura pública número 18,196 (su presentación en el Registro Público de Comercio está pendiente) y ante la fe del Sr. Juan Martín Álvarez Moreno, Correduría Pública número 46 de la Ciudad de México.

El 15 de diciembre de 2009, se modificaron ciertos artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía en la Asamblea General de Accionistas. La modificación al Artículo 6 aprobó un aumento de capital. Esta Asamblea General de Accionistas se formalizó correctamente en la escritura pública número 21,851 (su presentación en el Registro Público de Comercio está pendiente) ante la fe del Sr. Juan Martín Álvarez Moreno, Correduría Pública número 46 de la Ciudad de México.

Nuestra declaración de objeto social nos autoriza, entre otras cosas, a participar en servicios de embarque y transporte, el desarrollo, organización y administración de todos los tipos de compañías o entidades, la adquisición de acciones o unidades del capital social de otras compañías o entidades, y en general, a realizar y ejecutar todos los actos, transacciones, acuerdos y operaciones de cualquier naturaleza que pudieran ser necesarios o convenientes para el cumplimiento de nuestros objetivos corporativos.

Consejo de Administración

Nuestro negocio y asuntos son administrados por el Consejo de Administración y por un Director General. El Consejo de Administración consiste en un mínimo de 7 personas y un máximo de 21, en el entendido de que por lo menos 25% de los directores son independientes. Nuestros directores son elegidos anualmente en la Asamblea General Anual de Accionistas. El Consejo de Administración siempre tendrá un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente y otros Directores.

Los directores (independientemente de cuando sean elegidos) permanecerán en sus cargos durante el tiempo que se indica a continuación, calculado desde la fecha de su nombramiento. Los directores pueden ser reelegidos y en caso de que no se nombre a su sustituto o si el sustituto designado no ocupa su puesto, los directores en funciones y que serán sustituidos seguirán realizando sus tareas hasta por 30 días calendario después del vencimiento del periodo para el que fueron nombrados:

Puesto en el Consejo de Administración		Vigencia
Presidente	7 años	
Primer Vicepresidente	7 años	
Segundo Vicepresidente	Entre 3 y 7 años (como se establezca en la Asamblea General de Accionistas que lo elija)	
Otros Directores.....	1 año	
		Excepto que en ningún caso se reemplazará a más de 1/3 (un tercio) de los directores miembro para cualquier año fiscal de la Compañía.

En caso de la ausencia permanente del Presidente o de cualquiera de los Vicepresidentes, el Consejo de Administración, en la primera asamblea que se celebre después de dicha ausencia permanente, nombrará temporalmente entre sus miembros o personas afuera del mismo, al director o directores que ocuparán las vacantes en cuestión. Asimismo, en caso de renuncia o de ausencia permanente de alguno de los demás directores, el Consejo de Administración hará los nombramientos de los directores temporales que pudieran requerirse para continuar con la integración y tareas del Consejo. En ambos casos, se convocará a una Asamblea Ordinaria General de Accionistas lo antes posible para ratificar o hacer los nombramientos definitivos de los directores en cuestión y, en cualquier caso, si no se hace esta convocatoria, el nombramiento final se hará en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de cualquiera de estos eventos.

El Consejo de Administración nombrará a un Secretario y Secretario Adjunto, quien no será parte del Consejo de Administración. Dicho Secretario y Secretario Adjunto pueden ser retirados por el Consejo de Administración y sus ausencias temporales y finales serán cubiertas por las personas nombradas por el Consejo de Administración. A pesar del hecho de que el Secretario y el Secretario Adjunto no sean miembros del Consejo de Administración de la Compañía, pueden firmar conjunta y solidariamente y dar instrucciones para la publicación de cualquier convocatoria de Asamblea de Accionistas de la Compañía ordenada o decidida por el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Las asambleas del Consejo de Administración pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias se celebrarán periódicamente en las fechas y horas designadas por dicho Consejo de Administración, en el entendido de que se reúna por lo menos 4 veces durante el año fiscal. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Presidente del Consejo de Administración lo decida o a solicitud de 25% de los directores. El Consejo de Administración se reunirá en la oficina registrada de la Compañía o en cualquier otro lugar en México o en el extranjero establecido con anticipación en la convocatoria respectiva. Las asambleas del Consejo de Administración serán presididas por el Presidente, y en caso de que no esté presente, por el Presidente Sustituto, y en su ausencia, por cualquier director nombrado por los directores presentes en la asamblea en cuestión, por mayoría de votos.

Para que una asamblea del Consejo de Administración sea válida, por lo menos la mitad de los directores que componen el Consejo de Administración en diferentes momentos debe estar presente y el Presidente y un Vicepresidente siempre estarán presentes. Si no se puede celebrar una asamblea del consejo de Administración por falta de quórum o por la ausencia del Presidente y un Vicepresidente, se repetirá la convocatoria cuantas veces sea necesario. Para que las resoluciones del Consejo de Administración sean válidas, se requiere el voto favorable de los directores presentes en la asamblea en cuestión. En caso de un empate, el Presidente del Consejo de Administración, o su sustituto, tendrán el voto de calidad.

Para que las resoluciones del Consejo de Administración sean válidas en relación con los asuntos que se enumeran a continuación, se requiere el voto favorable del (i) Presidente del Consejo de Administración y (ii) del Primer Vicepresidente o del Segundo Vicepresidente. Los siguientes asuntos serán decididos exclusivamente por el Consejo de Administración de la Compañía:

1. La aprobación y / o modificación del presupuesto anual, que debe ser aprobado para cada año fiscal de la Compañía;
2. La imposición o creación de un gravamen en cualesquiera de los activos de la Compañía y / o las empresas controladas por la Compañía, o la resolución de la Compañía y / o de las empresas controladas por la Compañía de garantizar sus obligaciones, o de garantizar obligaciones de terceros, en todos estos casos, cuando el valor de alguna de estas transacciones esté relacionado con un solo acto o con una serie de actos relacionados, por una cantidad igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados totales de la Compañía durante un año calendario;
3. La decisión de empezar una línea de negocios nueva o la suspensión de cualquier línea de negocios desarrollada por la Compañía o por cualquier empresa en que participe la Compañía, sea directa o indirectamente;
4. Cualquier decisión relacionada con la adquisición o venta de activos (incluyendo activos o participaciones accionarias o su equivalente), en cualquier empresa controlada o no controlada por la Compañía o en que la

Compañía tenga una participación significativa, o con el financiamiento y / o la creación de gravámenes, cuando el valor de estas transacciones incluya un solo acto o una serie de actos relacionados, por una cantidad equivalente o superior a cinco por ciento de los activos consolidados totales de la Compañía durante un año calendario;

5. La determinación de la manera en que la Compañía ejercerá sus derechos de voto relacionados con las acciones o participación accionaria (o su equivalente) emitidas por sus subsidiarias o entidades en que la Compañía sea propietaria de por lo menos 20% de su capital social; y
6. El establecimiento de cualquier comité de la Compañía, con excepción del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Consejo de Administración tendrá la tarea fundamental de establecer las estrategias generales para la dirección del negocio de la Compañía y sus subsidiarias y de supervisar su administración y dirección y el desempeño de los gerentes y directores relevantes. Dicho Consejo puede establecer uno o más comités. En cualquier caso, la Compañía establecerá uno o más comités a cargo de las tareas de las prácticas de auditoría y corporativas.

Director General

El Director General o Director Ejecutivo estará a cargo de la administración diaria de la Compañía, de la dirección y ejecución de los negocios de la Compañía y de sus subsidiarias, sujeto a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o, según fuera el caso, por comités creados de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Para cumplir con sus obligaciones, los Directores Generales tendrán los poderes que les otorga el Consejo de Administración en el momento de su nombramiento o en cualquier otro momento posterior. Para el ejercicio de sus tareas y actividades y el cumplimiento con sus obligaciones, el Director General será auxiliado por todos los gerentes y otros empleados en cuestión de la Compañía y de las empresas controladas por la Compañía.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración de la Compañía debe establecer un comité para realizar las prácticas de auditoría y de prácticas societarias que estarán formados por lo menos por tres directores independientes nombrados por el Consejo de Administración. Estos miembros son propuestos por el Presidente. Lo anterior es en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe ser nombrado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas y siempre debe ser un director independiente. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias nunca puede presidir el Consejo de Administración.

La supervisión de la administración, dirección y ejecución del negocio de la Compañía y sus subsidiarias se encomendará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y también a través de las personas o empresas que realizan la auditoría externa de la Compañía para cada año fiscal.

Capital Social

Para cumplir con las disposiciones de la Nueva Ley de Valores de México, nuestras Acciones Serie A del capital social se convirtieron en acciones ordinarias nominativas sin valor nominal ("Acciones"), con lo que se eliminaron las series existentes. Los derechos de las Acciones Serie A y de las Acciones son idénticos.

En consecuencia, nuestro capital social total está compuesto por 103,760,541 Acciones, de las que 1,577,700 están en la tesorería. Como resultado de un ajuste de conversión del 1 de enero de 2012, nuestro capital social total aumento en \$994,720,659 de \$1,222,011,712. Por lo tanto, nuestro capital social establecido total es de \$2,216,732,371.

Registro y Transferencia

Todas las Acciones están respaldadas por certificados registrados. La ley mexicana requiere que todas las acciones estén representadas por un certificado, aunque un certificado puede representar varias acciones. Los certificados pueden ser emitidos a nombre del tenedor registrado. Todos nuestros certificados accionarios se emiten a nombre del tenedor registrado. La ley mexicana también requiere que todas las transferencias, gravámenes y cargas en las acciones nominativas deben ser registrados en el libro de registro de acciones y solamente son ejecutables contra nosotros y terceros después de que ocurra este registro. S.D. Indeval, S.A. de C.V. (“Indeval”) es el agente de registro y transferencia para las Acciones contenidas en el libro. Un certificado global que represente todas las Acciones en el libro se deposita en Indeval. Los accionistas que tengan sus certificados accionarios directamente tienen que estar registrados como tales por el secretario de la Compañía en nuestro libro de registro de acciones.

Asambleas de Accionistas

Los accionistas tienen el derecho de votar en todos los asuntos en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas. El Consejo de Administración se reunirá en una Asamblea Anual de Accionistas por lo menos una vez al año en la fecha establecida por el Consejo de Administración en los primeros cuatro meses después del final del año fiscal. Además de tratar los asuntos incluidos en la orden del día, la asamblea de accionistas debe comentar, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración, del Director General y del Director y de los comités que realizan las tareas de las prácticas societarias y de auditoría, relacionadas con (i) la realización diaria del negocio, (ii) el balance general, (iii) el estado de resultados, (iv) el estado de cambios en la posición financiera y (v) el estado de cambios en el capital accionario para dicho año fiscal. En esta asamblea, también se nombrará a los directores de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales para el siguiente año fiscal y se establecerá su compensación.

Todas las convocatorias de las asambleas de accionistas se publicarán en el periódico oficial del domicilio de la Compañía y en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio, por lo menos 15 días antes de la fecha programada para la asamblea. Para que las Asambleas Ordinarias de Accionistas se consideren legalmente establecidas como resultado de la primera convocatoria, por lo menos la mitad del capital social en circulación en esos momentos debe estar representada, y las resoluciones de dicha asamblea serán válidas cuando son aprobadas por la mayoría de los votos presentes.

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas requieren la asistencia de accionistas que tengan por lo menos la mitad de las acciones con derecho de asistir y el voto afirmativo de una mayoría de los tenedores presentes en cualesquiera de esas asambleas, en la primera convocatoria, y en la segunda convocatoria, el voto afirmativo de la mayoría de los tenedores de acciones con el derecho de asistir, independientemente el número de acciones, para tomar acción.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas requieren la asistencia de accionistas que tengan por lo menos 75% de las acciones con derecho de asistir y de voto, y el voto afirmativo de por lo menos la mitad de las acciones emitidas y en circulación con dicho derecho de voto, en una primera convocatoria, y en una segunda convocatoria o subsiguiente, la asistencia y el voto afirmativo de por lo menos la mitad de las acciones emitidas y en circulación con el derecho de asistir y de votar para tomar acción.

Los accionistas pueden estar presentes o estar representados por un poder simple en las asambleas de accionistas. Los directores y los comisarios de la Compañía no pueden representar a ningún accionista en una asamblea.

Para asistir a una asamblea, los accionistas deben obtener una tarjeta de admisión previamente de Indeval o de otra institución financiera en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. Dicha institución financiera debe notificar a la Compañía (por medio telegráfico o por fax) el nombre del depositante, el número de acciones depositadas y la fecha en que se hizo el depósito. Las tarjetas de admisión para las asistencias de accionistas deben obtenerse mediante corredores autorizados en los Estados Unidos Mexicanos que, junto con la lista emitida por Indeval, será suficiente para que obtenga la tarjeta de admisión correspondiente.

Limitación en la Propiedad de Acciones

La ley mexicana y nuestra acta constitutiva prohíben la propiedad de Acciones por inversionistas extranjeros. Cualquier adquisición de acciones que viole esta disposición será nula e inválida.

Cualquier extranjero que adquiera participación en nuestro capital social a través de CPO será considerado como un ciudadano mexicano en cuanto a la ley mexicana y a nosotros (excepto con respecto al derecho de poseer Acciones) y se considerará que entiende y acepta que no puede invocar la protección de su gobierno en relación con esta participación en la Compañía, bajo penalización de cancelar dicha participación a favor de los Estados Unidos Mexicanos.

Contribuimos Acciones de nuestro capital social al Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra (el “fideicomiso de CPO”) establecido con una vigencia de 30 años por Nacional Financiera, S.N.C. (el “Fideicomisario de CPO”) el 24 de noviembre de 1989. El Fideicomisario de CPO autorizó la emisión de certificados de participación ordinarios no amortizables (“CPO”) que corresponda a nuestras Acciones. Se puede emitir un CPO para cada una de nuestras Acciones contribuidas al Fideicomiso de CPO. Los CPO constituyen instrumentos negociables por separado, diferentes de nuestras Acciones, y otorgan a sus tenedores solamente derechos económicos con respecto a las Acciones. En consecuencia, los tenedores de CPO no tienen el derecho de ejercer derechos de voto con respecto a las Acciones en el Fideicomiso de CPO. Dichos derechos de voto son ejercidos exclusivamente por el Fideicomisario de CPO, que de acuerdo con los términos del Fideicomiso de CPO debe votar por dichas acciones de la misma manera que los tenedores de una mayoría de las Acciones en circulación que no están en el Fideicomiso de CPO, en la asamblea en cuestión.

Antes de su fecha de terminación, el Fideicomisario de CPO venderá las Acciones en el Fideicomiso de CPO, y entregará los productos a sus tenedores en proporción a sus tenencias respectivas de CPO. Alternativamente, podemos establecer un fideicomiso nuevo para permitir la participación accionaria de extranjeros en la Compañía. Aunque haremos esfuerzos por establecer un fideicomiso nuevo para sustituir el Fideicomiso de CPO, no se puede asegurar que de hecho se haga.

Los inversionistas mexicanos y extranjeros pueden tener CPO sin restricciones de ningún tipo.

Hacemos ver que como los CPO son instrumentos negociables separados de las Acciones de la Compañía, los tenedores de CPO no califican como accionistas y no pueden ejercer los derechos minoritarios que otorga la Ley General de Compañías Mercantiles y la Ley Mexicana de Valores de los Estados Unidos Mexicanos, excepto el derecho de ejercer una acción derivada por responsabilidad civil contra los Directores y los funcionarios relevantes de la Compañía, como se explica con mayor detalle en la sección intitulada “*Derechos Minoritarios*” a continuación.

Adquisición de Capital Accionario

El 20 de diciembre de 2006, la Compañía modificó el Artículo 14 de sus Estatutos Sociales para establecer que se requerirá el consentimiento del Consejo de Administración para adquisiciones que dieran como resultado que una persona o grupo de personas adquiriera cinco por ciento o más de nuestras Acciones, sea en una transacción o en varias transacciones simultáneas o sucesivas, sin importar el número de acciones que esa persona pudiera poseer en esos momentos. Si no se cumple con el proceso aprobado, el adquirente no tendrá el derecho de votar con las Acciones adquiridas. El proceso aprobado se aplicará únicamente a las adquisiciones directas de Acciones y no a los CPO y ADS. Además, la adquisición de Acciones por cualquier ciudadano mexicano también puede estar sujeta a las disposiciones aplicables de las leyes antimonopolio de México. El Consejo debe dar su resolución con respecto a cualquier solicitud de autorización para adquirir cinco por ciento o más de nuestras Acciones en un periodo de tres meses después de la solicitud y tomar en cuenta ciertos criterios que se establecen en nuestros Estatutos Sociales relacionados con las consecuencias que afecten a la Compañía por dicha adquisición. No obstante esta restricción, en caso de una oferta pública para la adquisición de 100% de nuestras Acciones, no se necesita la autorización del Consejo de Administración y por ley debe emitir una opinión relacionada con los términos y condiciones de dicha oferta pública, que se emitirá de acuerdo con las regulaciones aplicables. Nuestros Estatutos Sociales establecen que cualquier modificación a la disposición anterior solamente puede ser aprobada en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que las acciones que representen cinco por ciento o más del capital social de la Compañía no haya votado en contra.

El 4 de junio de 2008, el Artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía se modificó también en la Asamblea General de Accionistas. Estas modificaciones añadieron más restricciones a la adquisición o transferencia de las acciones de la Compañía, proporcionando detalles más específicos con respecto a los requisitos y autorizaciones requeridos para adquirir cinco por ciento o más de las acciones de la Compañía.

Derechos

1. Aplicables a los Accionistas, tenedores de CPO y el Fideicomisario de CPO

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos cinco por ciento o más del capital social puede interponer una acción por responsabilidad civil contra los directores y funcionarios relacionados de la Compañía, en el entendido de que la demanda incluye la cantidad total de los pasivos a favor de la Compañía, sus subsidiarias o entidades en las que la Compañía posea 20% o más de su capital social, y no solamente el interés personal de los demandantes. Los activos obtenidos como resultado de la demanda serán para el beneficio de la Compañía, sus subsidiarias o entidades, según sea el caso.

De acuerdo con la Ley Mexicana del Mercado de Valores, los tenedores de CPO y ADS, al igual que el Fideicomisario de CPO, también pueden ejercer la acción por responsabilidad civil mencionada con anterioridad.

2. Aplicables a los Accionistas

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos 20% o más del capital social puede oponerse en los tribunales a las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas, en el entendido de que (i) la demanda se interponga dentro de los 15 días posteriores a la conclusión de la Asamblea de Accionistas, (ii) los demandantes no hayan asistido a la Asamblea de Accionistas o hayan votado contra la resolución y (iii) la demanda establezca la cláusula de los Estatutos Sociales de la Compañía o de la norma legal violada, al igual que una descripción de la violación. Los accionistas que ejerzan dicho derecho de oposición deben depositar sus Acciones ante un Notario Público o una institución financiera autorizada y su demanda irán acompañadas por pruebas de dicho depósito. Las acciones depositadas no pueden retirarse mientras no se emita una decisión final.

El accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos 10% del capital social tendrá el derecho de nombrar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebre para elegir a los directores, a un Miembro Titular y, según fuera el caso, a su suplente respectivo. El nombramiento de cualquier director por una minoría solamente puede ser revertido cuando todos los demás directores también sean removidos, a menos que la remoción se atribuya a una razón justificada de acuerdo con la ley aplicable.

Los tenedores de 10% o más del capital social de la Compañía pueden exigir que el Presidente del Consejo de Administración o el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias convoquen a una Asamblea General de Accionistas.

El accionista o grupo de accionista que represente por lo menos 10% de las acciones representadas en una Asamblea de Accionistas puede solicitar que se posponga la votación en cualquier asunto del cual no tengan información suficiente, y en este caso, la votación se pospondrá durante tres días calendario, sin la necesidad de una convocatoria nueva. Este derecho puede ejercerse solamente una vez para el mismo asunto.

Además, los accionistas tienen el derecho de (i) revisar toda la información y documentos relacionado con los asuntos para los que se ha convocado una Asamblea de Accionistas en las oficinas de la Compañía por lo menos en los 15 días calendario previos a la fecha programada de la asamblea; (ii) solicitar que ciertos asuntos relevantes se traten en la asamblea aunque no hayan estado originalmente en la orden del día para la asamblea, si se solicita en asuntos varios o generales en la convocatoria relacionada con la asamblea; (iii) estar representados en la asamblea por personas nombradas por ellos de acuerdo con los formatos estándar de poderes que tiene la Compañía a la disposición por lo menos 15 días calendario antes de la fecha programada para la asamblea, que contendrá el nombre de la Compañía, los asuntos que se tratarán en la asamblea y espacios para instrucciones sobre la forma de la votación y (iv) firmar acuerdos entre diferentes accionistas, siempre y cuando sean revelados a la Compañía dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la firma para su revelación al público a través de la bolsa de valores y la revelación de su existencia en los reportes anuales de la Compañía, y siempre que dichos acuerdos no afecten a cualquier votación

en cualquier Asamblea de Accionistas de la Sociedad, no podrán ser ejecutados solamente tendrán vigor entre los accionistas firmantes cuando se haga la revelación al público.

Limitación de Responsabilidad de los Funcionarios y Directores

Además de votar por los directores en la Asamblea Anual de Accionistas, a los accionistas se les pide que voten sobre los estados financieros de la Compañía y los reportes anuales del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Director General. Si los tenedores de una mayoría de los votos aprueban el desempeño de la gerencia, se considera que todos los accionistas han liberado a los directores y funcionarios de reclamos o de responsabilidad ante nosotros o nuestros accionistas como resultado de acciones tomadas o por no tomar acciones por alguno de ellos a nuestro nombre durante el año fiscal anterior, con ciertas excepciones. Los funcionarios y directores no pueden ser liberados de reclamos o responsabilidad por actos criminales, fraude, auto contratación o negligencia seria.

Los miembros del Consejo de Administración y los funcionarios de la Compañía no incurrirán, sea individual o conjuntamente, en ninguna responsabilidad por los daños y / o pérdidas que pudieran ocasionarse a la Compañía o sus subsidiarias o entidades en las que la Compañía posea 20% o más de su capital social, como resultado de actos ejecutados o de decisiones tomadas por alguno de ellos, y al grado en que hayan actuado de buena fe se aplican las siguientes exclusiones de responsabilidad:

- (i) Cumplen con los requisitos que pudieran estipular los Estatutos Sociales y las leyes aplicables para la aprobación de asuntos que se traten con el Consejo de Administración o, según fuera el caso, con comités de los que sean miembros;
- (ii) Toman decisiones o votan en Asambleas del Consejo de Administración o, según fuera el caso, de comités a los que pertenezcan, con base en la información proporcionada por los gerentes relacionados, la empresa que proporcione los servicios de auditoría externa o los expertos independientes, cuya capacidad y credibilidad no ofrezca una causa para tener dudas razonables;
- (iii) Han seleccionado la alternativa más adecuada, a su mejor saber y entender, o no se pronosticaban daños materiales negativos, en ambos casos, con base en la información disponible en el momento de la decisión; y
- (iv) Cumplen con las resoluciones de la Asamblea de Accionistas, siempre y cuando no violen la ley.

Indemnizaremos y eximiremos de todo daño y / o pérdida a los directores, el Director General y todo los demás gerentes relacionados de la Compañía o de las asociaciones mercantiles controladas por la Compañía que su desempeño pudiera ocasionar a la Compañía y a las empresas controladas por ésta o en las que tenga una influencia significativa, excepto en el caso de actos deshonestos o actos de mala fe, actos ilegales, de acuerdo con la legislación aplicable o cuya indemnidad, de acuerdo con dicha legislación no pueda ser aceptada u otorgada por la Compañía. Para dichos propósitos, podemos obtener un seguro de responsabilidad civil o cualquier otro seguro similar u otorgar las fianzas que pudieran ser necesarias o convenientes. Todos los costos legales relacionados con la defensa respectiva serán pagados por nosotros contra los gastos generales, que solamente serán reembolsados a la Compañía por el director en cuestión, el Director General o el gerente relacionado en cuestión, cuando así lo exija una orden judicial que libere a la Compañía de sus obligaciones de indemnización.

Derechos de Liquidación

Cualquier liquidación de la Compañía se realizará en la manera que se establece en la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor. La asamblea de accionistas, en el acto de acordar la disolución, debe establecer las reglas que deben dictar las acciones de los liquidadores, además de las disposiciones legales y las disposiciones del presente. Se requiere el voto de los tenedores de 75% de los votos para aprobar una liquidación de la Compañía.

Dividendos

Los dividendos son decretados por los accionistas. La distribución de los dividendos decretados por nuestros accionistas se hará por igual a todos los tenedores de acciones ordinarias (representadas por Acciones, CPO o ADS) sobre la base de cada acción.

Ciertos Derechos de Voto

Nuestra única clase de capital social en circulación consiste en Acciones. Cuando se emiten correctamente, las Acciones tienen derecho de voto del capital social sin valor nominal.

Derechos Preferentes y Otros Derechos

En el caso de un aumento de capital, excepto en el caso de las acciones propias (en cuyo caso no se aplican los derechos preferentes), los tenedores de Acciones tienen el derecho preferente para suscribir las acciones nuevas emitidas como resultado de un aumento de capital, en proporción con el número de Acciones que cada uno posea.

Contratos Materiales

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía — Desarrollos recientes — Escisión de TMMDM” y el TEMA 5. “Revisión y Perspectivas Financieras y Operativas — Liquidez y Recursos de Capital”.

Controles en Tipos de Cambio

Actualmente no hay controles en los tipos de cambio en México. Sin embargo, México ha impuesto controles en el pasado. De acuerdo con las disposiciones del “T-MEC”, si México experimenta dificultades serias en la balanza de pagos o una amenaza de ello en el futuro, tendría el derecho de imponer controles en el tipo de cambio extranjero en inversiones hechas en México, incluyendo las realizadas por inversionistas estadounidenses y canadienses.

Impuesto sobre la Renta de Estados Unidos e Impuestos Federales Mexicanos.

A continuación se presenta un resumen del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y de ciertas consecuencias de impuestos federales mexicanos relacionados con la adquisición, propiedad y disposición de nuestros ADS por algunos tenedores.

El Tratado para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal y un protocolo entre Estados Unidos y México entraron en vigor el 1 de enero de 1994 y se han modificado con protocolos adicionales (en conjunto, el “Tratado Fiscal”). Estados Unidos y México también han celebrado un acuerdo en relación con el intercambio de información en asuntos fiscales.

Este resumen no tiene como propósito proporcionar asesoría fiscal a ningún tenedor de ADS, que solamente se puede hacer considerando las circunstancias en particular de cada uno. En consecuencia, se recomienda que cada tenedor de ADS consulte a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales específicas para éste por la adquisición, propiedad y disposición de nuestros ADS, incluyendo la disponibilidad y aplicabilidad de cualquier tratado fiscal.

El resumen sobre ciertas consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos se basa en el Código de la Agencia Tributaria de 1986 (el “Código”), las Regulaciones de la Tesorería promulgadas y las interpretaciones administrativas y judiciales, todo en la fecha de este Reporte Anual y como se aplique en el año fiscal actual. Todo esto está sujeto a cambio, posiblemente con efecto retroactivo, o a diferentes interpretaciones. El resumen sobre algunos impuestos federales mexicanos se basa en las leyes fiscales federales de México, el Tratado Fiscal, las regulaciones emitidas en éste, las resoluciones y reglas generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los pronunciamientos oficiales y decisiones judiciales, todo esto en la fecha de este Reporte Anual. Todo esto está sujeto a cambio, posiblemente con efecto retroactivo o a diferentes interpretaciones.

Generalidades

Para fines de este resumen, un “tenedor estadounidense” significa un usufructuario de ADS, quien para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, es (i) un ciudadano o residente de Estados Unidos, (ii) una empresa nacional (u otra entidad gravable como una empresa), creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos, cualquier estado en el mismo o el Distrito de Columbia (iii) un patrimonio, cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, independientemente de la fuente o (iv) un fideicomiso si (A) un tribunal en Estados Unidos puede ejercer supervisión primordial sobre la administración del fideicomiso y una o más personas de Estados Unidos tienen la autoridad de controlar todas las decisiones importantes del fideicomiso o (B) el fideicomiso tiene una selección válida para ser tratado como un fideicomiso de Estados Unidos. Un “tenedor no estadounidense” es cualquier tenedor que no sea un tenedor estadounidense. El tratamiento fiscal de las personas que tienen sus ADSs a través de una sociedad (incluyendo una entidad tratada como una sociedad para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos) por lo general dependerá del estado del socio y de las actividades de la sociedad. Los socios en una sociedad que tengan ADS deben consultar a sus asesores fiscales.

Para fines de este resumen, un “tenedor estadounidense no residente” es un tenedor estadounidense que no es residente de México para propósitos de los impuestos federales de México y que no tiene un establecimiento permanente en este país. En general, para propósitos de los impuestos federales de México, una persona es un residente de México si ha establecido su hogar en este país, a menos que tenga un hogar tanto en México como en el extranjero. En este caso, una persona se considerará que es residente de México si su “centro de intereses vitales” está en México. Para estos propósitos, el centro de intereses vitales se considerará que está localizado en México, entre otros casos, si (i) más de 50% del ingreso total de la persona se origina de fuentes en México o (ii) el centro principal de las actividades profesionales de la persona se localiza en México. Los mexicanos que sean funcionarios o trabajadores estatales se consideran como residentes de México, aunque su centro individual de intereses vitales se localice en el extranjero. Se supone que un mexicano es residente de México a menos que pueda demostrar lo contrario. Una entidad legal es un residente de México si conserva la administración principal de su negocio o la ubicación de su administración en México. Si una entidad legal o una persona se considera que tiene un establecimiento permanente en México para propósitos de los impuestos federales de México, todo el ingreso atribuible a dicho establecimiento permanente estará sujeto a ellos, de acuerdo con las leyes aplicables.

Si una persona o entidad legal deja de ser un residente de México para propósitos de impuestos federales de México, esta persona o entidad legal debe hacer ciertas presentaciones con las autoridades fiscales mexicanas, por lo general en un periodo de 15 días antes de su cambio de residencia.

Un no residente de México es una persona o entidad legal que no cumple con los requisitos para ser considerado como residente de México para propósitos de impuestos federales.

Algunas Consecuencias de los Impuestos Federales de México

Este resumen de algunas consecuencias de los impuestos federales de México se relaciona únicamente a tenedores estadounidenses no residentes de nuestros ADSs. El presente resumen no incluye todas las consecuencias de los impuestos mexicanos que podrían ser aplicables a tenedores específicos de las Acciones (incluyendo a un tenedor que controle la Compañía, un inversionista que tenga 10% o más de las Acciones o tenedores que constituyan un grupo de personas para fines de la ley mexicana).

Dividendos — Por lo general, los dividendos distribuidores de utilidades gravables netas generadas durante 2014 o con posterioridad, sean en efectivo o de alguna otra forma, que se pagan con respecto a las Acciones subyacentes de los CPO representados por nuestros ADSs, no estarán sujetos a la retención de impuestos de 10% en México. Nuestros ADSs no están sujetos a retención de impuestos mexicanos si dichos dividendos se distribuyeron de las utilidades generadas antes de 2014.

Ganancias de Capital — Las ganancias de capital que se originen de la venta u otra disposición de nuestros ADS realizada por una bolsa de valores reconocida en la ley fiscal aplicable de México por lo general estarán sujetas a la retención de 10% del impuesto sobre la renta mexicano que será retenido por el intermediario financiero, excepto en casos cuando el cesionista acredite su residencia en un país con el que México haya firmado un tratado para evitar la doble tributación. En este caso, el tenedor no residente no estará sujeto al impuesto mexicano.

En cumplimiento con ciertos requisitos, las ganancias por la venta u otra disposición de ADS realizadas en circunstancias diferentes a las que se establecen en el párrafo anterior por lo general estarían sujetas a impuesto mexicano, a la tasa general de 25% del ingreso bruto, independientemente de la nacionalidad o residencia del cesionista. Sin embargo, de acuerdo con el Tratado Fiscal, un tenedor que tiene derecho de reclamar sus beneficios estará exento del impuesto mexicano sobre ganancias obtenidas por una venta u otra disposición de nuestros ADSs en una transacción que no se realice a través de la Bolsa Mexicana de Valores o en otros mercados reconocidos de valores, siempre y cuando el tenedor no haya sido propietario, directa o indirectamente, de 25% o más de nuestro capital social en circulación (incluyendo las acciones representadas por nuestros ADSs) en el periodo de 12 meses anterior a dicha venta o disposición.

Los depósitos y retiros de los ADS no originarán ningún impuesto mexicano o derechos por transferencia.

En general, las comisiones que se pagan en las transacciones de corretaje por la venta de nuestros ADSs en la Bolsa Mexicana de Valores están sujetas al impuesto al valor agregado de 16%.

Otros impuestos mexicanos — No hay impuestos por herencia o sucesión de México o impuestos de valor agregado aplicables a la propiedad, transferencia o disposición de nuestros ADSs. En algunas circunstancias, las transferencias gratuitas de nuestros ADSs pueden hacer que el receptor esté sujeto al impuesto federal sobre la renta de México. Los tenedores estadounidenses no residentes de nuestros ADSs no están sujetos al pago de impuestos de sellos, emisión, registro u otros similares.

Algunas Consecuencias del Impuesto sobre la Renta Federal de Estados Unidos

Tenedores estadounidenses

A continuación se presenta un resumen de algunas consecuencias del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos para los tenedores estadounidenses por la adquisición, propiedad y disposición de ADSs. Esta sección no tiene como propósito proporcionar asesoría fiscal o legal y podría no aplicarse, dependiendo de la situación de un tenedor estadounidense en particular.

Cada tenedor estadounidense debe consultar a su propio asesor fiscal con respecto a las consecuencias actuales, y posiblemente futuras, por impuestos federales, estatales, locales de Estados Unidos e impuestos extranjeros por la adquisición, propiedad y disposición de ADSs.

Este resumen está dirigido exclusivamente a tenedores estadounidenses que tienen sus ADSs como activos de capital y cuya moneda funcional sea el Dólar. Este resumen no presenta todas las consecuencias del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos que pudieran aplicarse a tenedores estadounidenses, en particular a aquéllos que podrían estar sujetos a trato especial en las leyes del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, como sociedades, bancos, instituciones financieras, ahorros, fideicomisos de inversión en bienes raíces, compañías reguladas de inversión, compañías de seguros, operadores de títulos valores o monedas, tenedores estadounidenses cuya moneda funcional no sea el dólar estadounidense, inversionistas exentos de impuestos, expatriados, ex residentes durante mucho tiempo en Estados Unidos, tenedores estadounidenses que residen fuera de Estados Unidos, personas que recibieron acciones a cambio de servicios proporcionados o en relación con su empleo, operadores de valores que deciden tener sus inversiones en ADSs sobre la base de ajustes a valor de mercado, personas que poseen (o que se considera que poseen para propósitos fiscales de Estados Unidos) 10% o más de las acciones con derecho de voto de la Compañía, o personas que tienen sus ADSs como parte de una transacción de cobertura, mixta, de conversión u otra transacción integrada. El propósito de este resumen no es tratar sobre consecuencias fiscales mínimas federales de Estados Unidos por patrimonios, regalos o impuestos mínimos alternativos o las leyes tributarias de cualquier estado del gobierno estatal, local u extranjero que pudieran aplicarse.

Para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, por lo general un tenedor de ADS será tratado como el beneficiario efectivo de los CPO representados por dichos ADSs y los CPO representarán un interés en las Acciones subyacentes representadas por dichos CPO.

Distribuciones — Las distribuciones con respecto a nuestros ADSs que se paguen de nuestras ganancias y utilidades actuales o acumuladas (de acuerdo con los reportes para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos), se incluirán en el ingreso bruto de un tenedor estadounidense como ingreso por dividendos ordinarios cuando el depositario reciba las distribuciones y no tendrán derecho a deducción por los dividendos recibidos que se permite a los tenedores estadounidenses que son empresas. Al grado en que una distribución exceda nuestras utilidades y ganancias actuales y acumuladas, se tratará primero como una devolución no gravable de la base fiscal ajustada del tenedor estadounidense en su ADSs en la medida de dicha base fiscal, y después como ganancia por la venta o canje de un activo de capital.

Los tenedores en los Estados Unidos pueden tener derecho, sujeto las diversas limitaciones y condiciones (incluyendo un periodo de tenencia mínimo), para solicitar el crédito fiscal con relación a la retención de impuestos realizada en México, por concepto de dividendos pagados a los ADSs. Un tenedor en los Estados Unidos que no elija solicitar el crédito fiscal por cualquier ingreso en el extranjero pagado durante el ejercicio fiscal podrá solicitar una deducción de los ingresos en los Estados Unidos a elección del Tenedor, ya sea que decida deducir (en vez del crédito fiscal) todos los impuestos sobre ingresos en el extranjero durante dicho periodo. Dividendos recibidos en relación con los ADSs, generalmente son tratados como ingresos en el extranjero, sujeto a diversas limitaciones y clasificaciones y generalmente son tratados con la categoría de ingreso pasiva para todos los tenedores en los Estados Unidos. La regla relativa al cálculo de los impuestos y créditos en el extranjero o deducciones de impuestos en el extranjero son demasiado complejas y los tenedores en los Estados Unidos deberán consultar sus propios asesores fiscales y contables en relación con la viabilidad de créditos fiscales en el extranjero bajo las circunstancias particulares.

La cantidad de cualquier dividendo pagado en Pesos que se incluya en ingresos por un tenedor estadounidense será cubierta en Dólares, calculado en base al tipo de cambio aplicable en la fecha de la distribución, independientemente de que los Pesos se conviertan en Dólares en dicha fecha. Un tenedor estadounidense tendrá una base en Pesos recibidos equivalente a su valor en Dólares en la fecha de la recepción. Si el dividendo es convertido a Dólares a la fecha de su decreto, los tenedores estadounidenses no requerirán reconocer pérdida o ganancia cambiaria con respecto al ingreso por dividendos. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la conversión de Pesos a Dólares será tratada como una fuente ordinaria de ingresos o pérdida.

Sujeto a algunas excepciones para posiciones a corto plazo y de cobertura, algunos dividendos recibidos con respecto a los ADSs por un tenedor estadounidense pueden estar sujetos el impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos, tasa preferencial aplicables a capital ganado a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Los dividendos calificados con respecto a un tenedor estadounidense por lo general incluyen los dividendos que se reciben de una “empresa extranjera calificada”, siempre y cuando el tenedor estadounidense cumpla con ciertos requerimientos de un periodo de retención con respecto a su propiedad de dicha empresa extranjera calificada. Por lo general, una empresa extranjera calificada incluye a una empresa extranjera si (A) (i) sus acciones, incluyendo sus ADS, son fácilmente negociables en un mercado de valores establecido en Estados Unidos o (ii) cumple con los requisitos para los beneficios de un tratado integral del impuesto sobre la renta con Estados Unidos que el Servicio de Ingresos Internos (“IRS”, por sus siglas en inglés) haya aprobado para fines de la regla de dividendos calificados y (B) no era una compañía extranjera de inversión en pasivos (“PFIC”, por sus siglas en inglés) en el año gravable en que se pagó el dividendo o en el año gravable anterior. El departamento del tesoro en los Estados Unidos ha aprobado las reglas para el tratamiento fiscal en el caso de dividendos calificados por lo que creemos que deberíamos ser elegibles para los beneficios del tratado relativo a los impuestos. Aún más, como se presenta a continuación, creemos que no somos una PFIC. Por lo tanto, creemos que los dividendos que se pagan a un tenedor estadounidense con respecto a los ADSs por lo general están sujetos al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos a una tasa preferencial aplicables a capital ganado a largo plazo, siempre y cuando dicho tenedor cumpla con los requisitos para la aplicación de dicha tasa. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales y contables en relación con la viabilidad de la aplicación de trato preferencial con respecto al pago de dividendos de acuerdo con las circunstancias particulares.

Ganancias de Capital — En general, en la venta u otra disposición de ADSs, un tenedor estadounidense reconocerá ganancias o pérdidas equivalentes a la diferencia entre la cantidad lograda en la venta o disposición en Dólares, por lo general determinada a la tasa al contado en la fecha de la disposición, si la cantidad obtenida está denominada en una moneda extranjera y la base fiscal ajustada del tenedor estadounidense en los ADSs en Dólares. La ganancia o pérdida será tratada como una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si los ADSs se conservaron como un activo de capital y serán ganancia o pérdida de capital a largo plazo si los ADSs se han conservado durante

más de un año en la fecha de la venta u otra disposición. Ciertos tenedores estadounidenses no corporativos (incluyendo personas físicas) pueden ser elegibles para las tasas de impuestos federales preferenciales en los Estados Unidos en relación con la ganancia de capital a largo plazo. La deducibilidad de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones. Los depósitos y retiros de CPO por un tenedor estadounidense a cambio de ADSs por lo general no darán como resultado la realización de ganancias o pérdidas para propósitos de impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos. La ganancia o pérdida reconocida por un tenedor estadounidense en una venta u otra disposición de ADSs por lo general se tratará como ganancia o pérdida de fuentes dentro de Estados Unidos para propósitos de crédito fiscal extranjero en Estados Unidos.

Además, de acuerdo con la ley actual, ciertos Inversionistas estadounidenses que son individuos, patrimonios o fideicomisos deben pagar un impuesto adicional de 3.8% en diferentes tipos de ingreso por inversiones. Estos Inversionistas estadounidenses deben consultar a sus asesores fiscales en relación con el efecto, si lo hubiere, de la aplicabilidad de este impuesto con respecto a una inversión en nuestros ADSs.

PFIC — Una entidad no estadounidense es una PFIC para cualquier año contributivo en que, después de aplicar las reglas de consulta pertinentes con respecto a los ingresos y activos de las subsidiarias:

- 75% o más de sus ingresos brutos se compone de ingresos pasivos; o
- 50% o más del valor medio trimestral de sus activos brutos se compone de activos que producen, o son mantenidos para la producción de, los ingresos pasivos.

"Los ingresos pasivos" para este propósito incluyen, por ejemplo, dividendos, intereses, regalías, rentas y ganancias de los productos básicos y las transacciones de valores. Los ingresos pasivos no incluyen rentas y regalías derivadas de la conducción activa de un comercio o negocio. Si la acción de una corporación de tenedores no estadounidenses efectúa oferta pública para el año contributivo, se aplica la prueba de propiedad utilizando el valor justo de mercado de los activos a los efectos de la medición de los activos de dicha corporación. Si poseemos al menos el 25% (en valor) de las acciones de otra corporación, seremos tratados, a los efectos de las pruebas PFIC, como ser dueño de nuestra parte proporcional de los activos de la otra sociedad y la recepción de nuestra parte proporcional de los ingresos de la otra empresa a los efectos de las pruebas de ingresos y bienes de la PFIC.

Consideramos que no cumplimos con las características de una PFIC para propósitos del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos para el año gravable 2019 y no prevemos que lo seremos para 2020. Sin embargo, como la condición de PFIC depende de la composición de nuestros ingresos y activos y del valor de mercado de nuestros activos en distintos momentos (incluyendo algunas inversiones de capital de menos de 25%) y como la caracterización de ciertos ingresos y activos es incierta de acuerdo con las reglas de PFIC, no puede haber certeza de que no seremos considerados como tal en algún año gravable. Si fuéramos tratados como una PFIC para cualquier año gravable en el que un tenedor estadounidense tuviera ADSs, algunas consecuencias adversas podrían aplicarse a éste.

En general, si fuéramos tratados como una PFIC para algún año gravable, las ganancias reconocidas por un tenedor estadounidense en la venta u otra disposición de ADSs se asignarían de manera prorrateada en el periodo en que haya conservado dichos ADSs. Las cantidades asignadas al año gravable por la venta u otra disposición y a cualquier año antes de que nos convirtiéramos en una PFIC se gravarían como ingreso ordinario. La cantidad asignada a cada uno de los demás años gravables estaría sujeta a impuestos a la tasa más alta en vigor para personas físicas o morales, según fuera el caso, y se impondría un cargo de intereses en la obligación fiscal atribuible a esas cantidades. Aún más, por lo general al grado de que cualquier distribución durante un año gravable a un tenedor estadounidense con respecto a los ADSs sea superior a 125% del promedio de las distribuciones anuales con respecto a dichos ADSs recibidos por éste durante los tres años gravables anteriores, esta "distribución excesiva" estará sujeta a los impuestos que se describen en la oración anterior. Podría haber algunas alternativas para mitigar las consecuencias adversas que sean el resultado de la condición de PFIC.

Si nos consideráramos como una PFIC, se requeriría un titular de tenedores no estadounidenses para presentar una declaración informativa anual sobre el formulario del IRS 8621 relativo a la propiedad del titular de las acciones o ADS. El hecho de no presentar esta declaración suspenderá el estatuto de limitaciones con respecto a cualquier declaración de impuestos, evento o periodo al que se refiere el informe (potencialmente incluso con respecto a los

elementos que no se refieren a la inversión de un titular de E.U. en el ADS). Este requisito sería, además de otros requisitos de información aplicables a la propiedad en una PFIC.

Reporte de Información y Retención Adicional — Los dividendos y los productos de la venta u otra disposición de ADSs pagados a un tenedor estadounidense por lo general podrían estar sujetos a las reglas de reporte de información y retención de respaldo en el Código a menos que dicho tenedor estadounidense (i) sea una corporación que tenga ciertas categorías de exención y así lo demuestre cuando sea requerido o, (ii) certifique su número de registro de contribuyente correcto, certifique que está exento o no sujeto a la retención adicional y cumple con cualquier otro requisito aplicable de las reglas de retención adicional, tal como proporcionar el formulario W-9 del IRS. Por lo general, cualquier cantidad retenida de acuerdo con estas reglas se permitirá como un crédito contra la obligación del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos del tenedor estadounidense, siempre y cuando cierta información se proporciona al IRS a tiempo.

Se requieren ciertos tenedores estadounidenses (incluidos los titulares individuales de Estados Unidos) que sostienen ciertos activos financieros externos especificados, incluyendo acciones de una corporación extranjera, con valores por encima de ciertos umbrales que presentan el Formulario 8938 con su declaración de Estados Unidos de impuestos federales. El Formulario 8938 requiere la revelación de información relativa a dichos activos en el extranjero, incluido el valor de los activos. La no presentación de la forma cuando se requiera resultará en multas. Una exención de la información financiera se aplica a los activos extranjeros en poder a través de una institución financiera de Estados Unidos, en general, incluyendo a un tenedor no estadounidense, Sucursal o filial de una entidad de EE.UU. y una sucursal de una entidad de EE.UU. fuera de Estados Unidos.

Tenedores no estadounidenses

Por lo general, un tenedor no estadounidense no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos o a la retención adicional en los dividendos recibidos con respecto a los ADSs, a menos que este ingreso esté realmente conectado con la realización de dicho tenedor no estadounidense de un negocio en Estados Unidos (o, en el caso de un tenedor no estadounidense que cumpla con los requisitos para tener los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con Estados Unidos, este ingreso sea atribuible a un establecimiento permanente o a un lugar fijo de negocios de dicho tenedor no estadounidenses en Estados Unidos).

Un tenedor no estadounidense de ADSs no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos o a una retención adicional en las ganancias obtenidas por la venta u otra disposición de ADSs, a menos que (1) dicha ganancia esté realmente conectada con la realización de dicho tenedor no estadounidense de un negocio en Estados Unidos (o, en el caso de un tenedor no estadounidense que cumpla con los requisitos para tener los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con Estados Unidos, este ingreso sea atribuible a un establecimiento permanente o a un lugar fijo de negocios de dicho tenedor no estadounidense en Estados Unidos) o (2) en el caso de ganancias obtenidas por un tenedor no estadounidense, éste presente en Estados Unidos durante 183 días o más en el año gravable por la venta u otra disposición y se cumplan algunas otras condiciones.

Aunque por lo general los tenedores no estadounidenses están exentos de la retención adicional, un tenedor no estadounidense podría tener que cumplir con los procedimientos de certificación e identificación para establecer dicha exención, tal como proporcionar un formulario W-8 del ISR.

Documentos a la Vista

Todos los documentos relacionados con la Compañía a que se hace referencia en el presente pueden ser inspeccionados en nuestras oficinas en la Ciudad de México. Proporcionaremos un resumen de estos documentos en inglés cuando se solicite. Además, los materiales en este Reporte Anual en la Forma 20-F, y sus anexos, pueden ser inspeccionados y copiados en la sala pública de referencia de la Comisión de Valores y Cambios en Washington, D.C. Por favor llame a la Comisión de Valores y Cambios al teléfono 1-800-SEC-0330 para obtener más información sobre las salas públicas de referencia. En su sitio web <http://www.sec.gov> se pueden encontrar reportes y otra información nuestra.

TEMA 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE RIESGOS DE MERCADO

La información siguiente incluye “estados de expectativas” que incluyen riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían ser diferentes a los que se presentan allí. Toda la información a continuación se presenta bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2020, en pesos.

Estamos expuestos a riesgos de mercado que se originan de cambios en tasas de interés, tipos de cambio extranjeros, precios de acciones y de materia prima. Usamos instrumentos de derivados de manera selectiva para administrar estos riesgos. No usamos instrumentos de derivados para propósitos de negociación o especulación. Mantenemos y controlamos nuestras operaciones de tesorería y el riesgo financiero total a través de políticas aprobadas por la alta gerencia y nuestro Consejo de Administración. Ver la NOTA 26 de los Estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este documento para obtener información adicional sobre el riesgo de mercado.

Riesgo de Monedas Extranjeras

Una mayoría de los ingresos de la Compañía está denominada en dólares estadounidenses, y la mayor parte de nuestros costos y gastos está denominada en Pesos. Como tal, la Compañía está expuesta a riesgo de monedas extranjeras y a veces podría usar derivados de divisas para administrar los diferentes niveles de exposición. Estos derivados permiten que la Compañía compense un aumento en gastos operativos y / o administrativos que surge por apreciación o depreciación de monedas extranjeras contra el dólar estadounidense.

Por lo tanto, el ingreso de la Compañía de operaciones puede verse afectado de manera importante por variaciones en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el Peso mexicano. Históricamente, los Pesos mexicanos han estado sujetos a un mayor riesgo de devaluación y se han depreciado contra el dólar estadounidense. La Compañía ha tratado de reducir al mínimo su exposición al riesgo de monedas extranjeras teniendo su deuda básicamente en dólares americanos. En la actualidad, aproximadamente el 39.1% de la deuda de la Compañía está denominada en dólares americanos.

Actualmente, la Compañía considera que su estrategia de mantener la mayor parte de su deuda denominada en dólares americanos le permitirá administrar de manera efectiva su riesgo de monedas extranjeras sin la necesidad de usar instrumentos de derivados de moneda extranjera u otros instrumentos de cobertura. Sin embargo, en el pasado la Compañía, ha contratado instrumentos de derivados de moneda extranjera denominados en Pesos mexicanos o en otras unidades monetarias para tratar de administrar este riesgo. Estos instrumentos de derivados deben permitir que la Compañía compense cualquier aumento en los gastos operativos y/o administrativos que se originen de una apreciación o depreciación de las monedas extranjeras contra el dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía activos y pasivos denominados en divisas diferentes al Peso mexicano de la siguiente manera:

	31 de diciembre (en miles de Pesos)	
	2020	2019
Activos.....	\$ 310,589	\$ 548,413
Pasivos.....	(481,625)	(1,044,302)
	<u>\$ (171,036)</u>	<u>\$ (495,889)</u>

Cuando usa estos derivados, el objetivo de la Compañía es administrar riesgos y exposiciones específicos y no negociarlos para ganancias o pérdidas.

Riesgo de Tasas de Interés

Dependemos de transacciones de financiamiento de nuestra deuda, incluyendo instrumentos de deuda, línea de crédito bancario y de proveedores y arrendamientos, para financiar nuestras operaciones. Estas transacciones nos exponen al riesgo de tasas de interés, siendo la exposición principal por cambios en las tasas base relevantes (CETES, TIIE, LIBOR y / o la tasa preferencial) que se usan para establecer las tasas de interés que se aplican a los préstamos

tomados en nuestras líneas de crédito. También estamos expuestos al riesgo de tasas de interés en relación con el refinanciamiento de la deuda vencida.

La tabla a continuación proporciona información sobre las obligaciones de deuda de la Compañía. Para las obligaciones de deuda, la tabla presenta los flujos de efectivo de capital y las tasas de interés ponderadas promedio por fechas esperadas de vencimiento. La información se presenta en millones de pesos, que es la unidad monetaria de reporte de la Compañía.

Desglose de las tasas fijas y variables de financiamiento ⁽¹⁾⁽²⁾

Pasivos	2021	2022	2023	Vencimiento esperado		Total	Valor razonable
				2024	Después		
(en millones de pesos)							
Deuda a largo plazo							
Tasa fija	\$ 176.6	\$ 86.9	\$ 86.5	\$ 80.0	\$ 55.3	\$ 485.3	\$ 485.3
Tasa de interés promedio ..	11.30%	11.79%	11.70%	11.60%	11.56%	11.57%	**
Tasa variable.....	\$ 29.1	\$ 8.2	\$ 5.7	\$ 2.7	\$ 4.5	\$ 50.2	\$ 50.2
Tasa de interés promedio ..	9.64%	10.11%	10.30%	9.02%	10.49%	9.83%	**

(1) Información al 31 de diciembre de 2020.

(2) Considera las obligaciones y pasivos de deuda asociados con nuestros arrendamientos operativos a largo plazo.

** No aplica

En diferentes momentos, usamos instrumentos financieros derivados, como transacciones con límites de las tasas de interés para propósitos de cobertura y reducir nuestra exposición a aumentos en estas tasas. La Compañía actualmente no está cubriendo su exposición a la tasa de interés mediante el uso de instrumentos financieros derivados. La Compañía no cree que la suspensión de LIBOR tendrá ningún efecto material en sus obligaciones de deuda.

Riesgo de Precios de Materia Prima

La Compañía está expuesta a cambios de precios en los mercados de materia prima para ciertos productos del inventario, y específicamente, combustible. La Compañía compra su diésel al contado en México y después compra combustible para embarcaciones en Estados Unidos para algunas de sus operaciones. Estas compras se ven afectadas por cambios en los precios del mercado energético internacional. Antes, la Compañía ha contratado transacciones de derivados de combustible y otra materia prima para administrar estos riesgos y podría seguir haciéndolo en el futuro.

Riesgo de la Tasa de Inflación

Un aumento sustancial en la tasa de inflación de México aumentaría nuestros costos y gastos denominados en Pesos y, a la vez, afectaría nuestros resultados de las operaciones y nuestra condición financiera. Los niveles altos de inflación podrían también afectar la balanza comercial entre México y Estados Unidos y otros países, con efectos adversos en nuestros resultados de las operaciones.

Instrumentos de derivados

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tenía instrumentos derivados para fines de cobertura.

TEMA 12. DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS VALORES DE ACCIONES

American Depositary Shares

El Bank of New York Mellon, el depositario, cobra sus comisiones por la entrega de los ADS directamente de los inversionistas que depositan los CPO o entregan los ADS para retiro o de intermediarios que actúan a su nombre. El depositario cobra las comisiones por hacer distribuciones a los inversionistas, restándolas de las cantidades distribuidas o vendiendo una porción de la propiedad distribuable para pagar las comisiones. El depositario puede cobrar su comisión anual por servicios de depósito haciendo deducciones de las distribuciones de capital o facturando

directamente a los inversionistas o cobrándolas en las cuentas del sistema de ingresos en libros de los participantes. Por lo general, el depositario se niega a proporcionar servicios mientras sus comisiones no se hayan pagado.

Las personas que depositan o retiran CPO deben pagar:

\$5.00 dólares (o menos) por 100 ADSs (o porción de 100 ADS)

\$.02 de dólar (o menos) por cada ADS

\$.02 de dólar (o menos) por cada ADSs en cada año calendario

Una comisión equivalente a la comisión que se pagaría si los valores distribuidos a los tenedores hubieran sido CPOs y se hubieran depositado para la emisión de ADS

Comisiones de registro o transferencia

Gastos del depositario

Impuestos u otros cargos gubernamentales que tenga que pagar el depositario o el custodio en ADS o CPO subyacente a ADS, por ejemplo, impuestos de transferencia de acciones, impuesto de timbre o impuestos de retención

Cargos en que haya incurrido el depositario o sus agentes por servicio a los valores depositados

Por:

- Emisión de ADSs, incluyendo emisiones que sean el resultado de una distribución de CPOs o derechos u otra propiedad
- Cancelación de ADSs para retiro, incluyendo si se da por terminado el convenio de depósito
- Cualquier distribución en efectivo a tenedores registrados de ADS
- Servicios de depósito
- Distribución de valores distribuidos a los tenedores de valores depositados que son distribuidos por el depositario a tenedores registrados de ADS
- Transferencia y registro de CPOs en el registro para o del nombre del depositario o su agente cuando un tenedor deposita o retira CPOs
- Transmisiones por cable, télex y fax, como se establezca expresamente en el convenio de depósito
- Conversión de divisas extranjeras a dólares estadounidenses
- Como sea necesario
- Como sea necesario

Comisiones que debe pagar el depositario

El depositario ha aceptado reembolsarnos por gastos en que incurramos en relación con el establecimiento de la línea de crédito de ADS, incluyendo comisiones legales, comisiones que se adeuden al depositario anterior, gastos de relaciones con inversionistas y otros gastos relacionados con la línea de crédito. Hay límites en las cantidades de gastos que el depositario nos reembolsará, pero la cantidad de reembolso disponible no está necesariamente vinculada con la cantidad de comisiones que el depositario cobre de los inversionistas. El depositario también ha aceptado pagar sus servicios administrativos, de mantenimiento y de accionistas estándar para los ADS. Estos gastos incluyen correo y sobres para enviar los reportes financieros anuales y provisionales, impresión y distribución de cheques de dividendos, presentación electrónica de información fiscal federal en Estados Unidos, envío por correo requerido de formas fiscales, papelería, timbres, fax y llamadas telefónicas y ciertos programas de relaciones con inversionistas o servicios promocionales para lograr relaciones con inversionistas especiales. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 no recibimos ningún reembolso del depositario.

PARTE II

TEMA 13. VALORES PREDETERMINADOS, ATRASOS EN DIVIDENDOS Y MOROSIDAD

Ninguno.

TEMA 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y EL USO DE PROCEDIMIENTOS

Véase el TEMA 4. “Información sobre la Compañía – Estructura de la Organización – Reclasificación de las Acciones Serie A y Serie L”.

TEMA 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

(a) Revelación de Controles y Procedimientos.

La Compañía ha evaluado, bajo la supervisión y con la participación de la gerencia, incluyendo al Director Ejecutivo y el Director Financiero, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación al 31 de diciembre de 2020. Hay limitaciones inherentes para la efectividad de cualquier sistema de control y procedimientos de revelación, incluyendo la posibilidad de error humano e intentos por evadirlos o anularlos. En consecuencia, incluso los controles y procedimientos efectivos solamente pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos. Con base en esta evaluación, el Director Ejecutivo y el Director Financiero de la Compañía llegaron a la conclusión de que al final del año fiscal 2020, nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos para proporcionar certeza razonable de que la información que tenía que ser revelada por la Compañía en sus reportes presentados de acuerdo con la Ley de Cambios se registra, procesa, resume y reporta en la manera y el tiempo requerido por las reglas y formatos aplicables de la Comisión de Valores y Cambios, y que se acumula y comunica a la gerencia de la Compañía, incluyendo a estos ejecutivos, de manera adecuada para permitir que se tomen decisiones oportunas en relación con la revelación requerida.

(b) El reporte anual de la gerencia del control interno sobre los informes financieros.

La Compañía es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado en los reportes financieros, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores de 1934. El control interno de la Compañía en los reportes financieros es un proceso diseñado bajo la supervisión del Director Ejecutivo y Director Financiero de la Compañía que: (i) está relacionado con el mantenimiento de registros que reflejen las transacciones y la disposición de los activos de la Compañía con detalle razonable, de manera exacta y justa; (ii) proporciona certeza razonable de que las transacciones se registran como es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para su notificación externa, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptables, y que los recibos y gastos se hacen únicamente de acuerdo con la autorización de la gerencia y directores de la Compañía y (iii) proporciona certeza razonable relacionada con la prevención de detección oportuna de la adquisición uso o disposición no autorizados de los activos de la Compañía que podrían tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno en los reportes financieros podría no prevenir o detectar declaraciones erróneas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad en los periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse. La Compañía, con la participación del Director Ejecutivo y el Director Financiero, ha evaluado la efectividad del control interno de la Compañía en los reportes financieros al 31 de diciembre de 2020. Al hacer su evaluación de los controles en los reportes financieros, la gerencia usó los criterios que establece el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway en Control interno (“COSO”, por sus siglas en inglés) – Marco Integrado de 2013.

Como resultado de esta evaluación, la gerencia de la Compañía ha establecido que el control interno de la Compañía en los reportes financieros era efectivo al 31 de diciembre de 2020.

(c) Reporte de testimonio del bufete de contabilidad pública registrado.

No se aplica.

(d) Cambios en el control interno de los reportes financieros.

Como lo exige la Regla 13a-15(d), de la Ley del Mercado de Valores, nuestra gerencia, incluyendo a nuestro Director Ejecutivo y nuestro Director Financiero, realizaron una evaluación de nuestro control interno en los reportes financieros para establecer si ocurrió algún cambio durante el periodo cubierto desde el último reporte que haya afectado de manera significativa, o que sea probable que afecte nuestro control interno en los reportes financieros. Con base en esta evaluación, se ha decidido que no ha habido cambios durante el periodo cubierto por este reporte anual que haya afectado o pudiera afectar de manera significativa nuestro control interno en los reportes financieros.

TEMA 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Consejo de Administración de Grupo TMM mantiene un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias compuesto de tres consejeros independientes, cada uno con amplia experiencia en el análisis y evaluación de reportes financieros y con conocimiento de los controles internos y procedimientos para los reportes financieros. Al efecto, la Asamblea General de Accionistas con fecha 30 de abril de 2021, ratificó como consejero independiente al señor Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, quien es considerado experto financiero de acuerdo con los estándares descritos en la sección 407 de la Ley Sarbanes Oxley de 2002.

TEMA 16B. CÓDIGO DE ÉTICA

Grupo TMM ha adoptado un código de conducta ética titulado, “Código de Ética,” que cubre a todos sus funcionarios, incluyendo su director ejecutivo, director financiero y director contable, y a todos sus empleados. Proporcionaremos una copia del Código de Ética de la Compañía sin cargo alguno mediante solicitud enviada a Grupo TMM, Paseo de la Reforma No. 296, P.19. Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, Atención: Recursos Humanos.

La última vez que actualizamos nuestro Código de Ética fue en marzo de 2017. No hemos otorgado renuncias a ninguna de las disposiciones de nuestro Código de Ética a ningún funcionario, empleado o miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año fiscal de la Compañía que terminó el 31 de diciembre de 2020.

TEMA 16C. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD

La tabla a continuación refleja los honorarios de auditoría y servicios contables por los años 2020 y 2019:

GRUPO TMM, S. A. B.

Resumen de pagos a auditores

(en miles de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios de auditoría(a)		
.....	\$6,786.0	\$6,653.0
Total(b)		
.....	<u>\$6,786.0</u>	<u>\$6,653.0</u>

(a) Honorarios de auditoría – Honorarios relacionados con la revisión de nuestros Estados Financieros Anuales. Reporte Anual presentado a la SEC y revisión de otras presentaciones a la SEC.

(b) El total no incluye el “Impuesto al Valor Agregado” o “IVA” de México.

El Comité de Auditoría de la Compañía aprueba por anticipado todas las cuotas para los servicios que proporcionan los auditores independientes, incluyendo las cuotas para 2019 y 2020, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía.

TEMA 16D. EXENCIONES A LAS NORMAS SOBRE COTIZACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA

No aplica.

TEMA 16E. COMPRA DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES FILIALES

Ninguna.

TEMA 16F. CAMBIO DE CONTADOR CERTIFICADO DEL REGISTRANTE

Ninguno.

TEMA 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

No aplica.

TEMA 16H. REVELACIONES DE SEGURIDAD EN MINAS

No aplica.

PARTE III

TEMA 17. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables designadas por la Compañía que de conformidad con las disposiciones de este anexo firman el documento, son: el Ing. José F. Serrano Segovia, Director General de Grupo TMM, el Lic. Lic. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Director de Administración y Finanzas de Grupo TMM y el Lic. Marco Augusto Martínez Ávila, Director Jurídico Corporativo de Grupo TMM.

TEMA 18. ANEXOS

i) Estados Financieros Dictaminados 2020 y 2019

Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados (y Notas a los Estados Financieros Consolidados Dictaminados) se presentarán electrónicamente a la Bolsa Mexicana de Valores y a la CNBV el tercer día hábil siguiente de la Asamblea General Ordinaria de TMM, celebrada el 30 de abril de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen:

- a) Estados consolidados de posición financiera
- b) Estados consolidados de resultados
- c) Estados consolidados del resultado integral
- c) Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas
- d) Estados consolidados de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros consolidados

Además se incluye el Informe del auditor independiente de la Compañía, el nombre de la firma es Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., quienes elaboraron su dictamen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii) Estados Financieros Dictaminados 2019 y 2018

Los Estados Financieros Consolidados incluyen:

- a) Estados consolidados de posición financiera
- b) Estados consolidados de resultados
- c) Estados consolidados del resultado integral
- c) Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas
- d) Estados consolidados de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros consolidados

Además se incluye el Informe del auditor independiente de la Compañía, el nombre de la firma es Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., quienes elaboraron su dictamen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii) Estados Financieros Dictaminados 2018, 2017 y 2016

Los Estados Financieros Consolidados incluyen:

- a) Estados consolidados de posición financiera
- b) Estados consolidados de resultados
- c) Estados consolidados del resultado integral
- c) Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas
- d) Estados consolidados de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros consolidados

Además se incluye el Informe del auditor independiente de la Compañía, el nombre de la firma es Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., quienes elaboraron su dictamen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

iv) Informes del Comité de Auditoría por los años 2020, 2019 y 2018

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ANEXO “N”, CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS, CNBV

Glosario de términos y definiciones.

“ACCIONES”	Ordinarias nominativas sin valor nominal.
“ADEMSA”	Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. Organización Auxiliar de Crédito.
“ADS”	American Depositary Shares.
“ADRS”	American Depositary Receipts
“AIR”	Tasa Interbancaria Real.
“API ACAPULCO”	Administración Portuaria Integral de Acapulco, S. A. de C. V.
“Beneficios de Pensiones”	Las primas por antigüedad, obligaciones del plan de jubilación y otras compensaciones de los empleados que deben pagarse al terminar la relación laboral con la Compañía
“BHP”	Caballos de fuerza (promedio).
“B/T MAYA”	Buque parcelero.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores.
“BUQUES ABASTECEDORES”	Ofrece servicios de logística y abastecimiento de la industria petrolera entre los puertos y las instalaciones en las costas del Golfo de México.
“BUQUES PARCELEROS O QUIMIQUEROS”	Transportar sustancias químicas, aceites vegetales y animales, así como melaza.
“BUQUES TANQUEROS”	Transporte de productos derivados del petróleo limpios y sucios, de las refinerías a diversos puertos mexicanos.
“BUNKERS”	barcos de combustible.
“CERCLA O SUPERFUND”	Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental Integral de los Estados Unidos.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación, son un instrumento de deuda bursátil emitido por el Gobierno Federal.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CLC”	Convenio Internacional de Responsabilidad Civil.
“CLEARLAKE”	Clearlake Shipping, es una subsidiaria del Grupo Gunvor, una de las casas de comercio de productos independientes más grandes del mundo.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNH”	Comisión Nacional de Hidrocarburos.
“COAS”	Contratos de fletamento por tiempo a corto o a largo plazo.
“CÓDIGO”	Código de la Agencia Tributaria de los Estados Unidos.
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“CONVENIO MARPOL 73/78”	El Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques es un convenio o conjunto de normativas internacionales que tienen el objetivo de prevenir la contaminación por los buques.
“COSO”	Comisión Treadway en Control Interno, por sus siglas en inglés.
“COVID-19”	Brote de la nueva enfermedad por coronavirus 2019.
“CRE”	Comisión Reguladora de Energía.
“CRM”	Plataforma para la gestión del proceso comercial y la relación con nuestros clientes.
“CWA”	La Ley de Agua Limpia de EUA.
“DAIMLER”	Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.
“DAMEN”	B.V. Scheepswerf Damen Gorinchem.
“DH”	Doble casco.
“DP”	Buques de posicionamiento dinámico
“DWT”	Toneladas de peso muerto.
“EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS O EL PROGRAMA”	Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios en moneda nacional.

“FARMOUTS”	Contratos en donde Pemex operará juntamente con un tercero, ya sea con fines de aumentar la producción, compartir riesgos, obtener información geológica e incluso tener acceso a nueva tecnología.
“FIDEICOMISO DE LOS CPOS”	Fideicomiso Maestro de Inversión Neutra.
“FORMULARIO 8938”	Declaración de activos financieros extranjeros especificados, requiere la revelación de información relativa a dichos activos en el extranjero, incluido el valor de los activos.
“FORMULARIO W-8 DEL ISR”	Es un certificado legítimo de exención de los Estados Unidos que se usa a menudo por individuos extranjeros para reclamar exención de retención.
“FORMULARIO W-9”	Es comúnmente utilizado por individuos que trabajan como trabajadores por cuenta propia o contratistas independientes.
“FPSO”	Buques de almacenamiento y descarga.
“GRUPO SERVIA”	Grupo Servia, S.A. de C.V.
“GRUPO TMM”	Significa Grupo TMM, S.A.B.
“GT MAY”	Nuestras Acciones que se negocian en Securities Exchange Commitments.
“IAS 36 o NIC 36”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a deterioro del valor de los activos.
“IAS 39 O NIC 39”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“IDN”	Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.
“IETU”	Impuesto Empresarial a Tasa Única.
“IFRS 9”	Norma Internacional de Información Financiera, mejor conocida como IFRS 9 por sus siglas en inglés, incorpora importantes modificaciones a la clasificación de instrumentos financieros, que impactan en la metodología de valuación, contabilidad y procesos relevantes de las organizaciones.
“IFRS”	Normas Internacionales de Información Financiera (por las siglas en inglés de International Financial Reporting Standards) emitidas por la IASB (por las siglas en inglés de International Accounting Standards Board).
“IICL”	Institute of International Container Lessors.
“INDEVAL”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del gobierno federal mexicano.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“IPADE”	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.
“IRS”	Servicio de Ingresos Internos, por sus siglas en inglés.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“JOINT VENTURES”	Negocios Conjuntos.
“KPI”	Indicadores Clave de Desempeño, por sus siglas en inglés Key Performance Indicators.
“LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”	Regula la constitución de las sociedades mercantiles, las obligaciones que se derivan del contrato para los socios y la estructura de la sociedad.
“LA PROTECCIÓN DE LA LEY DE NAVEGACIÓN MEXICANA”	Buques de bandera mexicana para realizar transporte en cabotaje en aguas mexicanas.
“LACORSA”	Lacto Comercial Organizada, S.A. de C.V.
“LEY DE CONCURSOS MERCANTILES”	Tiene por objeto regular el concurso mercantil, es de interés público conservar las empresas y evitar que el incumplimiento generalizado de las obligaciones de pago ponga en riesgo la viabilidad de las mismas y de las demás con las que mantenga una relación de negocios.
“LFT”	Ley Federal del Trabajo.
“LGEEPA”	La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
“LIBOR”	Tasa de interés interbancaria determinada en Londres, Inglaterra (por las siglas en inglés de London Interbank Offered Rate).
“LOA”	Longitud total.

“M”	Metros.
“M/T OLMECA”	Buque cisterna.
“MALWARE RANSOMWARE” O	El ransomware es un programa de software malicioso que infecta tu computadora y muestra mensajes que exigen el pago de dinero para restablecer el funcionamiento del sistema. El ransomware tiene la capacidad de bloquear la pantalla de una computadora o cifrar archivos importantes predeterminados con una contraseña.
“MERCADO SPOT”	El mercado spot es aquel en el que el valor del activo financiero se paga al contado (precio spot) en el momento de la entrega. Es por ello por lo que este tipo de mercado se conoce como mercado de dinero en efectivo, mercado físico o mercado al contado.
“MÉXICO CONSENSUS BOARD”	Encuesta Banco de México está integrado por 38 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.
“MÉXICO”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“MIDSTREAM”	Incluye el transporte, ya sea por tuberías, ferrocarril, barcaza, o camión, el almacenamiento y la comercialización al por mayor de productos crudos o refinados derivados del petróleo.
“MORENA”	Movimiento de Regeneración Nacional.
“NASDAQ”	El Nasdaq es el acrónimo de National Association of Securities Dealers Automated Quotation y es la segunda bolsa de valores electrónica automatizada más grande de Estados Unidos.
“NIC 12”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere al Impuesto Sobre la Renta Diferidos.
“NIC 19”	Norma Internacional de Contabilidad, se refiere a los Beneficios a Empleados.
“NIIF 15”	Norma Internacional de Información Financiera, se refiere a los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
“NIIF 16”	Norma Internacional de Información Financiera, se refiere a los arrendamientos.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“NORMAS 13G y 13H”	Normas para la prevención de la contaminación por hidrocarburos procedentes de petroleros que transporten hidrocarburos pesados como carga.
"NOSOTROS, NOSOTROS, NUESTRO COMPAÑÍA" A Y	Significa Grupo TMM, S. A. B. y sus subsidiarias consolidadas.
"NYSE"	Bolsa de Valores de Nueva York.
“OMC”	Organización Mundial de la Salud
“OPA U OPA 90”	Ley de Contaminación por Petróleo de 1990 de los Estados Unidos.
“OPEP”	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
“OPERACIONES DE ALMACENAJE”	Proporcionamos los servicios de almacenaje de mercancías nacionales o internacionales, así como la habilitación de bodegas de terceros bajo el régimen de depósito fiscal.
“OPERACIONES DE LOGÍSTICA”	Ofrecemos servicio completo de logística. Los servicios que se ofrecen incluyen consultoría, análisis y servicios de contratación externa de logística.
“OPERACIONES DE PUERTOS Y TERMINALES”	Actualmente operan en dos puertos mexicanos, Tuxpan y Acapulco.
“OPERACIONES MARÍTIMAS”	servicios de transporte marítimo, buques abastecedores, buques tanqueros, buques parceleros, buques secos, y operación de un astillero.
“OPTIMUS”	Services and Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.
“OTC”	Over The Counter, Sobre el mostrador. Mercado Extrabursátil.
“PCE”	Pérdida Crediticia Esperada
“PEMEX”	Petróleos Mexicanos, la empresa petrolera paraestatal de México.
“PEP”	PEMEX Exploración y Producción.
“PÉRDIDAS OPERATIVAS NETAS”	Pérdidas fiscales actuales y futuras.
“PFIC”	Compañía Extranjera de Inversión en Pasivos, por sus siglas en inglés.

"PIB"	El producto interno bruto de México.
"PPRS"	Partes potencialmente responsables.
"PRECIO SPOT"	Es el precio en el cual se negocia un determinado activo en el mercado contado o mercado físico.
"PROMOTORA SERVIA"	Promotora Servia, S.A. de C.V.
"REY DE COLIMAN"	Buque remolcador.
"RPS"	Refined Product Services.
"RTG"	Grúa de pórtico con contenedor de goma.
"S4/HANA"	Plataforma del ERP de la empresa, versión más reciente de SAP.
"SAB"	Sociedad Anónima Bursátil
"SAT"	Servicio de Administración Tributaria.
"SEC"	Comisión de Valores y Mercados de EE. UU. (por las siglas en inglés de Securities and Exchange Commission).
"SEMARNAT"	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
"SENER"	Secretaría de Energía.
"SERVICIO DE BULK CARRIER"	Transporte de productos a granel como acero desde y hacia Sudamérica, el Caribe y México en buques especializados llamados buques graneleros.
"SERVICIOS"	Servicios Directivos Servia, S.A. de C.V.
"SIVAM"	Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SMR-MANZANILLO"	Buque remolcador.
"SSA"	SSA México, S.A. de C.V.
"SSGT"	Salles Sainz – Grant Thornton, S.C.
"SUBSEA 88"	Buque abastecedor.
"TAJIN"	Buques tanque.
"TENEDOR ESTADOUNIDENSE NO RESIDENTE"	Es un tenedor estadounidense que no es residente de México para propósitos de los impuestos federales de México y que no tiene un establecimiento permanente en este país.
"TENEDOR ESTADOUNIDENSE"	Significa un usufructuario de ADS, quien, para propósitos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, es un ciudadano o residente de Estados Unidos.
"TI"	Tecnología de la información.
"TIE"	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Tasa de interés aplicable a operaciones de crédito en México.
"TLCAN" O	Tratado de libre comercio firmado entre México, los EE. UU. y Canadá.
"NAFTA"	
"TMM DM"	TMM División Marítima, S.A. de C.V.
"TMM LOGISTICS"	TMM Logistics, S.A. de C.V.
"TMM"	Transportación Marítima Mexicana, filial del Grupo.
"TMMA"	Nuestras Acciones que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores.
"TRATADO FISCAL"	El Tratado para evitar la doble tributación y para la prevención de la evasión fiscal y un protocolo entre Estados Unidos y México entraron en vigor el 1 de enero de 1994.
"TTM"	Transportación Transatlántica Mexicana.
"T-MEC"	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
"UNIFIN"	UNIFIN Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E. N. R.
"US GAAP"	Generally Accepted Accounting Principles, principios de contabilidad generalmente aceptados en EE. UU..
"US\$, DÓLARES, DÓLAR"	Dólar, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
"VERACRUZ" Y	Buques tanque.
"DURANGO"	
"VRCR"	Valor razonable a través de utilidad o pérdida.

“VROC”	Valor razonable a través de otro ingreso comparable.
“WMS”	Desarrolló e implementación de una avanzada plataforma para la gestión de almacenes.
“WWS”	Worldwide Services, Ltd.

• “Información general”:

- “Resumen ejecutivo”

Bolsa Mexicana de Valores
Precio por Acción
(Pesos)

<u>Doce meses:</u>	<u>Acciones</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	
31 de enero de 2020	7.40	5.45	215,723
28 de febrero de 2020	6.43	5.99	56,543
30 de marzo de 2020	6.43	5.17	180,693
30 de abril de 2020	5.77	4.8	185,720
29 de mayo de 2020	5.99	4.9	332,118
30 de junio de 2020	6.19	5.01	1,160,410
31 de julio de 2020	5.60	4.80	100,480
31 de agosto de 2020	5.49	4.78	131,780
30 de septiembre de 2020	5.15	4.5	111,574
28 de octubre de 2020	4.90	---	621,553
30 de noviembre de 2020	5.10	4.51	15,539
31 de diciembre de 2020	5.10	3.94	1,085,201

Bolsa de Valores de Nueva York / Mercado OTC
Precio por ADS
(Dólares)

<u>Doce meses:</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Alto</u>	<u>Bajo</u>	
31 de enero de 2020	1.90	1.32	43,900
28 de febrero de 2020	1.69	1.30	7,068
30 de marzo de 2020	1.10	1.10	38,800
30 de abril de 2020	1.04	1.00	12,800
29 de mayo de 2020	1.13	1.03	56,200
30 de junio de 2020	1.15	1.12	25,000
31 de julio de 2020	0.92	0.92	19,000
31 de agosto de 2020	1.15	1.00	11,400
30 de septiembre de 2020	0.98	0.89	20,100
28 de octubre de 2020	1.05	0.99	123,600
30 de noviembre de 2020	1.05	1.05	3,200
31 de diciembre de 2020	0.88	0.88	109,900

- “Otros valores

La compañía no cuenta con otros valores, distintos a los indicados anteriormente, (acciones y ADRs)

REPORTES DE CARÁCTER PUBLICO

BMV / CNBV

INFORMACION ANUAL

Informe del Comité de Auditoria.

Informe del Comité de Practicas Societarias.

Informe del Director General.

Opinión del Consejo sobre el contenido del Informe del Director General.

Informe de Principales Políticas y Criterios Contables.

Informe del Consejo de Administración sobre Actividades y Operaciones.

Informe del Consejo de Administración presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que resuelva cerca de los resultados del ejercicio social, autenticado por el Secretario del citado Consejo e Informe del Comisario.

Estados Financieros Anuales o sus equivalentes, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10% en sus utilidades o activos totales consolidados, exceptuando a las sociedades de inversión, cuando la emisora sea entidad financiera.

Los estados financieros anuales, deberán estar acompañados de una constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes, de la emisora.

Comunicación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de actas de asambleas de accionistas, sesiones de consejo de administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones de capital social.

Documento suscrito por el Auditor Externo.

En caso de que el dictamen a los estados financieros de alguna emisora presente una opinión modificada o no favorable, deberá divulgarse la información contenida en el dictamen a través del SEDI de la bolsa, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la fecha establecida por estas disposiciones para la entrega del dictamen correspondiente.

Reporte Anual (**Anexo N**) suscrito en la hoja final por el Director General, los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes así como el representante, apoderado de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y por el Auditor Externo.

Cuestionario de Distribución y Tenencia Accionaria. (**Solo ACCIONES**)

Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Programa Tendiente a Subsanan Incumplimientos.

INFORMACIÓN TRIMESTRAL

1er., 2do. y 3er. Trimestre INFORMACION FINANCIERA.

Presentar a la CNBV y BMV una Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

4to. Trimestre INFORMACION FINANCIERA PRELIMINAR.

Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

4to. Trimestre INFORMACIÓN FINANCIERA DICTAMINADA.

Constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica, o sus equivalentes.

INFORMACION JURIDICA

ASAMBLEAS

1. Convocatoria de Asambleas de accionistas, obligacionistas y tenedores de otros valores.
2. Resumen de Acuerdos de Asambleas de accionistas, obligacionistas y tenedores de otros valores.
3. Copia autenticada por el **Secretario** del Consejo de Administración o persona facultada para ello de las Actas de Asamblea de Accionistas, acompañada de la lista de asistencia suscrita por los escrutadores designados al efecto, indicando el número de acciones correspondientes a cada socio y, en su caso, por quien esté representado, así como el total de acciones representadas, anexando además copias de las constancias y, en su caso, listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.
4. Copia autenticada por el **Presidente** de la Asamblea de las actas de Asambleas Generales de Obligacionistas y Tenedores de otros valores, acompañadas de la lista de asistencia.

AVISOS GENERALES

Grado de Distribución Accionaria o de Diversificación de tenencia.

Aviso a los accionistas para el ejercicio del derecho de preferencia que corresponda, con motivo de aumentos en el capital social y la consecuente emisión de acciones cuyo importe deba exhibirse en efectivo.

Aviso de entrega o canje de acciones, obligaciones y otros valores.

Aviso para el pago de dividendos o distribuciones, según corresponda, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de estos.

Cualquier otro aviso dirigido a accionistas, obligacionistas, titulares de otros valores o público inversionista.

La protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsa de los estatutos sociales de la emisora con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, incluyendo dicha compulsa.

Folleto de Reestructura Societaria (Anexo P).

Informe respecto a la Actualización de la Inscripción.

Cambio de Auditor Externo.

Aviso de Extemporaneidad.

Adquisición de Valores Objeto de Revelación por parte de la persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el 10% o más de las acciones representativas del capital social de la emisora, así como los miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

Informe en el que se contenga el nombre, denominación o razón social; el número, serie y clase de las acciones de las cuales sean propietarias, así como el monto y porcentaje que representan respecto de su capital social, de las siguientes personas.

Consejeros y directivos relevantes de la emisora que mantengan, directa o indirectamente, una tenencia accionaria individual mayor al 1% del capital social de la emisora.

Personas físicas o morales, fideicomisos u otros vehículos de inversión, que sean propietarios o beneficiarios, directos o indirectos, del 5% o más del capital social de la emisora.

Los 10 accionistas, personas físicas o morales, con mayor participación accionaria directa, aun y cuando dicha participación no represente el 5% del capital social de la emisora en lo individual.

Las emisoras de acciones o títulos de crédito que las representen deberán enviar una carta dirigida a cada uno de los miembros del consejo de administración, así como a sus directivos relevantes, solicitándoles el número, serie y clase de las acciones de las cuales sean propietarias o beneficiarias, directas o indirectas, así como el monto y porcentaje que representan respecto del capital social de la emisora, ajustándose al formato contenido en el anexo V.

Las emisoras de acciones o títulos de crédito que las representen deberán enviar una carta dirigida a las casas de bolsa solicitándoles entregar a más tardar en la fecha de celebración de la asamblea que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el listado de accionistas que representen.

Revelación de Eventos Relevantes.

Reporte de Recompras.

Aviso en caso de tener intención de adquirir más del 1% de las acciones en circulación en el mercado, en una misma sesión bursátil.

Solicitud de Levantamiento de Suspensión.

SEC

INFORMACION ANUAL

20-F

INFORMACIÓN TRIMESTRAL

6-K

Durante los últimos 3 ejercicios se ha dado cumplimiento en forma completa y oportuna.

- “Documentos de carácter público”, persona responsable de la emisora encargada de atención a inversionistas y analistas.

Nombre: Lic. Mauricio Monterrubio (Relación con inversionistas)

Teléfono: 56298866

Correo Electrónico: mauricio.monterrubio@tmm.com.mx

• “La emisora”:

- “Patentes, licencias, marcas y otros contratos”

La única marca con la que contamos es la marca “Marmex” que esta relacionada con el segmento marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro, (Ver nota 12 y 13 de los Estados Financieros Consolidados Auditados contenidos en este documento.)

La compañía no cuenta con patentes, licencias y otros contratos que se consideren importantes que deban ser revelados.

Resumen de contratos operativos

Parcel Tankers

Moneda: USD

AÑO	CONTRATO	DURACION	IMPORTANCIA	INCOME	PORCENTAJE
2020	CELANESE	UN AÑO	ALTA	\$ 7,477,836	54.67
2020	DOW CHEMICALS	UN AÑO	BAJA	\$ 869,893	6.36
2020	EDF & MAN	UN AÑO	BAJA	\$ 1,293,561	9.46
2020	ARKEMA	UN AÑO	BAJA	\$ 346,610	2.53
				\$ 9,987,900	

Abastecedores

IMPORTES FACTURADOS (CIFRAS SIN IVA)

MONEDA: USD

COMPAÑÍA	Negocio	Cliente	2020
TMM SA DE CV	Abastecedores	Fieldwood	2,079,291.32
TMM SA DE CV	Parcel Tankers	Celanese	7,225,134.98
TMM SA DE CV	Parcel Tankers	Grupo Dow	1,654,787.28
TMM SA DE CV	Parcel Tankers	Arkema	381,476.06
TMM SA DE CV	Bulk	Helmsley	3,983,725.36
			15,324,415.00

Astillero

Moneda: Pesos

	2020
Astillero TMM División Marítima, SA de CV	15,875,847.16

• “Información financiera”:

- “Informe de créditos relevantes”

La emisora si se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos.

Obligaciones de hacer y no hacer de los mencionados créditos.

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer (‘Covenants’) de la empresa acreditada, como el restringir el pago de dividendos, no disminuir el capital social y no escindirse, así como condicionar la venta de activos, lo anterior sin previa autorización del acreedor; de igual forma, en algunos casos se deben entregar copia de estados financieros trimestrales y auditados, así como información razonable solicitada por el acreedor. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con los Covenants establecidos en dichos contratos.

- “Situación financiera, liquidez y recursos de capital”

El nivel de endeudamiento al final del ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones de deuda respectivas de cada una de las subsidiarias de la Compañía fueron las siguientes:

	(en millones de pesos)
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	\$ 283.0
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	430.6
Grupo TMM, S.A.B.	100.8
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.	8.8
TMM Logistics, S.A de C.V.	75.5
Total	\$ 898.7

Al 31 de diciembre de 2017, nuestra deuda total ascendía a \$898.6 millones de deuda bancaria que se adeuda a diferentes bancos y \$100.0 millones que se adeudan a los acreedores no institucionales. De esta deuda, \$502.4 millones eran en deuda a corto plazo y \$396.3 millones, en deuda a largo plazo.

- “Situación financiera, liquidez y recursos de capital”

El nivel de endeudamiento al final del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones de deuda respectivas de cada una de las subsidiarias de la Compañía fueron las siguientes:

	(en millones de pesos)
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	\$ 97.2
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	368.8
Grupo TMM, S.A.B.	67.9
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V.	5.9
TMM Logistics, S.A de C.V.	75.6
Total	\$ 615.4

Al 31 de diciembre de 2018, nuestra deuda total ascendía a \$615.5 millones, de los cuales \$521.1 millones se adeudan a diferentes bancos y \$94.3 millones se adeudan a los acreedores no institucionales. De esta deuda, \$223.4 millones corresponden a deuda a corto plazo y \$392.1 millones es deuda a largo plazo.

Políticas que rigen la tesorería de la Emisora.

Política	Descripción
CC-02-12	<u>FINANCIAMIENTOS</u>
CC-02-14	<u>CUENTAS DE INVERSIÓN</u>
CC-02-15	<u>CUENTAS DE CHEQUES Y OPERACIÓN DE BANCA ELECTRÓNICA</u>
CC-02-16	<u>DIVISAS</u>
CC-02-17	<u>FONDOS FIJOS</u>
CC-02-18	<u>MANEJO CENTRALIZADO DE FONDOS</u>
CC-02-19	<u>OPERACIONES DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS</u>
CC-02-52	<u>METALES AMONEDADOS</u>

FINANCIAMIENTOS (CC-02-12)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para la solicitud, negociación y autorización y administración de financiamientos.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Financiamientos

Obtención de recursos monetarios mediante un contrato específico en el que Grupo TMM, S.A.B., y/o alguna de sus Compañías Subsidiarias, se comprometen a reembolsarlos a futuro mediante uno o más pagos, que impliquen costo financiero, independientemente de los términos en que se acuerde.

B. Contratación de financiamiento

Formalización legal de un financiamiento.

IV. LINEAMIENTOS

A. Negociación

Solamente el Director General Adjunto y el Director de Administración y Finanzas tienen facultades para solicitar y negociar los términos y condiciones en los que se deben contratar los financiamientos requeridos, pero pueden delegar los procesos de negociación que consideren convenientes.

B. Contratación

1. Los términos, garantías, fianzas y cualquier condición específica para la contratación de financiamientos, deben incluirse en la solicitud de autorización que será presentada a los órganos y ejecutivos que más adelante se mencionan, sin embargo ninguno de éstos debe contravenir las obligaciones (“covenants”) establecidas en contratos vigentes.

2. Los financiamientos deben ser autorizados como sigue:

Dólares americanos

Hasta 2.5 millones(a)

Más de 2.5 millones(a)

Hasta menos del 5% de los activos totales consolidados

Del 5% hasta menos del 20% de los activos totales consolidados

Autorización

Director de Administración y Finanzas (b)

Director General Adjunto(b)

Presidente del Consejo y Director General

(a) Para Grupo TMM, S.A.B., el límite es de 5 millones de dólares.

(b) De acuerdo con lo establecido en los poderes notariales respectivos.

3. La obtención de financiamientos debe formalizarse mediante la firma de un contrato, de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-03 Celebración de Contratos”.

C. Financiamiento entre empresas del Grupo

El financiamiento entre partes relacionadas debe apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política, tomando acción en caso contrario.

2. Detectar oportunidades y riesgos relacionados con financiamientos nuevos o existentes y hacer recomendaciones al Director General Adjunto.

3. Tomar en cuenta las recomendaciones del Presidente del Consejo y Director General.

B. Del Subdirector de Financiamiento

1. Cumplir con lo establecido en esta política.

2. Asegurarse que la contratación de financiamientos para las empresas del Grupo no contravengan las obligaciones (“covenants”) establecidas en los contratos de financiamiento.

3. Asegurarse de realizar los pagos de los financiamientos contratados, así como de cumplir con todos los procedimientos relativos al registro de dichos pagos en el sistema contable.

4. Informar y enviar copia de la documentación relacionada con todas y cada una de las operaciones de financiamiento, al Área de Contraloría y demás áreas relacionadas.

CUENTAS DE INVERSIÓN (CC-02-14)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para regular la apertura, el control y la cancelación de contratos de inversión, así como la designación de ejecutivos con facultades para el manejo de cuentas de inversión.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Mercado de dinero

Instrumentos de inversión de deuda, pactados a una tasa de interés y plazo fijo (papel bancario, papel gubernamental o papel corporativo).

B. Mercado de capitales

Instrumentos de inversión pactados sin garantía de rendimiento y plazo variable (acciones y/o instrumentos derivados).

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorizaciones

1. Mercado de Capitales

a) El Director General Adjunto debe autorizar expresamente cada operación de compra o venta de instrumentos de mercado de capitales. La autorización debe especificar el emisor, monto, plazo de ejecución, precio máximo de compra y mínimo de venta.

b) En casos de operaciones con acciones propias, éstas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración.

2. Mercado de dinero

a) El mercado de dinero debe operarse en los siguientes términos:

Concepto

Instituciones en las que se pueden manejar cuentas de inversión

Apertura y cancelación de cuentas

Firma de contratos

Designación de firmas facultadas para efectuar retiros

Transacciones:

Inversiones y reinversiones

Retiros:

Traspaso a cuentas bancarias

Condiciones (montos, plazos, e instrumentos)

Autorización

Comité de Finanzas y Planeación

Director General Adjunto, Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Directores de Área del corporativo o Directores de Negocio

En forma mancomunada (siempre que sean apoderados de la empresa que suscribe el contrato):

El Director General Adjunto,
El Director de Administración y Finanzas
Director de Finanzas y
Otros apoderados

En forma mancomunada:

El Director de Administración y Finanzas
El Director General Adjunto

Los ejecutivos autorizados expresamente por el Director de Administración y Finanzas y el Director de Finanzas.

Con posterioridad a la instrucción telefónica, la transacción debe ser confirmada por el Subdirector de Tesorería o el empleado específicamente autorizado por él, sin que esta delegación libere su responsabilidad.

Instrucciones verbales del personal de Tesorería a la institución financiera, siempre y cuando el retiro se haga a una cuenta bancaria previamente registrada por los ejecutivos autorizados en el contrato respectivo. Para otros casos, mediante carta firmada por dichos ejecutivos.

El Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas o Subdirector de Tesorería

b) Es responsabilidad del Subdirector de Tesorería tomar la decisión, con base en las necesidades financieras y operativas, sobre la apertura o cancelación de cuentas de inversión, debiendo recabar siempre la firma de cualquiera de los siguientes ejecutivos: Director General Adjunto, Director de Administración y Finanzas, Director de Finanzas, Director de Área del corporativo o Director de Negocio correspondiente y del apoderado respectivo.

B. Moneda de inversión

Salvo excepciones autorizadas por el Director de Administración y Finanzas o el Director de Finanzas, resultantes de requerimientos de flujo de efectivo, las inversiones deben mantenerse en dólares americanos y/o moneda nacional.

C. Facultades

1. Los ejecutivos autorizados para firmar contratos y abrir y cancelar cuentas de inversión deben contar con poder notarial de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-01 Otorgamiento y Revocación de Poderes”.
2. Los empleados autorizados para manejar las cuentas de inversión, deben ser designados por los ejecutivos mencionados en el inciso anterior, mediante una carta de instrucción o incluyéndolos en las tarjetas de firmas de cada contrato.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas y del Director de Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso contrario.

B. Del Subdirector de Tesorería

1. Supervisar y coordinar:
 - a) La apertura y cancelación de cuentas de inversión.
 - b) La adecuada custodia de los documentos correspondientes (contratos y registro de firmas).
 - c) El control y actualización del registro de firmas autorizadas.
2. Comunicar a la empresa u oficina correspondiente, la decisión de abrir o cancelar una cuenta de inversión.
3. Cerciorarse que todas las cuentas de inversión se manejen de acuerdo con lo establecido en esta política y tomar acción en caso de incumplimiento.

CUENTAS DE CHEQUES Y OPERACIÓN DE BANCA ELECTRÓNICA (CC-02-15)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para:

- A. La apertura, cancelación y control de cuentas de cheques.
- B. La designación y retiro de ejecutivos con facultades para emitir cheques y órdenes de pago.
- C. La autorización y control de operaciones a través de banca electrónica.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Cuenta de cheques

La que se abre en una institución de crédito para la captación y dispersión de recursos a través de depósitos, expedición de cheques y transferencias electrónicas.

B. Niveles de acceso para operaciones a través de banca electrónica mediante el uso de “passwords” autorizados

1. Captura

Introducción de la información de operaciones a realizar.

2. Verificación

Revisión de la captura de la información de operaciones.

3. Autorización

Indicación, para que las operaciones capturadas y/o verificadas, sean aceptadas en forma definitiva.

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorización

1. El Director de Administración y Finanzas debe autorizar las instituciones en las que pueden manejarse cuentas de cheques y llevarse a cabo operaciones de banca electrónica.
2. Únicamente el Director de Administración y Finanzas puede autorizar:
 - a) Las cuentas bancarias que pueden abrirse para cada empresa y las que deben ser canceladas.
 - b) Los ejecutivos que pueden emitir cheques y órdenes de pago en cada cuenta.
 - c) Los montos máximos a librar contra cada cuenta.
 - d) Las cuentas en las que se puede hacer uso del servicio de banca electrónica y los ejecutivos autorizados para tal efecto.

B. Firmas en cuentas de cheques

1. Se establecen dos niveles de firmas:

a) “A” - Sin límite de monto a girar.

b) “B” - Con límite de monto a girar.

2. La suscripción de cheques u órdenes de pago, debe llevarse a cabo en forma mancomunada, con excepción de las cuentas que expresamente autorice el Director de Administración y Finanzas o el Subdirector de Tesorería para las oficinas de representación con un solo empleado.

3. En el **ANEXO 1** se indican los puestos y límites autorizados para firmar cheques de cuentas bancarias.

C. Facultades

1. Los ejecutivos autorizados para la apertura y cancelación de cuentas de cheques deben estar facultados mediante poderes notariales, de acuerdo con lo que establece la Política “CC-04-01 Otorgamiento y Revocación de Poderes”.

2. Los empleados autorizados para firmar cheques deben ser designados por los ejecutivos mencionados en el inciso anterior, mediante una carta de instrucción o incluyéndolos en las tarjetas de firmas de cada contrato.

D. Chequeras

La custodia de chequeras debe sujetarse a lo establecido en la Política “CC-01-10 Custodia de Valores”.

E. Control de operaciones de banca electrónica

1. Autorización

Concepto

Instituciones bancarias con las que se puede manejar el Sistema de Banca Electrónica

Ejecutivos y empleados que pueden tener acceso a los Sistemas de Banca Electrónica para la captura, verificación y autorización de operaciones

Montos máximos autorizados para cada empleado y nivel

Aprobación y autorización

Autorización del Director de Administración y Finanzas

Aprobación del Director de Negocio

Autorización del Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas

Autorización del Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas

2. Adicionalmente, estas operaciones deben apegarse a lo establecido en las Políticas “CC-10-01 Delegación de Autoridad”, “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia” y “CC-02-14 Cuentas de Inversión”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

B. Del Subdirector de Tesorería

1. Supervisar y coordinar:

a) La apertura y/o cancelación de todas las cuentas bancarias y custodiar los documentos correspondientes (tarjetas de firmas y contratos).

b) El control y actualización del inventario de cuentas bancarias y firmas autorizadas.

2. Comunicar a la empresa u oficina correspondiente la decisión de abrir o cancelar una cuenta bancaria y el monto máximo a librar autorizado.

3. Cerciorarse de que las cuentas bancarias y el servicio de banca electrónica se manejen de acuerdo con lo establecido en esta política y tomar acción en caso de incumplimiento.

C. Del responsable del Área de Caja en cada localidad

1. Colaborar en la apertura y/o cancelación de cuentas autorizadas para su empresa.

2. Conservar copia de los documentos correspondientes.

3. Mantener saldos mínimos en las chequeras conforme a las disposiciones bancarias.

D. Del Área de Contraloría

1. Notificar al Subdirector de Tesorería las bajas en el personal facultado para girar instrucciones bancarias, a fin de proceder a su cancelación.

2. Cumplir con los lineamientos de esta política.

La participación mancomunada de dos firmas “B” tiene un límite autorizado de acuerdo con lo siguiente:

Para oficinas foráneas va desde los 250,000 hasta un millón de pesos.

En oficinas corporativas es de hasta 2.5 millones de dólares.

Para montos superiores debe solicitarse autorización escrita del Director de Finanzas, en cada caso.

Los límites máximos asignados a las firmas “B” de las oficinas foráneas, pueden ser ampliados en forma excepcional y temporal por el Área de Tesorería, previa solicitud vía correo electrónico, al Subdirector de Tesorería quien delega esta facultad en el Jefe de Caja del corporativo, para que lleve a cabo la ampliación a través de la Banca Electrónica.

Cuando dos o más partes relacionadas estén localizadas en el mismo edificio, pueden registrarse las firmas de funcionarios de una empresa en las cuentas bancarias de otra, sin embargo, todas las cuentas deben tener registrada la firma de al menos un funcionario de la empresa que gira el cheque.

La participación individual de firmas “B” es excepcional y se da en aquellas oficinas foráneas en las que una sola persona realiza varias o todas las funciones administrativas de la oficina, o en los casos en que haya dos personas con firma “B”, pero una de ellas está ausente.

DIVISAS (CC-02-16)

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la compra, venta y el manejo de divisas.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Divisas

Todas las monedas extranjeras.

B. Mercados “Spot”

Se conocen también como “*mercados cambiarios al contado*”, en estos se realiza la compra-venta de divisas pactando su entrega de 24 a 48 horas posteriores a la realización de la operación.

C. Mercados “Forward”

Son mercados en los que se negocian “*contratos adelantados*” que son los instrumentos más utilizados para protegerse de movimientos no anticipados del tipo de cambio, ya que son contratos que establecen “hoy” la cantidad y el precio de una compraventa de divisas que se celebrará en el futuro.

IV. LINEAMIENTOS

A. Posición de moneda y autorización de transacciones

1. Las operaciones con divisas no deberán realizarse con fines especulativos.
2. Hasta donde las necesidades del flujo de efectivo lo permitan, los recursos financieros del grupo deben mantenerse en dólares americanos y/o moneda nacional.
3. Todas las transacciones con divisas que han sido definidas en esta política son autorizadas verbalmente por alguno de los ejecutivos facultados en la Carta de Delegación de Autoridad vigente. Adicionalmente el Director de Administración y Finanzas debe firmar cada una de las solicitudes que amparan estas operaciones.
4. Cualquier transacción con divisas en mercados “spot” diferente a las ya definidas en esta política, debe ser autorizada previamente, de acuerdo con lo establecido en la “CC-10-01 Carta de Delegación de Autoridad” vigente.
5. Es posible realizar operaciones cambiarias entre partes relacionadas, siempre y cuando las necesidades operativas de los negocios sean respetadas.
6. Las operaciones con derivados deben apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-19 Operación de Productos Financieros Derivados”.

B. Instituciones bancarias

El Director de Administración y Finanzas debe autorizar las instituciones bancarias con las que pueden realizarse operaciones de compra o venta de divisas.

C. Ejecutivos autorizados

1. El Subdirector de Tesorería, debe designar los empleados autorizados para realizar cualquier operación de compra o cambio de divisas (negociación de monto, precio y fecha valor).
2. Debe solicitarse a cualquier entidad con la que se realicen este tipo de operaciones, su confirmación con cualquiera de los empleados designados por el Subdirector de Tesorería, diferente a aquel que realizó la operación.
3. Como única excepción, el responsable del Área de Caja del corporativo, respetando lo establecido en la Política “CC-02-01 Gastos de Viaje”, puede comprar las divisas necesarias para entregar anticipos o vender el sobrante de viajes realizados.

D. Saldos

1. Los ingresos recibidos en pesos mexicanos o dólares americanos, deben mantenerse en la moneda que se requiera, de acuerdo con las necesidades financieras y operativas de las empresas del Grupo.
2. Las excepciones, es decir, aquellos movimientos que estén fuera del curso normal de la operación, deben ser autorizados por el Director de Administración y Finanzas.

E. Cambios

1. Pueden realizarse cambios de divisas cuando:

a) El Área de Caja o el Área de Tesorería del corporativo soliciten recursos para cubrir en divisas, gastos operativos autorizados en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad” vigente y no exista disponibilidad suficiente.

b) Se juzgue conveniente comprar divisas para aprovechar oportunidades en el mercado, previa autorización del Director de Administración y Finanzas y/o Presidente del Consejo y Director General.

2. La compra de otras divisas debe realizarse con dólares, salvo excepciones autorizadas por el Director de Finanzas y/o Director de Administración y Finanzas.

F. Traspasos entre partes relacionadas

1. Pueden llevarse a cabo operaciones de compraventa de divisas entre partes relacionadas, para:

a) Concentrar fondos provenientes de la cobranza.

b) Eliminar el diferencial entre los precios de compra y venta que existen en los mercados,

c) Distribuir fondos para pago de gastos operativos autorizados en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad”.

d) Llevar a cabo préstamos o pagos entre partes relacionadas.

2. En todos los casos, estas operaciones deben apegarse a lo establecido en la Política “CC-02-11 Operaciones Entre Partes Relacionadas y Precios de Transferencia”.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Presidente del Consejo y Director General

1. Autorizar las transacciones con divisas en mercados “spot” fuera de política.

2. Autorizar la compra de divisas con el fin de aprovechar oportunidades en el mercado.

B. Del Director de Administración y Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

2. Autorizar las transacciones con divisas en mercados “spot” fuera de política.

C. Del Director de Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

2. Autorizar la compra de otras divisas diferentes a dólares.

D. Del Subdirector de Tesorería y de los Responsables de las Áreas de Caja

1. Designar a los empleados facultados para realizar operaciones de compra y cambio de divisas y de verificación de condiciones de operación.

2. Cumplir los lineamientos de esta política.

FONDOS FIJOS (CC-02-17)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el manejo y control de fondos fijos de caja.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

Fondo Fijo de Caja

Efectivo reembolsable entregado a un empleado para su custodia, manejo y pago de:

A. Anticipos para gastos de viaje, representación o gastos menores.

B. Gastos departamentales menores.

IV. LINEAMIENTOS

A. Autorización

La apertura o modificación de un fondo fijo debe ser autorizada en forma escrita por el Director de Área del corporativo o Director de Negocio correspondiente, indicando:

1. Monto (suficiente para cubrir erogaciones de una semana).

2. Uso.

3. Nombre y puesto del empleado responsable de su manejo.

4. Importe máximo de cada entrega en efectivo.

B. Moneda

La apertura de fondos fijos en moneda extranjera requiere autorización del Director de Administración y Finanzas.

C. Pagos

1. Cualquier gasto o anticipo cubierto con el fondo fijo de caja debe:

a) Autorizarse previamente a su pago en los términos de la Política “CC-10-01 Delegación de Autoridad” y a la “Carta de Delegación de Autoridad”.

- b) En caso de anticipos para gastos de viaje o comidas de trabajo, apegarse a los lineamientos contenidos en las Políticas “CC-02-01 Gastos de Viaje” y “CC-02-03 Alimentos de Trabajo”.
 - c) Corresponder al objetivo para el que fue autorizado el fondo.
2. En tanto no se compruebe un anticipo, su custodia y eventual reposición en ausencia de la comprobación correspondiente es responsabilidad del solicitante.

D. Reembolso

La frecuencia de reposición de un fondo fijo debe definirse de modo que permita la disponibilidad constante e inmediata de recursos y evite la custodia innecesaria de fondos ociosos.

E. Custodia

1. La custodia de fondos fijos debe respaldarse con recibo firmado por el responsable del fondo y el ejecutivo que lo autorizó, quedando el recibo bajo la custodia del Área de Contraloría.
2. El Director de Administración y Finanzas puede requerir la cancelación de un fondo fijo ocioso o la modificación del mismo cuando así lo considere necesario, previa notificación al Director de Área del corporativo o Director de Negocio respectivo.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.

B. De los Directores de Área del corporativo o Directores de Negocio

1. Autorizar únicamente los fondos fijos estrictamente indispensables para la operación.
2. Cumplir y vigilar el cumplimiento de esta política.

C. Del Área de Contraloría y de los empleados responsables del manejo y custodia de los fondos fijos

Cumplir los lineamientos establecidos en esta política.

MANEJO CENTRALIZADO DE FONDOS (CC-02-18)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para regular la concentración y dispersión diaria de recursos y la utilización del efectivo disponible.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Cuenta captadora

Cuenta de cheques destinada para la recepción de los ingresos.

B. Cuenta pagadora

Cuenta de cheques con la que se realizan pagos.

C. Cuenta concentradora

Cuenta de cheques que se usa para agrupar los fondos provenientes de las cuentas captadoras y para su dispersión a las cuentas pagadoras, pero también para recibir ingresos y realizar pagos.

D. Cuentas ordinarias

Cuenta de cheques que permite recibir cobranza y/o realizar un pago.

IV. LINEAMIENTOS

A. Concentración de Fondos

1. Las empresas del Grupo, deben depositar diariamente todos sus ingresos en las cuentas de cheques que designe el Director de Finanzas y el Director de Administración y Finanzas, de acuerdo con lo que establece la Política “CC-02-15 Cuentas de Cheques y Operación de Banca Electrónica”.
2. Los fondos de las cuentas captadoras no deben usarse para cubrir necesidades de pago. Para tal efecto deben utilizarse las cuentas pagadoras, concentradoras y/o cuentas ordinarias.

B. Dispersión de fondos

Para cubrir las necesidades diarias de pago, las empresas deben:

1. Comunicar a la Subdirección de Tesorería sus necesidades diarias de efectivo mediante un flujo diario de caja autorizado por:

- a) El Área de Contraloría En Oficinas México
- b) El Gerente General o Jefe de En las oficinas foráneas
Oficina

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas y del Director de Finanzas

Vigilar el cumplimiento de esta política, tomando acción en caso contrario.

B. Del Subdirector de Tesorería

1. Administrar en forma adecuada los recursos de las cuentas de cheques, a fin de mantener un flujo adecuado.
2. Cumplir y vigilar el cumplimiento de la presente política.

OPERACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS (CC-02-19)

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la cobertura de riesgos de mercado a través del uso de instrumentos financieros derivados, en apego a lo estipulado en el Manual para la Administración Integral de Riesgos.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Instrumentos financieros derivados

Aquellos cuyo valor depende de la variación del precio de otro activo (subyacente).

B. Riesgo de mercado

Pérdida potencial de un portafolio de instrumentos financieros, por cambios en los factores de riesgo, como las tasas de interés, el tipo de cambio, los índices accionarios, etc., que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes del pasivo contingente.

C. Cobertura de riesgos

Utilización de instrumentos financieros derivados para administrar riesgos provenientes de la variabilidad en tasas de interés, precios de valores financieros, costos de mercancías o servicios y tipos de cambio.

D. Exposición al riesgo de mercado

1. En libros

La originada por el saldo neto de cuentas de balance sujetas a variabilidad así como la originada por las obligaciones que se estime contraer en el corto plazo (menos de un año).

2. En derivados

La originada por el importe neto de todos los instrumentos derivados adquiridos multiplicados por el factor de sensibilidad que cada instrumento derivado tiene con respecto a su subyacente.

3. Total

La suma de la exposición en libros y la exposición en derivados.

IV. LINEAMIENTOS

A. Generales

1. La utilización de instrumentos financieros derivados queda limitada a la cobertura de riesgos con base en las obligaciones contractuales de la compañía y debe ser operada por el Área de Administración y Finanzas de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del Comité de Administración Integral de Riesgos.

2. Exposición (límites)

La exposición total de riesgos debe ubicarse siempre en el rango de 0 a 120% de la exposición en libros.

3. Alcance

La contratación de coberturas debe limitarse a cubrir los riesgos originados por los siguientes tipos de operación:

- a) Contratación de pasivos
- b) Inversiones a largo plazo
- c) Proyectos de inversión
- d) Compras de combustibles o materias primas relacionadas directamente con la operación de los negocios de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías Subsidiarias.
- e) Posiciones en divisas

4. Excepciones

Deben ser autorizadas en forma expresa por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

B. Autorización

1. Las instituciones y cuentas en las que pueden operarse derivados deben autorizarse de acuerdo con lo establecido en la Política “CC-04-14 Cuentas de Inversión”

2. Todas las operaciones con derivados deben:

- a) Estar soportadas por un estudio que determine su exposición en libros.
- b) Apegarse a lo que establece la Política “CC-04-14 Cuentas de Inversión”.
- c) Ser autorizadas de acuerdo con lo establecido en la Carta de Delegación de Autoridad vigente.

C. Negociación y operación

Únicamente el Director de Administración y Finanzas y los ejecutivos que éste expresamente designe, pueden llevar a cabo negociaciones con instituciones financieras para la contratación y operación de coberturas de riesgos

D. Control e información

1. Las operaciones con derivados y cobertura de riesgos deben ser:
 - a) Analizadas por el Área de Riesgos.
 - b) Autorizadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.
 - c) Controladas y confirmadas por el Área de Tesorería y/o el Área de Financiamiento.
 - d) Reportadas al Área de Contraloría, al Área de Impuestos y al Área de Información Financiera.
2. El Área de Administración y Finanzas debe emitir trimestralmente los resultados del periodo y un estudio que identifique y mida los riesgos a los que el Grupo puede estar expuesto, con relación a las operaciones realizadas.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director General Adjunto

Autorizar las operaciones con productos financieros derivados de acuerdo con lo establecido en la Carta de Delegación de Autoridad vigente.

B. Del Director de Administración y Finanzas

1. Vigilar el cumplimiento de esta política y tomar acción en caso de desviaciones.
2. Definir la metodología para operar con derivados y cobertura de riesgos.

C. Del Responsable de la Administración Integral de Riesgos (RAIR)

1. Dar seguimiento a las acciones propuestas por el Comité de Administración Integral de Riesgos respecto a los riesgos de mercado identificados.
2. Apoyar a las áreas de Tesorería y Financiamiento en el análisis de las diferentes opciones de cobertura y en la negociación de su contratación con instituciones financieras a través de las valuaciones teóricas de dichos instrumentos.

METALES AMONEDADOS (CC-02-52)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para definir y regular la solicitud, adquisición, distribución y custodia de metales amonados.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

Metales amonados

Son todas aquellas monedas hechas de metales preciosos como el oro y la plata.

IV. LINEAMIENTOS

A. Solicitud

1. Facultades

- a) Únicamente las Áreas de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Administración y Finanzas, adicionalmente de la Presidencia y la Dirección General Adjunta, pueden solicitar al Área de Tesorería, la adquisición de metales amonados.
- b) Se prohíbe el pago con metales amonados de cualquier operación de las definidas como vulnerables, de acuerdo con lo previsto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

2. Requisitos

- a) La solicitud de adquisición de metales amonados debe hacerse por escrito, con al menos tres días de anticipación y detallando el motivo de la compra, el tipo y cantidad de monedas que deben adquirirse y el centro de costos al que deberán ser cargadas.
- b) En el caso de la Presidencia, la Dirección General Adjunta y la Dirección de Administración y Finanzas, la solicitud puede ser el mismo día y en forma verbal.

B. Adquisición

1. El único ejecutivo facultado para cotizar y realizar la compra de metales amonados es el Subdirector de Tesorería o la persona que éste faculte.
2. El Subdirector de Tesorería debe adquirir el número de monedas necesarias para cubrir las necesidades de las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Comité de Finanzas y Planeación.
3. Sólo se podrán adquirir metales amonados a las instituciones financieras que operen bajo la supervisión del Banco de México y la adquisición nunca podrá hacerse en efectivo.

C. Autorización

1. Las solicitudes de adquisición de metales amonedados de las Áreas de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Administración y Finanzas, deben ser autorizadas por el Director de Recursos Humanos, el Director de Auditoría Interna y el Director de Administración y Finanzas respectivamente.
2. Las solicitudes de compra de metales amonedados originadas en la Presidencia del Consejo, la Dirección General Adjunta o cualquier otra Área diferente a las mencionadas en el inciso anterior, deben ser autorizadas por el Director de Administración y Finanzas.

D. Entrega

Para su control, la Subdirección de Tesorería debe mantener un consecutivo de solicitudes de adquisición de metales amonedados, a las cuáles deberá estar anexo el recibo correspondiente, debidamente firmado por quien haya recibido las monedas.

E. Custodia

De acuerdo con lo establecido en la Política “CC-01-10 Custodia de Valores”, la custodia de los metales amonedados es responsabilidad del Subdirector de Tesorería, para lo cual deberá resguardarlos en una caja fuerte.

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Administración y Finanzas

1. Autorizar las solicitudes de adquisición de metales amonedados de su Área o las que reciba de otras Áreas.
2. Cumplir y vigilar el cumplimiento de la presente política.

B. Del Director de Recursos Humanos y Director de Auditoría Interna

1. Autorizar las solicitudes de adquisición de metales amonedados de sus Áreas.
2. Cumplir con el contenido de esta política.

C. Del Subdirector de Tesorería

1. Comprar y entregar las monedas a los solicitantes.
2. Mantener un consecutivo de solicitudes de adquisición de metales amonedados.
3. Custodiar las monedas de reserva, conservándolas dentro de una caja fuerte.
4. Cumplir los lineamientos establecidos en esta política.

D. Del Área de Contraloría

1. Llevar a cabo el registro contable de la compra y asignación de metales amonedados.
2. Cumplir con lo establecido en la presente política.

• “Administración”:

- “Auditores externos”:

En los últimos 3 ejercicios, los auditores no han emitido una opinión modificada o no favorable, con salvedades, opinión desfavorable o adversa o negación o abstención de opinión acerca de los estados financieros de la emisora.

El procedimiento que se sigue para nombrar a los auditores externos es el siguiente:

Existe la política CC-10-04 llamada Auditores Externos e indica el procedimiento para su designación.

AUDITORES EXTERNOS (CC-10-04)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos para la designación, sustitución y ratificación anual de auditores externos, así como el seguimiento y evaluación del trabajo del despacho de Auditoría Externa.

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM, S.A.B., y Compañías Subsidiarias.

III. DEFINICIONES

A. Auditor externo

Contador público, socio de despacho de reconocido prestigio internacional, con capacidad técnica certificada por el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), con registro vigente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y que no sostiene relación que genere conflicto de intereses, con el personal o las empresas del Grupo.

B. Comité de auditoría y prácticas societarias

Órgano intermedio del Consejo de Administración nombrado por éste e integrado por tres consejeros propietarios independientes, uno de ellos experto financiero.

Apoya al Consejo de Administración en el establecimiento de las estrategias generales para la conducción de la sociedad; en la vigilancia de la gestión y conducción de la misma y del desempeño de los directivos relevantes; en el nombramiento y, en su caso, destitución del Director General y su retribución y en la definición de las políticas para la designación y retribución de los demás directivos relevantes; en la definición de los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna, en la aprobación y vigilancia de ejecución del programa anual de auditoría interna, en cerciorarse de la independencia, objetividad y efectividad de la función de auditoría interna; en la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas; en la designación, ratificación, sustitución de los auditores externos, validar su independencia, capacidad y calidad, así como el seguimiento y evaluación de los servicios de auditoría externa y análisis del dictamen; en la aprobación de los estados financieros con base en el análisis y discusión con los responsables de su elaboración; en la vigilancia de que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad se apegan a la normatividad aplicable, entre otros.

C. PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)

Comité a cargo de la supervisión de la emisión de información financiera de las empresas públicas, con autoridad para inspeccionar, investigar, certificar y disciplinar a las firmas de auditores externos registradas en los Estados Unidos de América.

D. CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores)

Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero mexicano, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.

IV. LINEAMIENTOS

A. Designación y ratificación anual

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe presentar para aprobación del Consejo de Administración:

1. Anualmente, la designación o, en su caso, ratificación del Despacho encargado de la auditoría externa.
2. Cada vez que se requiera la contratación de servicios distintos al de auditoría externa
3. El importe de las remuneraciones, tanto de servicios de auditoría externa como de los servicios distintos al de auditoría externa.

Previo a la presentación al Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe:

1. Validar que el despacho y el Auditor Externo cumplan los requisitos personales, profesionales y de independencia.
2. Obtener del despacho la manifestación sobre el cumplimiento de control de calidad.
3. Opinar si los recursos para ejecutar el programa de auditoría externa son razonables.
4. Revisar los términos del encargo de auditoría.
5. Validar los conocimientos y experiencia profesional del Auditor Externo, del Gerente y del Encargado de Auditoría.

B. Sustitución

1. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias evaluará la posible sustitución del despacho cuando dejen de cumplir con los requerimientos necesarios para el desarrollo de su trabajo.
2. Para la selección, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe evaluar al menos dos opciones y justificar su preferencia.
3. La sustitución debe ser aprobada por el Consejo de Administración por conducto del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

C. Requisitos

Los auditores externos designados deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser socio de un despacho con firma internacional de reconocido prestigio y con registro en la SEC (Security Exchange Commission).
2. Contar con registro vigente de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal
3. Experiencia mínima de 10 años en labores de auditoría externa.
4. Ser independiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV.
5. No haber sido expulsado, ni encontrarse suspendido.
6. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
7. No estar inhabilitado para ejercer el comercio o desempeñar un empleo.
8. No tener antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro.

9. No haber sido, ni tener ofrecimiento para ser consejero o directivo de alguna de las empresas del Grupo.
10. No tener litigio alguno pendiente con alguna de las empresas del Grupo.
11. Que no exista conflicto en los términos que establece la Política “CC-10-05 Ética y Conflicto de Intereses”.
12. Cumplir con las normas de auditoría, ética, control de calidad e independencia que establezca el PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

D. Propuesta de servicio

1. La propuesta de servicio de los auditores externos debe contener:
 - a) Objetivos de la revisión, alcance y detalle de los informes a emitir.
 - b) Costo anual y forma de pago.
 - c) Número y nivel de los auditores que realizarán el trabajo.
 - d) Estimación global de horas-auditor a utilizar en cada revisión.
 - e) Estimación de gastos adicionales (viajes, comidas, transportación, etc.)
 - f) Fecha y duración de las visitas.
2. El servicio de los auditores externos debe considerar que el Auditor Externo, así como el revisor de control de calidad y el Gerente del equipo de Auditoría no podrán participar en la auditoría externa por más de cinco años consecutivos, pudiendo ser designados nuevamente después de una interrupción mínima de dos años..
3. Los auditores externos tienen prohibido proporcionar a las empresas del Grupo, los siguientes servicios:
 - a) Preparación de estados financieros básicos y sus notas
 - b) Contabilidad.
 - c) Datos que utilicen como soporte en los estados financieros y sus notas
 - d) Operación y administración de infraestructura tecnológica relacionada con sistemas de información financiera
 - e) Diseño o implementación de controles internos, así como políticas y procedimientos para la administración de riesgos
 - f) Supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos.
 - g) Valuaciones, avalúos o estimaciones (Excepto estudios de precios de transferencia).
 - h) Administración.
 - i) Auditoría interna.
 - j) Reclutamiento y selección de personal para cargos de Director General o de los dos niveles inmediatos inferiores a este.
 - k) Contenciosos ante tribunales.
 - l) Opiniones que conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.
 - m) Cualquier otro servicio cuya documentación podría formar parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de estados financieros o cualquiera que implique o pudiera implicar conflictos de interés.

E. Seguimiento de las actividades de auditoría externa

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en el seguimiento de las actividades de auditoría externa:

1. Contribuirá a que el área de auditoría interna facilite el desarrollo de las actividades de auditoría externa.
2. Revisará, al inicio del trabajo de auditoría externa, el enfoque de la revisión, tomando en consideración el nivel de materialidad, el alcance de la auditoría programada y los asuntos significativos identificados.
3. Vigilará que, durante el desarrollo de la auditoría externa, el Auditor Externo cuente con toda la documentación necesaria y de forma oportuna para realizar sus funciones.
4. Mantendrá una comunicación efectiva con el Auditor Externo
5. Evaluará el apego al programa de auditoría inicial y en caso de existir cambios, evaluará su razonabilidad.
6. Invitará al auditor externo a la Sesiones del Comité, con voz pero sin voto.
7. Vigilará que se implementen las medidas correctivas necesarias para atender de manera oportuna los hallazgos y recomendaciones del Auditor Externo.

F. Evaluación del Auditor Externo.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias evaluará anualmente el desempeño del auditor externo e informará al Consejo de Administración el resultado de dicha evaluación que incluirá:

1. La evaluación de los servicios distintos al de auditoría externa que proporcione el Despacho.
2. El resultado de la evaluación respecto del cumplimiento de los requisitos de independencia por parte del Despacho y del Auditor Externo Independiente.,
3. Los resultados de la revisión del Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros Básicos que lo acompañan, así como de comunicados y opiniones.
4. El seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la auditoría externa

5. Los resultados de la evaluación del desempeño del Auditor Externo Independiente, así como de la calidad del Informe de Auditoría Externa

6. Las medidas adoptadas con motivo de las denuncias realizadas sobre temas relacionados con la auditoría externa.

G. Informes

1. Los auditores externos deben presentar anualmente los siguientes informes:

a) Previo a la emisión del informe, un comunicado para el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias donde se describan los aspectos más relevantes de la revisión de acuerdo con el artículo 35 de las Disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

b) Comunicado de observaciones, ordenadas por relevancia, que corresponden a procedimientos sustantivos, la evaluación del control interno y otros asuntos.

c) Declaración en relación al cumplimiento de los requisitos profesionales y de independencia, así como la implementación del sistema de control de calidad.

d) Consentimiento para que se incluya en el reporte anual y prospecto, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitió

e) Informe detallado al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sobre irregularidades encontradas.

f) Dictamen Financiero.

g) Dictamen Fiscal, en el caso de empresas obligadas por la legislación vigente.

h) Certificación sobre la situación del control interno general y en cada empresa.

i) Informe del grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

2. En caso de presentarse modificaciones relevantes a las políticas, criterios y prácticas contables en las empresas del Grupo, los auditores externos deben presentar un informe con su opinión respecto a estos cambios y un comparativo con cifras proforma, simulando la aplicación de las modificaciones relevantes en el ejercicio anterior.

V. RESPONSABILIDADES

A. De las Áreas de Contraloría

1. Atender los requerimientos de auditoría externa.

2. Elaborar un plan de acción que contenga las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones de auditoría externa indicando el plazo de cumplimiento.

B. Del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

1. Proponer la designación, ratificación o sustitución de los auditores externos.

2. Presentar al Consejo de Administración para su aprobación, las remuneraciones, así como la contratación de otros servicios.

3. Vigilar el trabajo de los auditores externos y aprobar el plan de revisión.

4. Asegurar la independencia, objetividad y efectividad de la auditoría externa

5. Evaluar el desempeño del auditor externo.

6. Aprobar los informes de auditoría externa y proponer soluciones a los desacuerdos sobre temas de información financiera.

7. Vigilar que se cumplan las recomendaciones emitidas por los auditores externos.

8. Informar al Consejo de Administración los resultados de la auditoría externa.

- “Información adicional administradores y accionistas”:

Consejeros y directores 2020

Los consejeros y directivos de la emisora se integran de la siguiente manera:

El Consejo de Administración se integra por 9 miembros, 7 hombres que representan el 78% y 2 mujeres que representan el 22%.

Los directores ejecutivos se integran por 9 miembros, 6 hombres que representan el 67% y 3 mujeres que representan el 33%.

La empresa si cuenta con una política relativa a la inclusión y se identifica como:

NO DISCRIMINACION A FAVOR DE LA EQUITAD E IGUALDAD LABORAL (CC-05-19)

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos que promuevan el valor del desempeño de cada colaborador, que reconozcan sus capacidades y habilidades por sobre los estereotipos, para promover una cultura de equidad e igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada colaborador integrante de la plantilla de personal

II. ALCANCE

Tiene aplicación obligatoria en Grupo TMM y Compañías Subsidiarias

III. DEFINICIONES

A. Discriminación:

Todo acto de distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico, racial o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencia u orientación sexual, estado civil o cualquier otra análoga, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de los colaboradores.

B. Igualdad:

Principio que reconoce la equiparación de todos los colaboradores en derechos y obligaciones. Proceso mediante el cual las oportunidades de educación y trabajo, incluidas las instalaciones, se hacen accesibles para todos.

C. Equidad:

Dar a cada colaborador lo que se merece por sus méritos, características y condiciones. Igualdad y justicia en el reparto de una cosa entre varios o el trato de las personas.

IV. LINEAMIENTOS

A. No discriminación

1. El Área de Reclutamiento, Selección e Integración será responsable de elegir al colaborador más idóneo para el puesto, basándose exclusivamente en sus competencias para desempeñar el trabajo, su experiencia, sus principios éticos y conocimientos técnicos o profesionales necesarios. Al momento de seleccionar a los candidatos para los puestos de trabajo, no deberá ser excluyente ninguno de los siguientes atributos en su proceso de contratación:

- a) Origen étnico
- b) Condición social o económica
- c) Condiciones de salud
- d) Lengua
- e) Raza
- f) Sexo
- g) Preferencias sexuales
- h) Apariencia física
- i) Edad
- j) Nacionalidad
- k) Religión
- l) Discapacidad
- m) Estado civil
- n) Embarazo
- o) Preferencia política
- p) O cualquier otro factor que imposibilite que una persona que cuente co

B. Igualdad

1. Es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos mantener objetivos precisos en la contratación, promoción, desarrollo y evaluación de los colaboradores de la empresa en donde se promueva la igualdad, equidad y no discriminación respecto a los siguientes conceptos:

- a) Acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación
- b) Respeto por la diversidad y la individualidad
- c) La igualdad de oportunidades
- d) La propagación de una cultura plural y tolerante
- e) El rechazo absoluto a todo acto de violencia
- f) La anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas
- g) El impulso a la equidad de género y la equidad laboral
- h) El respeto del derecho a la libre expresión de las ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros

- i) La convivencia respetuosa e incluyente
- j) Un trato digno y condiciones de trabajo seguras e higiénicas
- k) Accesibilidad en instalaciones
- l) Capacitación de inclusión

C. Trabajo Infantil

1. En Grupo TMM, no se permite el trabajo infantil

D. Trabajo a menores

Es responsabilidad del área de reclutamiento, selección e integración de personal apearse a los lineamientos de la presente política, así como lo establecido en La Ley Federal del Trabajo en su apartado de trabajo a menores, en el supuesto de que Grupo TMM o alguna de sus filiales requieran dar cabida a menores de edad en alguno de sus procesos de operación

V. RESPONSABILIDADES

A. Del Director de Recursos Humanos

Vigilar el cumplimiento de la presente política y tomar acción en caso contrario.

B. Del Director de Negocio y Corporativos

Vigilar el cumplimiento de esta política.

C. De los responsables de las Áreas de Recursos Humanos en cada localidad

1. Publicar la presente política y asegurarse que cada trabajador lo conozca
2. Cumplir con el contenido de esta política
3. Registrar, medir e informar el desempeño de la gestión

Nombre y la participación accionaria de los consejeros y directivos relevantes en la Emisora que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Nombre	Participación
Miguel Alemán Magnani	4.08%

Al cierre del informe anual de 2020, ningún director mantuvo una tenencia accionaria superior al 1%.

- “Mercado de capitales”

“Comportamiento de la acción en el mercado de valores”

Bolsa Mexicana de Valores

Precio por Acción

(Pesos)

Cinco años anteriores:	Acciones		
	Máximo	Mínimo	Volumen
2016	11.00	3.70	6,088,413
2017	6.78	4.40	2,795,701
2018	7.99	3.30	3,682,123
2019	8.20	5.00	1,882,352
2020	7.40	3.94	4,197,334

Bolsa Mexicana de Valores
Precio por Acción
(Pesos)

Dos años anteriores (por trimestre):

	Acciones		Volumen
	Máximo	Mínimo	
<i>2019:</i>			
Primer trimestre	8.20	6.80	827,339
Segundo trimestre	7.55	6.60	416,872
Tercer trimestre	7.35	5.00	404,808
Cuarto trimestre	7.40	5.90	233,333
<i>2020:</i>			
Primer trimestre	7.40	5.17	452,959
Segundo trimestre	6.19	4.80	1,678,248
Tercer trimestre	5.60	4.50	343,834
Cuarto trimestre	5.10	3.94	1,722,293
<i>2021:</i>			
Primer trimestre	4.09	3.45	457,820

Bolsa Mexicana de Valores
Precio por Acción
(Pesos)

Seis meses anteriores:

	Acciones		Volumen
	Alto	Bajo	
31 de octubre de 2020	4.09	---	621,553
30 de noviembre de 2020	5.10	4.51	15,539
31 de diciembre de 2020	5.10	3.94	1,085,201
30 de enero de 2021	4.09	3.80	251,819
28 de febrero de 2021	3.96	3.45	113,617
31 de marzo de 2021	3.80	3.47	92,384

Fuente: InfoSel Financiero

Bolsa de Valores de Nueva York / Mercado OTC
Precio por ADS
(Dólares)

	ADS^(*)		Volumen
	Máximo	Mínimo	
<u>Cinco años anteriores:</u>			
2016	2.75	0.96	548,236
2017	1.57	1.03	337,989
2018	1.66	0.76	986,447
2019	1.79	1.08	419,809
2020	1.90	0.88	470,968

^(*) A partir del 15 de junio de 2012, los ADS dejaron de cotizarse en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS empezaron a negociarse en el mercado OTC el 18 de junio de 2012.

Bolsa de Valores de Nueva York / Mercado OTC
Precio por ADS
(Dólares)

<u>Dos años anteriores (por trimestre):</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	
<i>2019:</i>			
Primer trimestre	1.76	1.70	170,285
Segundo trimestre	1.79	1.56	80,803
Tercer trimestre.....	1.75	1.40	99,955
Cuarto trimestre	1.74	1.08	68,766
<i>2020:</i>			
Primer trimestre	1.90	1.10	89,768
Segundo trimestre	1.15	1.00	94,000
Tercer trimestre.....	1.15	0.89	50,500
Cuarto trimestre	1.05	0.88	236,700
<i>2021:</i>			
Primer trimestre	0.86	0.80	34,400

Bolsa de Valores de Nueva York / Mercado OTC
Precio por ADS
(Dólares)

<u>Seis meses anteriores:</u>	<u>ADS</u>		<u>Volumen</u>
	<u>Max</u>	<u>Min</u>	
31 de octubre de 2020	1.05	0.99	123,600
30 de noviembre de 2020	1.05	1.05	3,200
31 de diciembre de 2020	0.88	0.88	109,900
30 de enero de 2021	0.86	0.86	3,000
28 de febrero de 2021	0.80	0.80	27,400
31 de marzo de 2021	0.86	0.86	4,000

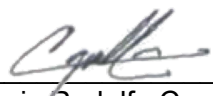
Fuente: NYSE – compuesto de historial de precios; cotizaciones del mercado OTC.

Las pocas veces en que se ha suspendido la cotización ha sido por movimientos inesperados en el precio o volumen de la acción que al enviar el evento relevante respectivo se ha reanudado su cotización.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Directora General
Grupo TMM, S. A. B.



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Director de Finanzas y Administración
Grupo TMM, S. A. B.



Marco A. Martínez Ávila
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

Ciudad de México a 14 de mayo de 2021

Al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Grupo TMM, S.A.B.:

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas a través de diversas modificaciones, tanto Salles Sainz - Grant Thornton, S.C. como los socios que suscriben la declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Grupo TMM, S.A.B. (la Emisora) incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (el Reporte Anual), el informe de auditoría que emití el 30 de abril de 2021, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los Estados Financieros Consolidados). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados, incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual, cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presenté la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal

Declaratoria de Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019, y 2018 fueron dictaminados con fechas 30 de abril de 2021, 2 de junio de 2020 y 29 de abril de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Así mismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en ese reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.



C.P.C. Verónica A. Galindo López
Socia de auditoría y
Representante Legal



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio de auditoría y
Representante Legal

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Directora General
Grupo TMM, S. A. B.



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Director de Finanzas y Administración
Grupo TMM, S. A. B.



Marco A. Martínez Ávila
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Grupo TMM S.A.B.
Paseo de la Reforma No. 296, P.19. Col. Juárez,
C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel.: (55) 5629-8866
www.grupotmm.com

Ciudad de México, 30 de abril de 2021

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

En relación con la auditoría que realizaron sobre los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B.y Compañías subsidiarias, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, y atendiendo a las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, en su artículo 32, declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los citados estados financieros básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los estados financieros básicos dictaminados antes mencionados y la información adicional a estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, se hagan del conocimiento de la Administración.
- VI. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de nuestro conocimiento e involucre a la Administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no tenemos conocimiento de algún fraude o irregularidad que debiera revelarse.

Muy atentamente,
GRUPO TMM, S.A.B. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS



C.P. Edgar Luis López López
Contralor



C.P. Patricia Gutierrez Arias
Contador General

Estados financieros consolidados e Informe del auditor
independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 5
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de resultado integral	8
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Naturaleza de las operaciones	11
2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS	15
3 Cambios en políticas contables	16
4 Resumen de políticas contables significativas	17
5 Adquisiciones y disposiciones de negocios	32
6 Efectivo y equivalente de efectivo	35
7 Cuentas por cobrar a clientes	35
8 Otras cuentas por cobrar	36
9 Propiedades, buques y equipo	37
10 Arrendamientos	39
11 Derechos de concesión	42
12 Activos intangibles	43
13 Deterioro de activos de larga duración	43
14 Activos y pasivos financieros	45
15 Saldos y transacciones con partes relacionadas	50
16 Cuentas por pagar y gastos acumulados	51
17 Inversión de los accionistas	51
18 Ingresos	53
19 Otros (gastos) ingresos	54

20	Intereses a cargo y otros costos financieros	54
21	Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	54
22	Información financiera por segmentos	57
23	Beneficios a los empleados	59
24	Utilidad por acción	63
25	Mediciones a valor razonable	63
26	Riesgo de instrumentos financieros	65
27	Políticas y procedimientos de administración de capital	69
28	Compromisos y contingencias	70
29	Eventos posteriores a la fecha de reporte	72
30	Autorización de los estados financieros consolidados	72

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de

Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias (el 'Grupo'), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados' de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Deterioro de activos de larga duración. Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados	
De conformidad con las IFRS, el Grupo requiere evaluar anualmente el posible deterioro de los activos de larga duración. Debido a que el saldo de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2020 es material y la determinación de su valor razonable involucra el uso de juicios y estimaciones por parte de la Administración los cuáles pueden diferir de los resultados reales al calcular los flujos futuros esperados, la evaluación del deterioro se considera un asunto clave para la auditoría.	Respecto de la evaluación de deterioro realizada por el Grupo, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, la participación de un experto independiente en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo, en particular, la información relacionada con los pronósticos de ingresos y márgenes brutos de los principales segmentos de negocio. Así como de la adecuada revelación de los supuestos utilizados, los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación de los activos de larga duración.
Evaluación sobre negocio en marcha. Ver Nota 1 y 4 a los estados financieros consolidados	
En México, así como otros países del mundo, han sufrido los efectos de la pandemia COVID- 19, que fue declarada como tal en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, estos efectos se han reflejado en una disminución de los ingresos del Grupo principalmente en el segmento de Puertos y Terminales, a partir de finales del mes de marzo de 2020 y hasta la fecha de este informe. Durante este periodo, el Grupo ha tomado diversas acciones para mejorar su estructura financiera, tales como el aplazamiento de los pagos a proveedores y acreedores, reducción de las compensaciones al personal y gastos no esenciales, entre otras. Con base en las evaluaciones que ha llevado a cabo la Administración, ésta determinó que sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados bajo la presunción de que opera sobre una base de negocio en marcha; derivado de los efectos descritos en el párrafo anterior, los resultados de transportación de 2020 y de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2020, esta evaluación sobre negocio en marcha se considera un asunto clave para la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • evaluar la información histórica y proyectada sobre los resultados de operación y estructura financiera. • analizar el plan de negocios del Grupo para el corto, mediano y largo plazo, incluyendo la evaluación sobre la factibilidad de sus proyectos principales. • analizar las principales razones financieras, índices clave e indicadores de la industria en la que opera el Grupo. • conciliar la información financiera proyectada con otros elementos de los estados financieros consolidados tales como los flujos futuros de efectivo utilizados para la determinación del valor razonable de las embarcaciones y la evaluación de deterioro de los activos de larga duración • Revisamos y probamos las medidas clave implementadas, examinamos los contratos actualizados, los contratos de trabajo y demás evidencia soporte.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados, y el Informe del auditor independiente

La Administración es responsable de 'la otra información'. La otra información está comprendida por el Reporte Anual 2020, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría. Se espera que el Reporte Anual 2020 lo obtendremos con posterioridad a la fecha de este informe del auditor independiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno del Grupo

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de Grupo TMM con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

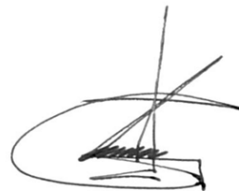
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de grupo de conformidad con la NIA 600 y sólo somos responsables de la opinión emitida.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Verónica Abigail Galindo López

Ciudad de México,
30 de abril de 2021

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2020	2019
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 105,310	\$ 476,714
Efectivo restringido (Nota 6)	37,672	36,085
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 7)	186,363	344,030
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	264,261	421,770
Partes relacionadas (Nota 15)	42,228	163,344
Materiales y accesorios	53,853	60,964
Pagos anticipados	32,465	22,696
Suma el activo circulante	722,152	1,525,603
No circulante		
Otras cuentas por cobrar largo plazo (Nota 8)	238,000	-
Propiedades, buques y equipo, neto (Nota 9)	2,531,996	2,285,420
Derechos de uso (Nota 10)	354,232	560,099
Activos intangibles (Nota 12)	151,250	141,484
Derechos de concesión, neto (Nota 11)	1,892	5,676
Otros activos no circulantes	31,025	45,493
Suma el activo no circulante	3,308,395	3,038,172
Suma el activo	\$ 4,030,547	\$ 4,563,775
Pasivo		
Corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 14)	\$ 129,085	\$ 139,189
Pasivos por arrendamientos a corto plazo (Nota 10)	58,245	60,578
Proveedores	228,959	262,159
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 16)	525,108	499,529
Partes relacionadas (Nota 15)	1,458	87,573
Suma el pasivo a corto plazo	942,855	1,049,028
Largo plazo		
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 14)	53,644	118,737
Pasivos por arrendamientos a largo plazo (Nota 10)	297,268	526,781
Cuentas por pagar a largo plazo	23,551	46,742
Beneficios a los empleados (Nota 23)	150,197	151,481
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	315,624	248,214
Suma el pasivo a largo plazo	840,284	1,091,955
Suma el pasivo	1,783,139	2,140,983
Inversión de los accionistas (Nota 17):		
Capital social (103,760,541 acciones autorizadas y emitidas)	2,216,733	2,216,733
Acciones propias en tesorería (1,577,700 acciones)	(46,805)	(46,805)
Pérdidas acumuladas	(963,602)	(565,526)
Otros componentes de capital	999,675	771,958
Participación controladora	2,206,001	2,376,360
Participación no controladora	41,407	46,432
Suma la inversión de los accionistas	2,247,408	2,422,792
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ 4,030,547	\$ 4,563,775

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2020	2019	2018
Ingresos por transportación (Nota 18)	\$ 1,203,281	\$ 1,475,683	\$ 1,523,066
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 23)	341,399	343,700	368,614
Arrendamiento de inmuebles y equipos (Nota 10)	312,463	300,466	436,469
Servicios operativos y administrativos	293,543	448,217	413,060
Combustible, materiales y accesorios	170,753	206,820	211,793
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	141,051	182,880	80,277
Otros costos y gastos	15,635	14,740	17,221
	1,274,844	1,496,823	1,527,434
Pérdida de transportación	(71,563)	(21,140)	(4,368)
Otros (gastos) ingresos, neto (Nota 19)	(257,225)	233,907	102,625
(Pérdida) utilidad de operación	(328,788)	212,767	98,257
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	7,097	5,100	9,137
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 20)	(75,654)	(146,875)	(84,890)
(Pérdida) ganancia en cambios, neto	(25,145)	24,875	5,844
	(93,702)	(116,900)	(69,909)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(422,490)	95,867	28,348
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad (Nota 21)	19,334	(64,575)	(4,799)
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (403,156)	\$ 31,292	\$ 23,549
Atribuible a:			
Participación no controladora	(5,025)	(772)	4,543
Participación controladora	(398,131)	32,064	19,006
	\$ (403,156)	\$ 31,292	\$ 23,549
Resultado por acción (Nota 24)			
(Pérdida) utilidad neta del año por acción	\$ (3.896)	\$ 0.314	\$ 0.186
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	102,182,841	102,182,841	102,182,841

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2020	2019	2018
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (403,156)	\$ 31,292	\$ 23,549
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 23)	10,953	2,354	15,430
Superávit por revaluación (Nota 25)	314,436	379,420	(161,411)
Impuesto sobre la renta de las otras partidas de resultado integral	(97,617)	(114,532)	43,794
Total otras partidas integrales del año	227,772	267,242	(102,187)
(Pérdida) utilidad integral del año	\$ (175,384)	\$ 298,534	\$ (78,638)
Atribuible a:			
Participación no controladora	(5,025)	(772)	(21,623)
Participación controladora	(170,359)	299,306	(83,181)
	\$ (175,384)	\$ 298,534	\$ (104,804)

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital Social	Recompra de acciones propias en tesorería	Obligaciones forzosamente convertibles en acciones	Pérdidas acumuladas	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los Accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ -	\$ (859,159)	\$ 849,466	\$ 2,160,235	\$ 68,827	\$ 2,229,062
Utilidad neta del año	-	-	-	-	19,006	-	19,006	4,543	23,549
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	40,335	(142,522)	(102,187)	-	(102,187)
Pérdida integral del año							(83,181)	4,543	(78,638)
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(26,166)	(26,166)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	102,182,841	2,216,733	(46,805)	-	(799,818)	706,944	2,077,054	47,204	2,124,258
Utilidad neta del año	-	-	-	-	32,064	-	32,064	(772)	31,292
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	202,228	65,014	267,242	-	267,242
Utilidad integral del año							299,306	(772)	298,534
Saldos al 31 de diciembre de 2019	102,182,841	2,216,733	(46,805)	-	(565,526)	771,958	2,376,360	46,432	2,422,792
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(398,131)	-	(398,131)	(5,025)	(403,156)
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	55	227,717	227,772	-	227,772
Pérdida integral del año							(170,359)	(5,025)	(175,384)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ -	\$ (963,602)	\$ 999,675	\$ 2,206,001	\$ 41,407	\$ 2,247,408

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2020	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	\$ (422,490)	\$ 95,867	\$ 28,348
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizado por actividades de operación:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	141,051	182,880	80,277
Otras amortizaciones	20,140	1,679	5,259
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, buques y equipo, neto	(153)	(23,415)	1,849
Intereses a cargo	72,093	140,021	80,580
Intereses a favor	(7,097)	(5,100)	(9,137)
Ganancia cambiaria no realizada, neto	43,873	(26,411)	(8,312)
(Ganancia) por venta de subsidiarias	(451)	(279,744)	(111,484)
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	(80,333)	(95,847)	2,454
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	162,437	45,287	(98,394)
Materiales y accesorios	7,111	(4,343)	1,440
Pagos anticipados	(9,769)	2,177	(13,346)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	(145,729)	(46,638)	117,065
Otros activos no circulantes	4,702	4,981	(22,685)
Beneficios a los empleados	2,002	(25,125)	1,046
Total ajustes	209,877	(129,598)	26,612
Efectivo (utilizado) generado por actividades de operación	(212,613)	(33,731)	54,960
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades, buques y equipo	614	16,233	169,627
Adquisición de propiedades, buques y equipo	(28,375)	(48,281)	(86,283)
Venta de subsidiarias, neto	33,985	600,887	50,331
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	(26,166)
Intereses cobrados	7,097	5,100	9,137
Efectivo generado en actividades de inversión	13,321	573,939	116,646
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Contratación de deuda	31,419	29,590	124,010
Pagos de deuda	(123,703)	(189,026)	(397,458)
Pago de arrendamientos	(90,432)	(134,245)	-
Intereses pagados	(22,712)	(42,510)	(40,792)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(205,428)	(336,191)	(314,240)
Efecto cambiario sobre el efectivo	33,316	(6,145)	(607)
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	(371,404)	197,872	(143,241)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	476,714	278,842	422,083
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 105,310	\$ 476,714	\$ 278,842
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta causado	\$ 10,873	\$ 14,512	\$ 4,799

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Naturaleza de las operaciones

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *Marítimo especializado:* incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, remolque de embarcaciones, transporte de acero (bulk carrier) y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *Puertos y terminales:* corresponden a agenciamiento marítimo, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *Logística:* comprende las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios.
- *Almacenaje:* considera la operación y administración de almacenes de depósito.

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia al COVID-19. En respuesta, los gobiernos de todo el mundo, incluido México, han implementado diversas medidas extraordinarias para controlar su propagación, incluidas las restricciones de viaje, las cuarentenas y la suspensión de todas las actividades no esenciales. El efecto de la pandemia COVID-19 en los negocios del Grupo, sigue siendo incierto, y dependerá de su duración y su impacto en las economías mexicana y global. No obstante, a la fecha de estos estados financieros consolidados, varios bancos internacionales e instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional han pronosticado que la pandemia COVID-19 probablemente dará lugar a una grave recesión económica mundial.

Para el año fiscal 2020, los ingresos del Grupo particularmente en el negocio de Puertos y Terminales han disminuido debido a la pandemia COVID-19 y a las diversas medidas de salud pública de emergencia promulgadas por los gobiernos para combatirla. Aunque el Grupo espera que sus ingresos mejoren a medida que se levanten las medidas extraordinarias del gobierno y se deroguen las restricciones de emergencia a la salud pública, a la fecha de estos estados financieros consolidados el Grupo no puede cuantificar el efecto adverso que el COVID-19 tendrá en el resultado de operación para el año fiscal 2021.

A la luz de estas y otras condiciones fuera del control del Grupo, el resultado de operación puede ser volátil y sujeto a cambiar rápidamente a medida que se desarrolla la situación del COVID-19. En consecuencia, el Grupo ha tomado varias medidas para mantener la continuidad del negocio y fortalecer su condición financiera, incluyendo el aplazamiento de pagos a proveedores y acreedores, mantener el programa de cobranza anticipada para ayudar a compensar el efecto de los retrasos en los pagos de los clientes, así como diferentes acciones para reducir los gastos generales. Como partes de estos esfuerzos, el Grupo decidió cambiar de oficinas corporativas lo que generará un ahorro importante en los costos corporativos. El Grupo se mantiene cumpliendo con los protocolos de salud y seguridad establecidos por el gobierno mexicano y ha tomado medidas e implementado políticas para salvaguardar de las amenazas que representa la pandemia COVID-19, sus negocios, empleados y las localidades en las que opera. Estos pasos incluyen, entre otros, la limpieza y desinfección activa de las áreas públicas abiertas, la implementación de una sofisticada plataforma de videoconferencia y trabajo colaborativo a distancia para permitir a los empleados trabajar de forma remota así como el refuerzo de los protocolos de seguridad informática lo que ha permitido que los empleados puedan seguir participando de todas las actividades laborales del Grupo desde cualquier lugar, para así garantizar la continuidad operativa sin poner en riesgo la salud de los colaboradores además de seguir proporcionando beneficios de salud a empleados con licencia temporal hasta el final de la pandemia. En el futuro, el Grupo seguirá supervisando de cerca el desarrollo de la pandemia COVID-19, incluyendo su efecto en los negocios, condiciones financieras y resultados de las operaciones del Grupo.

Para limitar la propagación de COVID-19, el gobierno mexicano ha impuesto varias medidas de seguridad, incluida la suspensión de todas las actividades no esenciales. A la luz de estas condiciones, el Grupo ha tomado varias acciones para proteger sus instalaciones y empleados, fortalecer los negocios y promover su recuperación financiera. La Compañía mantiene acceso limitado a las instalaciones, adoptando medidas adicionales de limpieza y desinfección, permitiendo que una parte de los empleados trabaje de forma remota e implementando nuevos controles para procedimientos de emergencia y mitigar los riesgos potenciales de seguridad cibernética. Si bien estas acciones han ayudado a mantener la continuidad del negocio, pueden limitar la eficiencia y la eficacia de las operaciones, incluidos los informes y controles internos. En este momento, la gravedad de la recesión económica mundial que se espera resulte de la pandemia de COVID-19 es incierta, por lo tanto, la Administración continúa monitoreando el impacto material de la pandemia en los resultados de operación y condición financiera del Grupo.

Como parte de nuestro esfuerzo para mitigar los efectos de la Pandemia hemos realizado lo siguiente:

- La Compañía continúa el plan estratégico para compensar parte de la inestabilidad en la industria petrolera y la reciente pandemia COVID-19, que incluye las siguientes acciones: (i) reducción de costos y gastos generales y administrativos, (ii) mantenimiento del programa de cobranza anticipado (el "programa de la cadena de suministro") a través de Nacional Financiera, SNC, reduciendo el riesgo de liquidez y el efecto de los retrasos en los pagos que pueden resultar de cambios recientes en las políticas de pago de PEMEX y (iii) diversificación de clientes y (iv) negociación de diferimiento y extensión del vencimiento de ciertos compromisos financieros.

- La Compañía está implementando acciones para ayudar a garantizar que los procesos de informes financieros y auditoría permanezcan sólidos y lo más oportunos posible en medio de la crisis global de pandemia COVID-19. Estas acciones incluyen, entre otras, (i) la implementación de nuevos controles para procedimientos de emergencia, (ii) un estrecho monitoreo de los controles de acceso de TI para permitir el trabajo de manera remota, (iii) controles para mitigar el posible aumento de los riesgos de ciberseguridad derivados de un mayor nivel de trabajo remoto y (iv) en donde no es posible realizar controles de manera presencial, identificar e implementar controles alternativos diseñados apropiadamente para compensar la falta de información. Además, la Compañía está implementando un plan de auditoría alternativo para probar de forma remota la efectividad operativa de los controles, debido a restricciones de viaje.
- Ampliación de la base de clientes en todas las operaciones, fortaleciendo la posición del Grupo en el mercado y al mismo tiempo logrando mejores márgenes operativos.

La estrategia de negocios del Grupo que ayudará a mitigar los efectos de la Pandemia se enfoca principalmente en lo siguiente:

Expansión y mejora de las operaciones marítimas

La Reforma Energética tiene el potencial de incrementar las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en México tanto con PEMEX como con otros participantes de la industria (nacionales e internacionales). Para el mejor aprovechamiento de esta reforma y considerando la protección de la Ley de Navegación Mexicana (buques de bandera mexicana para realizar transporte en cabotaje en aguas mexicanas), el negocio marítimo está enfocado en consolidar y expandir sus operaciones mediante: i) incrementar los servicios de cabotaje con contratos de mediano y largo plazo; ii) satisfacer la creciente demanda de servicios de distribución y exploración en México y en el extranjero, cumpliendo con los requisitos del mercado de buques de nueva generación con mayores y mejores capacidades para aguas profundas; iii) incrementar la capacidad actual de servicios de reparación en el astillero a más de 30 buques por año y se espera en el largo plazo, contar con la capacidad de construcción de buques, lo cual permitirá al Grupo competir para satisfacer la demanda de clientes actuales y futuros de buques.

Expansión de las operaciones en puertos y terminales

Tuxpan es el puerto más cercano a la Ciudad de México y los estados del centro de México, los cuales representan más del 50% del PIB de México y es el mayor puerto de importación de gasolinas y diésel, que representan más del 70% del consumo nacional.

Ante las oportunidades que brinda la Reforma Energética para la libre importación de gasolinas y diésel aunado a la localización estratégica de nuestro terreno en Tuxpan, en agosto de 2016 el Grupo anunció la asociación estratégica con TransCanada y Sierra Oil & Gas para desarrollar nueva infraestructura para almacenaje, transporte y distribución de productos refinados del petróleo de Tuxpan, Veracruz al centro del país. En febrero de 2019, se acordó la adquisición a Sierra Oil & Gas de su participación del 50% en la compañía Optimus, por la cantidad de \$2.6 millones de dólares, convirtiéndose en una compañía subsidiaria al 100% del Grupo y responsable al 100% del desarrollo del proyecto.

Para aprovechar el potencial de crecimiento de este mercado, el Grupo continúa con esfuerzos para desarrollar esta y otras instalaciones portuarias y terminales de almacenamiento con el fin de satisfacer la demanda futura de importaciones de gasolina y diésel.

Adicionalmente el Grupo conserva una parte importante de terrenos en Tuxpan en donde la intención es el desarrollar proyectos vinculados a esa región, tales como una terminal de carga general.

Expansión de las operaciones logísticas

Aprovechamiento del Grupo de la experiencia y conocimiento de México y sus leyes, las relaciones con sus clientes y sus habilidades en la gestión de recursos humanos y sindicatos para expandir el negocio con la industria automotriz y en general en todas las actividades relacionadas con astilleros y administración de almacenamiento, con énfasis en la administración de inventario "just-in-time", almacenamiento, subconjuntos y administración de patios.

Mejorar las operaciones de Almacenaje

El Grupo se mantiene trabajando para mejorar los servicios de depósito fiscal, así como el servicio de aranceles de importación. Además, se mantiene enfocado en el crecimiento a través de la prestación de un servicio logístico integral a sus clientes, que van desde servicios de depósito fiscal, gestión de inventarios, servicios de valor agregado, hasta la entrega al cliente final.

Estructura de Grupo TMM

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas las siguientes:

	% de participación	
	2020	2019
<i>Marítimo Especializado</i>		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Logística</i>		
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito)	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
TMM Almacenadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
<i>Puertos y terminales</i>		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Bimonte, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Caoba Energía, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %

	% de participación	
	2020	2019
<i>Servicios de personal</i>		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
<i>Arrendamiento de inmuebles</i>		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V., y Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México.

Participación en asociadas

La Compañía mantiene participación en las siguientes asociadas:

- (a) En julio de 2014, Grupo TMM aportó \$40,000 en el capital social de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V., que representa el 21% de las acciones con derecho a voto. Debido a que esta entidad no ha iniciado operaciones a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Administración de la Compañía decidió reservar esta inversión en su totalidad.
- (b) Durante 2017 la Compañía perdió control de su subsidiaria TMM División Marítima, S.A. de C.V. (TMM DM), reteniendo una participación del 15% en su capital y ejerciendo influencia significativa, por lo cual esta inversión ha sido clasificada como una inversión en asociada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de esta inversión es cero en virtud de que el capital contable de TMM DM es negativo; asimismo, de acuerdo con los estatutos de esta última, los accionistas sólo asumen obligaciones en relación con su participación hasta por el monto de la misma.

2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS

Grupo TMM tiene su domicilio en Paseo de la Reforma N° 296 piso 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo especializado se realizan en Calle 55 No. 2 Col. Electricistas C.P. 24120 Cd. del Carmen, Campeche.

Las acciones de Grupo TMM cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de New York en los Estados Unidos, en esta última en el mercado ‘Over-The-Counter’.

Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('IFRS' por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y están expresados en miles de pesos mexicanos. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que Grupo TMM opera sobre una base de negocio en marcha.

Grupo TMM no requiere presentar un tercer estado de posición financiera a esa fecha; sin embargo, la Administración de la Compañía ha optado por presentar información comparativa por un periodo adicional (2018) por los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo, como lo permite IAS 1 'Presentación de estados financieros'. Asimismo, la Compañía ha decidido presentar en sus estados consolidados de resultados un subtotal de '(Pérdida) utilidad de operación' el cual concilia con la '(Pérdida) utilidad neta del año' considerando los rubros de 'Costo de financiamiento' y el 'Gasto por impuestos a la utilidad'; por lo que respecta al subtotal de 'Pérdida de transportación', éste último concilia con la '(Pérdida) utilidad de operación' considerando el rubro de 'Otros (gastos) ingresos'.

3 Cambios en políticas contables

Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2020

Algunos pronunciamientos contables que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y, por tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en los resultados o posición financiera del Grupo.

Otras normas y modificaciones que entran en vigor por primera vez en 2020 y que podrían ser aplicables al Grupo son:

- Definición de Negocio (Modificaciones a la IFRS 3)
- Definición de Material (Modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8)
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a la IFRS 9, la IAS 39 y la IFRS 7)
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual (Varias normas)
- COVID-19 Concesiones Relacionadas con Rentas (Modificaciones a la IFRS 16)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo incluyen:

- Referencias al Marco Conceptual
- Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2018-2020 (Modificaciones a las IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41)

- Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes (Modificaciones a la IAS 1)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se han realizado revelaciones sobre las mismas.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Grupo han sido preparados sobre la base de devengado y bajo la premisa de costo histórico, excepto por la revaluación de sus buques y propiedades. Las partidas monetarias están expresadas en pesos se redondean a la cantidad más cercana a miles, excepto utilidades por acción.

4.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del “31 de diciembre” para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de las subsidiarias que no posee Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

Asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales Grupo TMM tiene una influencia significativa, pero no el control. Los negocios conjuntos son los acuerdos conjuntos mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del mismo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se incrementa o reduce para reconocer la participación de Grupo TMM en los resultados y otras partidas de resultado integral de la asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre Grupo TMM, sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la Compañía en dichas entidades. Cuando se eliminan pérdidas no realizadas, el activo involucrado también se prueba para deterioro.

4.3 Combinaciones de negocios

Grupo TMM aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago transferido por Grupo TMM para obtener el control de una subsidiaria se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos incurridos y los intereses de capital emitidos por Grupo TMM, lo cual incluye en su caso el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja del acuerdo de pago contingente. Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Grupo TMM reconoce activos adquiridos identificables y pasivos asumidos en la combinación de negocios independientemente de si fueron reconocidos en los estados financieros consolidados de la parte adquirida con anterioridad a la adquisición. Los activos adquiridos y los pasivos asumidos por lo general se miden a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil se determina después del reconocimiento individual de activos intangibles identificables. Se calcula como el excedente de la suma de: a) el valor razonable del pago transferido, b) el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida y c) el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés de capital existente en la entidad adquirida, sobre los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos netos identificables. Si los valores razonables de los activos netos identificables exceden la suma arriba calculada, este monto excedente (ej. ganancia por compra a precio de ganga) se reconoce de inmediato en resultados.

4.4 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de Grupo TMM.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

4.6 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de las propiedades, buques y equipo y están valuados al menor entre el costo promedio y el valor neto de realización.

4.7 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

4.8 Propiedades, buques y equipo

Propiedades y buques

Las propiedades (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2019.

Los buques se expresan a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos revaluados se determinaron a través de la técnica de ingresos (flujos de efectivo futuros esperados). La frecuencia de las revaluaciones para esta clase de activos se basa en los cambios que experimenten los valores razonables, es decir, cuando dichos valores difieran significativamente de sus valores en libros. La Compañía ha revaluado esta clase de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El superávit (déficit) por revaluación que surge de la valuación de las propiedades y buques se reconoce como parte de 'Otras partidas de resultado integral' y forman parte de 'Otros componentes de capital' en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en 'Otras partidas de resultado integral' y en la inversión de los accionistas dentro del rubro 'Superávit por revaluación'. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en 'Otras partidas de resultado integral' hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro 'Superávit por revaluación', cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de las propiedades y buques se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos correspondientes no se deprecian.

Equipo

El equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Las adquisiciones mediante contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento con obligación de compra se capitalizan con base en el valor presente de los pagos mínimos futuros, reconociéndose el pasivo relativo. La depreciación del equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado.

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores de los buques (diques) se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio (de dos a cinco años para los buques). Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, buques y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'Otros (gastos) ingresos', según corresponda. (ver Nota 19)

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

4.9 Activos arrendados

El Grupo como arrendatario

El Grupo realiza contratos de arrendamiento principalmente instalaciones relacionadas con bodegas, patios, espacio de oficinas y grúas. Los contratos de renta de instalaciones se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 9 años y algunos tienen opciones de renovación. Los plazos de arrendamiento de grúas tienen plazos de arrendamiento de entre 1 y 2 años sin ninguna opción de extensión. El Grupo no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con servicios de mantenimiento. El Grupo ha elegido separar los componentes que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

El Grupo deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. El Grupo también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos del Grupo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados que se distribuyen entre los pagos de capital y el costo financiero. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos del Grupo en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento también pueden modificarse cuando los pagos futuros cambian a través de un índice o una tasa utilizada para determinar esos pagos. El pasivo por arrendamiento se remide sólo cuando el ajuste a los pagos de arrendamiento entra en vigor, donde los pagos contractuales revisados por el resto del plazo del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de descuento sin modificación.

La remediación del pasivo por arrendamiento se trata mediante una reducción en el valor en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación total o parcial del arrendamiento por modificaciones que reducen el alcance del arrendamiento. Cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento se reconoce en resultados. El activo por derecho de uso se ajusta para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

El Grupo ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Como arrendador, el Grupo clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

4.10 Activos intangibles

Reconocimiento de activos intangibles

Derechos de concesión

Los derechos de concesión corresponden a pagos realizados sobre los derechos de operar el activo bajo concesión, los cuales son mostrados a su costo y amortizados de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión.

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados netos de su valor residual se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas; en el caso de los derechos de concesión, éstos se amortizan de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 13.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de 'Depreciación, amortización y pérdida por revaluación'. Los gastos posteriores para conservar el software y las marcas se reconocen en resultados conforme se incurren.

4.11 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

La marca se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias derivadas de su utilización y representen el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna la marca se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción de la marca, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los periodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados como VRCR ni VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la Compañía para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos e ingresos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en el rubro de ‘Otros costos y gastos’.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos financieros de la Compañía no se descuentan dado que el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, las cuentas por cobrar a clientes y parte de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El reconocimiento de pérdidas crediticias considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Grupo TMM hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 26 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de Grupo TMM incluyen préstamos, proveedores y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de la Compañía y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos de la Compañía, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son consideradas como activos contingentes.

4.14 Impuesto a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 21).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

4.15 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El reparto de PTU se determina aplicando una tasa del 10% sobre la utilidad antes de impuestos, ajustada según la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU causada se considera como un gasto ordinario asociado con los beneficios a los empleados.

4.16 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Adicionalmente, los planes de pensiones que la Compañía maneja para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’, medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

4.17 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Las pérdidas acumuladas incluyen el resultado del año y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias y pérdidas derivadas a la revaluación de buques y propiedades;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;
- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones;
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional en años anteriores; y
- ganancias actuariales, comprenden ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos en cambios en las suposiciones actuariales.

4.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento

Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, usualmente no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables, excepto para ciertos servicios que no se consideran significativos en relación con el total de ingresos de la Compañía; tampoco contemplan componente de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente la Compañía no recibe anticipos en relación con obligaciones de desempeño no cumplidas por lo que no requiere reconocer pasivos de contrato.

Al obtener estos contratos, Grupo TMM incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el periodo de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, la Compañía hace uso del expediente práctico de la IFRS 15.94 y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques parceleros y bulk carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte del saldo de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Servicios de administración marítima

Corresponden a ingresos por la prestación de servicios para la contratación, operación y administración de embarcaciones, principalmente abastecedores costa afuera, la tarifa para estos servicios se determina aplicando a los costos incurridos por la Compañía para prestar los servicios un margen de utilidad del 2.85%, este porcentaje se revisa de forma anual y se puede incrementar bajo ciertas circunstancias pero aplicándose a partir del año siguiente a la modificación; estos servicios se consideran una obligación de desempeño única por lo que la contraprestación se le asigna en su totalidad, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme los costos relacionados se incurren aplicando el margen de utilidad correspondiente. La facturación de los montos se realiza de forma mensual, acorde con lo antes mencionado, por lo que generalmente no se generan saldos de activos ni pasivos de contrato.

Servicios de reparación de embarcaciones (astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones de Grupo TMM (astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 día hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 365 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

La Compañía mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad de la Compañía para hacer estimaciones confiables con base en su significativa experiencia histórica en la prestación de estos servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan como parte de las cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato, ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan pasivos.

Otros servicios

La Compañía obtiene ingresos por otros servicios tales como, servicios de remolcadores, abastecedores, agenciamiento, tramites en puerto, entre otros, la mayoría de estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme la Compañía presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios la Compañía no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento la Compañía funge como agente y por lo tanto reconoce los ingresos correspondientes al margen de utilidad generado neto de los costos incurridos.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro 'Costo de financiamiento'.

4.19 Información por segmentos

La Compañía mantiene cuatro segmentos de operación: división marítima especializada, división logística, división de puertos y terminales y división almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por la Compañía.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de la Compañía.

4.20 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 4.2).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de buques y otros equipos.

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 23).

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus buques y propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Asimismo, para ciertos activos se utilizan otras técnicas de valuación basadas en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés para calcular su valor presente. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 25).

Arrendamientos - determinación de la tasa de descuento apropiada para medir los pasivos por arrendamiento

Como se señaló anteriormente, la Compañía participa en arrendamientos con terceros y, en consecuencia, la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Por lo tanto, la Compañía utiliza su tasa incremental de préstamos para determinar sus pasivos por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental de préstamos es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener un préstamo en términos similares, lo cual requiere estimaciones cuando no se dispone de tasas observables.

Estas tasas se ajustan, cuando es necesario, para reflejar la calidad crediticia de la entidad que celebra el arrendamiento y la condición real del activo subyacente.

Efecto de la incertidumbre en la estimación:

En la siguiente tabla se muestra el efecto de un cambio en la tasa incremental de préstamos para los arrendamientos celebrados durante el período de reporte:

Estimación	Cambio en la estimación	Efecto en el activo por derecho de uso	Efecto en el pasivo por arrendamiento
Tasa incremental de préstamos	1% de incremento en la tasa	Reducción de \$7,564	Reducción de \$7,564

5 Adquisiciones y disposiciones de negocios**Disposición de subsidiarias****Ejercicio 2020**

Durante el ejercicio 2020, Grupo TMM vendió las subsidiarias Siremirta Corporate, S.A. de C.V., Ricalme Services, S.A. de C.V., Dogoubert, S.A.P.I. de C.V. (Escindida de TMM Logistics, S.A. de C.V.) y Judsony, S.A.P.I. de C.V. (Escindida de TMM Logistics, S.A. de C.V.) por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. La ganancia en la venta por estas compañías fue de \$451 y se incluye en el rubro de ‘Otros (gastos) ingresos’ (ver Nota 19), el valor de los activos netos de dichas subsidiarias a la fecha de la venta no era significativo.

Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019, Grupo TMM vendió las subsidiarias Bamorau Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Snekke, S.A. de C.V. (Remolcadores) por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado.

A la fecha de la venta los valores en libros de los activos netos y la contraprestación recibida fueron los siguientes:

	Snekke, S.A. de C.V. (a)	Bamorau Servicios, S.A.P.I. de C.V.	Total
Activos circulantes			
Otras cuentas por cobrar	\$ 27,786	\$ -	\$ 27,786
Otros activos circulantes	5,388	-	5,388
Total de activos circulantes	33,174	-	33,174
Activos no circulantes			
Inmueble	339,038	-	339,038
Total de activos	\$ 372,212	-	\$ 372,212
Pasivo a corto plazo			
Otras cuentas por pagar	\$ 25,243	-	\$ 25,243
Total pasivo a corto plazo	25,243	-	25,243
Pasivo a largo plazo			
Impuesto diferido	58,920	-	58,920
Total pasivo	\$ 84,163	-	\$ 84,163
Total de activos netos	\$ 288,049	-	\$ 288,049
Contraprestación por la venta	543,184	24,609	567,793
Ganancia en venta de subsidiarias	\$ 255,135	\$ 24,609	\$ 279,744

Derivado de la venta de Snekke, S.A. de C.V., en el mes de diciembre de 2019, la Compañía, previa autorización de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, cedió los derechos de la concesión con que contaba para operar en el Puerto de Manzanillo, Colima en favor del comprador con lo cual la Compañía dejó de operar el negocio de remolcadores. (ver Nota 11).

La ganancia por la venta de subsidiarias se incluye en el rubro de 'Otros (gastos) ingresos' (ver Nota 19).

Estas desinversiones forman parte del plan de negocios y reestructura financiera de Grupo TMM que contempla enfocar sus recursos y operación en los segmentos de marítimo especializado y puertos y terminales, a través de una estructura más eficiente de operación.

Ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018, Grupo TMM vendió las subsidiarias Impact Engine, S.A. de C.V., Talocaan Services, S.A. de C.V. y Ditermax Corporate, S.A. de C.V. por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. Estas desinversiones forman parte del plan de negocios de Grupo TMM, el cual contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado.

La ganancia por la venta de estas subsidiarias fue de \$111,484, misma que se muestra en el rubro de “Otros (gastos) ingresos” en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19); el valor de los activos netos de dichas subsidiarias a la fecha de la venta no era significativo.

Adquisición de subsidiarias

Ejercicio 2020

Durante el año 2020 no se adquirió ninguna compañía.

Ejercicio 2019

El 14 de febrero de 2019, la Compañía adquirió el 50% restante de su participación en Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., por lo que a partir de esa fecha Grupo TMM obtuvo el control. La adquisición se realizó con el objetivo de continuar con el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo, tales como la gasolina, diésel y turbosina en el Puerto de Tuxpan.

Los detalles de esta combinación de negocios son como sigue:

	2019
Valor razonable de la contraprestación transferida	<u>\$ 51,126</u>
Montos reconocidos de activos netos identificables	
Efectivo y equivalentes de efectivo	671
Otros activos circulantes	8,703
Terreno	122,481
Obras en proceso	23,595
Total de activos identificables	<u>155,450</u>
Cuentas por pagar	113,777
Otros pasivos	373
Total de pasivos asumidos	<u>114,150</u>
Activos netos identificables	<u>\$ 41,300</u>
Crédito mercantil generado en la adquisición	<u>\$ 9,826</u>
Contraprestación transferida liquidada en efectivo	\$ 51,126
Efectivo y equivalentes de efectivo recibidos en la adquisición	(671)
Salida neta de efectivo en la adquisición	<u>\$ 50,455</u>

El crédito mercantil de \$9,826, se relaciona principalmente con las expectativas de crecimiento, rentabilidad futura esperada que estimó la Administración de Grupo TMM a la fecha de la adquisición. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de Grupo TMM decidió deteriorar el crédito mercantil en vista de que las operaciones no generarán flujos de efectivo durante los próximos dos años, ya que el proyecto continúa como construcción en proceso. El deterioro se presenta en el estado consolidado de resultados formando parte del rubro ‘Otros (gastos) ingresos’ (ver Nota 19).

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2020	2019
Caja	\$ 756	\$ 902
Bancos	49,356	126,972
Inversiones temporales (a)	55,198	348,840
	<u>\$ 105,310</u>	<u>\$ 476,714</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo restringido por importes de \$37,672 y \$36,085, respectivamente, representa el monto requerido para garantizar los pagos de acuerdo con los contratos de crédito y el fondo de garantía por la venta de Terminal Marítima de Tuxpan S.A. de C.V.

7 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2020	2019
<i>Marítimo</i>		
Astillero	\$ 40,979	\$ 34,325
Remolcadores	13,981	19,406
Parcel tankers	14,485	18,217
Abastecedores	29,864	4,737
Bulk carrier	98	906
Otros	-	173
<i>Puertos y terminales</i>		
Agenciamiento	331	128,300
Servicios portuarios	7,152	10,732
Arrendamiento de locales comerciales	106	93
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	27,145	44,820
Reparación de contenedores	16,204	28,986
Automotriz	1,021	1,112
Otros negocios	-	1,165
Total de cuentas por cobrar a clientes	<u>151,366</u>	<u>292,972</u>
Activos de contrato	56,215	65,443
Estimación para cuentas incobrables	(21,218)	(14,385)
	<u>\$ 186,363</u>	<u>\$ 344,030</u>

Todas las cuentas por cobrar son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	\$ 14,385	\$ 22,303
Pérdida por deterioro del periodo	20,140	-
Montos aplicados incobrables	-	(1,847)
Fluctuación cambiaria	(13,307)	(6,071)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 21,218</u>	<u>\$ 14,385</u>

La Nota 26 incluye revelaciones relacionadas con la exposición al riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2020 y 2019 la pérdida por deterioro se calculó aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

8 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2020	2019
Corto plazo		
Impuestos por recuperar	\$ 203,503	\$ 306,327
Servicios para operaciones marítimas, portuarias y otras	54,288	93,692
Empleados	4,495	4,698
Reclamaciones de seguros en trámite de cobro	818	773
Otros	1,157	16,280
	<u>264,261</u>	<u>421,770</u>
Largo plazo		
Impuesto al valor agregado por recuperar	238,000	-
	<u>\$ 502,261</u>	<u>\$ 421,770</u>

9 Propiedades, buques y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades, buques y equipo se integran como sigue:

	2020						Años estimados de vida útil
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación /Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	
Buques	\$ 214,938	\$ -	\$ -	\$ (16,241) (a)	\$ 16,642	\$ 182,055	25
Astillero	232	-	-	-	42	190	40
Mantenimiento mayor	15,180	-	-	5,871	14,193	6,858	2.5
Edificios e instalaciones	299,660	3,432	-	-	16,860	286,232	20 y 25
Equipo de almacenamiento	205	616	-	-	371	450	10
Equipo de cómputo	456	214	-	-	273	397	3 y 4
Equipo de terminales	26,035	999	281	-	2,444	24,309	10
Equipo de transporte terrestre	5,027	79	-	28	1,404	3,730	4,5 y 10
Otros equipos	10,892	166	180	1	1,379	9,500	
	572,625	5,506	461	(10,341)	53,608	513,721	
Terrenos	1,597,923	-	-	336,422 (a)	-	1,934,345	
Construcciones en proceso	114,872	22,869	31,804 (b)	(22,007)	-	83,930	
	<u>\$ 2,285,420</u>	<u>\$ 28,375</u>	<u>\$ 32,265</u>	<u>\$ 304,074</u>	<u>\$ 53,608</u>	<u>\$ 2,531,996</u>	

	2019						Años estimados de vida útil
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación /Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	
Buques	\$ 782,673	\$ -	\$ 200,119 (c)	\$ (337,211) (d)	\$ 30,405	\$ 214,938	25
Astillero	275	-	-	-	43	232	40
Mantenimiento mayor	41,611	1,753	12,317	(1,979)	13,888	15,180	2.5
Edificios e instalaciones	238,901	4,891	-	67,484 (e)	11,616	299,660	20 y 25
Equipo de almacenamiento	255	419	-	-	469	205	10
Equipo de cómputo	581	249	-	-	374	456	3 y 4
Equipo de terminales	7,390	280	-	20,345	1,980	26,035	10
Equipo de transporte terrestre	5,366	1,621	602	36	1,394	5,027	4,5 y 10
Otros equipos	7,079	446	-	4,663	1,296	10,892	
	1,084,131	9,659	213,038	(246,662)	61,465	572,625	
Terrenos	1,146,252	-	-	451,671 (e)	-	1,597,923	
Construcciones en proceso	83,054	38,622 (f)	-	(6,804)	-	114,872	
	<u>\$ 2,313,437</u>	<u>\$ 48,281</u>	<u>\$ 213,038</u>	<u>\$ 198,205</u>	<u>\$ 61,465</u>	<u>\$ 2,285,420</u>	

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte del rubro ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’ en los estados consolidados de resultados.

La depreciación acumulada de propiedades, buques y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$290,056 y \$261,862, respectivamente.

- (a) Se integra principalmente del superávit por revaluación de terrenos por \$330,571 y un déficit por revaluación de buques por \$16,135.
- (b) Corresponde principalmente a la baja del proyecto denominado “Terminal Quintana Roo”, derivado de cambios en las condiciones del proyecto consideradas previamente por la Administración.
- (c) El 30 de agosto del 2019 fue formalizada la venta del buque SMR Manzanillo a Bricor Servicios Portuarios Mexicanos, S.A. de C.V. por parte de Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM por un importe de \$15,703, generándose una utilidad de \$4,410.
- (d) Se integra principalmente por baja del buque TMM Colima en la desincorporación de Snekke, S.A. de C.V. de Grupo TMM por \$339,038, el cual es parcialmente compensado por el superávit por revaluación de \$1,827.
- (e) Se integra del superávit por revaluación de terrenos y propiedades por \$310,833 y \$66,518, respectivamente.
- (f) Corresponde a la construcción de infraestructura de diversos proyectos relacionados con el almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo.
- (g) A finales de 2018 el buque abastecedor ‘Subsea 88’ sufrió un percance mayor en una de sus áreas y por el cual dejó de operar; al 31 de diciembre de 2018 Grupo TMM se encontraba realizando las reclamaciones correspondientes del seguro sin que existiera a esa fecha un dictamen final sobre el percance, dado que la reparación del buque requiere un tiempo sustancial que afecta los flujos de efectivo futuros, la Administración reconoció una pérdida en su valor razonable de \$206,076.

Posteriormente en el mes de junio de 2019, la aseguradora declaró a la embarcación Subsea 88 como pérdida total. Dado el resultado, la Compañía reconoció la baja de la embarcación por un total de \$191,377 que era su valor en libros a esa fecha.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los buques, terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 serían como sigue:

	2020	2019
Buques	\$ 102,993	\$ 108,414
Terrenos	715,616	715,616
Inmuebles	140,360	147,747
	\$ 958,969	\$ 971,777

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2020 y 2019 de \$1,455,179 y \$1,140,744, respectivamente, antes de impuestos, el cual no está disponible para distribución a los accionistas.

Medición a valor razonable

Ver Nota 25, sobre la medición a valor razonable de buques e inmuebles.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2020 ningún buque se encontraba en garantía, mientras que al cierre de 2019 el buque ‘Olmecca’ se encontraba garantizando el financiamiento con ‘ACT Maritime, LLC.’ (ver Nota 14).

Al cierre de 2020, 4 bienes inmuebles garantizaban diversos préstamos bancarios, mientras que para el cierre 2019 existían 3 inmuebles en garantía. Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existía una grúa de marco en garantía por el financiamiento obtenido de ‘PNC Bank, N.A.’.

10 Arrendamientos**Activo por derecho de uso**

	2020					
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Edificio	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 83,968	\$ 3,112	\$ 60,035	\$ 10,834	\$ 513,735	\$ 671,684
Adiciones	216,548	8,610	-	22,135	92,170	339,463
Bajas	12,875	-	-	10,834	513,735 (a)	537,444
Saldo al 31 de diciembre de 2020	287,641	11,722	60,035	22,135	92,170	473,703
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2020	40,212	2,197	10,794	8,667	49,715	111,585
Bajas	1,884	-	-	10,834	62,146	74,864
Depreciación	44,708	4,960	11,701	6,317	15,064	82,750
Saldo al 31 de diciembre de 2020	83,036	7,157	22,495	4,150	2,633	119,471
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 204,605	\$ 4,565	\$ 37,540	\$ 17,985	\$ 89,537	\$ 354,232
	2019					
	Bodegas	Grúas	Patios	Dique	Edificio	Total
Valor en libros bruto						
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adiciones	83,968	3,112	60,035	10,834	513,735	671,684
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	83,968	3,112	60,035	10,834	513,735	671,684
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Depreciación	40,212	2,197	10,794	8,667	49,715	111,585
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40,212	2,197	10,794	8,667	49,715	111,585
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	\$ 43,756	\$ 915	\$ 49,241	\$ 2,167	\$ 464,020	\$ 560,099

- (a) Corresponde a la cancelación del contrato de las oficinas ubicadas en Av. de la Cúspide, generando un efecto en resultados de \$113,469, el cual se presenta en el rubro de otros (gastos) ingresos (Ver nota 19). De acuerdo con el convenio el Grupo se obliga a pagar durante 4 años, un importe de 158 mil dólares mensuales, el cual estará condicionado a la renta o venta por parte del arrendador del inmueble.

Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	2020	
	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 33,916	\$ 174,894
Grúas	4,272	488
Patios	8,260	33,030
Dique	6,490	13,214
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>		
Edificio Corporativo	5,307	75,642
	<u>\$ 58,245</u>	<u>\$ 297,268</u>
	2019	
	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 32,673	\$ 14,094
Grúas	963	-
Patios	10,285	41,248
Dique	2,269	-
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>		
Edificio Corporativo	14,388	471,439
	<u>\$ 60,578</u>	<u>\$ 526,781</u>

Grupo TMM tiene arrendados el edificio corporativo de oficinas, bodegas para el servicio de almacenaje, grúas para el servicio de logística y un dique para el mantenimiento y reparación de embarcaciones. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Compañía subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Compañía.

Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo.

Se prohíbe que Grupo TMM venda u otorgue en garantía el activo subyacente. Para los arrendamientos de edificios de oficinas y bodegas, Grupo TMM debe conservar en buen estado dichas propiedades. Además, Grupo TMM debe contratar seguros para los activos arrendados e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de Grupo TMM por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de posición financiera:

Activo por derecho de uso	No. de activos por derechos de uso arrendados	Rango del plazo remanente (años)	No. de arrendamientos con opciones de extensión	Arrendamientos con opción de compra	Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	No. de arrendamientos con opciones de terminación
Edificio corporativo	1	8	-	-	1	-
Bodegas	6	1 - 5	2	-	6	-
Patios	5	1 - 6	5	-	5	-
Grúas	1	2	-	-	-	-
Dique	1	4	-	-	-	-

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	Dentro del 1er año	1 a 3 años	3 a 5 años	Después de 5 años	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020					
Pagos por arrendamiento	\$ 95,914	\$ 178,415	\$ 152,179	\$ 54,620	\$ 481,128
Cargos financieros	(37,669)	(55,149)	(23,783)	(9,014)	(125,615)
Valores presentes netos	<u>\$ 58,245</u>	<u>\$ 123,266</u>	<u>\$ 128,396</u>	<u>\$ 45,606</u>	<u>\$ 355,513</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019					
Pagos por arrendamiento	\$ 121,847	\$ 185,494	\$ 198,259	\$ 427,355	\$ 932,955
Cargos financieros	(61,269)	(108,101)	(87,429)	(88,797)	(345,596)
Valores presentes netos	<u>\$ 60,578</u>	<u>\$ 77,393</u>	<u>\$ 110,830</u>	<u>\$ 338,558</u>	<u>\$ 587,359</u>

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos

La Compañía ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. El gasto relacionado con los pagos no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos de corto plazo (a)	\$ 307,643	\$ 296,770
Arrendamientos de activos de bajo valor	4,820	3,696
	<u>\$ 312,463</u>	<u>\$ 300,466</u>

(a) Corresponde al arrendamiento de buques parceleros y bulk carrier.

Al 31 de diciembre de 2020, Grupo TMM tenía compromisos sobre arrendamientos de corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$95,914.

Al 31 de diciembre de 2020 Grupo TMM no tenía compromisos de arrendamiento que aún no habían comenzado.

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$402,892 y \$434,710, respectivamente.

11 Derechos de concesión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los derechos de concesión son los siguientes:

	2020	2019	Años de amortización
Administración Portuaria Integral de Acapulco (a)	\$ 94,607	\$ 94,607	10
Transportación Marítima Mexicana (b)	-	-	-
	94,607	94,607	
Amortización acumulada	(92,715)	(88,931)	
Derechos de la concesión, neto	\$ 1,892	\$ 5,676	

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene la concesión para operar la terminal de cruceros y de automóviles en el Puerto de Acapulco, Guerrero. Conforme a esta concesión, la Compañía tiene la obligación de mantener en buen estado las instalaciones contempladas en la misma, así como efectuar pagos mensuales (fijos y variables), relacionados con la operación (ver Nota 28). A la fecha de emisión de los estados financieros se está en proceso de obtener la ampliación del plazo de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha cumplido con su obligación de mantener en buen estado las instalaciones concesionadas.

La amortización de los derechos de concesión reconocida en resultados fue de \$3,784 por cada año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Los pagos mensuales a Administración Portuaria Integral de Acapulco fueron de \$7,507 y \$7,536 en 2020 y 2019, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía los derechos de concesión para operar los servicios de remolcadores en el Puerto de Manzanillo, Colima; esta concesión se renovó en octubre de 2014, con vencimiento el 16 de enero de 2023, con la posibilidad de renovarse por ocho años más.

Derivado de la venta de Snekke, S.A. de C.V., en el mes de diciembre de 2019, la Compañía, previa autorización de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, cedió los derechos de esta concesión en favor del comprador. (ver Notas 1 y 5). A la fecha de la venta el valor total de los derechos de concesión que ascendía a \$30,266 había sido amortizado en su totalidad.

12 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

2020						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 15,956	\$ 10,508 (b)	\$ -	\$ 742	\$ 25,722	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 141,484</u>	<u>\$ 10,508</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 151,250</u>	
2019						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 909	\$ 19,048	\$ -	\$ 4,001	\$ 15,956	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 126,437</u>	<u>\$ 19,048</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,001</u>	<u>\$ 141,484</u>	

(a) Corresponde a los derechos sobre la marca Marmex relacionada con el segmento de marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro (ver Nota 13).

(b) Corresponde principalmente al proyecto de actualización del sistema SAP Hana.

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 3,850 y \$7,096, respectivamente.

13 Deterioro de activos de larga duración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo TMM ha realizado pruebas anuales de deterioro. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor en uso y valor razonable menos costos de venta como sigue:

Buques y marca

Los buques son activos identificables que de manera individual generan flujos de efectivo que son en gran parte independientes de los flujos de otros activos o grupos de activos.

La marca se considera un activo que no genera flujos de manera independiente por lo que la misma fue agrupada con los buques como una unidad generadora de efectivo (segmento marítimo especializado) en conjunto con otros activos de larga duración de dicho segmento.

El valor de recuperación para estos activos fue determinado con base en el valor de uso. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Inmuebles

El valor de recuperación de los inmuebles fue determinado como su valor razonable menos costos de venta, los cuales se consideran poco significativos respecto del valor razonable. La determinación del valor razonable se describe en la Nota 25. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Activos corporativos y otros activos de larga duración

Estos activos no se identifican con alguna unidad generadora de efectivo, por lo que los mismos fueron evaluados al nivel de Grupo TMM. El valor de recuperación para estos activos fue determinado conforme a su valor de uso. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor de uso, cubriendo el periodo en que se estima los activos de larga duración generarán flujos de efectivo, utilizando las tasas de crecimiento determinadas por la Administración.

El valor presente de los flujos de efectivo esperados por cada segmento se determinó aplicando una tasa de descuento apropiada.

	2020		2019	
	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento
Buques	2.00%	7.45%	2.00%	7.19%

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para el segmento de marítimo especializado (todas disponibles de manera pública).

Tasas de descuento

La tasa de descuento refleja los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para el segmento de marítimo especializado incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios y salarios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de los activos y las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable que pudiera requerir cambios en su estimado. Sin embargo, el estimado del monto recuperable para el segmento de marítimo especializado es particularmente sensible a las tasas de descuento. Si la tasa de descuento utilizada se incrementa en 1%, el valor de uso se reduciría hasta en un 4.91% respecto del valor determinado, valor que continúa siendo superior al valor en libros de los activos antes mencionados.

14 Activos y pasivos financieros

Categorías de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2020	2019
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 105,310	\$ 476,714
Efectivo restringido	37,672	36,085
Cuentas por cobrar a clientes	130,148	278,587
Otras cuentas por cobrar	60,758	115,443
Partes relacionadas	42,228	163,344
Total de activos financieros	<u>\$ 376,116</u>	<u>\$ 1,070,173</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Porción circulante de la deuda	\$ 129,085	\$ 139,189
Proveedores	228,959	262,159
Cuentas por pagar y gastos acumulados	486,827	461,892
Partes relacionadas	1,458	87,573
Total pasivos financieros a corto plazo	<u>846,329</u>	<u>950,813</u>
Deuda a largo plazo	53,644	118,737
Total pasivos financieros	<u>\$ 899,973</u>	<u>\$ 1,069,550</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

Deuda financiera

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.</i>	\$ 16,333	\$ -	\$ 9,504	\$ 9,074
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12.0%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019.				
Con la finalidad de mejorar el perfil del calendario de pagos, el 11 de octubre de 2018 se formalizó un nuevo reconocimiento de adeudo por \$28.0 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en octubre de 2021.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo dos periodos de gracia de 3 meses cada uno en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del 2020, extendiendo el plazo del crédito a enero 2022.				
Actualmente la Compañía está en proceso de negociación con la financiera para reestructurar el calendario de amortización de adeudo.				
<i>Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple</i>	23,352	12,773	23,319	28,477
Cinco líneas de crédito simple con garantía hipotecaria inicialmente por \$45.8, \$34.6, \$25.5, \$21.6 y \$8.4 millones a una tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y vencimiento en septiembre de 2021.				
El 26 de noviembre de 2018 se dispuso de una nueva línea de crédito por \$20.0 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base y vencimiento en noviembre de 2023.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 6 meses en el pago de principal de 4 de las 6 líneas, el periodo aplica de los meses de enero a junio del 2020, extendiendo el vencimiento de esas líneas correspondientemente.				
<i>INPIASA, S.A. de C.V. (a)</i>	1,435	-	1,566	1,044
Contrato de línea de crédito inicialmente por \$15.7 millones a una tasa variable de TIIE de 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y con un vencimiento en agosto de 2021				

	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
HSBC, S.A. (a)	951	-	1,629	543
Línea de crédito por \$9.77 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 300 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en abril 2021.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del 2020, extendido el plazo de la línea crédito 3 meses.				
Banco del Bajío, S.A. Intemza (a)	211	-	842	-
Línea de crédito por \$9.36 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 250 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en agosto 2020.				
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 6 meses en el pago de principal de los meses de abril a septiembre del 2020, extendido el plazo de la línea crédito 6 meses.				
Banco del Bajío, S.A. Cuenta Contingente (a)	-	-	23,227	-
Línea de crédito por \$24.0 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 600 puntos, con pagos mensuales de intereses y el principal a 90 días; con vencimiento en marzo 2020.				
Banco del Bajío, S.A.	1,714	9,571	-	-
Primera disposición por \$12.0 millones de la línea de crédito con garantía hipotecaria por \$30.0 millones, tasa variable de TIIE 28 días más 600 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses, vencimiento en julio 2026.				
Portafolio de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM	2,738	6,334	-	-
Línea de crédito por \$10.0 millones con tasa fija de 15.0%, con pagos mensuales de principal e intereses; el vencimiento en julio 2023, sin penalización por pago anticipado.				
Otros inversionistas	12,000	-	-	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$6.0 millones a una tasa fija de 15.0% anual, con pagos de principal e interés a vencimiento, originalmente en octubre de 2020. La Compañía está en negociación extendiendo el plazo de pago, así como las condiciones de ambos créditos.				
Intereses por pagar	563	-	410	-
	59,297	28,678	60,497	39,138

	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>				
<i>ACT Maritime, LLC</i>	-	-	15,843	57,349
En septiembre de 2018 se contrató una línea de crédito a 5 años por \$5.52 millones de dólares con tasa variable de Libor a 90 días más 750 puntos, con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento en septiembre de 2023. Con el producto de esta línea se liquidó la totalidad de la línea de crédito que se mantenía con DVB Bank America, NV. En diciembre de 2020 la Compañía pagó anticipadamente el total de la línea de crédito, con el anticipo recibido por la venta del buque Olmeca (ver Nota 29).				
<i>Otros</i>	59,806	-	56,618	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$3.0 millones de dólares a una tasa fija de 11.25%, con pagos semestrales de principal e interés vencimiento original en enero de 2016. Se recontrataron ambos créditos en enero 2017, pagando \$1.0 millón de dólares de uno de ellos, ambos con vencimiento en Julio 2017. En julio 2017 se formalizó la recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$5.0 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés y principal con vencimiento en julio 2018. En julio 2018 se formalizó una nueva recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$4.5 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés. En enero de 2019 se realizó un pago de capital por \$500 mil dólares, debiendo pagar el saldo de 4.0 millones de dólares en julio de 2019. Con la finalidad de mejorar el perfil de amortización, la Compañía continuó sus negociaciones con los acreedores para definir un nuevo calendario de amortización. El 20 de diciembre de 2019 se pagó el total de principal e intereses de uno de los créditos. En julio 2020 se formalizó la recalendarización de pagos por \$3.0 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés y principal con vencimiento en julio 2021. La Compañía se encuentra en negociaciones para mejorar las condiciones y perfil de amortización del saldo del crédito vigente.				
<i>Hewlett Packard</i>	4,180	14,679	2,354	9,263
Dos líneas de crédito simple por \$607.8 mil dólares y \$201.6 mil de dólares, a una tasa fija de 6.84% y 6.13%, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo y octubre de 2024.				

	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Con la finalidad de hacer frente a los efectos de la pandemia del Covid-19, la Compañía obtuvo un periodo de gracia de 3 meses en el pago de principal de los meses de mayo a julio del presente, extendiendo el plazo de cada línea crédito 3 meses.				
Con la finalidad de continuar con la estrategia de transformación tecnológica de la Compañía, se contrataron 3 líneas de crédito simple adicionales por \$86.6 mil dólares, \$96.9 mil dólares y \$252.1 mil de dólares, a una tasa fija de 5.96%, 7.16% y 4.58% anual fija respectivamente, pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en marzo, abril y agosto de 2025.				
PCN, Bank, N.A.	3,429	10,287	3,246	12,987
Línea de crédito simple con garantía prendaria por \$860 mil de dólares, a una tasa fija de 4.40%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en julio de 2024.				
Intereses por pagar	2,373	-	631	-
	69,788	24,966	78,692	79,599
	\$ 129,085	\$ 53,644	\$ 139,189	\$ 118,737

- (a) Corresponden a convenios judiciales y privados firmados para el reconocimiento de adeudos respecto a Certificados de Depósito garantizados por Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (ADEMSA), compañía subsidiaria.

Covenants

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Covenants'), como el mantener ciertas razones financieras, restringir el pago de dividendos, y condicionar la venta de activos. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con los Covenants establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de los créditos bancarios fueron de \$38,558 y \$69,796 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

Vencimiento	2020	2019
2021	\$ -	\$ 57,017
2022	23,638	31,861
2023	16,315	25,427
2024	8,275	4,427
2025	2,703	5
2026	2,713	-
	<u>\$ 53,644</u>	<u>\$ 118,737</u>

15 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
TMM División Marítima, S.A. de C.V. (a)	\$ 42,228	\$ -	\$ 163,344	\$ -
SSA México, S.A. de C.V. (b)	-	1,458	-	87,573
	<u>\$ 42,228</u>	<u>\$ 1,458</u>	<u>\$ 163,344</u>	<u>\$ 87,573</u>

- (a) Los saldos por cobrar se relacionan con los servicios de prestador marítimo de TMM DM con Grupo TMM. En el mes de septiembre la Compañía acordó mediante un convenio con esta parte relacionada una condonación por \$98,859.
- (b) Los saldos por pagar a SSA México, S.A. de C.V., provienen principalmente por servicios de sub-agenciamiento que esta parte relacionada proporciona a Grupo TMM.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2020	2019	2018
Ingresos:			
Prestador marítimo (a)	\$ 131,137	\$ 159,772	\$ 187,426
Comisión por agenciamiento (b)	499	758	-
Arrendamientos (c)	-	-	66
	<u>\$ 131,636</u>	<u>\$ 160,530</u>	<u>\$ 187,492</u>
Costos:			
Comisiones sub-agenciamiento (d)	<u>\$ 107,692</u>	<u>\$ 264,743</u>	<u>\$ -</u>
Gastos:			
Otros gastos (e)	<u>\$ 440</u>	<u>\$ 391</u>	<u>\$ 366</u>

- (a) Servicios de prestador marítimo entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y TMM DM.

- (b) Servicios de prestador marítimo entre Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y TMM DM.
- (c) Arrendamientos de Grupo TMM, S.A.B. a SSA México, S.A. de C.V. en Acapulco, Guerrero.
- (d) Comisiones por sub-agenciamiento que prestó SSA México, S.A. de C.V. a Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.
- (e) Asesoría administrativa que brindó SSA México, S.A. de C.V. a Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, incluyen los siguientes gastos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 36,003	\$ 40,851	\$ 33,790
Contribuciones de seguridad social	1,633	497	462
	<u>\$ 37,636</u>	<u>\$ 41,348</u>	<u>\$ 34,252</u>

16 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos generales	\$ 259,151	\$ 212,595
Gastos de operación	57,929	96,004
Servicios adquiridos	89,976	95,470
Impuestos por pagar	38,281	37,637
Sueldos y salarios	924	3,256
Otros	78,847	54,567
	<u>\$ 525,108</u>	<u>\$ 499,529</u>

17 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra por 102,182,841 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros. Las acciones pueden ser adquiridas por extranjeros bajo la figura de American Depositary Shares ('ADS').

Los ADS de TMM cotizan en el mercado 'Over-The-Counter' ('OTC') con la clave de cotización GTMAY. Las acciones ordinarias nominativas de TMM subyacentes a los ADS continúan cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización TMM A.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora asciende a \$3,727,180 y \$3,613,359, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos de esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2014, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$4,868,700 y \$4,720,020, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 216,948	\$ (125,417)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 785,975	\$ 706,944
Revaluación de activos	-	-	-	-	379,420	379,420
Plan de beneficios definidos	-	2,354	-	-	-	2,354
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(202,228) (a)	(202,228)
Total antes de impuestos	-	2,354	-	-	177,192	179,546
Gasto por impuestos	-	(706)	-	-	(113,826)	(114,532)
Total neto de impuestos	-	1,648	-	-	63,366	65,014
Saldo al 31 de diciembre de 2019	216,948	(123,769)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 849,341	\$ 771,958

	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Revaluación de activos	-	-	-	-	314,436 (b)	314,436
Plan de beneficios definidos	-	10,953	-	-	-	10,953
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(55) (a)	(55)
Total antes de impuestos	-	10,953	-	-	314,381	325,334
Gasto por impuestos	-	(3,286)	-	-	(94,331)	(97,617)
Total neto de impuestos	-	7,667	-	-	220,050	227,717
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 216,948	\$ (116,102)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$1,069,391	\$ 999,675

(a) Corresponde a la reclasificación del superávit por revaluación a resultados acumulados por la venta de inmuebles y baja de embarcaciones, así como por la depreciación del periodo de la revaluación de propiedades y buques.

(b) Corresponde a la revaluación del terreno del proyecto denominado “Terminal de almacenamiento de Líquidos”, derivado de cambios en las condiciones del proyecto generados por la obtención de permisos para su operación, la revaluación permite a la Administración conocer el valor razonable del inmueble con base en su mejor uso.

18 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los ingresos se integran como sigue:

	2020	2019	2018
<i>Marítimo</i>			
Parcel tankers	\$ 340,767	\$ 287,140	\$ 312,305
Administración Marítima	131,136	159,772	187,426
Astillero	100,864	164,917	138,517
Bulk Carrier	85,085	162,897	144,664
Remolcadores	-	81,707	70,037
Abastecedores	93,373	12,072	56,506
<i>Puertos y terminales</i>			
Servicios portuarios	41,659	90,144	101,688
Agenciamiento	27,530	79,695	64,283
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>			
Reparación de contenedores	196,584	211,171	234,534
Almacenaje	139,042	171,867	160,991
Terminal intermodal	41,794	49,157	47,581
Automotriz	5,447	5,144	4,534
Total de ingresos consolidados	\$ 1,203,281	\$ 1,475,683	\$ 1,523,066

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento; asimismo, como se menciona en la Nota 4.18, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a través del tiempo.

19 Otros (gastos) ingresos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los otros (gastos) ingresos se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Ganancia en venta de subsidiarias (ver Nota 5)	\$ 451	\$ 279,744	\$ 111,484
Recuperación de impuestos pagados en años anteriores neto de gastos por recuperación	(11,145)	(16,595)	(3,919)
Cancelación de proyectos	(31,804)	(18,944)	(5,604)
Condonación de cuentas por cobrar	(98,859)	-	-
Gastos relacionados con la cancelación del contrato de arrendamiento de edificio corporativo	(113,469)	-	-
Deterioro de crédito mercantil (ver Nota 5)	-	(9,826)	-
Diversos, neto	(2,399)	(472)	664
	<u>\$ (257,225)</u>	<u>\$ 233,907</u>	<u>\$ 102,625</u>

20 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Intereses de deuda financiera	\$ 38,558	\$ 69,796	\$ 80,580
Intereses por arrendamientos	33,535	70,225	-
Otros gastos financieros	2,066	5,303	2,146
Amortización de gastos relacionados con la deuda financiera	1,495	1,551	2,164
	<u>\$ 75,654</u>	<u>\$ 146,875</u>	<u>\$ 84,890</u>

21 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar

Impuesto sobre la Renta (ISR)

Resultado del año

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron pérdidas fiscales combinadas para efectos de ISR de \$(383,647) y \$(397,746), respectivamente. La mayoría de las compañías que generaron utilidades las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando una base para ISR de \$36,243, \$48,373 y \$15,997 para 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2018, 2019, 2020 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2020	2019	2018
Impuesto sobre la renta causado	\$ (10,873)	\$ (14,512)	\$ (4,799)
Impuesto sobre la renta (convenio) (a)	-	(85,196)	-
Impuesto diferido del ejercicio	30,207	35,133	-
Total gasto por impuestos a la utilidad	\$ 19,334	\$ (64,575)	\$ (4,799)

- (a) Durante el ejercicio 2019, Grupo TMM llegó a un acuerdo de pago en parcialidades con el Servicio de Administración Tributaria, respecto de un crédito fiscal que le había sido determinado por el ISR en el ejercicio 2010, por virtud del cual la Compañía pagará 2.6 millones de pesos durante 36 meses a partir del mes de noviembre de 2019.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2020	2019	2018
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	\$ (422,490)	\$ 95,867	\$ 28,348
Impuesto sobre la renta	126,747	(28,760)	(8,504)
Incremento (decremento) por:			
Diferencia en depreciación y amortización	(86,033)	(180,395)	(56,356)
Superávit por revaluación	94,331	113,826	(48,424)
Ingresos reconocidos por anticipado	-	-	(62)
Materiales y accesorios	3,625	(31,073)	(19,888)
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	(4,035)	1,236	(26,686)
Amortización de pérdidas fiscales	12,054	19,277	206,485
Provisiones y reserva para cuentas incobrables	(29,658)	54,214	(44,609)
Condonación de cuentas por cobrar	(14,276)	-	-
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	(14,276)	(13,133)	(15,551)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones de subsidiarias	(104)	97,284	20,800
Gastos no deducibles	(4,790)	(11,855)	(12,004)
Impuesto sobre la renta (convenio)	-	(85,196)	-
Beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad	\$ 19,334	\$ (64,575)	\$ (4,799)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2020	2019
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 350,272	\$ 338,218
Inventarios y provisiones – neto	41,080	51,657
Derechos de concesión y propiedades, buques y equipo y derechos de uso	(706,976)	(638,089)
ISR diferido pasivo, neto	\$ (315,624)	\$ (248,214)

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración de la Compañía llevó a cabo la evaluación del monto de pérdidas fiscales que serán recuperables y determinó con base en proyecciones que el efecto del impuesto diferido activo determinado en el año será realizado en un 51% con base en la información disponible a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2020, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

Año en que se generó la pérdida	Importes	Año de vencimiento
2011	\$ 66,483	2021
2012	168,689	2022
2013	199,466	2023
2014	142,463	2024
2015	69,170	2025
2016	410,181	2026
2017	103,125	2027
2018	216,620	2028
2019	491,902	2029
2020	434,618	2030
	\$ 2,302,717	

22 Información financiera por segmentos

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo especializado, ii) logística, iii) puertos y terminales, y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo especializado ('División Marítimo Especializado') incluyen el transporte de productos líquidos a granel, materiales y provisiones para plataformas de perforación, y hasta el 31 de diciembre de 2019 servicios de remolque para embarcaciones. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de Logística') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, así como servicios de soluciones de logística. Las operaciones en puertos y terminales ('División Puertos y Terminales') incluyen las operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas y de agenciamiento naviero. Las operaciones de almacenaje ('División de Almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros. No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre de 2020						
Ingresos	\$ 751,225	\$ 243,825	\$ 69,189	\$ 139,042	\$ -	\$ 1,203,281
Costos y gastos	(634,919)	(217,699)	(74,521)	(110,309)	-	(1,037,448)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(96,345)	(96,345)
Depreciación y amortización	(41,764)	(22,571)	(15,423)	(45,261)	(16,032)	(141,051)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 74,542	\$ 3,555	\$ (20,755)	\$ (16,528)	\$ (112,377)	\$ (71,563)
Costos, gastos e ingresos no asignados						(331,593)
Utilidad neta del año						<u>\$ (403,156)</u>
Total de activos por segmento operativo	\$ 1,060,473	\$ 250,188	\$ 1,664,819	\$ 539,521	\$ -	\$ 3,515,001
Activos compartidos	-	-	-	-	515,546	515,546
Total de activos	<u>\$ 1,060,473</u>	<u>\$ 250,188</u>	<u>\$ 1,664,819</u>	<u>\$ 539,521</u>	<u>\$ 515,546</u>	<u>\$ 4,030,547</u>
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 363,098	\$ 141,723	\$ 498,233	\$ 345,091	\$ -	\$ 1,348,145
Pasivos compartidos	-	-	-	-	434,994	434,994
Total de pasivos	<u>\$ 363,098</u>	<u>\$ 141,723</u>	<u>\$ 498,233</u>	<u>\$ 345,091</u>	<u>\$ 434,994</u>	<u>\$ 1,783,139</u>
Total de gastos de capital por segmento	\$ 7,608	\$ 33	\$ 5,137	\$ 4,086	\$ -	\$ 16,864
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	11,511	11,511
Total de gastos de capital	<u>\$ 7,608</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 5,137</u>	<u>\$ 4,086</u>	<u>\$ 11,511</u>	<u>\$ 28,375</u>

	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
31 de diciembre de 2019						
Ingresos	\$ 868,505	\$ 265,472	\$ 169,839	\$ 171,867	\$ -	\$ 1,475,683
Costos y gastos	(652,157)	(232,386)	(122,882)	(132,792)	-	(1,140,217)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(173,726)	(173,726)
Depreciación y amortización	(66,306)	(19,474)	(15,186)	(41,516)	(40,398)	(182,880)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 150,042</u>	<u>\$ 13,612</u>	<u>\$ 31,771</u>	<u>\$ (2,441)</u>	<u>\$ (214,124)</u>	<u>\$ (21,140)</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						52,432
Utilidad neta del año						<u>\$ 31,292</u>
Total de activos por segmento operativo	\$ 1,285,751	\$ 266,079	\$ 1,763,135	\$ 386,418	\$ -	\$ 3,701,383
Activos compartidos	-	-	-	-	862,392	862,392
Total de activos	<u>\$ 1,285,751</u>	<u>\$ 266,079</u>	<u>\$ 1,763,135</u>	<u>\$ 386,418</u>	<u>\$ 862,392</u>	<u>\$ 4,563,775</u>
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 431,893	\$ 158,203	\$ 567,030	\$ 173,616	\$ -	\$ 1,330,742
Pasivos compartidos	-	-	-	-	810,241	810,241
Total de pasivos	<u>\$ 431,893</u>	<u>\$ 158,203</u>	<u>\$ 567,030</u>	<u>\$ 173,616</u>	<u>\$ 810,241</u>	<u>\$ 2,140,983</u>
Total de gastos de capital por segmento	\$ 12,048	\$ 598	\$ 24,086	\$ 494	\$ -	\$ 37,226
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	11,055	11,055
Total de gastos de capital	<u>\$ 12,048</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 24,086</u>	<u>\$ 494</u>	<u>\$ 11,055</u>	<u>\$ 48,281</u>
31 de diciembre de 2018						
Ingresos	\$ 909,455	\$ 286,649	\$ 165,971	\$ 160,991	\$ -	\$ 1,523,066
Costos y gastos	(727,535)	(248,364)	(106,993)	(165,388)	(473)	(1,248,753)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(198,404)	(198,404)
Depreciación y amortización	(59,451)	(2,772)	(9,616)	(1,305)	(7,133)	(80,277)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 122,469</u>	<u>\$ 35,513</u>	<u>\$ 49,362</u>	<u>\$ (5,702)</u>	<u>\$ (206,010)</u>	<u>\$ (4,368)</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						27,917
Utilidad neta del año						<u>\$ 23,549</u>
Total de activos por segmento operativo	\$ 1,820,844	\$ 240,024	\$ 866,849	\$ 294,326	\$ -	\$ 3,222,043
Activos compartidos	-	-	-	-	559,041	559,041
Total de activos	<u>\$ 1,820,844</u>	<u>\$ 240,024</u>	<u>\$ 866,849</u>	<u>\$ 294,326</u>	<u>\$ 559,041</u>	<u>\$ 3,781,084</u>
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 887,042	\$ 159,956	\$ 280,473	\$ 66,583	\$ -	\$ 1,394,054
Pasivos compartidos	-	-	-	-	262,772	262,772
Total de pasivos	<u>\$ 887,042</u>	<u>\$ 159,956</u>	<u>\$ 280,473</u>	<u>\$ 66,583</u>	<u>\$ 262,772</u>	<u>\$ 1,656,826</u>
Total de gastos de capital por segmento	\$ 42,745	\$ 592	\$ 13,176	\$ 582	\$ -	\$ 57,095
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	29,188	29,188
Total de gastos de capital	<u>\$ 42,745</u>	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 13,176</u>	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 29,188</u>	<u>\$ 86,283</u>

23 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2020	2019	2018
Sueldos y prestaciones	\$ 317,776	\$ 320,827	\$ 347,403
Pensiones – planes de beneficios definidos	23,623	22,873	21,211
	<u>\$ 341,399</u>	<u>\$ 343,700</u>	<u>\$ 368,614</u>

Los pasivos a largo plazo reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en los estados consolidados de posición financiera, se integran como sigue:

	2020	2019
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 136,832	\$ 141,014
Terminación de la relación laboral	13,365	10,467
	<u>\$ 150,197</u>	<u>\$ 151,481</u>

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y pasivos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$924 y \$3,256, respectivamente, (ver Nota 16).

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2020 y 2019 fue de \$7,667 y \$1,648, respectivamente, (ver Nota 17).

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de la Compañía, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

La Compañía proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para la prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ 4,541	\$ 1,727	\$ 4,709	\$ 2,178
Costo financiero	11,892	867	13,643	2,343
Costo neto del periodo	<u>\$ 16,433</u>	<u>\$ 2,594</u>	<u>\$ 18,352</u>	<u>\$ 4,521</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2020		2019	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 139,763	\$ 13,365	\$ 144,044	\$ 10,467
Activos del plan	(2,931)	-	(3,030)	-
Total de reserva	<u>\$ 136,832</u>	<u>\$ 13,365</u>	<u>\$ 141,014</u>	<u>\$ 10,467</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y primas de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2020		2019	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 144,044	\$ 10,467	\$ 154,128	\$ 25,604
Costo laboral	4,541	1,727	4,709	2,178
Costo financiero	11,892	867	13,643	2,343
Beneficios pagados	(2,072)	(70)	(338)	-
Beneficios pagados de activos del plan	(7,315)	-	(7,617)	-
Misceláneos	-	-	(304)	-
Costo de servicios pasados	-	-	(16,822)	(21,365)
Pérdidas y ganancias actuariales	(11,327)	374	(3,355)	1,707
OBD al final del periodo	<u>\$ 139,763</u>	<u>\$ 13,365</u>	<u>\$ 144,044</u>	<u>\$ 10,467</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan se integran como sigue:

	2020	2019
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 3,030	\$ 3,126
Retorno esperado de activos	(356)	310
Contribuciones del plan	7,315	7,617
Beneficios pagados	(7,315)	(7,617)
Intereses de los activos del plan	257	208
Misceláneos	-	(614)
Valor del fondo al final del periodo	<u>\$ 2,931</u>	<u>\$ 3,030</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2020	2019
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 151,481	\$ 176,606
Costo del periodo	19,027	22,873
Ingresos por intereses	(257)	(208)
Contribuciones al plan	(7,315)	(7,617)
Beneficios pagados plan de pensiones	(2,142)	(338)
Misceláneos	356	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(10,953)	(1,648)
Costo de servicio pasado	-	(38,187)
Reserva para obligaciones al final del periodo	<u>\$ 150,197</u>	<u>\$ 151,481</u>

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.50%	8.50%
Tasa de crecimiento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	16.10	18.30

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, aproximadamente el 12% y 18% respectivamente, de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Grupo TMM tiene 934 y 1,099 empleados, respectivamente.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020:

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	\$ (54)	\$ 6,958
Tasa de crecimiento salarial Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 5,711	\$ (678)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 3,426	\$ (3,940)

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

24 Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la utilidad por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad por acción básica y dilutiva es la misma.

25 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera consolidado se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	2020	2019
Nivel 3		
Buques	\$ 182,055	\$ 214,938
Edificios	286,232	299,660
Terrenos	1,934,345	1,597,923
	\$ 2,402,632	\$ 2,112,521

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de los inmuebles de Grupo TMM se estimó con base en valuaciones realizadas por tasadores inmobiliarios independientes, los cuales se consideran calificados profesionalmente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos revaluados de todos los buques se determinaron a través de la técnica de ingresos.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Buques (Nivel 3)

Los valores razonables de los buques abastecedores y parceleros se estiman utilizando un enfoque basado en ingresos que capitaliza el flujo estimado de ingresos por el arrendamiento de las embarcaciones neto de los costos de operación proyectados, utilizando tasa de descuento apropiada que refleja el rendimiento requerido para activos similares. Los flujos de efectivo se calculan en función del promedio de las tarifas internacionales por fletamento y de los costos de operación (incluyendo mantenimiento), así como del nivel de utilización histórico. El valor de las embarcaciones es sensible a los cambios de estas variables.

Los datos más significativos, que no son observables, son el valor de las tarifas diarias estimadas, los supuestos sobre el porcentaje de utilización y la tasa de descuento. El valor razonable se incrementa si las tarifas diarias estimadas y el porcentaje de utilización aumentan o si la tasa de descuento (rendimientos del mercado) disminuye. Las valuaciones en general son sensibles a estos tres supuestos.

La Administración considera que la gama de supuestos alternativos razonablemente posibles es mayor para el valor de las tarifas y el porcentaje de utilización; asimismo, que existe una interrelación entre estos factores.

La información utilizada en la valuación al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

	Buques Abastecedores	Buques Parceleros
Tarifa o cuota diaria	4,504 usd	15,805 usd
Porcentaje de utilización promedio	78%	89%
Tasa de descuento	7.44%	7.65%

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	Buques	Edificios y terrenos
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	\$ 214,938	\$ 1,897,583
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación	-	330,571
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	(16,136)	-
	(16,136)	330,571
Movimientos de altas y bajas – neto	(16,747)	(7,577)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 182,055	\$ 2,220,577
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 782,673	\$ 1,385,153
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación	41,026	377,593
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	(39,199)	-
	1,827	377,593
Movimientos de altas y bajas – neto	(569,562)	134,837
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 214,938	\$ 1,897,583

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

26 Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración de riesgo

Grupo TMM está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de Grupo TMM por categoría se resumen en la Nota 14. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone Grupo TMM se describen a continuación.

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada significativamente por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición. Grupo TMM tiene por objeto atenuar los efectos de su exposición en moneda extranjera tomando deuda principalmente en pesos mexicanos.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, aproximadamente el 55% y 45% respectivamente, de las ventas de Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 20% y 25% respectivamente, de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Dólares americanos	Otras monedas	Dólares americanos	Otras monedas
Activos	\$ 309,657	\$ 932	\$ 547,320	\$ 1,093
Pasivos	(480,253)	(1,372)	(1,042,661)	(1,641)
	<u>\$ (170,596)</u>	<u>\$ (440)</u>	<u>\$ (495,341)</u>	<u>\$ (548)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio era Ps19.9352 y Ps18.8727 por dólar americano, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 11.64% para 2020 y +/- 22.10% para 2019 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 11.64% para 2020 y 22.10% para 2019, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2020		2019	
	Aumento 11.64% en el tipo de cambio	Disminución 11.64% en el tipo de cambio	Aumento 22.10% en el tipo de cambio	Disminución 22.10% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 36,030	\$ (36,030)	\$ 120,944	\$ (120,944)
Activos en otras monedas	108	(108)	242	(242)
Pasivos en dólares americanos	(55,880)	55,880	(230,401)	230,401
Pasivos en otras monedas	(160)	160	(363)	363
	<u>\$ (19,902)</u>	<u>\$ 19,902</u>	<u>\$ (109,578)</u>	<u>\$ 109,578</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición de Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Es política de Grupo TMM contratar sus préstamos en instrumentos con tasas fijas y en caso de que el préstamo tenga una tasa de interés variable, contratar los instrumentos financieros derivados necesarios para fijar dicha tasa. Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía tiene \$129.8 y \$50.2 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la deuda contratada en tasa fija y tasa variable ascendía a \$103.0 y \$159.1 millones de pesos, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 8.24% y +/- 7.05%, respectivamente, se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2020		2019	
	Variación +8.24%	Variación -8.24%	Variación +7.05%	Variación -7.05%
Resultado del ejercicio	\$ (1,140)	\$ 1,140	\$ (1,698)	\$ 1,698

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de concentración

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2020, la Compañía obtuvo ingresos de TMM DM (parte relacionada), Celanese Operations Mexico y Helmsley Management que representan el 14%, 13% y 7%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, la Compañía obtuvo ingresos de TMM DM (parte relacionada), Helmsley Management y Celanese Operations Mexico que representan el 17%, 11% y 7%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito de Grupo TMM.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativo y con un riesgo nulo de incumplimiento.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política de Grupo TMM es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías (colateral)

Grupo TMM no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes.

Adicionalmente, Grupo TMM no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos).

Cuentas por cobrar a clientes

Grupo TMM aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas durante los últimos 48 meses antes del 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, respectivamente, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante dicho periodo. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con Grupo TMM sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se consideran indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2020					
Tasa de promedio de PCE	0.0%	0.0%	0.0%	32.7%	-
Valor bruto en libros	\$ 77,030	\$ 5,875	\$ 4,290	\$ 64,841	\$ 152,036
PCE esperada durante la vida				21,218	21,218
Al 31 de diciembre de 2019					
Tasa promedio de PCE	0.0%	0.0%	2.3%	27.4%	-
Valor bruto en libros	\$ 214,850	\$ 18,398	\$ 7,976	\$ 51,748	\$ 292,972
PCE durante la vida			185	14,200	14,385

Riesgo de liquidez

El objetivo de Grupo TMM es mantener un equilibrio entre la continuidad de préstamo y la flexibilidad a través del uso de los préstamos bancarios y la bursatilización. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sólo el 35% y 24%, respectivamente de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos financieros de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2020				
Proveedores	\$ 228,959	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	525,108	23,522	-
Arrendamientos	29,465	28,780	193,811	103,457
Deuda financiera	52,125	76,960	48,227	5,417
	<u>\$ 310,549</u>	<u>\$ 630,848</u>	<u>\$ 265,560</u>	<u>\$ 108,874</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Proveedores	\$ -	\$ 262,159	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	499,529	46,742	-
Arrendamientos	34,908	25,670	130,238	396,543
Deuda financiera	55,139	84,050	113,288	5,449
	<u>\$ 90,047</u>	<u>\$ 871,408</u>	<u>\$ 290,268</u>	<u>\$ 401,992</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

27 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración del capital se resume como sigue:

	2020	2019
Inversión de los accionistas	\$ 2,247,408	\$ 2,422,792
Efectivo y equivalentes de efectivo	(142,982)	(512,799)
Inversión de los accionistas, neto	<u>\$ 2,104,426</u>	<u>\$ 1,909,993</u>
Deuda financiera total	\$ 182,729	\$ 257,926
Pasivos por arrendamiento	355,513	587,359
Financiamiento total	<u>\$ 538,242</u>	<u>\$ 845,285</u>
Relación de inversión de los accionistas sobre financiamiento total	<u>3.91</u>	<u>2.26</u>

28 Compromisos y contingencias

Compromisos

a) Derechos por concesión

De acuerdo con la concesión para operar la terminal de cruceros y de automóviles en el Puerto de Acapulco, Guerrero, la Compañía debe efectuar pagos mensuales fijos y variables. Durante 2020 y 2019 dichos pagos totalizaron \$7,507 y \$7,536, respectivamente.

Contingencias

a) Reclamo de RPS

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$997), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$59,806), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2019 y 2020 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Reclamos mutuos entre WWS y TMM

En diciembre de 2007, TMM y Worldwide Services, Lyd. ('WWS') se formularon reclamos mutuos; TMM por la cantidad de \$394 miles de dólares (aproximadamente \$7,854), reclamando combustibles y bajo rendimiento en el desempeño del buque tanque Veracruz A y WWS por la cantidad de \$938 miles de dólares (aproximadamente \$18,699), reclamando principalmente un supuesto sobre-desempeño de la misma embarcación.

A la fecha de autorización de los estados financieros consolidados los reclamos totales en contra de TMM son por la cantidad de \$2.4 millones de dólares, sin embargo, dichos reclamos se consideran débiles.

TMM presentó una solicitud de desechamiento del caso, argumentando que el Tribunal no tiene jurisdicción toda vez que los procedimientos arbitrales fueron iniciados con el nombre del demandante incorrecto. En enero de 2017, se emitió un 'partial award' en el cual no se concedió el desechamiento del caso. WWS presentó 'claim submission' descontando ciertos reclamos, a lo cual TMM respondió, solicitando un "security of costs" por parte de WWS; mismo que WWS nunca presentó. Por lo anterior, con fecha 2 de marzo de 2021 nos notificaron el AWARD mediante el cual el tribunal desecha el caso. El presente asunto se encuentra concluido.

c) Créditos fiscales determinados a TMM

Juicio promovido por TMM en contra de las resoluciones por las que se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2005.

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se admitió a trámite la demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a primera Sala Especializada en Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal.

El 30 de enero de 2018, se notificó a TMM el acuerdo mediante el cual el asunto fue turnado al Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, durante el mes de febrero de 2020, se dictó sentencia favorable a los intereses de la Compañía.

d) Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados estos juicios aún no han sido resueltos por los tribunales. Grupo TMM tiene los elementos y argumentos suficientes para su defensa y se espera una sentencia favorable a los intereses de la Compañía.

e) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que ningún juicio pendiente en contra de la Compañía tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

f) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía cuenta con documentación que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2020 de forma similar a las que resultarían con transacciones entre partes no relacionadas. La Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2020.

g) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

29 Eventos posteriores a la fecha de reporte

- a) El 8 de enero del 2021 fue formalizada la venta del buque “Olmeca”, por parte de Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM el cual fue entregado en Singapur a la compañía Athene Shipping Limite, generándose una utilidad. Con fecha 2 de diciembre de 2020, la Compañía recibió un anticipo para garantizar la compra por un importe de \$63,700. Dicho importe sirvió para liquidar la deuda que se tenía con ACT Maritime, LLC.
- b) La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en el Grupo, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia o algún otro asunto, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

30 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 30 de abril del 2021 por el Lic. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug en su calidad de Director de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; ésta última, tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Directora General
Grupo TMM, S. A. B.



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Director de Finanzas y Administración
Grupo TMM, S. A. B.



Marco A. Martínez Ávila
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Ciudad de México, 2 de junio de 2020

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

En relación con la auditoría que realizaron sobre los estados financieros de Grupo TMM, S.A.B.y Compañías subsidiarias, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, y atendiendo a las 'Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos' (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, en su artículo 32, declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los citados estados financieros básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los estados financieros básicos dictaminados antes mencionados y la información adicional a estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, se hagan del conocimiento de la Administración.
- VI. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que hemos revelado a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de nuestro conocimiento e involucre a la Administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 no tenemos conocimiento de algún fraude o irregularidad que debiera revelarse.

Muy atentamente,
GRUPO TMM, S.A.B. Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS



C.P. Edgar Luis López López
Contralor



C.P. Patricia Gutierrez Arias
Contador General

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 5
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de resultado integral	8
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Naturaleza de la operaciones	11
2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS	13
3 Cambios en políticas contables	13
4 Resumen de políticas contables significativas	16
5 Adquisiciones y disposiciones de negocios	31
6 Efectivo y equivalente de efectivo	34
7 Cuentas por cobrar a clientes	35
8 Otras cuentas por cobrar	36
9 Propiedades, buques y equipo	36
10 Arrendamientos	38
11 Derechos de concesión	41
12 Activos intangibles	42
13 Deterioro de activos de larga duración	42
14 Activos y pasivos financieros	44
15 Saldos y transacciones con partes relacionadas	49
16 Cuentas por pagar y gastos acumulados	50
17 Inversión de los accionistas	51
18 Ingresos	52

19	Otros ingresos	53
20	Intereses a cargo y otros costos financieros	54
21	Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	54
22	Información financiera por segmentos	56
23	Beneficios a los empleados	57
24	Utilidad por acción	61
25	Mediciones a valor razonable	61
26	Riesgo de instrumentos financieros	63
27	Políticas y procedimientos de administración de capital	68
28	Compromisos y contingencias	68
29	Eventos posteriores a la fecha de reporte	71
30	Autorización de los estados financieros consolidados	71

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias (el ‘Grupo’), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’ de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Medición a valor razonable de inmuebles y buques. Ver Notas 9 y 25 a los estados financieros consolidados	
El Grupo aplica el modelo de revaluación para sus inmuebles (terrenos y edificios) y buques, de conformidad con las IFRS; bajo este modelo los valores de estos activos se expresan a su valor razonable, los montos revaluados para los inmuebles se determinan por valuadores profesionales externos y para los buques a través de la técnica de ingresos (flujos de efectivo futuros esperados). Hemos considerado esto como un asunto clave de auditoría, dada la importancia de los impactos en los estados financieros consolidados y de los juicios y estimaciones que se requieren.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • uso de expertos independientes en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo en su proceso de valuación. • validar el adecuado reconocimiento de los efectos contables de las mediciones a valor razonable. • verificar el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con mediciones a valor razonable.
Deterioro de activos de larga duración. Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados	
De conformidad con las IFRS, el Grupo requiere evaluar anualmente el posible deterioro de los activos de larga duración. Debido a que el saldo de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2019 es material y la determinación de su valor razonable involucra el uso de juicios y estimaciones por parte de la Administración los cuáles pueden diferir de los resultados reales al calcular los flujos futuros esperados, la evaluación del deterioro se considera un asunto clave para la auditoría.	Respecto de la evaluación de deterioro realizada por el Grupo, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, la participación de un experto independiente en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo, en particular, la información relacionada con los pronósticos de ingresos y márgenes brutos de los principales segmentos de negocio. Así como de la adecuada revelación de los supuestos utilizados, los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación de los activos de larga duración.



El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Evaluación sobre negocio en marcha. Ver Nota 1 y 4 a los estados financieros consolidados	
En México, así como otros países del mundo, han sufrido los efectos de la pandemia COVID-19, que fue declarada como tal en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, estos efectos se han reflejado básicamente en una disminución de los ingresos del Grupo principalmente en el segmento de Puertos y Terminales, a partir de finales del mes de marzo de 2020 y hasta la fecha de este informe. A la fecha, el Grupo ha tomado diversas acciones para mejorar su estructura financiera, tales como el aplazamiento de los pagos a proveedores y acreedores, reducción de las compensaciones al personal y gastos no esenciales, entre otras. Con base en las evaluaciones que ha llevado a cabo la Administración, ésta determinó que sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha por lo que consideramos se trata de un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • evaluar la información histórica y proyectada sobre los resultados de operación y estructura financiera. • analizar del plan de negocios del Grupo para el corto, mediano y largo plazo, incluyendo la evaluación sobre la factibilidad de sus proyectos principales. • analizar las principales razones financieras, índices clave e indicadores de la industria en la que opera el Grupo • conciliar la información financiera proyectada con otros elementos de los estados financieros consolidados tales como los flujos futuros de efectivo utilizados para la determinación del valor razonable de las embarcaciones y la evaluación de deterioro de los activos de larga duración • Revisamos y probamos las medidas clave implementadas, examinamos los contratos actualizados, los contratos de trabajo y demás evidencia soporte.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados, y el Informe del auditor independiente

La Administración es responsable de 'la otra información'. La otra información está comprendida por el Reporte Anual 2019, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría. Se espera que el Reporte Anual 2019 lo obtendremos con posterioridad a la fecha de este informe del auditor independiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno del Grupo

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de Grupo TMM con respecto a los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

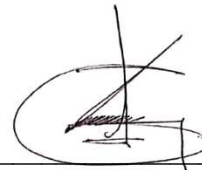
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de grupo de conformidad con la NIA 600 y sólo somos responsables de la opinión emitida.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Verónica Abigail Galindo López

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2019	2018
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 476,714	\$ 278,842
Efectivo restringido (Nota 6)	36,085	39,313
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 7)	344,030	248,183
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	421,770	410,434
Partes relacionadas (Nota 15)	163,344	207,964
Materiales y accesorios	60,964	56,621
Pagos anticipados	22,696	24,873
Suma el activo circulante	1,525,603	1,266,230
No circulante		
Propiedades, buques y equipo, neto (Nota 9)	2,285,420	2,313,437
Derechos de uso (Nota 10)	560,099	-
Activos intangibles (Nota 12)	141,484	126,437
Derechos de concesión, neto (Nota 11)	5,676	9,459
Otros activos no circulantes	45,493	65,521
Suma el activo no circulante	3,038,172	2,514,854
Suma el activo	\$ 4,563,775	\$ 3,781,084
Pasivo		
Corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 14)	\$ 139,189	\$ 223,362
Pasivos por arrendamientos a corto plazo (Nota 10)	60,578	-
Proveedores	262,159	262,090
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 16)	499,529	357,523
Partes relacionadas (Nota 15)	87,573	18,379
Suma el pasivo a corto plazo	1,049,028	861,354
Largo plazo		
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 14)	118,737	392,063
Pasivos por arrendamientos a largo plazo (Nota 10)	526,781	-
Cuentas por pagar largo plazo	46,742	-
Beneficios a los empleados (Nota 23)	151,481	176,606
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	248,214	226,803
Suma el pasivo a largo plazo	1,091,955	795,472
Suma el pasivo	2,140,983	1,656,826
Inversión de los accionistas (Nota 17):		
Capital social (103,760,541 acciones autorizadas y emitidas)	2,216,733	2,216,733
Acciones propias en tesorería (1,577,700 acciones)	(46,805)	(46,805)
Pérdidas acumuladas	(565,526)	(799,818)
Otros componentes de capital	771,958	706,944
Participación controladora	2,376,360	2,077,054
Participación no controladora	46,432	47,204
Suma la inversión de los accionistas	2,422,792	2,124,258
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ 4,563,775	\$ 3,781,084

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2019	2018	2017
Ingresos por transportación (Nota 18)	\$ 1,475,683	\$ 1,523,066	\$ 2,464,939
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 23)	343,700	368,614	571,775
Arrendamiento de inmuebles y equipos (Nota 10)	300,466	436,469	622,908
Servicios operativos y administrativos	448,217	413,060	545,541
Combustible, materiales y accesorios	206,820	211,793	317,525
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	182,880	80,277	562,915
Otros costos y gastos	14,740	17,221	22,231
	1,496,823	1,527,434	2,642,895
Pérdida de transportación	(21,140)	(4,368)	(177,956)
Otros ingresos, neto (Nota 19)	233,907	102,625	3,217,746
Utilidad de operación	212,767	98,257	3,039,790
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	5,100	9,137	24,829
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 20)	(146,875)	(84,890)	(1,210,486)
Ganancia (pérdida) en cambios, neto	24,875	5,844	(7,822)
	(116,900)	(69,909)	(1,193,479)
Utilidad antes de impuestos	95,867	28,348	1,846,311
Gasto por impuestos a la utilidad (Nota 21)	(64,575)	(4,799)	(516,732)
Utilidad neta del año	\$ 31,292	\$ 23,549	\$ 1,329,579
Atribuible a:			
Participación no controladora	(772)	4,543	1,989
Participación controladora	32,064	19,006	1,327,590
	\$ 31,292	\$ 23,549	\$ 1,329,579
Utilidad por acción (Nota 24)			
Utilidad neta del año por acción	\$ 0.314	\$ 0.186	\$ 12.992
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	102,182,841	102,182,841	102,182,841

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018	2017
Utilidad neta del año	\$ 31,292	\$ 23,549	\$ 1,329,579
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 23)	2,354	15,430	319
Superávit por revaluación (Nota 25)	379,420	(161,411)	941,957
Impuesto sobre la renta de las otras partidas de resultado integral	(114,532)	43,794	(282,683)
Total otras partidas integrales del año	267,242	(102,187)	659,593
Utilidad (pérdida) integral del año	\$ 298,534	\$ (78,638)	\$ 1,989,172
Atribuible a:			
Participación no controladora	(772)	4,543	1,989
Participación controladora	299,306	(83,181)	1,987,183
	\$ 298,534	\$ (78,638)	\$ 1,989,172

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital Social	Recompra de acciones propias en tesorería	Obligaciones forzosamente convertibles en acciones	Pérdidas acumuladas	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los Accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2016	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ 724,100	\$ (4,259,984)	\$ 2,263,108	\$ 897,152	\$ 66,838	\$ 963,990
Pérdida neta del año	-	-	-	-	1,327,590	-	1,327,590	1,989	1,329,579
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	2,073,235	(1,413,642)	659,593	-	659,593
Utilidad integral del año							1,987,183	1,989	1,989,172
Porción de capital de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	(724,100)	-	-	(724,100)	-	(724,100)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	102,182,841	2,216,733	(46,805)	-	(859,159)	849,466	2,160,235	68,827	2,229,062
Utilidad neta del año	-	-	-	-	19,006	-	19,006	4,543	23,549
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	40,335	(142,522)	(102,187)	-	(102,187)
Pérdida integral del año							(83,181)	4,543	(78,638)
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(26,166)	(26,166)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	102,182,841	2,216,733	(46,805)	-	(799,818)	706,944	2,077,054	47,204	2,124,258
Utilidad neta del año	-	-	-	-	32,064	-	32,064	(772)	31,292
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	202,228	65,014	267,242	-	267,242
Utilidad integral del año							299,306	(772)	298,534
Saldos al 31 de diciembre de 2019	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ -	\$ (565,526)	\$ 771,958	\$ 2,376,360	\$ 46,432	\$ 2,422,792

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos	\$ 95,867	\$ 28,348	\$ 1,846,311
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo utilizado por actividades de operación:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	182,880	80,277	562,915
Otras amortizaciones	1,679	5,259	84,615
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades, buques y equipo, neto	(23,415)	1,849	(330)
Intereses a cargo	133,768	80,580	1,039,856
Intereses a favor	(5,100)	(9,137)	(24,829)
Ganancia por pérdida de control de subsidiaria	-	-	(3,458,467)
Ganancia cambiaria no realizada, neto	(26,411)	(8,312)	(4,545)
(Ganancia) pérdida por venta de subsidiarias	(279,744)	(111,484)	273,032
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	(95,847)	2,454	7,924
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	45,287	(98,394)	(150,154)
Materiales y accesorios	(4,343)	1,440	(38,936)
Pagos anticipados	2,177	(13,346)	3,753
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	(46,638)	117,065	162,094
Otros activos no circulantes	4,981	(22,685)	42,269
Beneficios a los empleados	(25,125)	1,046	11,353
Total ajustes	(135,851)	26,612	(1,489,450)
Efectivo (utilizado) generado por actividades de operación	(39,984)	54,960	356,861
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades, buques y equipo	16,233	169,627	7,059
Adquisición de propiedades, buques y equipo	(48,281)	(86,283)	(80,222)
Venta de subsidiarias, neto	600,887	50,331	66,987
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo por pérdida de control de subsidiaria	-	-	(212,332)
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	(26,166)	-
Intereses cobrados	5,100	9,137	24,829
Efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	573,939	116,646	(193,679)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Contratación de deuda	29,590	124,010	-
Pagos de deuda	(189,026)	(397,458)	(172,592)
Pago de arrendamientos	(134,245)	-	-
Intereses pagados	(36,257)	(40,792)	(409,146)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(329,938)	(314,240)	(581,738)
Efecto cambiario sobre el efectivo	(6,145)	(607)	(20,737)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	197,872	(143,241)	(439,293)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	278,842	422,083	861,376
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 476,714	\$ 278,842	\$ 422,083
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta causado	\$ 14,512	\$ 4,799	\$ 3,000

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Naturaleza de la operaciones

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *Marítimo especializado:* incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, remolque de embarcaciones, transporte de acero (bulk carrier) y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *Puertos y terminales:* corresponden a agenciamiento marítimo, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *Logística:* comprende las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios.
- *Almacenaje:* considera la operación y administración de almacenes de depósito.

Eventos relevantes

El 14 de febrero de 2019 Grupo TMM adquirió las acciones de Caoba Energía, S. de R.L. de C.V. tenedora de Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V. (Optimus), con esta adquisición la Compañía adquirió el 50% restante del capital de Optimus, por lo que a partir de esa fecha es subsidiaria al 100% de la Compañía. El objetivo de esta adquisición es continuar con el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo, tales como la gasolina, diésel y turbosina en el Puerto de Tuxpan ('Proyecto Tuxpan'), para atender la creciente demanda de los mismos. (ver Nota 5)

Durante el ejercicio 2019, Grupo TMM vendió las subsidiarias Bamorau Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Snekke, S.A. de C.V. (Remolcadores) por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. La ganancia por la venta de estas subsidiarias fue de \$279.7 millones de pesos, misma que se muestra en el rubro de "Otros ingresos" en los estados consolidados de resultados; el valor de los activos netos de dichas subsidiarias a la fecha de la venta no era significativo. (Ver Nota 5)

Estructura de Grupo TMM

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas las siguientes:

	% de participación	
	2019	2018
<i>Marítimo Especializado</i>		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Logística</i>		
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito)	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
TMM Almacenadora, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
<i>Puertos y terminales</i>		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Caoba Energía, S. de R.L. de C.V.	100 %	50 %
Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V.	100 %	50 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
<i>Servicios de personal</i>		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	44 %	44 %
<i>Arrendamiento de inmuebles</i>		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V., Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V. y Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México.

Participación en asociadas

La Compañía mantiene participación en las siguientes asociadas:

- (a) En julio de 2014, Grupo TMM aportó \$40,000 en el capital social de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V., que representa el 21% de las acciones con derecho a voto. Debido a que esta entidad no ha iniciado operaciones a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Administración de la Compañía decidió reservar esta inversión en su totalidad.
- (b) Durante 2017 la Compañía perdió control de su subsidiaria TMM División Marítima, S.A. de C.V. (TMM DM), reteniendo una participación del 15% en su capital y ejerciendo influencia significativa, por lo cual esta inversión ha sido clasificada con una inversión en asociada. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de esta inversión es cero en virtud de que el capital contable de TMM DM es negativo; asimismo, de acuerdo con los estatutos de ésta última, los accionistas sólo asumen obligaciones en relación con su participación hasta por el monto de la misma.

2 Información general y declaración de cumplimiento con las IFRS

Grupo TMM tiene su domicilio en Avenida de la Cúspide No. 4755, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, Ciudad de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo especializado se realizan en Calle 55 No. 2 Col. Electricistas C.P. 24120 Cd. del Carmen, Campeche.

Las acciones de Grupo TMM cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de New York en los Estados Unidos, en esta última en el mercado 'Over-The-Counter'.

Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('IFRS' por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, y están expresados en miles de pesos mexicanos. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que Grupo TMM opera sobre una base de negocio en marcha.

Grupo TMM no requiere presentar un tercer estado de posición financiera a esa fecha; sin embargo, la Administración de la Compañía ha optado por presentar información comparativa por un periodo adicional (2017) por los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo, como lo permite IAS 1 'Presentación de estados financieros'. Asimismo, la Compañía ha decidido presentar en sus estados consolidados de resultados un subtotal de '(Utilidad de operación)' el cual concilia con la 'Utilidad neta del año' considerando los rubros de 'Costo de financiamiento' y el 'Gasto por impuestos a la utilidad'; por lo que respecta al subtotal de 'Pérdida de transportación', éste último concilia con la 'Utilidad de operación' considerando el rubro de 'Otros ingresos'.

3 Cambios en políticas contables**3.1 Nuevas normas adoptadas al 1 de enero 2019**

Grupo TMM ha adoptado los nuevos pronunciamientos contables que son vigentes a partir de este año, y son como sigue:

IFRS 16 ‘Arrendamientos’

La IFRS 16 ‘Arrendamientos’ sustituye a la IAS 17 ‘Arrendamientos’, conjuntamente con tres Interpretaciones (IFRIC 4 ‘Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento’, SIC 15 ‘Arrendamientos Operativos-Incentivos’ y SIC 27 ‘Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento’).

La adopción de esta nueva norma ha dado como resultado que la Compañía reconozca un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento en relación con todos los arrendamientos operativos anteriores, excepto aquellos identificados como de bajo valor o con un plazo de arrendamiento remanente de menos de 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial.

La Compañía ha adoptado esta nueva norma bajo la opción retrospectiva modificada, así como con la alternativa de valorar el activo por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019, fecha de adopción. Derivado de lo anterior no se requirió reconocer efecto alguno por la adopción de esta norma en el saldo inicial de las pérdidas acumuladas. Finalmente, por los periodos comparativos no se requirió su reformulación.

En la transición, para los arrendamientos que se contabilizaron, previamente, como operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses y para los arrendamientos de bajo valor, Grupo TMM ha aplicado las exenciones opcionales de no reconocer los activos por derecho de uso, sino contabilizar el gasto de arrendamiento en línea recta durante el plazo restante.

En la transición a la IFRS 16, la tasa promedio ponderada incremental de los préstamos aplicada a los pasivos por arrendamientos reconocidos bajo la IFRS 16 fue en promedio del 11.1%.

La siguiente es una conciliación de los rubros de los estados financieros consolidados de IAS 17 a la IFRS 16 al 1 de enero de 2019:

	Valor en libros al 31 diciembre de 2018	Remedición	Valor en libros al 1 de enero de 2019 bajo IFRS 16
Derechos de uso	\$ -	\$ 667,230	\$ 667,230
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	-	(62,895)	(62,895)
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	-	(604,335)	(604,335)

La siguiente es una conciliación de los compromisos totales por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 (como se revelaron en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018) con los pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019:

Total de compromisos revelados por arrendamientos operativos revelados al 31 de diciembre de 2018	\$ 933,885
Arrendamientos identificados en la evaluación bajo IFRS 16	175,324
	1,109,209
Exención de reconocimiento:	
Arrendamientos con plazo remanente menor a 12 meses	(12,297)
Pasivos por arrendamientos operativos antes de descontar	1,096,912
Descuento utilizando la tasa promedio respecto de las utilizadas por la Compañía	(429,682)
Pasivos por arrendamientos operativos a valor presente	667,230
Total de pasivos por arrendamiento reconocidos bajo IFRS 16 al 1 de enero de 2019	\$ 667,230

Otras norma y modificaciones que entran en vigor por primera vez en 2019 y que aplican a la Compañía son las siguientes:

- IFRC 23 Incertidumbre sobre el tratamientos de impuestos a las utilidades
- IAS 28 Inversiones a largo plazo de asociadas y negocios conjuntos (Modificaciones IAS 28)
- Mejoras anuales al ciclo de la IFRS 2015-2017
- Modificación, reducción o liquidación del plan (Modificaciones a la IAS 19)

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en estos estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se ha hecho revelación alguna.

3.2. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes han sido publicadas por el IASB. Ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por Grupo TMM.

Otras normas y modificaciones que aún no han entrado en vigor y que no han sido adoptadas de firma anticipada por la Compañía incluyen:

- Definición de un negocio (Modificaciones a la IFRS 3)
- Definición de Material (Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8)
- Marco conceptual para la preparación de información financiera

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en estos estados financieros consolidados y, por lo tanto, no se ha hecho revelación alguna.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas o listadas más adelante no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de Grupo TMM.

4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

4.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del “31 de diciembre” para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de las subsidiarias que no posee Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

Asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales Grupo TMM tiene una influencia significativa, pero no el control. Los negocios conjuntos son los acuerdos conjuntos mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del mismo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se incrementa o reduce para reconocer la participación de Grupo TMM en los resultados y otras partidas de resultado integral de la asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre Grupo TMM, sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la Compañía en dichas entidades. Cuando se eliminan pérdidas no realizadas, el activo involucrado también se prueba para deterioro.

4.2 Combinaciones de negocios

Grupo TMM aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago transferido por Grupo TMM para obtener el control de una subsidiaria se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos incurridos y los intereses de capital emitidos por Grupo TMM, lo cual incluye en su caso el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja del acuerdo de pago contingente. Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Grupo TMM reconoce activos adquiridos identificables y pasivos asumidos en la combinación de negocios independientemente de si fueron reconocidos en los estados financieros consolidados de la parte adquirida con anterioridad a la adquisición. Los activos adquiridos y los pasivos asumidos por lo general se miden a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil se determina después del reconocimiento individual de activos intangibles identificables. Se calcula como el excedente de la suma de: a) el valor razonable del pago transferido, b) el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida y c) el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés de capital existente en la entidad adquirida, sobre los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos netos identificables. Si los valores razonables de los activos netos identificables exceden la suma arriba calculada, este monto excedente (ej. ganancia por compra a precio de ganga) se reconoce de inmediato en resultados.

4.3 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de Grupo TMM.

Saldo y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

4.5 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de las propiedades, buques y equipo y están valuados al menor entre el costo promedio y el valor neto de realización.

4.6 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

4.7 Propiedades, buques y equipo

Propiedades y buques

Las propiedades (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2019.

Los buques se expresan a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos revaluados se determinaron a través de la técnica de ingresos (flujos de efectivo futuros esperados). La frecuencia de las revaluaciones para esta clase de activos se basa en los cambios que experimenten los valores razonables, es decir, cuando dichos valores difieran significativamente de sus valores en libros. La Compañía ha revaluado esta clase de activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El superávit (déficit) por revaluación que surge de la valuación de las propiedades y buques se reconoce como parte de 'Otras partidas de resultado integral' y forman parte de 'Otros componentes de capital' en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en 'Otras partidas de resultado integral' y en la inversión de los accionistas dentro del rubro 'Superávit por revaluación'. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en 'Otras partidas de resultado integral' hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro 'Superávit por revaluación', cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de las propiedades y buques se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita de los terrenos, los montos correspondientes no se deprecian.

Equipo

El equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Las adquisiciones mediante contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento con obligación de compra se capitalizan con base en el valor presente de los pagos mínimos futuros, reconociéndose el pasivo relativo. La depreciación del equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado.

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores de los buques (diques) se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio (de dos a cinco años para los buques). Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, buques y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'Otros ingresos', según corresponda. (ver Nota 19)

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

4.8 Activos intangibles**Reconocimiento de activos intangibles*****Derechos de concesión***

Los derechos de concesión corresponden a pagos realizados sobre los derechos de operar el activo bajo concesión, los cuales son mostrados a su costo y amortizados de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión.

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados netos de su valor residual se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas; en el caso de los derechos de concesión, éstos se amortizan de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 13.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de 'Depreciación, amortización y pérdida por revaluación'. Los gastos posteriores para conservar el software y las marcas se reconocen en resultados conforme se incurren.

4.9 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

La marca se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias derivadas de su utilización y representen el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna la marca se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción de la marca, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

4.10 Activos arrendados

Como se describe en la Nota 3, Grupo TMM ha aplicado la IFRS 16 utilizando el método retrospectivo modificado y por lo tanto la información comparativa no se ha reformulado. Esto significa que la información comparativa se sigue presentando de acuerdo con la IAS 17.

Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La Compañía como arrendatario

Para cualquier contrato nuevo que se celebre a partir del o después 1 de enero de 2019, la Compañía considera si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un arrendamiento se define como ‘un contrato, o parte de un contrato, que otorga el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de un pago’. Para aplicar esta definición, Grupo TMM evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones clave, como sigue:

- el contrato contiene un activo identificado, que se identifica ya sea explícitamente en el contrato o implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición de la Compañía
- la Compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado durante el periodo de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido en el contrato
- la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo identificado durante el periodo de uso. La Compañía evalúa si tiene derecho a dirigir el ‘cómo y con qué propósito’ se utiliza el activo durante el periodo de uso.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado consolidado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. La Compañía también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, o la tasa incremental de los préstamos de la Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses. El pasivo se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos que son fijos en sustancia.

Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso o en resultados si el activo por derecho de uso ya se ha reducido a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

En el estado consolidado posición financiera, los activos por derechos de uso se han incluido en una partida separada justo después del rubro de propiedades, buques y equipo, y los pasivos por arrendamiento se han incluido en una partida separada mostrada a corto y largo plazo.

La Compañía como arrendador

La política contable de la Compañía de acuerdo con la IFRS 16 no ha cambiado con respecto al periodo comparativo.

Como arrendador, la Compañía clasifica sus arrendamientos como operativos o financieros.

Un arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente y se clasifica como operativo cuando lo anterior no sucede.

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

Arrendamientos financieros

La Administración utiliza el juicio al considerar la sustancia del contrato de arrendamiento. La propiedad económica del activo arrendado se transfiere al arrendatario si éste asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. Un monto correspondiente se reconoce como un pasivo por arrendamiento financiero, independientemente de si algunos de los pagos de arrendamiento se liquidan por adelantado a la fecha del inicio del arrendamiento.

El pasivo correspondiente se disminuye por los pagos por arrendamiento neto de los gastos financieros. El componente de intereses del pago por arrendamiento representa una porción del saldo de capital pendiente y es reconocido en resultados como costos financieros sobre el periodo del arrendamiento.

En las Notas 4.7 y 9 se describen los métodos de depreciación y vidas útiles estimadas, respectivamente, para activos bajo arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Los pagos de los contratos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto en línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguros se llevan a resultados según se incurren.

4.11 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los periodos presentados, la Compañía no tiene activos financieros categorizados como VRCR ni VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio de la Compañía para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos e ingresos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en el rubro de 'Otros costos y gastos'.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos financieros de la Compañía no se descuentan dado que el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, las cuentas por cobrar a clientes y parte de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

El reconocimiento de pérdidas crediticias considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Grupo TMM hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 26 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros de Grupo TMM incluyen préstamos, proveedores y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

4.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de la Compañía y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos de la Compañía, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son consideradas como activos contingentes.

4.13 Impuesto a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) a corto plazo se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 21).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

4.14 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El reparto de PTU se determina aplicando una tasa del 10% sobre la utilidad antes de impuestos, ajustada según la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU causada se considera como un gasto ordinario asociado con los beneficios a los empleados.

4.15 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Adicionalmente, los planes de pensiones que la Compañía maneja para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’, medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

4.16 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Las pérdidas acumuladas incluyen el resultado del año y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias y pérdidas derivadas a la revaluación de buques y propiedades;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;
- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones;
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional en años anteriores; y
- ganancias actuariales, comprenden ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos en cambios en las suposiciones actuariales.

4.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento

Ingresos

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, usualmente no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables, excepto para ciertos servicios que no se consideran significativos en relación con el total de ingresos de la Compañía; tampoco contemplan componente de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando la Compañía cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, la Compañía reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente la Compañía no recibe anticipos anticipados en relación con obligaciones de desempeño no cumplidas por lo que no requiere reconocer pasivos de contrato.

Al obtener estos contratos, la Grupo TMM incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el periodo de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, la Compañía hace uso del expediente práctico de la IFRS 15.94 y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques parceleros y bulk carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias de Grupo TMM o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago de dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Servicios de administración marítima

Corresponden a ingresos por la prestación de servicios para la contratación, operación y administración de embarcaciones, principalmente abastecedores costa afuera, la tarifa para estos servicios se determina aplicando a los costos incurridos por la Compañía para prestar los servicios un margen de utilidad del 2.85%, este porcentaje se revisa de forma anual y se puede incrementar bajo ciertas circunstancias pero aplicándose a partir del año siguiente a la modificación; estos servicios se consideran una obligación de desempeño única por lo que la contraprestación se le asigna en su totalidad, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme los costos relacionados se incurren aplicando el margen de utilidad correspondiente. La facturación de los montos se realiza de forma mensual, acorde con lo antes mencionado, por lo que generalmente no se generan saldos de activos ni pasivos de contrato.

Servicios de reparación de embarcaciones (astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones de la Grupo TMM (astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 día hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 365 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

La Compañía mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad de la Compañía para hacer estimaciones confiables con base en su significativa experiencia histórica en la prestación de estos servicios.

Los montos que permanecen sin facturar al cierre del periodo sobre el que se informa se presentan en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato, ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago dichos montos. Generalmente la Compañía no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan pasivos.

Otros servicios

La Compañía obtiene ingresos por otros servicios tales como, servicios de remolcadores, abastecedores, agenciamiento, tramites en puerto, entre otros, la mayoría de estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme la Compañía presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios la Compañía no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento la Compañía funge como agente y por lo tanto reconoce los ingresos correspondientes al margen de utilidad generado neto de los costos incurridos.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro 'Costo de financiamiento'.

4.18 Información por segmentos

La Compañía mantiene cuatro segmentos de operación: división marítima especializada, división logística, división de puertos y terminales y división almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por la Compañía.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de la Compañía.

4.19 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 4.1).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de buques y otros equipos.

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 23).

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus buques y propiedades. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Asimismo, para ciertos activos se utilizan otras técnicas de valuación basadas en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés para calcular su valor presente. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 25).

5 Adquisiciones y disposiciones de negocios

Ejercicio 2019

Disposición de subsidiarias

Durante el ejercicio 2019, Grupo TMM vendió las subsidiarias Bamorau Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Snekke, S.A. de C.V. (Remolcadores) por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado.

A la fecha de la venta los valores en libros de los activos netos y la contraprestación recibida fueron los siguientes:

	Snekke, S.A. de C.V. (a)	Bamorau Servicios, S.A.P.I. de C.V.	Total
Activos circulantes			
Otras cuentas por cobrar	\$ 27,786	\$ -	\$ 27,786
Otros activos circulantes	5,388	-	5,388
Total de activos circulantes	33,174	-	33,174
Activos no circulantes			
Inmueble	339,038	-	339,038
Total de activos	\$ 372,212	-	\$ 372,212
Pasivo a corto plazo			
Otras cuentas por pagar	\$ 25,243	-	\$ 25,243
Total pasivo a corto plazo	25,243	-	25,243
Pasivo a largo plazo			
Impuesto diferido	58,920	-	58,920
Total pasivo	\$ 84,163	-	\$ 84,163
Total de activos netos	\$ 288,049	-	\$ 288,049
Contraprestación por la venta	543,184	24,609	567,793
Ganancia en venta de subsidiarias	\$ 255,135	\$ 24,609	\$ 279,744

Derivado de la venta de Snekke, S.A. de C.V., en el mes de diciembre de 2019, la Compañía, previa autorización de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, cedió los derechos de la concesión con que contaba para operar en el Puerto de Manzanillo, Colima en favor del comprador con lo cual la Compañía dejó de operar el negocio de remolcadores. (ver Nota 11).

La ganancia por la venta de subsidiarias se incluye en el rubro de 'Otros ingresos' (ver Nota 19).

Estas desinversiones forman parte del plan de negocios y reestructura financiera de Grupo TMM que contempla enfocar sus recursos y operación en los segmentos de marítimo especializado y puertos y terminales, a través de una estructura más eficiente de operación.

Adquisición de subsidiarias

El 14 de febrero de 2019, la Compañía adquirió el 50% restante de su participación en Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., por lo que a partir de esa fecha Grupo TMM obtuvo el control. La adquisición se realizó con el objetivo de continuar con el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo, tales como la gasolina, diésel y turbosina en el Puerto de Tuxpan.

Los detalles de esta combinación de negocios son como sigue:

	2019
Valor razonable de la contraprestación transferida	\$ 51,126
Montos reconocidos de activos netos identificables	
Efectivo y equivalentes de efectivo	671
Otros activos circulantes	8,703
Terreno	122,481
Obras en proceso	23,595
Total de activos identificables	155,450
Cuentas por pagar	113,777
Otros pasivos	373
Total de pasivos asumidos	114,150
Activos netos identificables	\$ 41,300
Crédito mercantil generado en la adquisición	\$ 9,826
Contraprestación transferida liquidada en efectivo	\$ 51,126
Efectivo y equivalentes de efectivo recibidos en la adquisición	(671)
Salida neta de efectivo en la adquisición	\$ 50,455

El crédito mercantil de \$9,826, se relaciona principalmente con las expectativas de crecimiento, rentabilidad futura esperada que estimó la Administración de Grupo TMM a la fecha de la adquisición. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de Grupo TMM decidió deteriorar el crédito mercantil en vista de que las operaciones no generarán flujos de efectivo durante los próximos dos años, ya que el proyecto continua como construcción en proceso. El deterioro se presenta en el estado consolidado de resultados formando parte del rubro 'Otros ingresos' (ver Nota 19).

Ejercicio 2018**Disposición de subsidiarias**

Durante el ejercicio 2018, Grupo TMM vendió las subsidiarias Impact Engine, S.A. de C.V., Talocaan Services, S.A. de C.V. y Ditermax Corporate, S.A. de C.V. por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. Estas desinversiones forman parte del plan de negocios de Grupo TMM, el cual contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado.

La ganancia por la venta de estas subsidiarias fue de \$111,484, misma que se muestra en el rubro de “Otros ingresos” en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19); el valor de los activos netos de dichas subsidiarias a la fecha de la venta no era significativo.

Ejercicio 2017

Disposición de subsidiarias

El 21 de diciembre de 2017 a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TMM DM, subsidiaria al 100% de Grupo TMM a esa fecha, se acordó un aumento de capital en su parte variable por la cantidad de \$35, equivalente a 42,500,000 de acciones, Clase II Serie B, nominativas, comunes ordinarias y sin expresión de valor nominal; este aumento fue suscrito y exhibido en efectivo por Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero (‘Intercam’), en nombre del Fideicomiso de Administración número F/3192 (‘Fideicomiso F/3192’), constituido por Value Automotriz, S.A. de C.V. en calidad de Fideicomitente e Intercam como Fiduciario. El Fideicomiso F/3192 fue constituido con base en los acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios celebrada el 28 de noviembre de 2017, donde se acordó la transmisión del 85% de las acciones de TMM DM en favor de los Tenedores de dichos certificados bursátiles.

Derivado de lo anterior la participación de Grupo TMM se diluyó a un 15% a partir de esa fecha, lo cual representó la pérdida de control de dicha subsidiaria y por lo tanto a partir de esa fecha se dejaron de incluir los activos, pasivos y resultados de esta subsidiaria en los estados financieros consolidados de Grupo TMM.

Finalmente, en virtud de que Grupo TMM conserva influencia significativa sobre TMM DM la inversión remanente del 15% es contabilizada como una inversión en asociada (ver Nota 11).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Grupo TMM vendió las subsidiarias Dibacar Servicios, S.A.P.I. de C.V., Darcot Services, S.A. de C.V., Logística Asociada a su Negocio, S.A. de C.V., STK Logistics, S.A. de C.V., Logística en Administración y Construcciones EDAC, S.A. de C.V. por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. Estas desinversiones forman parte del plan de negocios de Grupo TMM, el cual contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado.

A la fecha de la venta los valores en libros de los activos netos y la contraprestación recibida fueron los siguientes:

	TMM DM	Otras subsidiarias	Total
Activos circulantes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 212,332	\$ -	\$ 212,332
Cuentas por cobrar	537,808	-	537,808
Otros activos circulantes	142,956	-	142,956
Total de activos circulantes	893,096	-	893,096
Activos no circulantes			
Buques y equipo de operación, neto	7,442,415	-	7,442,415
Otros activos no circulantes	8,530	340,019	348,549
Total de activos	\$ 8,344,041	\$ 340,019	\$ 8,684,060
Pasivo a corto plazo			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 709,589	-	\$ 709,589
Otros pasivos corto plazo	439,265	-	439,265
Total pasivo a corto plazo	1,148,854	-	1,148,854
Pasivo a largo plazo			
Certificados bursátiles fiduciarios	9,731,357	-	9,731,357
Otros pasivos largo plazo	922,297	-	922,297
Total pasivo	11,802,508	-	11,802,508
Total de activos netos	\$ (3,458,467)	340,019	\$ (3,118,448)
Contraprestación por la venta	-	(66,987)	(66,987)
Inversión conservada por Grupo TMM	-	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de subsidiarias	\$ (3,458,467)	\$ 273,032	\$ (3,185,435)

El resultado derivado de la pérdida de control de TMM DM, se muestra en el rubro de 'Otros ingresos' en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19); en virtud del capital contable negativo de TMM DM se determinó como cero el valor razonable de la inversión en asociada mantenida por Grupo TMM, el cual es consistente con la valuación posterior bajo método de participación.

La pérdida por la venta de otras subsidiarias de \$273,032, se muestra en el rubro de 'Otros ingresos' en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19).

6 Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2019	2018
Caja	\$ 902	\$ 864
Bancos	126,972	123,950
Inversiones temporales (a)	348,840	154,028
	<u>\$ 476,714</u>	<u>\$ 278,842</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo restringido representa el monto requerido para garantizar los pagos de acuerdo con los contratos de crédito y el fondo de garantía por la venta de Terminal Marítima de Tuxpan S.A. de C.V.

7 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2019	2018
<i>Marítimo</i>		
Astillero	\$ 34,325	\$ 18,897
Remolcadores	19,406	26,149
Parcel tankers	18,217	12,350
Abastecedores	4,737	13,542
Bulk carrier	906	1,017
Otros	173	182
<i>Puertos y terminales</i>		
Agenciamiento	128,300	39,877
Servicios portuarios	10,732	8,843
Arrendamiento de locales comerciales	93	233
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	44,820	47,695
Reparación de contenedores	28,986	31,142
Automotriz	1,112	446
Otros negocios	1,165	1,163
Total de cuentas por cobrar a clientes	292,972	201,536
Activos de contrato	65,443	68,950
Estimación para cuentas incobrables	(14,385)	(22,303)
	<u>\$ 344,030</u>	<u>\$ 248,183</u>

Todas las cantidades son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al 1 de enero	\$ 22,303	\$ 28,310
Montos aplicados incobrables	(1,847)	(468)
Fluctuación cambiaria	(6,071)	(5,539)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 14,385</u>	<u>\$ 22,303</u>

La Nota 26 incluye revelaciones relacionadas con la exposición al riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2019 y 2018 la pérdida por deterioro se calculó aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

8 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018
Impuestos por recuperar	\$ 306,327	\$ 183,927
Servicios para operaciones marítimas, portuarias y otras	93,692	161,037
Empleados	4,698	4,466
Reclamaciones de seguros en trámite de cobro	773	12,286
Otros	16,280	48,718
	<u>\$ 421,770</u>	<u>\$ 410,434</u>

9 Propiedades, buques y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades, buques y equipo se integran como sigue:

	2019						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación /Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Buques	\$ 782,673	\$ -	\$ 200,119 (a) y (h)	\$ (337,211) (b)	\$ 30,405	\$ 214,938	25
Astillero	275	-	-	-	43	232	40
Mantenimiento mayor	41,611	1,753	12,317	(1,979)	13,888	15,180	2.5
Edificios e instalaciones	238,901	4,891	-	67,484 (c)	11,616	299,660	20 y 25
Equipo de almacenamiento	255	419	-	-	469	205	10
Equipo de cómputo	581	249	-	-	374	456	3 y 4
Equipo de terminales	7,390	280	-	20,345	1,980	26,035	10
Equipo de transporte terrestre	5,366	1,621	602	36	1,394	5,027	4,5 y 10
Otros equipos	7,079	446	-	4,663	1,296	10,892	
	<u>1,084,131</u>	<u>9,659</u>	<u>213,038</u>	<u>(246,662)</u>	<u>61,465</u>	<u>572,625</u>	
Terrenos	1,146,252	-	-	451,671 (c)	-	1,597,923	
Construcciones en proceso	83,054	38,622 (d)	-	(6,804)	-	114,872	
	<u>\$ 2,313,437</u>	<u>\$ 48,281</u>	<u>\$ 213,038</u>	<u>\$ 198,205</u>	<u>\$ 61,465</u>	<u>\$ 2,285,420</u>	

	2018						Años estimados de vida útil
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros	Depreciación/ Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	
Buques	\$ 1,118,250	\$ 260	\$ 125,019	(f) \$ (162,962)	(e) y (h) \$ 47,856	\$ 782,673	25
Astillero	318	-	-	-	43	275	40
Mantenimiento mayor	12,608	38,142	-	4,064	13,203	41,611	2.5
Edificios e instalaciones	242,204	5,732	-	604	9,639	238,901	20 y 25
Equipo de almacenamiento	647	-	9	-	383	255	10
Equipo de cómputo	556	459	-	47	481	581	3 y 4
Equipo de terminales	6,885	2,252	-	(125)	1,622	7,390	10
Equipo de transporte terrestre	3,751	2,052	1,153	1,940	1,224	5,366	4.5 y 10
Otros equipos	7,641	361	-	313	1,236	7,079	
	1,392,860	49,258	126,181	(156,119)	75,687	1,084,131	
Terrenos	1,184,427	-	45,295	(g) 7,120	-	1,146,252	
Construcciones en proceso	46,248	37,025	-	(219)	-	83,054	
	<u>\$ 2,623,535</u>	<u>\$ 86,283</u>	<u>\$ 171,476</u>	<u>\$ (149,218)</u>	<u>\$ 75,687</u>	<u>\$ 2,313,437</u>	

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte del rubro ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’ en los estados consolidados de resultados.

La depreciación acumulada de propiedades, buques y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$261,862 y \$365,264, respectivamente. La disminución en la depreciación acumulada por \$103,402 se debe básicamente a: i) la cancelación de la depreciación acumulada por la revaluación del buque y, ii) la baja del buque abastecedor ‘Subsea 88’. (ver inciso h siguiente)

- (a) El 30 de agosto del 2019 fue formalizada la venta del buque SMR Manzanillo a Bricor Servicios Portuarios Mexicanos, S.A. de C.V. por parte de Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM por un importe de \$15,703, generándose una utilidad de \$4,410.
- (b) Se integra principalmente por baja del buque TMM Colima en la desincorporación de Snekke, S.A. de C.V. de Grupo TMM por \$339,038, el cual es parcialmente compensado por el superávit por revaluación de \$1,827.
- (c) Se integra del superávit por revaluación de terrenos y propiedades por \$310,833 y \$66,518, respectivamente.
- (d) Corresponde a la construcción de infraestructura de diversos proyectos relacionados con el almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo.
- (e) Se integra principalmente por la pérdida por revaluación del año por \$161,411.
- (f) El 7 de mayo de 2018 se formalizó la venta del buque quimiquero Maya a Yangzijiang Express Shipping PTE. LTD. por parte de TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM.
- (g) El 27 de marzo de 2018 se celebró el contrato de compraventa del terreno ubicado en Santiago Tlaltepoxco en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, entre Comercializadora Columbia, S.A. de C.V. e Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM.

- (h) A finales de 2018 el buque abastecedor ‘Subsea 88’ sufrió un percance mayor en una de sus áreas y por el cual dejó de operar; al 31 de diciembre de 2018 Grupo TMM se encontraba realizando las reclamaciones correspondientes del seguro sin que existiera a esa fecha un dictamen final sobre el percance, dado que la reparación del buque requiere un tiempo sustancial que afecta los flujos de efectivo futuros, la Administración reconoció una pérdida en su valor razonable de \$206,076.

Posteriormente en el mes de junio de 2019, la aseguradora declaró a la embarcación Subsea 88 como pérdida total. Dado el resultado, la Compañía reconoció la baja de la embarcación por un total de \$191,377 que era su valor en libros a esa fecha.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los buques, terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 serían como sigue:

	2019	2018
Buques	\$ 108,414	\$ 400,098
Terrenos	715,616	715,616
Inmuebles	147,747	152,249
	<u>\$ 971,777</u>	<u>\$ 1,267,963</u>

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2019 y 2018 de \$1,140,744 y \$899,863, respectivamente, antes de impuestos, el cual no está disponible para distribución a los accionistas.

Medición a valor razonable

Ver Nota 25, sobre la medición a valor razonable de buques e inmuebles.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el buque ‘Olmeca’ se encontraba garantizando el financiamiento con ‘ACT Maritime, LLC.’ (ver Nota 14).

Al cierre de 2019, 3 bienes inmuebles garantizaban diversos préstamos bancarios, mientras que para el cierre 2018 existían 2 inmuebles en garantía. Así mismo, al 31 de diciembre de 2019 existía una grúa de marco en garantía con ‘PNC Bank, N.A.’.

Al 31 de diciembre de 2018, la embarcación SMR Manzanillo se encontraba en garantía, así mismo la embarcación TMM Colima se encontraba garantizando el financiamiento con ‘B.V. Scheepswerf Damen Gorinchem’ y la embarcación ‘Subsea 88’ garantizaba el arrendamiento financiero con FTAI Subsea 88, Ltd.

10 Arrendamientos

Al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018, la información sobre arrendamientos se resume a continuación:

	2019	
	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>		
Bodegas	\$ 32,673	\$ 14,094
Grúas	963	-
Patios	10,285	41,248
Dique	2,269	-
<u>Pagaderos en dólares americanos</u>		
Edificio Corporativo	14,388	471,439
	\$ 60,578	\$ 526,781

Grupo TMM tiene arrendados el edificio corporativo de oficinas, bodegas para el servicio de almacenaje, grúas para el servicio de logística y un dique para el mantenimiento y reparación de embarcaciones. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos subyacentes de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de posición financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Compañía subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Compañía.

Los arrendamientos son no cancelables o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación. Algunos contratos de arrendamiento contienen la opción de extender el contrato de arrendamiento por un plazo más largo.

Se prohíbe que Grupo TMM venda u otorgue en garantía el activo subyacente. Para los arrendamientos de edificios de oficinas y bodegas, Grupo TMM debe conservar en buen estado dichas propiedades. Además, Grupo TMM debe contratar seguros para los activos arrendados e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de Grupo TMM por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de posición financiera:

Activo por derecho de uso	No. de activos por derechos de uso arrendados	Rango del plazo remanente (años)	No. de arrendamientos con opciones de extensión	Arrendamientos con opción de compra	Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	No. de arrendamientos con opciones de terminación
Edificio corporativo	1	9	-	-	1	-
Bodegas	6	1 - 4	2	-	6	-
Patios	5	1 - 5	5	-	5	-
Grúas	1	1	-	-	-	-
Dique	1	1	-	-	-	-

Los pasivos por arrendamiento se encuentran garantizados con los activos subyacentes relacionados. Al 31 de diciembre de 2019 los pagos mínimos por arrendamiento son como sigue:

	<u>Dentro del 1er año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019					
Pagos por arrendamiento	\$ 121,847	\$ 185,494	\$ 198,259	\$ 427,355	\$ 932,955
Cargos financieros	<u>(61,269)</u>	<u>(108,101)</u>	<u>(87,429)</u>	<u>(88,797)</u>	<u>(345,596)</u>
Valores presentes netos	<u>\$ 60,578</u>	<u>\$ 77,393</u>	<u>\$ 110,830</u>	<u>\$ 338,558</u>	<u>\$ 587,359</u>
	<u>Dentro del 1er año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Pagos por arrendamiento	\$ 133,870	\$ 215,631	\$ 200,489	\$ 546,922	\$ 1,096,912
Cargos financieros	<u>(70,975)</u>	<u>(121,445)</u>	<u>(102,513)</u>	<u>(134,749)</u>	<u>(429,682)</u>
Valores presentes netos	<u>\$ 62,895</u>	<u>\$ 94,186</u>	<u>\$ 97,976</u>	<u>\$ 412,173</u>	<u>\$ 667,230</u>

Pagos de arrendamientos no reconocidos como pasivos

La Compañía ha elegido no reconocer pasivos por arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo esperado de 12 meses o menos) o por arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos realizados por estos contratos de arrendamiento se reconocen en resultados sobre la base de línea recta. El gasto relacionado con los pagos no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	<u>2019</u>
Arrendamientos de corto plazo (a)	\$ 296,770
Arrendamientos de activos de bajo valor	<u>3,696</u>
	<u>\$ 300,466</u>

(a) Corresponde al arrendamiento de buques parceleros y bulk carier.

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo TMM tenía compromisos sobre arrendamientos de corto plazo cuyo importe total a esa fecha era de \$121,847.

Al 31 de diciembre de 2019 Grupo TMM no tenía compromisos de arrendamiento que aún no habían comenzado.

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$434,710 y \$436,469, respectivamente.

A continuación, se presenta información adicional sobre los activos por derecho de uso por clase de activos:

	Valor en libros	Gasto por depreciación	Costo financiero
Edificio corporativo	\$ 464,020	\$ 49,716	\$ 55,221
Bodegas	43,756	40,212	8,751
Patios	49,241	10,794	5,377
Grúas	915	2,197	221
Dique	2,167	8,667	655
Total activo por derecho de uso	\$ 560,099	\$ 111,586	\$ 70,225

Arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía en arrendamiento financiero, la embarcación denominada 'Subsea 88', el cual inició en noviembre de 2013 y terminaría en octubre de 2023. El contrato de arrendamiento financiero del 'Subsea 88' incluía pagos mensuales por arrendamiento y una opción de compra al final del plazo.

El saldo de efectivo restringido derivado de este contrato al 31 de diciembre del 2018 era de \$3,353. Al 31 de diciembre de 2018 el valor neto en libros del buque era de \$191,377.

Derivado del percance descrito en la Nota 9 inciso h), en el mes de junio de 2019 la aseguradora Allianz México, S.A. declaró a la embarcación 'Subsea 88' como pérdida total. Como parte de los acuerdos, la aseguradora realizó en el mes de agosto de 2019 el pago de la línea de crédito por cuenta de la Compañía (ver Nota 14).

11 Derechos de concesión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los derechos de concesión son los siguientes:

	2019	2018	Años de amortización
Administración Portuaria Integral de Acapulco (a)	\$ 94,607	\$ 94,607	10
Transportación Marítima Mexicana (b)	-	30,266	-
	94,607	124,873	
Amortización acumulada	(88,931)	(115,414)	
Derechos de la concesión, neto	\$ 5,676	\$ 9,459	

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene la concesión para operar la terminal de cruceros y de automóviles en el Puerto de Acapulco, Guerrero. Conforme a esta concesión, la Compañía tiene la obligación de mantener en buen estado las instalaciones contempladas en la misma, así como efectuar pagos mensuales (fijos y variables), relacionados con la operación (ver Nota 28).

Al vencimiento de la concesión en 2021, dichas instalaciones serán devueltas al Gobierno Federal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha cumplido con su obligación de mantener en buen estado las instalaciones concesionadas.

La amortización de los derechos de concesión reconocida en resultados fue de \$3,784 por cada año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los pagos mensuales a Administración Portuaria Integral de Acapulco fueron de \$7,536 y \$7,179 en 2019 y 2018, respectivamente.

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía los derechos de concesión para operar los servicios de remolcadores en el Puerto de Manzanillo, Colima; esta concesión se renovó en octubre de 2014, con vencimiento el 16 de enero de 2023, con la posibilidad de renovarse por ocho años más.

Derivado de la venta de Snekke, S.A. de C.V., en el mes de diciembre de 2019, la Compañía, previa autorización de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, cedió los derechos de esta concesión en favor del comprador. (ver Notas 1 y 5). A la fecha de la venta el valor total de los derechos de concesión que ascendía a \$30,266 había sido amortizado en su totalidad.

12 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles se integran como sigue:

2019						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 909	\$ 19,048	\$ -	\$ 4,001	\$ 15,956	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 126,437</u>	<u>\$ 19,048</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,001</u>	<u>\$ 141,484</u>	
2018						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 2,362	\$ -	\$ -	\$ 1,453	\$ 909	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 127,890</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,453</u>	<u>\$ 126,437</u>	

- (a) Corresponde a los derechos sobre la marca Marmex relacionada con el segmento de marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro (ver Nota 13).

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$7,096 y \$4,236, respectivamente.

13 Deterioro de activos de larga duración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Grupo TMM ha realizado pruebas anuales de deterioro. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor en uso y valor razonable menos costos de venta como sigue:

Buques y marca

Los buques son activos identificables que de manera individual generan flujos de efectivo que son en gran parte independientes de los flujos de otros activos o grupos de activos.

La marca se considera un activo que no genera flujos de manera independiente por lo que la misma fue agrupada con los buques como una unidad generadora de efectivo (segmento marítimo especializado) en conjunto con otros activos de larga duración de dicho segmento.

El valor de recuperación para estos activos fue determinado con base en el valor de uso. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Inmuebles

El valor de recuperación de los inmuebles fue determinado como su valor razonable menos costos de venta, los cuales se consideran poco significativos respecto del valor razonable. La determinación del valor razonable se describe en la Nota 25. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Activos corporativos y otros activos de larga duración

Estos activos no se identifican con alguna unidad generadora de efectivo, por lo que los mismos fueron evaluados al nivel de Grupo TMM. El valor de recuperación para estos activos fue determinado conforme a su valor de uso. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor de uso, cubriendo el periodo en que se estima los activos de larga duración generarán flujos de efectivo, principalmente buques, utilizando las tasas de crecimiento determinadas por la Administración.

El valor presente de los flujos de efectivo esperados por cada segmento se determinó aplicando una tasa de descuento apropiada.

	2019		2018	
	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento
Buques	2.00%	7.19%	2.00%	7.18%

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para el segmento de marítimo especializado (todas disponibles de manera pública).

Tasas de descuento

La tasa de descuento refleja los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para el segmento de marítimo especializado incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios y salarios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de los activos y las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable que pudiera requerir cambios en su estimado. Sin embargo, el estimado del monto recuperable para el segmento de marítimo especializado es particularmente sensible a las tasas de descuento. Si la tasa de descuento utilizada se incrementa en 1%, el valor de uso se reduciría hasta en un 4.91% respecto del valor determinado, valor que continúa siendo superior al valor en libros de los activos antes mencionados.

14 Activos y pasivos financieros**Categorías de activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2019	2018
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 476,714	\$ 278,842
Efectivo restringido	36,085	39,313
Cuentas por cobrar a clientes	278,587	179,233
Otras cuentas por cobrar	115,443	226,507
Partes relacionadas	163,344	207,964
Total de activos financieros circulantes	<u>\$ 1,070,173</u>	<u>\$ 931,859</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Porción circulante de la deuda	\$ 139,189	\$ 223,362
Proveedores	262,159	262,090
Cuentas por pagar y gastos acumulados	461,889	346,505
Partes relacionadas	87,573	18,379
Total pasivos financieros a corto plazo	<u>950,810</u>	<u>850,336</u>
Deuda a largo plazo	118,737	392,063
Total pasivos financieros	<u>\$ 1,069,547</u>	<u>\$ 1,242,399</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

Deuda financiera

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.</i>	\$ 9,504	\$ 9,074	\$ 8,191	\$ 18,579
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019. Con la finalidad de mejorar el perfil del calendario de pagos, el 11 de octubre de 2018 se formalizó un nuevo reconocimiento de adeudo por \$28.0 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en octubre de 2021.				
<i>Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple</i>	23,319	28,478	23,342	52,036
Cinco líneas de crédito simple con garantía hipotecaria inicialmente por \$45.8, \$34.6, \$25.5, \$21.6 y \$8.4 millones a una tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y vencimiento en septiembre de 2021.				
El 26 de noviembre de 2018 se dispuso de una nueva línea de crédito por \$20.0 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base y vencimiento en noviembre de 2023.				
<i>INPIASA, S.A. de C.V. (a)</i>	1,566	1,044	1,566	2,610
Contrato de línea de crédito inicialmente por \$15.7 millones a una tasa variable de TIIE de 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y con un vencimiento en agosto de 2021.				
<i>Banco del Bajío, S.A. (a)</i>	-	-	1,304	-
Línea de crédito inicialmente por \$8.5 millones con una tasa variable de TIIE a 28 días más 250 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019. El 2 de diciembre de 2019 se pagó la totalidad de la línea conforme se estipula en el contrato.				
<i>HSBC, S.A. (a)</i>	1,629	543	1,629	2,173
Línea de crédito por \$9.77 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 300 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en abril 2021.				

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<i>Banco del Bajío, S.A. (a)</i>	\$ 842	\$ -	\$ 1,264	\$ 842
Línea de crédito por \$9.36 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 250 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en agosto 2020.				
<i>Banco del Bajío, S.A. (a)</i>	23,227	-	-	-
Línea de crédito por \$24.0 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 600 puntos, con pagos mensuales de intereses y principal con vencimiento en marzo 2020.				
Intereses por pagar	410	-	264	-
Total de deuda financiera en moneda nacional	\$ 60,497	\$ 39,139	\$ 37,560	\$ 76,240

Pagaderos en dólares americanos

<i>ACT Maritime, LLC (b)</i>	\$ 15,843	\$ 57,349	\$ 15,330	\$ 81,452
-------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

En septiembre de 2018 se contrató una línea de crédito a 5 años por \$5.52 millones de dólares con tasa variable de Libor a 90 días más 750 puntos, con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento en septiembre de 2023. Con el producto de esta línea se liquidó la totalidad de la línea de crédito que se mantenía con DVB Bank America, NV.

<i>DEG-Deutsche Investitions</i>	-	-	35,382	-
---	---	---	--------	---

Línea de crédito simple con garantía prendaria inicialmente por \$8.5 millones de dólares, a una tasa fija de 8.01%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos, con dos años de gracia en el principal y vencimiento en julio de 2014.

El 2 de septiembre de 2016, se formalizó la reestructura del saldo pendiente por \$4.1 millones de dólares ampliando el vencimiento hasta diciembre 2019, con pagos de principal e intereses trimestrales sobre saldo insolutos a una tasa variable de Libor a 90 días más 550 puntos para los primeros 4 trimestres, 650 puntos para los siguientes 4 trimestres, 750 puntos para los 4 siguientes y finalmente de 900 puntos para los 2 últimos trimestres.

Con la finalidad de tener un mejor perfil de pagos, durante 2019 la Compañía estuvo en negociaciones con el banco para ampliar en 2 años el plazo de crédito.

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
En seguimiento a las negociaciones, la Compañía consiguió un descuento del 25% del principal siempre y cuando se liquidara el total del adeudo en diciembre de 2019. Con fecha 20 de diciembre de 2019 se pagó la totalidad del principal e intereses.				
El monto del descuento por \$7,578, se presenta en el rubro de 'Otros ingresos, neto'.				
Otros	56,618	-	88,455	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$3.0 millones de dólares a una tasa fija de 11.25%, con pagos semestrales de principal e interés vencimiento original en enero de 2016.				
Se recontrataron ambos créditos en enero 2017, pagando \$1.0 millón de dólares de uno de ellos, ambos con vencimiento en julio 2017. En julio 2017 se formalizó la recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$5.0 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés y principal con vencimiento en julio 2018.				
En julio 2018 se formalizó una nueva recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$4.5 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés. En enero de 2019 se realizó un pago de capital por \$500 mil dólares, debiendo pagar el saldo de 4.0 millones de dólares en julio de 2019.				
Con la finalidad de mejorar el perfil de amortización, la Compañía continuó sus negociaciones con los acreedores para definir un nuevo calendario de amortización. El 20 de diciembre de 2019 se realizó el pago de \$1.0 millones de dólares. A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados la Compañía continúa las negociaciones para mejorar el perfil de pagos del crédito restante por \$3.0 millones de dólares; se continúa pagando intereses sobre saldos insolutos de manera mensual.				
Hewlett Packard	2,354	9,263	-	-
Dos líneas de crédito simple por \$607.8 dólares y \$201.6 mil de dólares, a una tasa fija de 6.84% y 6.13% con pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos con vencimientos en marzo y octubre de 2024, respectivamente.				

	2019		2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<i>PNC, Bank, N.A.</i>	\$ 3,246	\$ 12,986	\$ -	\$ -
Línea de crédito simple con garantía prendaria por \$860 mil de dólares, a una tasa fija de 4.40%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en julio de 2024.				
<i>FTAI Subsea 88 Ltd</i>	-	-	14,755	157,986
Línea de crédito mediante arrendamiento financiero inicialmente por \$10.8 millones de dólares, a tasa fija de 15.92% con pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en noviembre de 2023.				
Derivado del incidente que sufrió la embarcación en noviembre del 2018, la aseguradora confirmó la pérdida total de la embarcación financiada. En agosto del 2019 y como parte de los acuerdos, la Aseguradora realizó por cuenta de Grupo TMM el pago total de la línea de crédito.				
Intereses por pagar	631	-	6,537	-
Total de deuda financiera en dólares americanos	\$ 78,692	\$ 79,598	\$ 160,459	\$ 239,438
<u>Pagaderos en euros</u>				
<i>B V Scheepswerf Damen Gorinchem</i>	\$ -	\$ -	\$ 25,343	\$ 76,385
Línea de crédito inicialmente por \$7.58 millones de euros, a tasa fija de 7.0% con pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en noviembre de 2022. El 5 de diciembre de 2019 se pagó la totalidad del principal e intereses.				
Total de deuda financiera en euros	\$ -	\$ -	\$ 25,343	\$ 76,385
Total de deuda financiera	\$ 139,189	\$ 118,737	\$ 223,362	\$ 392,063

- (a) Corresponden a convenios judiciales y privados firmados para el reconocimiento de adeudos respecto a Certificados de Depósito garantizados por Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (ADEMSA), parte relacionada.
- (b) El 17 de mayo de 2018 se pagó anticipadamente la totalidad de la primera línea de crédito por un monto original de \$25 millones de dólares. La Compañía consiguió una ampliación al vencimiento de la segunda línea, originalmente por \$27.5 millones de dólares, hasta el 19 de septiembre 2018, fecha en que liquidó la totalidad de la línea con DVB Bank America, NV. Dicho pago lo realizó con el producto de una nueva línea de crédito con ACT Maritime, LLC. (Subsidiaria de Alterna Capital Partners, LLC.) por \$5.52 millones de dólares a un plazo de 5 años.

Covenants

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Covenants'), como el mantener ciertas razones financieras, restringir el pago de dividendos, y condicionar la venta de activos. Al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con los Covenants establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de la deuda financiera fueron de \$69,796 y \$80,580 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

Vencimiento	2019	2018
2020	\$ -	\$ 99,363
2021	57,017	95,243
2022	31,861	72,985
2023	25,427	124,472
2024	4,432	-
	<u>\$ 118,737</u>	<u>\$ 392,063</u>

15 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2019		2018	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
TMM División				
Marítima, S.A. de				
C.V. (a)	\$ 163,344	\$ -	\$ 148,866	\$ -
SSA México, S.A.				
de C.V. (b)	-	87,573	-	18,379
Services & Solutions				
Optimus, S. de R.L. de				
C.V.	-	-	59,098	-
	<u>\$ 163,344</u>	<u>\$ 87,573</u>	<u>\$ 207,964</u>	<u>\$ 18,379</u>

(a) Los saldos por cobrar se relacionan con los servicios de prestador marítimo de TMM DM con Grupo TMM.

(b) Los saldos por pagar a SSA México, S.A. de C.V., provienen principalmente por servicios de subagenciamiento que esta parte relacionada proporciona a Grupo TMM.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2019	2018	2017
Ingresos:			
Prestador marítimo (a)	\$ 159,772	\$ 187,426	\$ -
Comisión por agenciamiento (b)	758	-	-
Arrendamientos (c)	-	66	788
	<u>\$ 160,530</u>	<u>\$ 187,492</u>	<u>\$ 788</u>
Costos:			
Comisiones sub agenciamiento (d)	<u>\$ 264,743</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Gastos:			
Otros gastos (e)	<u>\$ 391</u>	<u>\$ 366</u>	<u>\$ 415</u>

- (a) Servicios de prestador marítimo entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y TMM DM.
- (b) Servicios de prestador marítimo entre Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y TMM DM.
- (c) Arrendamientos de Grupo TMM, S.A.B. a SSA México, S.A. de C.V. en Acapulco, Guerrero.
- (d) Comisiones por sub agenciamiento que prestó SSA México, S.A. de C.V. a Administradora Marítima TMM, S.A.P.I. de C.V.
- (e) Asesoría administrativa que brindó SSA México, S.A. de C.V. a Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, incluyen los siguientes gastos:

	2019	2018	2017
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 40,851	\$ 33,790	\$ 31,065
Contribuciones de seguridad social	497	462	471
	<u>\$ 41,348</u>	<u>\$ 34,252</u>	<u>\$ 31,536</u>

16 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	2019	2018
Gastos generales	\$ 212,595	\$ 149,621
Gastos de operación	96,004	45,187
Servicios adquiridos	95,470	92,176
Impuestos por pagar	37,637	11,018
Sueldos y salarios	3,256	1,404
Otros	54,567	58,117
	<u>\$ 499,529</u>	<u>\$ 357,523</u>

17 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra por 102,182,841 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros. Las acciones pueden ser adquiridas por extranjeros bajo la figura de American Depositary Shares ('ADS').

Los ADS de TMM cotizan en el mercado 'Over-The-Counter' ('OTC') con la clave de cotización GTMAY. Las acciones ordinarias nominativas de TMM subyacentes a los ADS continúan cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización TMM A.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora asciende a \$3,613,359 y \$3,514,258, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos de esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2014, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$4,720,020 y \$4,590,566, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 216,948	\$ (136,218)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 939,298	\$ 849,466
Revaluación de activos	-	-	-	-	(161,411)	(161,411)
Plan de beneficios definidos	-	15,430	-	-	-	15,430
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(40,335) (a)	(40,335)
Total antes de impuestos	-	15,430	-	-	(201,746)	(186,316)
Gasto por impuestos	-	(4,629)	-	-	48,423	43,794
Total neto de impuestos	-	10,801	-	-	(153,323)	(142,522)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 216,948	\$ (125,417)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 785,975	\$ 706,944
	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Revaluación de activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 379,420	\$ 379,420
Plan de beneficios definidos	-	2,354	-	-	-	2,354
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(202,228) (a)	(202,228)
Total antes de impuestos	-	2,354	-	-	177,192	179,546
Gasto por impuestos	-	(706)	-	-	(113,826)	(114,532)
Total neto de impuestos	-	1,648	-	-	63,366	65,014
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 216,948	\$ (123,769)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 849,341	\$ 771,958

(a) Corresponde a la reclasificación del superávit por revaluación a resultados acumulados por la venta de inmuebles y baja de embarcaciones, así como por la depreciación del periodo de la revaluación de propiedades y buques.

18 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los ingresos se integran como sigue:

	2019	2018	2017
<i>Marítimo</i>			
Parcel tankers	\$ 287,140	\$ 312,305	\$ 298,631
Administración Marítima	159,772	187,426	-
Astillero	164,917	138,517	65,429
Bulk Carrier	162,897	144,664	40,693
Remolcadores	81,707	70,037	270,225
Abastecedores	12,072	56,506	826,264
Buques Tanque	-	-	450,078
<i>Puertos y terminales</i>			
Servicios portuarios	90,144	101,688	67,937
Agenciamiento	79,695	64,283	66,259
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>			
Reparación de contenedores	211,171	234,534	183,966
Almacenaje	171,867	160,991	149,894
Terminal intermodal	49,157	47,581	40,677
Automotriz	5,144	4,534	4,886
Total de ingresos consolidados	<u>\$ 1,475,683</u>	<u>\$ 1,523,066</u>	<u>\$ 2,464,939</u>

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento; asimismo, como se menciona en la Nota 4.17, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a través del tiempo.

19 Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los otros ingresos (gastos) se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Ganancia (pérdida) en venta de subsidiarias (ver Nota 5)	\$ 279,744	\$ 111,484	\$ (273,032)
Diversos, neto	(472)	664	1,554
Recuperación de impuestos pagados en años anteriores neto de gastos por recuperación	(16,595)	(3,919)	43,884
Cancelación de proyectos	(18,944)	(5,604)	(13,127)
Ganancia por pérdida de control de subsidiaria TMM DM	-	-	3,458,467
Deterioro de crédito mercantil (ver Nota 5)	(9,826)	-	-
	<u>\$ 233,907</u>	<u>\$ 102,625</u>	<u>\$ 3,217,746</u>

20 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Intereses de deuda financiera	\$ 69,796	\$ 80,580	\$ 97,590
Intereses por arrendamientos	70,225	-	-
Otros gastos financieros	5,303	2,146	3,802
Amortización de gastos relacionados con la deuda financiera	1,551	2,164	4,137
Intereses de CBFs	-	-	942,266
Gastos de emisión de obligaciones convertibles	-	-	87,482
Amortización de gastos en colocación de CBFs	-	-	75,209
	<u>\$ 146,875</u>	<u>\$ 84,890</u>	<u>\$ 1,210,486</u>

21 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar**Impuesto sobre la Renta (ISR)****Resultado del año**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron (pérdidas) utilidades fiscales combinadas para efectos de ISR de \$(397,746) y \$157,448, respectivamente. La mayoría de las compañías que generaron utilidades las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando una base para ISR de \$48,373 y \$15,997 para 2019 y 2018, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, la ganancia por pérdida de control de subsidiaria, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2017, 2018, 2019 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2019	2018	2017
Impuesto sobre la renta causado	\$ (14,512)	\$ (4,799)	\$ (3,000)
Impuesto sobre la renta (convenio) (a)	(85,196)	-	-
Impuesto diferido del ejercicio	35,133	-	(513,732)
Total gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$ (64,575)</u>	<u>\$ (4,799)</u>	<u>\$ (516,732)</u>

- (a) Durante el ejercicio 2019, Grupo TMM llegó a un acuerdo de pago en parcialidades con el Servicio de Administración Tributaria, respecto de un crédito fiscal que le había sido determinado por el ISR en el ejercicio 2010, por virtud del cual la Compañía pagará 2.6 millones de pesos durante 36 meses a partir del mes de noviembre de 2019.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2019	2018	2017
Utilidad antes de impuestos	\$ 95,867	\$ 28,348	\$ 1,846,311
Impuesto sobre la renta	(28,760)	(8,504)	(553,893)
Incremento (decremento) por:			
Diferencia en depreciación y amortización	(180,395)	(56,356)	503,479
Superávit por revaluación	113,826	(48,424)	265,723
Ingresos reconocidos por anticipado	-	(62)	(1,678)
Materiales y accesorios	(31,073)	(19,888)	5,503
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	1,236	(26,686)	(203,983)
Pérdidas fiscales, neto	19,277	206,485	(1,255,433)
Provisiones y reserva para cuentas incobrables	54,214	(44,609)	(183,963)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	(13,133)	(15,551)	(435)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones de subsidiarias	97,284	20,800	956,613
Gastos no deducibles	(11,855)	(12,004)	(48,665)
Impuesto sobre la renta (convenio)	(85,196)	-	-
Beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad	\$ (65,575)	\$ (4,799)	\$ (516,732)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2019	2018
Derechos de concesión y propiedades, buques y equipo	\$ (638,089)	\$ (580,703)
Porción de pérdidas fiscales por amortizar en años futuros	338,218	308,380
Inventarios y provisiones – neto	51,657	45,520
Total de pasivo por impuesto diferido	\$ (248,214)	\$ (226,803)

Al 31 de diciembre de 2019 la Administración de la Compañía llevó a cabo la evaluación del monto de pérdidas fiscales que serán recuperables y determinó con base en proyecciones que el efecto del impuesto diferido activo determinado en el año será realizado en un 15% con base en la información disponible a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2019, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importes</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2010	\$ 150,900	2020
2011	79,858	2021
2012	187,262	2022
2013	231,773	2023
2014	152,954	2024
2015	67,392	2025
2016	400,607	2026
2017	100,826	2027
2018	212,973	2028
2019	477,113	2029
	<u>\$ 2,061,658</u>	

22 Información financiera por segmentos

La Compañía opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo especializado, ii) logística, iii) puertos y terminales, y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo especializado ('División Marítimo Especializado') incluyen el transporte de productos líquidos a granel, materiales y provisiones para plataformas de perforación, así como servicios de remolque para embarcaciones. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de Logística') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, así como servicios de soluciones de logística. Las operaciones en puertos y terminales ('División Puertos y Terminales') incluyen las operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas y de agenciamiento naviero. Las operaciones de almacenaje ('División de Almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros. No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>División marítimo especializado</u>	<u>División de logística</u>	<u>División de puertos y terminales</u>	<u>División Almacenaje</u>	<u>Otros negocios y cuentas compartidas</u>	<u>Total consolidado</u>
Ingresos	\$ 868,505	\$ 265,472	\$ 169,839	\$ 171,867	\$ -	\$ 1,475,683
Costos y gastos	(652,157)	(232,386)	(122,882)	(132,792)	(620)	(1,140,837)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(173,106)	(173,106)
Depreciación y amortización	(66,306)	(19,474)	(15,186)	(41,516)	(40,398)	(182,880)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 150,042</u>	<u>\$ 13,612</u>	<u>\$ 31,771</u>	<u>\$ (2,441)</u>	<u>\$ (214,124)</u>	<u>\$ (21,140)</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						52,432
Utilidad neta del año						<u>\$ 31,292</u>
Total de activos por segmento operativo	\$ 2,034,872	\$ 1,069,482	\$ 1,092,314	\$ 386,418	\$ -	\$ 4,583,086
Activos compartidos	-	-	-	-	(19,311)	(19,311)
Total de activos	<u>\$ 2,034,872</u>	<u>\$ 1,069,482</u>	<u>\$ 1,092,314</u>	<u>\$ 386,418</u>	<u>\$ (19,311)</u>	<u>\$ 4,563,775</u>
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 431,893	\$ 158,203	\$ 262,108	\$ 181,416	\$ -	\$ 1,033,620
Pasivos compartidos	-	-	-	-	1,107,363	1,107,363
Total de pasivos	<u>\$ 431,893</u>	<u>\$ 158,203</u>	<u>\$ 262,108</u>	<u>\$ 181,416</u>	<u>\$ 1,107,363</u>	<u>\$ 2,140,983</u>
Total de gastos de capital por segmento	\$ 12,048	\$ 598	\$ 24,086	\$ 494	\$ -	\$ 37,226
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	11,055	11,055
Total de gastos de capital	<u>\$ 12,048</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 24,086</u>	<u>\$ 494</u>	<u>\$ 11,055</u>	<u>\$ 48,281</u>

31 de diciembre de 2018	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Ingresos	\$ 909,455	\$ 286,649	\$ 165,971	\$ 160,991	\$ -	\$ 1,523,066
Costos y gastos	(727,535)	(248,364)	(106,993)	(165,388)	(473)	(1,248,753)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(198,404)	(198,404)
Depreciación y amortización	(59,451)	(2,772)	(9,616)	(1,305)	(7,133)	(80,277)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 122,469	\$ 35,513	\$ 49,362	\$ (5,702)	\$ (206,010)	\$ (4,368)
Costos, gastos e ingresos no asignados						27,917
Utilidad neta del año						\$ 23,549
Total de activos por segmento operativo	\$ 2,641,105	\$ 55,586	\$ 1,766,631	\$ 238,740	\$ -	\$ 4,702,062
Activos compartidos	-	-	-	-	(920,978)	(920,978)
Total de activos	\$ 2,641,105	\$ 55,586	\$ 1,766,631	\$ 238,740	\$ (920,978)	\$ 3,781,084
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 887,042	\$ 19,055	\$ 255,460	\$ 66,515	\$ -	\$ 1,228,072
Pasivos compartidos	-	-	-	-	428,754	428,754
Total de pasivos	\$ 887,042	\$ 19,055	\$ 255,460	\$ 66,515	\$ 428,754	\$ 1,656,826
Total de gastos de capital por segmento	\$ 42,745	\$ 592	\$ 13,176	\$ 582	\$ -	\$ 57,095
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	29,188	29,188
Total de gastos de capital	\$ 42,745	\$ 592	\$ 13,176	\$ 582	\$ 29,188	\$ 86,283
31 de diciembre de 2017	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Ingresos	\$ 1,951,320	\$ 229,529	\$ 134,196	\$ 149,894	\$ -	\$ 2,464,939
Costos y gastos	(1,386,282)	(193,826)	(112,771)	(180,356)	(1,123)	(1,874,358)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(205,622)	(205,622)
Depreciación y amortización	(541,030)	(1,660)	(11,143)	(1,205)	(7,877)	(562,915)
Utilidad (pérdida) de transportación	\$ 24,008	\$ 34,043	\$ 10,282	\$ (31,667)	\$ (214,622)	\$ (177,956)
Costos, gastos e ingresos no asignados						1,507,535
Utilidad neta del año						\$ 1,329,579
Total de activos por segmento operativo	\$ 5,617,173	\$ 38,833	\$ 1,904,928	\$ 153,196	\$ -	\$ 7,714,130
Activos compartidos	-	-	-	-	(3,589,918)	(3,589,918)
Total de activos	\$ 5,617,173	\$ 38,833	\$ 1,904,928	\$ 153,196	\$ (3,589,918)	\$ 4,124,212
Total de pasivos por segmento continuo	\$ 849,416	\$ 19,425	\$ 256,121	\$ 56,296	\$ -	\$ 1,181,258
Pasivos compartidos	-	-	-	-	713,892	713,892
Total de pasivos	\$ 849,416	\$ 19,425	\$ 256,121	\$ 56,296	\$ 713,892	\$ 1,895,150
Total de gastos de capital por segmento	\$ 64,054	\$ -	\$ 9,034	\$ 42	\$ -	\$ 73,130
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	7,092	7,092
Total de gastos de capital	\$ 64,054	\$ -	\$ 9,034	\$ 42	\$ 7,092	\$ 80,222

23 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2019	2018	2017
Sueldos y prestaciones	\$ 320,827	\$ 347,403	\$ 550,491
Pensiones – planes de beneficios definidos	22,873	21,211	21,284
	<u>\$ 343,700</u>	<u>\$ 368,614</u>	<u>\$ 571,775</u>

Los pasivos a largo plazo reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en los estados consolidados de posición financiera, se integran como sigue:

	2019	2018
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 141,014	\$ 151,002
Terminación de la relación laboral	10,467	25,604
	<u>\$ 151,481</u>	<u>\$ 176,606</u>

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y pasivos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$3,256 y \$1,404, respectivamente.

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2019 y 2018 fue de \$1,648 y \$10,801, respectivamente.

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de la Compañía, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

La Compañía proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para la prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2019		2018	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ 4,709	\$ 2,178	\$ 4,114	\$ 1,858
Costo financiero	13,643	2,343	12,994	2,245
Costo neto del periodo	<u>\$ 18,352</u>	<u>\$ 4,521</u>	<u>\$ 17,108</u>	<u>\$ 4,103</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2019		2018	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 144,044	\$ 10,467	\$ 154,128	\$ 25,604
Activos del plan	(3,030)	-	(3,126)	-
Total de reserva	<u>\$ 141,014</u>	<u>\$ 10,467</u>	<u>\$ 151,002</u>	<u>\$ 25,604</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y primas de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2019		2018	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 154,128	\$ 25,604	\$ 153,572	\$ 24,687
Costo laboral	4,709	2,178	4,114	1,858
Costo financiero	13,643	2,343	12,994	2,245
Beneficios pagados	(338)	-	(165)	(214)
Beneficios pagados de activos del plan	(7,617)	-	(8,840)	-
Misceláneos	(304)	-	300	(18)
Costo de servicios pasados	(16,822)	(21,365)	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(3,355)	1,707	(7,847)	(2,954)
OBD al final del periodo	<u>\$ 144,044</u>	<u>\$ 10,467</u>	<u>\$ 154,128</u>	<u>\$ 25,604</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos del plan se integran como sigue:

	2019	2018
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 3,126	\$ 2,699
Retorno esperado de activos	310	202
Contribuciones del plan	7,617	8,840
Beneficios pagados	(7,617)	(8,840)
Intereses de los activos del plan	208	225
Misceláneos	(614)	-
Valor del fondo al final del periodo	\$ 3,030	\$ 3,126

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2019	2018
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 176,606	\$ 175,560
Costo del periodo	22,873	21,211
Ingresos por intereses	(208)	(225)
Contribuciones al plan	(7,617)	(8,840)
Beneficios pagados plan de pensiones	(338)	(379)
Misceláneos	-	80
Pérdidas y ganancias actuariales	(1,648)	(10,801)
Costo de servicio pasado	(38,187)	-
Reserva para obligaciones al final del periodo	\$ 151,481	\$ 176,606

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.50 %	9.25%
Tasa de crecimiento salarial	4.00 %	4.00%
Tasa de inflación	3.50 %	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	18.30	19.30

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aproximadamente el 17% de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Grupo TMM tiene 1,099 y 1,676 empleados, respectivamente.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019:

	Aumento de 1.0%	Disminución de 1.0%
Tasa de descuento (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	\$ (4,573)	\$ 4,867
Tasa de crecimiento salarial Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 3,439	\$ (1,191)
	Aumento de un año	Disminución de un año
Expectativas de vida promedio Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 2,971	\$ (3,899)

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

24 Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la utilidad por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad por acción básica y dilutiva es la misma.

25 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	2019	2018
Nivel 3		
Buques	\$ 214,938	\$ 782,673
Edificios	299,660	238,901
Terrenos	1,597,923	1,146,252
	\$ 2,112,521	\$ 2,167,826

Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de los inmuebles de Grupo TMM se estimó con base en valuaciones realizadas por tasadores inmobiliarios independientes, los cuales se consideran calificados profesionalmente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos revaluados de todos los buques se determinaron a través de la técnica de ingresos.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Buques (Nivel 3)

Los valores razonables de los buques abastecedores y parceleros se estiman utilizando un enfoque basado en ingresos que capitaliza el flujo estimado de ingresos por el arrendamiento de las embarcaciones neto de los costos de operación proyectados, utilizando tasa de descuento apropiada que refleja el rendimiento requerido para activos similares. Los flujos de efectivo se calculan en función del promedio de las tarifas internacionales por fletamento y de los costos de operación (incluyendo mantenimiento), así como del nivel de utilización histórico. El valor de las embarcaciones es sensible a los cambios de estas variables.

Los datos más significativos, que no son observables, son el valor de las tarifas diarias estimadas, los supuestos sobre el porcentaje de utilización y la tasa de descuento. El valor razonable se incrementa si las tarifas diarias estimadas y el porcentaje de utilización aumentan o si la tasa de descuento (rendimientos del mercado) disminuye. Las valuaciones en general son sensibles a estos tres supuestos.

La Administración considera que la gama de supuestos alternativos razonablemente posibles es mayor para el valor de las tarifas y el porcentaje de utilización; asimismo, que existe una interrelación entre estos factores.

La información utilizada en la valuación al 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

	Buques Abastecedores	Buques Parceleros
Tarifa o cuota diaria	4,570 usd	8,985 usd
Porcentaje de utilización promedio	78%	78%
Tasa de descuento	7.19%	7.19%

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	Buques	Edificios y terrenos
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 782,673	\$ 1,385,153
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación de buques	41,026	377,593
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	(39,199)	-
	1,827	377,593
Movimientos de altas y bajas – neto	(569,562)	134,837
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 214,938	\$ 1,897,583
 Saldo inicial al 1 de enero de 2018	 \$ 1,118,250	 \$ 1,426,631
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación de buques	(161,411)	-
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	-	-
	(161,411)	-
Movimientos de altas y bajas – neto	(174,166)	(41,478)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 782,673	\$ 1,385,153

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

26 Riesgo de instrumentos financieros**Objetivos y políticas de administración de riesgo**

Grupo TMM está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de Grupo TMM por categoría se resumen en la Nota 14. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone Grupo TMM se describen a continuación:

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada significativamente por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición. Grupo TMM tiene por objeto atenuar los efectos de su exposición en moneda extranjera tomando deuda principalmente en pesos mexicanos.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aproximadamente el 45%, de las ventas de Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 25% de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Dólares americanos	Otras monedas	Dólares americanos	Otras monedas
Activos	\$ 547,320	\$ 1,093	\$ 484,443	\$ 1,108
Pasivos	(1,042,661)	(1,641)	(637,953)	(103,096)
	\$ (495,341)	\$ (548)	\$ (153,510)	\$ (101,988)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio era Ps18.8727 y Ps19.6566 por dólar americano, respectivamente.

Al 02 de junio de 2020, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la posición neta en dólares americanos, no auditada, era similar a la del 31 de diciembre de 2019, y el tipo de cambio era de \$22.0168 (pesos por dólar).

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 22.10% para 2019 y +/- 0.04% para 2018 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 22.10% para 2019 y 0.04% para 2018, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2019		2018	
	Aumento 22.10% en el tipo de cambio	Disminución 22.10% en el tipo de cambio	Aumento 0.04% en el tipo de cambio	Disminución 0.04% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 120,944	\$ (120,944)	\$ 155	\$ (155)
Activos en otras monedas	242	(242)	(204)	204
Pasivos en dólares americanos	(230,401)	230,401	(33)	33
Pasivos en otras monedas	(363)	363	-	-
	<u>\$ (109,578)</u>	<u>\$ 109,578</u>	<u>\$ (82)</u>	<u>\$ 82</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición de Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Es política de Grupo TMM contratar sus préstamos en instrumentos con tasas fijas y en caso de que el préstamo tenga una tasa de interés variable, contratar los instrumentos financieros derivados necesarios para fijar dicha tasa. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene \$103.0 y \$159.1 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2018, la deuda contratada en tasa fija y tasa variable, ascendía a \$288.0 y \$327.4 millones de pesos, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 7.05% y +/- 1%, respectivamente, se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2019		2018	
	Variación +7.05%	Variación -7.05%	Variación +1%	Variación -1%
Resultado del ejercicio	<u>\$ (1,698)</u>	<u>\$ 1,698</u>	<u>\$ (1,439)</u>	<u>\$ 1,439</u>

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de concentración

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, la Compañía obtuvo ingresos de TMM DM (parte relacionada), Helmsley Management y Celanese Operations Mexico que representan el 17%, 11% y 7%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Compañía obtuvo ingresos de TMM DM (parte relacionada), Grupo Celanese y Helmsley Management que representan el 17%, 10% y 9%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito de Grupo TMM.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativo y con un riesgo nulo de incumplimiento.

La Compañía monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política de Grupo TMM es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías (colateral)

Grupo TMM no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes.

Adicionalmente, Grupo TMM no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos).

Cuentas por cobrar a clientes

Grupo TMM aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas durante los últimos 48 meses antes del 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante dicho periodo. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con Grupo TMM sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Tasa de promedio de PCE	0.0%	0.0%	2.3%	27.4%	-
Valor bruto en libros	\$ 214,850	\$ 18,398	\$ 7,976	\$ 51,748	\$ 292,972
PCE esperada durante la vida			185	14,200	14,385
Al 31 de diciembre de 2018					
Tasa promedio de PCE	0.0%	0.0%	0.6%	27.4%	-
Valor bruto en libros	\$ 100,116	\$ 11,275	\$ 11,168	\$ 78,977	\$ 201,536
PCE durante la vida	-	-	645	21,658	22,303

Riesgo de liquidez

El objetivo de Grupo TMM es mantener un equilibrio entre la continuidad de préstamo y la flexibilidad a través del uso de los préstamos bancarios y la bursatilización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sólo el 24% y 36%, respectivamente, de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2019				
Proveedores	\$ -	\$ 262,159	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	499,529	46,742	-
Arrendamientos	34,908	25,670	130,238	396,543
Deuda financiera	55,139	84,050	113,288	5,449
	<u>\$ 90,047</u>	<u>\$ 871,408</u>	<u>\$ 290,268</u>	<u>\$ 401,992</u>

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2018				
Proveedores	\$ -	\$ 262,090	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	357,523	-	-
Deuda financiera	83,185	140,177	392,063	-
	<u>\$ 83,185</u>	<u>\$ 759,790</u>	<u>\$ 392,063</u>	<u>\$ -</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

27 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la administración del capital se resume como sigue:

	2019	2018
Inversión de los accionistas	\$ 2,422,792	\$ 2,124,258
Efectivo y equivalentes de efectivo	(512,799)	(318,155)
Inversión de los accionistas, neto	1,909,993	1,806,103
Deuda financiera total	257,926	615,425
Pasivos por arrendamiento	587,359	-
Financiamiento Total	<u>\$ 845,285</u>	<u>\$ 615,525</u>
Relación de inversión de los accionistas sobre financiamiento total	<u>2.26</u>	<u>2.93</u>

28 Compromisos y contingencias

Compromisos

a) Derechos por concesión

De acuerdo con la concesión para operar la terminal de cruceros y de automóviles en el Puerto de Acapulco, Guerrero, la Compañía debe efectuar pagos mensuales fijos y variables. Durante 2019 y 2018 dichos pagos totalizaron \$7,536 y \$7,139, respectivamente.

Contingencias

a) Reclamo de RPS

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$944), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$56,618), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2018 y 2019 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Reclamos mutuos entre WWS y TMM

En diciembre de 2007, TMM y Worldwide Services, Lyd. ('WWS') se formularon reclamos mutuos; TMM por la cantidad de \$394 miles de dólares (aproximadamente \$7,431), reclamando combustibles y bajo rendimiento en el desempeño del buque tanque Veracruz A y WWS por la cantidad de \$938 miles de dólares (aproximadamente \$17,703), reclamando principalmente un supuesto sobre-desempeño de la misma embarcación.

A la fecha de autorización de los estados financieros consolidados los reclamos totales en contra de TMM son por la cantidad de \$2.4 millones de dólares, sin embargo, dichos reclamos se consideran débiles.

TMM presentó una solicitud de desechamiento del caso, argumentando que el Tribunal no tiene jurisdicción toda vez que los procedimientos arbitrales fueron iniciados con el nombre del demandante incorrecto. En enero de 2017, se emitió un 'partial award' en el cual no se concedió el desechamiento del caso. WWS presentó 'claim submission' descontando ciertos reclamos, a lo cual TMM respondió, solicitando un "security of costs" por parte de WWS; mismo que a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados no ha sido aceptado.

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran tener fuertes argumentos para soportar la reclamación y para defenderse en el arbitraje que se encuentra sustanciándose.

c) Certificados de Depósito garantizados por ADEMSA

Durante 2011 y 2010, ADEMSA emitió Certificados de Depósito garantizando a favor de diversas instituciones financieras la mercancía y/o importes en los mismos consignados, los cuales, derivados de los incumplimientos de los productores y en el ejercicio del derecho consignado en dichos Certificados, presentaron a ADEMSA el reclamo del cumplimiento de las obligaciones de entrega de la mercancía amparada o, en su defecto, el pago de los importes garantizados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una reserva de \$2,461, con el objeto de hacer frente a las obligaciones de ADEMSA, asimismo en esos años se realizaron pagos a las instituciones financieras por importes de \$2,893, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva se incluye en el rubro de 'Cuentas por pagar y gastos acumulados'.

d) Créditos fiscales determinados a TMM

Juicio promovido por TMM en contra de las resoluciones por las que se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2005.

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se admitió a trámite la demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a primera Sala Especializada en Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal.

El 30 de enero de 2018, se notificó a TMM el acuerdo mediante el cual el asunto fue turnado al Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, durante el mes de febrero de 2020, se dictó sentencia favorable a los intereses de la Compañía.

e) Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados estos juicios aún no han sido resueltos por los tribunales.

f) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que ningún juicio pendiente en contra de la Compañía tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

g) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía cuenta con documentación que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2018 de forma similar a las que resultarían con transacciones entre partes no relacionadas. La Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2019.

h) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

29 Evento posteriores a la fecha de reporte

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ('OMS') declaró como pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. A la fecha de autorización de los estados financieros consolidados, el alcance del impacto de COVID-19 para las economías mundiales, México y la Compañía es incierto y aún no puede ser determinado.

A la fecha de emisión estos estados financieros consolidados los ingresos de la Compañía principalmente en el segmento de Puertos y Terminales se han visto disminuidos, por lo que la Administración de Grupo TMM ha tomado diversas acciones para mejorar su estructura financiera, tales como buscar alternativas para el aplazamiento de los pagos a proveedores y acreedores, reducción de las compensaciones al personal y gastos no esenciales, entre otras. Como partes de estos esfuerzos, Grupo TMM ha decidido cambiar de oficinas corporativas lo que generará un ahorro importante en los costos corporativos. Los planes de la Compañía son seguir otorgando beneficios de salud para los empleados con permisos temporales hasta el término de la pandemia.

La Administración continuará monitoreando el desarrollo de la pandemia y su impacto en la Compañía, incluyendo sus operaciones, ingresos y costos, acuerdos de préstamo y sus obligaciones, pérdidas crediticias, condiciones de deterioro en sus activos de larga duración, importe de activos medidos a valor razonable, así como otras estimaciones incluidas en sus estados financieros consolidados y sus notas correspondientes.

30 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 02 de junio de 2020 por el Lic. Carlos Pedro Aguilar Méndez en su calidad de Director de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; ésta última, tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021.

Act. Cristian Gastelum Rodríguez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los Estados Financieros Anuales 2018, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos Estados Financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Vanessa Serrano Cuevas
Directora General
Grupo TMM, S. A. B.



Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug
Director de Finanzas y Administración
Grupo TMM, S. A. B.



Marco A. Martínez Ávila
Director Jurídico
Grupo TMM, S. A. B.

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores

Estados financieros consolidados e Informe del auditor
independiente

Grupo TMM, S.A.B. y Compañías subsidiarias

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1 - 5
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de resultado integral	8
Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	
1 Información general	11
2 Cambios en políticas contables	13
3 Resumen de políticas contables significativas	16
4 Adquisiciones y disposiciones de negocios	30
5 Efectivo y equivalente de efectivo	32
6 Cuentas por cobrar a clientes	32
7 Otras cuentas por cobrar	33
8 Arrendamientos	33
9 Propiedades, buques y equipo	34
10 Derechos de concesión	36
11 Otros activos no circulantes	37
12 Activos intangibles	38
13 Deterioro de activos de larga duración	38
14 Activos y pasivos financieros	40
15 Saldos y transacciones con partes relacionadas	45
16 Cuentas por pagar y gastos acumulados	46
17 Inversión de los accionistas	46
18 Ingresos	48
19 Otros ingresos	48
20 Intereses a cargo y otros costos financieros	49
21 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar	49

22	Información financiera por segmentos	51
23	Beneficios a los empleados	53
24	Utilidad (pérdida) por acción	56
25	Mediciones a valor razonable	56
26	Riesgo de instrumentos financieros	58
27	Políticas y procedimientos de administración de capital	63
28	Compromisos y contingencias	63
29	Eventos posteriores a la fecha de reporte	66
30	Autorización de los estados financieros consolidados	67

Informe del auditor independiente

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Grupo TMM, S.A.B.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias (el ‘Grupo’), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grupo TMM, S.A.B. y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección ‘Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados’ de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos abajo descritos son asuntos clave de la auditoría que deben ser comunicados en nuestro informe.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Medición a valor razonable de buques. Ver Notas 9 y 25 a los estados financieros consolidados	
El Grupo aplica el modelo de revaluación para sus buques, de conformidad con las IFRS; bajo este modelo los valores de estos activos se expresan a su valor razonable y los montos revaluados para estos activos se determinan a través de técnicas de valuación. Este rubro es material para los estados financieros consolidados por lo que se considera un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • uso de expertos independientes en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo en su proceso de valuación. • validar el adecuado reconocimiento de los efectos contables de las mediciones a valor razonable. • verificar el cumplimiento de las revelaciones sobre políticas contables y aspectos relacionados con mediciones a valor razonable.
Deterioro de activos de larga duración. Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados	
De conformidad con las IFRS, el Grupo requiere evaluar anualmente el posible deterioro de los activos de larga duración. Debido a que el saldo de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2018 es material para los estados financieros consolidados, la evaluación de deterioro se considera un asunto clave para la auditoría.	Respecto de la evaluación de deterioro realizada por el Grupo, los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, la participación de un experto independiente en valuación para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por el Grupo, en particular, la información relacionada con los pronósticos de ingresos y márgenes brutos de los principales segmentos de negocio del Grupo. Nos enfocamos también en la adecuada revelación de los supuestos utilizados por el Grupo, los cuales son de alta sensibilidad para la determinación del valor de recuperación de los activos de larga duración.



El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Evaluación sobre negocio en marcha. Ver Nota 1 y 3 a los estados financieros consolidados	
Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha, hasta el año de 2017 existía una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que generaban dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, por lo cual en el informe del auditor independiente de dicho año se incluyó el párrafo ‘Incertidumbre material de negocio en marcha’, sin embargo, con base en los hechos y circunstancias actuales del Grupo se ha concluido que al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de este informe tal incertidumbre se ha reducido; esta evaluación sobre negocio en marcha se considera un asunto clave para la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • evaluar la información histórica y proyectada sobre los resultados de operación y estructura financiera. • analizar del plan de negocios del Grupo para el corto, mediano y largo plazo, incluyendo la evaluación sobre la factibilidad de sus proyectos principales. • analizar las principales razones financieras, índices clave e indicadores de la industria en la que opera el Grupo. • conciliar la información financiera proyectada con otros elementos de los estados financieros tales como los flujos futuros de efectivo utilizados para la determinación del valor razonable de las embarcaciones.

Otra información, diferente a los estados financieros consolidados, y el Informe del auditor independiente

La Administración es responsable de ‘la otra información’. La otra información está comprendida por el Reporte Anual 2018 que se presentará de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores en México. Se espera que el Reporte Anual lo obtendremos con posterioridad a la fecha de este informe del auditor independiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al realizarlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno del Grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de grupo de conformidad con la NIA 600 y sólo somos responsables de la opinión emitida.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

Ciudad de México, México
29 de abril de 2019

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	2018	2017
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 278,842	\$ 422,083
Efectivo restringido (Nota 5)	39,313	39,471
Cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 6)	248,183	250,637
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	410,434	319,193
Partes relacionadas (Nota 15)	207,964	217,188
Materiales y accesorios	56,621	58,061
Pagos anticipados	24,873	11,527
Suma el activo circulante	1,266,230	1,318,160
No circulante		
Propiedades, buques y equipo, neto (Nota 9)	2,313,437	2,623,535
Activos intangibles (Nota 12)	126,437	127,890
Derechos de concesión, neto (Nota 10)	9,459	13,244
Otros activos no circulantes (Nota 11)	65,521	41,383
Suma el activo no circulante	2,514,854	2,806,052
Suma el activo	\$ 3,781,084	\$ 4,124,212
Pasivo		
Corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda financiera (Nota 14)	\$ 223,362	\$ 502,361
Proveedores	262,090	169,072
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 16)	357,523	341,918
Partes relacionadas (Nota 15)	18,379	34,756
Suma el pasivo a corto plazo	861,354	1,048,107
Largo plazo		
Porción a largo plazo de la deuda financiera (Nota 14)	392,063	396,257
Beneficios a los empleados (Nota 23)	176,606	175,560
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 21)	226,803	275,226
Suma el pasivo a largo plazo	795,472	847,043
Suma el pasivo	1,656,826	1,895,150
Inversión de los accionistas (Nota 17):		
Capital social (103,760,541 acciones autorizadas y emitidas)	2,216,733	2,216,733
Acciones propias en tesorería (1,577,700 acciones)	(46,805)	(46,805)
Otros componentes de capital	706,944	849,466
Pérdidas acumuladas	(799,818)	(859,159)
Participación controladora	2,077,054	2,160,235
Participación no controladora	47,204	68,827
Suma la inversión de los accionistas	2,124,258	2,229,062
Suma el pasivo e inversión de los accionistas	\$ 3,781,084	\$ 4,124,212

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto valor por acción y número de acciones)

	2018	2017	2016
Ingresos por transportación	\$ 1,523,066	\$ 2,464,939	\$ 2,647,484
Costos y gastos:			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	368,614	571,775	639,913
Arrendamiento de inmuebles y equipos	436,469	622,908	621,990
Servicios operativos y administrativos	413,060	545,541	550,287
Combustible, materiales y accesorios	211,793	317,525	218,960
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	80,277	562,915	555,244
Otros costos y gastos	17,221	22,231	23,232
	1,527,434	2,642,895	2,609,626
(Pérdida) utilidad de transportación	(4,368)	(177,956)	37,858
Otros ingresos, neto (Nota 19)	102,625	3,217,746	52,870
Utilidad de operación	98,257	3,039,790	90,728
Costo de financiamiento:			
Intereses a favor	9,137	24,829	24,719
Intereses a cargo y otros costos financieros (Nota 20)	(84,890)	(1,210,486)	(869,267)
Ganancia (pérdida) en cambios, neto	5,844	(7,822)	(21,359)
	(69,909)	(1,193,479)	(865,907)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	28,348	1,846,311	(775,179)
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad (Nota 21)	(4,799)	(516,732)	268,615
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 23,549	\$ 1,329,579	\$ (506,564)
Atribuible a:			
Participación no controladora	4,543	1,989	1,480
Participación controladora	19,006	1,327,590	(508,044)
	\$ 23,549	\$ 1,329,579	\$ (506,564)
Utilidad (pérdida) por acción (Nota 24)			
Utilidad (pérdida) neta del año por acción	\$ 0.186	\$ 12.992	\$ (4.972)
Promedio ponderado de acciones en circulación del año	102,182,841	102,182,841	102,182,841

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017	2016
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 23,549	\$ 1,329,579	\$ (506,564)
Otras partidas de resultado integral:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados</i>			
Ganancias actuariales, neto (Nota 23)	15,430	319	24,863
Superávit por revaluación (Nota 25)	(161,411)	941,957	424,634
Impuesto sobre la renta de las otras partidas de resultado integral	43,794	(282,683)	(134,849)
Total otras partidas integrales del año	(102,187)	659,593	314,648
(Pérdida) utilidad integral del año	\$ (78,638)	\$ 1,989,172	\$ (191,916)
Atribuible a:			
Participación no controladora	4,543	1,989	1,480
Participación controladora	(83,181)	1,987,183	(193,396)
	\$ (78,638)	\$ 1,989,172	\$ (191,916)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados consolidados de cambios en la inversión de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones)

	Número de acciones comunes en circulación	Capital social	Recompra de acciones propias en tesorería	Obligaciones forzosamente convertibles en acciones	Pérdidas acumuladas	Otros componentes de capital	Participación controladora	Participación no controladora	Total Inversión de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 2015	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ -	\$ (3,902,996)	\$ 2,099,516	\$ 366,448	\$ 65,358	\$ 431,806
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(508,044)	-	(508,044)	1,480	(506,564)
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	151,056	163,592	314,648	-	314,648
Pérdida integral del año							(193,396)	1,480	(191,916)
Porción de capital de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	724,100	-	-	724,100	-	724,100
Saldos al 31 de diciembre de 2016	102,182,841	2,216,733	(46,805)	724,100	(4,259,984)	2,263,108	897,152	66,838	963,990
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,327,590	-	1,327,590	1,989	1,329,579
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	2,073,235	(1,413,642)	659,593	-	659,593
Utilidad integral del año							1,987,183	1,989	1,989,172
Porción de capital de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	(724,100)	-	-	(724,100)	-	(724,100)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	102,182,841	2,216,733	(46,805)	-	(859,159)	849,466	2,160,235	68,827	2,229,062
Utilidad neta del año	-	-	-	-	19,006	-	19,006	4,543	23,549
Otras partidas de resultado integral	-	-	-	-	40,335	(142,522)	(102,187)	-	(102,187)
Pérdida integral del año							(83,181)	4,543	(78,638)
Dividendos pagados a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(26,166)	(26,166)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	102,182,841	\$ 2,216,733	\$ (46,805)	\$ -	\$ (799,818)	\$ 706,944	\$ 2,077,054	\$ 47,204	\$ 2,124,258

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 28,348	\$ 1,846,311	\$ (775,179)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) con el efectivo utilizado por actividades de operación:			
Depreciación, amortización y pérdida por revaluación	80,277	562,915	555,244
Otras amortizaciones	5,259	84,615	76,020
Pérdida (utilidad) en venta de propiedades, buques y equipo, neto	1,849	(330)	(56,491)
Intereses a cargo	80,580	1,039,856	783,458
Intereses a favor	(9,137)	(24,829)	(24,719)
Ganancia por pérdida de control de subsidiaria	-	(3,458,467)	-
(Ganancia) pérdida cambiaria, neto	(8,312)	(4,545)	69,826
(Ganancia) pérdida por venta de subsidiarias	(111,484)	273,032	-
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	2,454	7,924	267,891
Otras cuentas por cobrar y partes relacionadas	(98,394)	(150,154)	(54,580)
Materiales y accesorios	1,440	(38,936)	(3,845)
Pagos anticipados	(13,346)	3,753	6,403
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	117,065	162,094	(247,901)
Otros activos no circulantes	(22,685)	42,269	36,971
Beneficios a los empleados	1,046	11,353	(47,035)
Total ajustes	26,612	(1,489,450)	1,361,242
Efectivo generado por actividades de operación	54,960	356,861	586,063
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedades, buques y equipo	169,627	7,059	87,720
Adquisición de propiedades, buques y equipo	(86,283)	(80,222)	(162,072)
Venta de subsidiarias	50,331	66,987	-
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo por pérdida de control de subsidiaria (TMM DM)	-	(212,332)	-
Dividendos pagados a la participación no controladora	(26,166)		
Intereses cobrados	9,137	24,829	24,719
Efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	116,646	(193,679)	(49,633)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Contratación de deuda	124,010	-	166,509
Pagos de deuda	(397,458)	(172,592)	(173,439)
Intereses pagados	(40,792)	(409,146)	(737,548)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(314,240)	(581,738)	(744,478)
Efecto cambiario sobre el efectivo	(607)	(20,737)	57,884
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo	(143,241)	(439,293)	(150,164)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	422,083	861,376	1,011,540
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 278,842	\$ 422,083	\$ 861,376
Información complementaria:			
Impuesto sobre la renta	\$ 4,799	\$ 3,000	\$ 3,433

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto número de acciones y donde se indique diferente)

1 Información general

Actividad principal

Grupo TMM, S.A.B. ('Grupo TMM' o la 'Compañía') es una compañía mexicana cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de transporte multimodal y de logística a clientes selectos a lo largo de México. Las acciones de Grupo TMM cotizan en la Bolsa de Mexicana de Valores y en la Bolsa de New York en los Estados Unidos, en esta última en el mercado 'Over-The-Counter'.

Grupo TMM tiene su domicilio en Avenida de la Cúspide N° 4755, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, Ciudad de México. Asimismo, una parte importante de sus actividades relacionadas con la división de marítimo especializado se realizan en Calle 55 N° 2 Col. Electricistas C.P. 24120 Cd. del Carmen, Campeche.

Las actividades de la Compañía se agrupan en las siguientes líneas de servicio:

- *Marítimo especializado:* incluye servicios marítimos especializados costa-afuera, transporte marítimo de productos derivados del petróleo y petroquímicos, remolque de embarcaciones, transporte de acero (Bulk Carrier) y otras actividades complementarias al negocio de transporte marítimo.
- *Puertos y terminales:* corresponden a agenciamiento marítimo, servicios de carga, descarga y almacenamiento de mercancías en terminales terrestres y marítimas.
- *Logística:* comprende las operaciones de servicios de soluciones de logística, así como mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios.
- *Almacenaje:* considera la operación y administración de almacenes de depósito.

Como se menciona en la Nota 4 siguiente, en diciembre de 2017 la Asamblea de Accionistas de Grupo TMM aprobó su reorganización societaria, la cual contempló la transmisión del 85% de las acciones de su subsidiaria TMM División Marítima, S.A. de C.V. ('TMM DM'), una de las principales subsidiarias del Grupo. Por lo anterior, a partir de esa fecha Grupo TMM dejó de incluir en sus estados financieros consolidados los activos, pasivos y resultados de TMM DM, lo cual generó una reducción significativa en su nivel de apalancamiento y su costo financiero, así como una mejora en el resultado neto del año. Asimismo, a través de un contrato de prestación de servicios marítimos, Grupo TMM mantiene la operación y administración de las embarcaciones de TMM DM.

Lo anterior forma parte del plan estratégico del Grupo para posicionarse como la mejor opción en servicios de transporte marítimo y logística, a través de cada una de sus divisiones, ofreciendo servicios de alta calidad a todos los participantes en el sector energético en nuestro país, aprovechando su gradual recuperación. Grupo TMM ha implementado eficientemente estrategias de diversificación de clientes, reducción de endeudamiento y optimización de costos, lo que le permite adaptarse a las circunstancias variables de los mercados nacionales e internacionales. De igual forma continúa desarrollando estrategias para mejorar el desempeño de sus unidades de negocio.

Estructura del Grupo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo TMM tiene participación en el capital social de diversas subsidiarias, siendo las más significativas las siguientes:

	% de participación	
	2018	2017
<i>Marítimo Especializado</i>		
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.	100 %	100 %
TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Logística</i>		
Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (Almacén General de Depósito)	100 %	100 %
Autotransportación y Distribución Logística, S.A. de C.V.	100 %	100 %
<i>Puertos y terminales</i>		
TMM Logistics, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Prestadora de Servicios MTR, S.A. de C.V.	100 %	100 %
Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.	51 %	51 %
<i>Servicios de personal</i>		
Mexschiff Operación de Personal, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Omexmar Operadora Mexicana Marítima, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perhafen Services Marítimos, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
TMM Dirección Corporativa, S.A.P.I. de C.V.	100 %	100 %
Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V.	44 %	44 %
<i>Arrendamiento de inmuebles</i>		
Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V.	100 %	100 %

TMM DM fue una de las principales subsidiarias de Grupo TMM hasta la fecha de pérdida de control que se menciona en la Nota 4 siguiente.

Las subsidiarias de la Compañía se encuentran constituidas en México, lugar donde principalmente llevan a cabo sus actividades.

Participación no controladora en compañías subsidiarias

Grupo TMM mantiene participación en el capital de las subsidiarias Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V., Servicios Administrativos API Acapulco, S.A. de C.V. y Perjomar Operadora, S.A.P.I. de C.V., en las cuales se tiene participación no controladora; el efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, en relación con dicha participación no controladora, no se considera significativo. Dichas compañías están constituidas y realizan sus actividades en México.

2 Cambios en políticas contables**Nuevas normas adoptadas el 1 de enero de 2018*****IFRS 15 ‘Ingresos por Contratos con clientes’***

La IFRS 15 ‘Ingresos por Contratos con Clientes’ y las ‘Aclaraciones a la IFRS 15 (en lo sucesivo ‘IFRS 15’)' reemplazan a la IAS 18 ‘Ingresos’, la IAS 11 ‘Contratos de Construcción’ y varias Interpretaciones relacionadas con los ingresos. De acuerdo con la vigencia de la IFRS 15 el Grupo inició su aplicación el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma se ha aplicado retrospectivamente sin reformulación, con el efecto acumulativo de la aplicación inicial reconocida como un ajuste al saldo inicial de los resultados acumulados al 1 de enero de 2018; sin embargo, como se describe a continuación, no hubo ajustes debido a la adopción.

De conformidad con la orientación de transición, la IFRS 15 sólo se aplicó a los contratos incompletos al 1 de enero de 2018.

En relación con el reconocimiento de ingresos del Grupo las principales consideraciones en la adopción de la IFRS 15 fueron:

- *Marítimo especializado*, las obligaciones de desempeño no tuvieron cambios y se consideran como una sola obligación de desempeño identificada en el contrato y/u orden de servicio, que corresponde a los días de servicio, el movimiento de las mercancías o el servicio prestado. Todas estas obligaciones se satisfacen conforme el Grupo presta los servicios y tiene el derecho a cobro sobre los mismos, por lo tanto, se reconocen a través del tiempo, consistente con su reconocimiento bajo la normatividad anterior; los precios de venta son fijos y no contemplan componentes de financiamiento derivado de sus plazos menores a un año, dado que cada transacción sólo contempla una obligación de desempeño y la asignación del precio de la transacción se asigna completamente a dicha obligación;
- *Puertos y terminales*, las obligaciones de desempeño relativas a estos ingresos se satisfacen conforme los servicios se prestan y se consideran obligaciones únicas de desempeño, usualmente se satisfacen de forma inmediata; los precios de venta son fijos y se estipulan en el contrato y/u orden de servicio sin incluir partes variables o componentes de financiamiento, los ingresos relacionados se reconocen a través del tiempo, de forma consistente con su reconocimiento bajo la normatividad anterior;

- *Logística*, las obligaciones de desempeño corresponden principalmente a la reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, donde el cliente recibe y consume los beneficios conforme el Grupo los desempeña y por lo tanto los ingresos se reconocen a través del tiempo, los precios para la mayoría de los clientes son fijos y en algunos casos se otorgan descuentos fijos los cuales se contemplan al inicio del contrato y por lo que no se requiere estimar los mismos; cada transacción se considera una obligación única de desempeño por lo que se asigna el total de la contraprestación a la misma, siendo este reconocimiento de ingresos es consistente con el correspondiente bajo la normatividad anterior;
- *Almacenaje*, respecto de los servicios de almacenaje y manejo se considera que el cliente recibe y consume los beneficios conforme el Grupo los desempeña, es decir, durante el periodo en que el cliente tiene derecho a mantener las mercancías en los almacenes del Grupo de acuerdo con el contrato correspondiente; los precios de venta son fijos y no incluyen descuentos ni componentes de financiamiento, el reconocimiento de ingresos se realizar a través del tiempo lo cual es consistente con el reconocimiento bajo la normatividad anterior.

El Grupo considera los costos de contrato como poco significativos, asimismo corresponden a contratos por periodos menores a un año, por lo cual la Compañía reconoce estos costos en los resultados conforme se incurren. Lo anterior es consistente con el tratamiento contable bajo la normatividad anterior.

Ninguna de las transacciones de ingresos califica para considerarse una serie de bienes o servicios, dado que el patrón de transferencia no es el mismo en virtud de que los servicios varían con base en el tipo de embarcación, características de los productos que se transportan o almacenan, servicios por tipo de embarcación, trámite en puerto o reparación según corresponda. Respecto de los contratos de servicios ninguno cumple con las características para ser combinado con otros contratos.

Finalmente, el Grupo a la fecha de aplicación inicial no identificó pasivos de contrato por obligaciones de desempeño no satisfechas; existen activos de contrato donde el Grupo ha cumplido con la obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación correspondiente, lo anterior es consistente con la contabilización previa y sólo se reclasificaron los saldos por activos de contrato que previamente si incluían dentro del saldo de cuentas por cobrar a clientes. Asimismo, no se identificaron contratos deficitarios de acuerdo con las evaluaciones de los contratos realizadas por el Grupo. El resto de los efectos corresponden a temas de revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados.

IFRS 9 'Instrumentos Financieros'

La IFRS 9 reemplaza a la IAS 39 'Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición'. Esta nueva norma realiza cambios importantes a la orientación anterior sobre la clasificación y medición de activos financieros e introduce un modelo de 'pérdida crediticia esperada' para el deterioro de activos financieros.

Al adoptar la IFRS 9, el Grupo aplicó la ayuda transitoria y optó por no reformular los períodos anteriores. Derivado del análisis realizado por el Grupo la adopción de esta norma no tuvo efecto en el reconocimiento y medición de sus instrumentos financieros, en relación con las políticas contables para instrumentos financieros del Grupo con base en las normas anteriores aplicables. Los principales efectos corresponden a temas de clasificación y revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados.

En relación con los activos financieros del Grupo las principales consideraciones en la adopción de la IFRS 9 fueron:

- *la clasificación y medición de los activos financieros del Grupo.* La Administración tiene activos financieros para mantener y cobrar los flujos de efectivo asociados. Previamente todos sus activos financieros se contabilizaban a costo amortizado por lo que bajo la nueva clasificación se contabilizarán de manera consistente con la norma anterior; y
- *el deterioro de los activos financieros aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.* Esto afecta a las cuentas por cobrar comerciales del Grupo y otros activos financieros medidos a costo amortizado. Para los activos de contrato que surgen de la IFRS 15 y las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica un modelo simplificado de reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, ya que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo, ver Nota 26.

No se presentaron cambios en la clasificación o medición de los pasivos financieros como resultado de la aplicación de la IFRS 9.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, ciertas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes e interpretaciones han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('International Accounting Standards Board' o 'IASB'), mismas que aún no están vigentes, y que el Grupo no ha adoptado de forma anticipada.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. No se espera que las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que aún no han sido adoptadas o listadas más adelante tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de Grupo TMM, excepto por la IFRS 16 'Arrendamientos', que se describe a continuación.

IFRS 16 'Arrendamientos'

IFRS 16 reemplazará a la IAS 17 'Arrendamientos' y tres Interpretaciones relacionadas. Esto concluye el proyecto a largo plazo del IASB para revisar la contabilización de arrendamientos. Los arrendamientos se contabilizarán en el estado de posición financiera en forma de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Existen dos ayudas importantes en la IFRS 16 para activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo de menos de 12 meses.

La IFRS 16 entra en vigor para los períodos anuales de reporte que inicien el o después del 1 de enero de 2019. Se permite su adopción anticipada; sin embargo, el Grupo ha decidido no adoptarla de manera anticipada.

La Administración está en proceso de evaluar el impacto total de esta norma. Hasta ahora, el Grupo:

- ha decidido utilizar el expediente práctico para no realizar una revisión completa de los arrendamientos existentes y aplicar la IFRS 16 sólo a los contratos nuevos o modificados. Los arrendamientos que se modificarán o renovarán en 2019, se consideran poco significativos y se estima que se podrá aplicar la exención de activos de bajo valor o de arrendamientos de corto plazo;

- considera que el impacto más significativo será que el Grupo tendrá que reconocer un activo de derecho por uso y un pasivo de arrendamiento para sus oficinas y cierto equipo operativo (grúas) que actualmente se tratan como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2018, los pagos mínimos futuros por arrendamiento ascienden a \$46.1 millones de dólares. Esto significará que la naturaleza del gasto cambiará de ser un gasto por arrendamiento operativo a depreciación y un gasto por intereses; y
- concluye que no habrá un impacto significativo en el arrendamiento financiero que se mantiene actualmente en el estado de posición financiera.

El Grupo está planeando adoptar la IFRS 16 el 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo modificado de la norma. De acuerdo con este enfoque, el efecto acumulado de la aplicación inicial de la IFRS 16 se reconoce como un ajuste al capital contable en la fecha de aplicación inicial. La información comparativa no se reformula.

Elegir este enfoque de transición da como resultado otras decisiones de política contable que el Grupo debe tomar, ya que hay algunas otras ayudas transitorias que se pueden aplicar. Estos se relacionan con aquellos arrendamientos previamente mantenidos como operativos y que se pueden aplicar arrendamiento por arrendamiento. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de aplicar estas otras ayudas transitorias.

La IFRS 16 no ha generado cambios significativos en la contabilización de los arrendadores, es importante mencionar que los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador no son significativos.

3 Resumen de políticas contables significativas

Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('IFRS' por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, y están expresados en miles de pesos mexicanos. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que el Grupo opera sobre una base de negocio en marcha.

Grupo TMM no requiere presentar un tercer estado de posición financiera a esa fecha. Sin embargo, la Administración de la Compañía ha optado por presentar información comparativa por un periodo adicional (2016) por los estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo, como lo permite IAS 1 'Presentación de estados financieros'. Asimismo, la Compañía ha decidido presentar en sus estados consolidados de resultados un subtotal de '(Utilidad de operación)' el cual concilia con la 'Utilidad (pérdida) neta del año' considerando los rubros de 'Costo de financiamiento' y el '(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad'; por lo que respecta al subtotal de '(Pérdida) utilidad de transportación', éste último concilia con la 'Utilidad de operación' considerando el rubro de 'Otros ingresos'.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas:

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Grupo TMM y las de sus subsidiarias. Grupo TMM controla una subsidiaria cuando ésta se encuentra expuesta, o tiene derecho, a retornos variables derivado de su involucramiento con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la subsidiaria. Todas las subsidiarias tienen fecha de reporte del “31 de diciembre” para todos los años reportados.

Los saldos y transacciones con Compañías subsidiarias han sido eliminados para efectos de la consolidación incluyendo saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías de Grupo TMM. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el Grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se verifica para efecto de deterioro desde una perspectiva de grupo. Las políticas de contabilidad de las subsidiarias han sido adecuadas donde se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas de Grupo TMM.

Las utilidades o pérdidas y otras partidas de utilidad integral de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se reconocen a partir de la fecha efectiva de la adquisición, o hasta la fecha efectiva de la disposición, según aplique.

Las participaciones no controladoras, las cuales se presentan como parte de la inversión de los accionistas, representan la parte de los resultados y activos netos de la subsidiaria que no posee el Grupo TMM. La Compañía atribuye la utilidad o pérdida integral total de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su tenencia de participación respectiva.

Asociadas y negocios conjuntos

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales Grupo TMM tiene una influencia significativa, pero no el control. Los negocios conjuntos son los acuerdos conjuntos mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del mismo.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se incrementa o reduce para reconocer la participación de Grupo TMM en los resultados y otras partidas de resultado integral de la asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de Grupo TMM.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre Grupo TMM, sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de Grupo TMM en dichas entidades. Cuando se eliminan pérdidas no realizadas, el activo involucrado también se prueba para deterioro.

3.2 Combinaciones de negocios

Grupo TMM aplica el método de adquisición en el registro de las combinaciones de negocios. El pago transferido por Grupo TMM para obtener el control de una subsidiaria se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos incurridos y los intereses de capital emitidos por Grupo TMM, lo cual incluye en su caso el valor razonable de cualquier activo o pasivo que surja del acuerdo de pago contingente. Los costos de adquisición se registran en resultados conforme se incurren.

Grupo TMM reconoce activos adquiridos identificables y pasivos asumidos en la combinación de negocios independientemente de si fueron reconocidos en los estados financieros consolidados de la parte adquirida con anterioridad a la adquisición. Los activos adquiridos y los pasivos asumidos por lo general se miden a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil se determina después del reconocimiento individual de activos intangibles identificables. Se calcula como el excedente de la suma de a) el valor razonable del pago transferido, b) el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida y c) el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier interés de capital existente en la entidad adquirida, sobre los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos netos identificables. Si los valores razonables de los activos netos identificables exceden la suma arriba calculada, este monto excedente (ej. ganancia por compra a precio de ganga) se reconoce de inmediato en resultados.

3.3 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda ‘peso’, la cual también es la moneda funcional de la compañía tenedora.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

En los estados financieros consolidados de Grupo TMM, todos los activos, pasivos y transacciones de las subsidiarias de Grupo TMM realizadas con una moneda funcional diferente al peso (moneda de presentación de la Compañía) se convierten a pesos al momento de la consolidación.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

3.5 Materiales y accesorios

Los materiales y accesorios están integrados básicamente por combustible y artículos para mantenimiento de las propiedades, buques y equipo y están valuados al menor entre el costo promedio y el valor neto de realización.

3.6 Pagos anticipados

Representan anticipos por servicios que se recibirán en un futuro y se amortizan en el periodo en que dichos servicios se reciban.

3.7 Propiedades, buques y equipo

Inmuebles y buques

Los inmuebles (terrenos y edificios) se valúan a valor razonable, el cual se determina por valuadores profesionales externos, cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. La última revaluación de estos activos fue en diciembre de 2016.

Los buques se expresan a su valor razonable y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos revaluados se determinaron a través de la técnica de ingresos (flujos de efectivo futuros esperados). La frecuencia de las revaluaciones para esta clase de activos se basa en los cambios que experimenten los valores razonables, es decir, cuando dichos valores difieran significativamente de sus valores en libros. La Compañía ha revaluado esta clase de activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El superávit por revaluación que surge de la valuación de los inmuebles y buques se reconoce como parte de 'Otras partidas de resultado integral' y forman parte de 'Otros componentes de capital' en la inversión de los accionistas. Un superávit por revaluación se acredita en resultados hasta por un importe equivalente a cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro reconocida previamente en resultados, cualquier excedente se reconoce en 'Otras partidas de resultado integral' y en la inversión de los accionistas dentro del rubro 'Superávit por revaluación'. Las disminuciones por revaluación o pérdida por deterioro se reconocen en 'Otras partidas de resultado integral' hasta por el monto reconocido previamente por dicho activo en la inversión de los accionistas en el rubro 'Superávit por revaluación', cualquier reducción remanente se reconoce en el resultado del año.

Cualquier remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas al momento de la disposición del activo que le dio origen, se reclasifica a los resultados acumulados. Asimismo, cualquier saldo remanente de superávit por revaluación en la inversión de los accionistas no es susceptible de distribución a los accionistas.

La depreciación de los inmuebles y buques se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar su valor en libros menos su valor residual estimado. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos correspondientes no se deprecian.

Maquinaria y equipo

La maquinaria y equipo se expresa a su valor de construcción o adquisición incluyendo cualquier costo atribuible para trasladar los activos en la ubicación y consideraciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Las adquisiciones mediante contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento con obligación de compra se capitalizan con base en el valor presente de los pagos mínimos futuros, reconociéndose el pasivo relativo. La depreciación de la maquinaria y el equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, neto del valor residual estimado.

Los gastos de mantenimiento y conservación recurrentes se cargan a gastos operativos a medida en que se incurren. Las reparaciones mayores de los buques (diques) se capitalizan y se amortizan durante el periodo en que se estima recibir su beneficio (de dos a cinco años para los buques). Los valores residuales significativos y la vida útil estimada se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, buques y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de ‘Otros ingresos’, según corresponda (ver Nota 19).

Construcciones en proceso

Las erogaciones atribuibles a la construcción de activos que sean identificables y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos cuando cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la construcción del activo de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- la Administración tiene la intención de completar el activo para usarlo;
- se puede demostrar que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el activo; y
- el desembolso atribuible al activo durante su construcción puede determinarse con fiabilidad.

3.8 Activos intangibles

Reconocimiento de activos intangibles

Derechos de concesión

Los derechos de concesión corresponden a pagos realizados sobre los derechos de operar el activo bajo concesión, los cuales son mostrados a su costo y amortizados de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión.

Programas de cómputo

Las licencias de software adquiridas son capitalizadas sobre la base de costos incurridos para adquirir e instalar el software específico.

Marca

La marca adquirida en una combinación de negocios que califica para reconocimiento separado se considera un activo intangible y se registra a su valor razonable.

Medición posterior

Los activos intangibles de vida definida se contabilizan utilizando el modelo de costo mediante el cual los costos capitalizados netos de su valor residual se amortizan sobre la base de línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas; en el caso de los derechos de concesión, éstos se amortizan de acuerdo con la vigencia especificada en el título de concesión. Los valores residuales y vidas útiles se revisan en cada fecha de reporte. La marca se considera un activo intangible de vida indefinida por lo que anualmente se sujeta a pruebas de deterioro según se describe en la Nota 13.

La amortización se incluye en el estado consolidado de resultados como parte del rubro de ‘Depreciación, amortización y pérdida por revaluación’. Los gastos posteriores para conservar el software y las marcas se reconocen en resultados conforme se incurren.

3.9 Prueba de deterioro en el valor de los activos de larga duración

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

La marca se asigna a las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias derivadas de su utilización y representen el nivel más bajo dentro de la Compañía en el cual la Administración monitorea el valor de la marca.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les asigna la marca se prueban para deterioro al menos una vez al año. El resto de los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado de Grupo TMM, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier marca asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción de la marca, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

3.10 Activos arrendados

Arrendamientos financieros

La Administración utiliza el juicio al considerar la sustancia del contrato de arrendamiento. La propiedad económica del activo arrendado se transfiere al arrendatario si éste asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. Un monto correspondiente se reconoce como un pasivo por arrendamiento financiero, independientemente de si algunos de los pagos de arrendamiento se liquidan por adelantado a la fecha del inicio del arrendamiento.

El pasivo correspondiente se disminuye por los pagos por arrendamiento neto de los gastos financieros. El componente de intereses del pago por arrendamiento representa una porción del saldo de capital pendiente y es reconocido en resultados como costos financieros sobre el periodo del arrendamiento.

En las Notas 3.7 y 9 se describen los métodos de depreciación y vidas útiles estimadas, respectivamente, para activos bajo arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Los pagos de los contratos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto en línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguros se llevan a resultados según se incurren.

3.11 Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, descarga, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar a clientes, que no contienen un componente de financiamiento y se miden al precio de la transacción de acuerdo con la IFRS 15, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- costo amortizado
- valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

En los períodos presentados, el Grupo no tiene activos financieros categorizados como VRCR ni VRORI.

La clasificación se determina tanto por:

- el modelo de negocio del Grupo para el manejo del activo financiero; como
- las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en otros gastos.

Medición subsecuente de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el mismo no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, las cuentas por cobrar a clientes y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 utilizan más información futura para reconocer las pérdidas crediticias esperadas, el ‘modelo de pérdida crediticia esperada (PCE)’. Esto reemplaza al ‘modelo de pérdida incurrida’ de la IAS 39. Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes, activos de contrato reconocidos y medidos de acuerdo con la IFRS 15 y otras cuentas por cobrar.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que el Grupo identifique primero un evento de pérdida crediticia. En su lugar, el Grupo considera una mayor gama de información cuando evalúa el riesgo crédito y mide las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, condiciones actuales, así como pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperación esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

El Grupo hace uso de un enfoque simplificado para contabilizar las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como los activos de contrato, y reconoce la reserva para deterioro como pérdidas crediticias esperadas en el tiempo de vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el incumplimiento potencial en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. Al calcular, el Grupo utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información a futuro para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

El Grupo evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes con base en las características del segmento de negocios, cuando se considera apropiado esta evaluación se realiza sobre una base colectiva, ya que tienen características compartidas de riesgo crediticio que se agrupan con base en los días vencidos. Ver Nota 26 que incluye un análisis detallado de cómo se aplican los requerimientos de deterioro de la IFRS 9.

Deterioro de activos financieros previamente de conformidad con la IAS 39

En el año anterior, el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se basó en el modelo de pérdida incurrida. Las cuentas por cobrar individualmente significativas se consideraron por deterioro cuando habían vencido o cuando se obtuvo otra evidencia objetiva de que una contraparte específica incumpliría.

Clasificación y medición de pasivos financieros

En virtud de que la contabilización de los pasivos financieros sigue siendo en gran medida la misma según la IFRS 9 en comparación con la IAS 39, los pasivos financieros del Grupo no se vieron impactados por la adopción de la IFRS 9. Sin embargo, para fines de integridad, la política contable se revela a continuación.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen préstamos, proveedores y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción. Subsecuentemente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los cargos relacionados con intereses se reconocen en resultados y son incluidos dentro de los costos o ingresos por financiamiento.

3.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente conllevarán a una salida de recursos económicos de Grupo TMM y los importes pueden estimarse de manera fiable. El momento o el importe de la salida pueden ser todavía inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de un compromiso legal o implícito, como resultado de eventos pasados. Las provisiones no reconocen pérdidas de operación futuras.

Las provisiones son las cantidades necesarias de desembolsos estimados para liquidar la obligación presente basada en la evidencia más confiable disponible a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación presente. Las provisiones se descuentan a su valor presente, donde el valor del dinero en el tiempo es material. Todo reembolso que Grupo TMM puede estar prácticamente seguro de recuperar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no debe exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros consolidados y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. En los casos donde una salida de recursos económicos como resultado de obligaciones presentes no sea probable, no se reconoce pasivo alguno. Tales casos se revelan como pasivos contingentes, a menos que la salida de recursos sea remota.

Las posibles entradas de beneficios económicos de Grupo TMM, que todavía no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo, son considerados como activos contingentes.

3.13 Impuestos a la utilidad

El cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido se determina a través del método de pasivo, con base en las diferencias temporales resultantes de la comparación entre la base fiscal de activos y pasivos y su valor neto en libros. La determinación del impuesto diferido se hace considerando las tasas fiscales que estarán vigentes a la fecha de la reversión de las diferencias temporales.

El gasto por impuestos reconocido en el estado de resultados incluye la suma del impuesto diferido, que no se ha reconocido en otras partidas del resultado integral o directamente en la inversión de los accionistas, y el impuesto causado del año.

Los activos por impuestos diferidos se registran en la medida que sea probable que se generen utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan reversar las diferencias temporales (ver Nota 21).

Lo anterior se determina con base en el presupuesto de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El impuesto sobre la renta diferido, relativo a inversiones en subsidiarias y asociadas se reconoce cuando existen diferencias temporales que se van a reversar en el tiempo, excepto cuando se puede controlar el momento en que se reverse dicha diferencia y sea probable que no sea en un futuro cercano.

3.14 Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El reparto de PTU se determina aplicando una tasa del 10% sobre la utilidad antes de impuestos, ajustada según la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU causada se considera como un gasto ordinario asociado con los beneficios a los empleados.

3.15 Beneficios posteriores al empleo y beneficios a empleados a corto plazo

Beneficios posteriores al empleo

Planes de beneficios definidos

La prima de antigüedad a que tienen derecho aquellos empleados que se jubilan después de haber cumplido 60 años de edad, además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconoce como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Adicionalmente, la Compañía maneja planes de pensiones para ciertos empleados que se jubilan después de haber cumplido 65 años (o retiro anticipado a los 60 o 55 años), además de tener como mínimo 15 años de servicio, se reconocen como costo en los años de servicio del personal (ver Nota 23).

Bajo el plan de beneficios definidos, el monto de pensión que un empleado recibirá al momento de retiro es determinado en referencia al tiempo de servicio y salario determinado para cada caso en función del propio plan. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía, incluso si los activos del plan para financiar el plan de beneficios definidos se encuentran separados. Los activos del plan pueden incluir activos específicamente designados en un fondo de beneficios a largo plazo.

El pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes con base en las tasas estándar de inflación, las tasas de crecimiento salarial y mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagarán los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

El costo neto del periodo del pasivo por beneficios definidos se incluye en el rubro de ‘Sueldos, salarios y beneficios a empleados’ en los estados consolidados de resultados.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira tanto por causas de una reestructuración como por cualquier otra causa, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en ‘Cuentas por pagar y gastos acumulados’, medidos al monto que la Compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado, en virtud de que estos pasivos son a corto plazo no fueron descontados al considerarse dicho efecto inmaterial.

3.16 Inversión de los accionistas

Las acciones comunes son clasificadas como capital. Grupo TMM no tiene otros instrumentos de capital además de las acciones comunes.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción, neta de impuestos, de los fondos recibidos. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se incluyen en el costo de adquisición como parte de la consideración por la compra.

Las pérdidas acumuladas incluyen todos los resultados actuales y de periodos anteriores.

Otros componentes de capital contable incluyen:

- superávit por revaluación, comprende ganancias derivadas a la revaluación de buques e inmuebles;
- reserva legal, corresponde a la separación de utilidades retenidas a esta reserva;
- prima en suscripción de acciones, equivale al monto recibido en exceso al valor nominal de las acciones; y
- resultado por conversión, representa el efecto acumulado por el cambio de moneda funcional.

3.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos y costos por financiamiento

Ingresos

Los ingresos del Grupo corresponden principalmente a los servicios de transporte marítimo, de logística y almacenamiento. Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificar el contrato con un cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
5. Reconocer los ingresos cuando/conforme se cumplen las obligaciones de desempeño.

El Grupo no realiza transacciones que involucren diferentes contratos y que por sus características deban ser combinados de acuerdo con la IFRS, asimismo, usualmente no realiza transacciones que involucren diferentes servicios como parte de un mismo contrato, por lo que, en todos los casos el precio total de la transacción para un contrato se asigna a una sola obligación de desempeño con base en sus precios de venta independientes relativos. El precio de la transacción para los contratos no considera pagos variables, excepto para ciertos servicios que no se consideran significativos en relación con el total de ingresos del Grupo; tampoco contemplan componente de financiamiento, pagos en especie ni montos cobrados en nombre de terceros.

Todos los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, conforme el Grupo cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Cuando el Grupo cumple con una obligación de desempeño antes de recibir el pago, el Grupo reconoce ya sea un activo del contrato o una cuenta por cobrar en su estado consolidado de posición financiera, dependiendo de si se requiere algo más que sólo el paso del tiempo antes de que el pago sea exigible. Generalmente el Grupo no recibe pagos en relación a obligaciones de desempeño no cumplidas por lo que no requiere reconocer pasivos de contrato.

Al obtener estos contratos, el Grupo incurre en costos incrementales poco significativos. Dado que el período de amortización de estos costos, si se capitalizara, sería menor a un año y dado que son poco significativos, el Grupo hace uso del expediente práctico de la IFRS 15.94 y los reconoce como gastos conforme se incurren en los mismos.

Buques parceleros y Bulk Carrier

Estos ingresos se derivan del transporte de mercancías a través de las embarcaciones propias del Grupo o de terceros, usualmente en periodos de entre 7 y 30 días, la tarifa es fija y se establece al inicio del contrato con base en el espacio o capacidad requerida por el cliente. La obligación de desempeño se satisface conforme las mercancías se transportan del punto de origen al de destino, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo sobre la base de línea recta durante el plazo de cada contrato. Dado que los costos que se requieren para prestar el servicio bajo estos contratos no varían significativamente, dicho método proporciona una representación razonable de la transferencia de los servicios. Los montos que permanecen sin facturar al cierre del período sobre el que se informa se presentan en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago de dichos montos. Generalmente el Grupo no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de pasivos de contrato.

Servicios de administración marítima

Corresponden a ingresos por la prestación de servicios para la contratación, operación y administración de embarcaciones, principalmente abastecedores costa afuera, la tarifa para estos servicios se determina aplicando a los costos incurridos por el Grupo para prestar los servicios un margen de utilidad del 2.85%, este porcentaje se revisa de forma anual y se puede incrementar bajo ciertas circunstancias pero aplicándose a partir del año siguiente a la modificación; estos servicios se consideran una obligación de desempeño única por lo que la contraprestación se le asigna en su totalidad, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme los costos relacionados se incurren aplicando el margen de utilidad correspondiente. La facturación de los montos se realiza de forma mensual, acorde con lo antes mencionado, por lo que generalmente no se generan saldos de activos ni pasivos de contrato.

Servicios de reparación de embarcaciones (Astillero) y contenedores

Corresponden a ingresos por reparaciones y mantenimiento menor y mayor a embarcaciones realizadas en las instalaciones del Grupo (Astillero), así como a contenedores de empresas navieras y otros como muellaje, la contraprestación por los servicios es fija y se determina en el contrato con base en los trabajos solicitados, incluyendo materiales y refacciones, los cuales se deben realizar en el plazo estimado para el trabajo, que va desde 2 días hasta 60 días para embarcaciones y de 1 días hasta 6 días para contenedores, y el muellaje depende de las consideraciones de la embarcación de 1 a 365 días; debido al alto grado de interdependencia entre los varios elementos de estos servicios, se contabilizan como una sola obligación de desempeño y estos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo conforme al avance de los servicios acordados.

El Grupo mide su avance hacia el cumplimiento total de la obligación de desempeño al comparar las horas reales invertidas hasta la fecha con el total de horas estimadas que se requieren para realizar la reparación o mantenimiento, incluyendo los costos relacionados; esta base representa razonablemente la transferencia de servicios a cada cliente en virtud de la capacidad del Grupo para hacer estimaciones confiables con base en su significativa experiencia histórica en la prestación de estos servicios. Los montos que permanecen sin facturar al cierre del período sobre el que se informa se presentan en el estado consolidado de posición financiera como activos de contrato, ya que se requiere algo más que sólo paso del tiempo para que sean exigibles de pago de dichos montos. Generalmente el Grupo no recibe anticipos que excedan el monto de obligaciones satisfechas por lo que no se generan saldos de activos de contrato.

Otros servicios

El Grupo obtiene ingresos por otros servicios tales como, servicios de remolcadores, abastecedores, agenciamiento, tramites en puerto, entre otros, la mayoría de estos servicios se consideran obligaciones de desempeño únicas de acuerdo con los términos de los contratos respectivos y la contraprestación se asigna en su totalidad a dichas obligaciones de desempeño. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en virtud de que los clientes reciben y consumen los beneficios conforme el Grupo presta los servicios, es decir conforme se satisfacen las obligaciones de desempeño; para la mayoría de estos servicios el Grupo no genera saldos de activos o pasivos de contrato. Para el caso específico de los servicios por agenciamiento el Grupo funge como agente y por lo tanto reconoce los ingresos correspondientes al margen de utilidad generado neto de los costos incurridos.

Costos y gastos

Los costos y gastos de transporte marítimo, así como los relativos a otras operaciones de logística, se reconocen en los resultados al momento de utilizar el servicio, se consumen los materiales o conforme se incurren.

Ingresos y costos de financiamiento

Los ingresos y costos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo y se presentan formando parte del rubro de 'Costo de financiamiento'.

3.18 Información por segmentos

Grupo TMM mantiene cuatro segmentos de operación: división marítima especializada, división logística, división de puertos y terminales y división almacenaje. Estos segmentos operativos se monitorean por la Administración que se encarga de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se toman con base en los resultados operativos ajustados del segmento. Al identificar sus segmentos operativos, la Administración se basa en sus líneas de servicio, las cuales representan los principales servicios proporcionados por Grupo TMM.

Cada uno de estos segmentos operativos se administra separadamente, ya que cada una de estas líneas de servicio requiere de diferentes tecnologías y otros recursos, así como de enfoques de mercadeo también diferentes. Todas las transferencias entre segmentos, si las hay, se efectúan a precios de mercado.

Las políticas de contabilidad que Grupo TMM utiliza para su información por segmentos son las mismas que las que utiliza en sus estados financieros consolidados, con la excepción de que no se distribuyen los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de negocio de cualquiera de los segmentos operativos. Este hecho se refiere principalmente a los gastos corporativos de Grupo TMM.

3.19 Juicios significativos de la administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración considera diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Evaluación de control, influencia significativa y control conjunto

La Administración evalúa respecto de sus participadas, entre otros, los términos de los derechos de voto, el poder para gobernar las decisiones, los acuerdos contractuales y legales; al determinar si existe control, influencia significativa y control conjunto, se requiere juicio significativo al evaluar algunas de estas características que pueden verse modificadas en el tiempo (ver Nota 3.1).

Incertidumbre sobre las estimaciones

La información sobre estimaciones y supuestos que tienen el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación; los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Deterioro de activos de larga duración

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basado en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operaciones futuras y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de buques y otros equipos.

Obligación por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la Nota 23).

Mediciones de valor razonable

La Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de sus buques e inmuebles. Esto genera que la misma considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al activo. Asimismo, para ciertos activos se utilizan otras técnicas de valuación basadas en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés para calcular su valor presente. Los estimados de valor razonable de estos activos pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte, así como de los resultados futuros y la tasa de descuento (ver Nota 25).

4 Adquisiciones y disposiciones de negocios

Ejercicio 2018

Disposición de subsidiarias

Durante el ejercicio 2018, Grupo TMM vendió las subsidiarias Impact Engine, S.A. de C.V., Talocaan Services, S.A. de C.V. y Ditermax Corporate, S.A. de C.V. por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. Estas desinversiones forman parte del plan de negocios de Grupo TMM, el cual contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado.

La ganancia por la venta de estas subsidiarias fue de \$111,484, misma que se muestra en el rubro de “Otros ingresos” en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19); el valor de los activos netos de dichas subsidiarias a la fecha de la venta no era significativo.

Ejercicio 2017

Disposición de subsidiarias

El 21 de diciembre de 2017 a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TMM DM, subsidiaria al 100% de Grupo TMM a esa fecha, se acordó un aumento de capital en su parte variable por la cantidad de \$35, equivalente a 42,500,000 de acciones, Clase II Serie B, nominativas, comunes ordinarias y sin expresión de valor nominal; este aumento fue suscrito y exhibido en efectivo por Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero (‘Intercam’), en nombre del Fideicomiso de Administración número F/3192 (‘Fideicomiso F/3192’), constituido por Value Automotriz, S.A. de C.V. en calidad de Fideicomitente e Intercam como Fiduciario. El Fideicomiso F/3192 fue constituido con base en los acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios celebrada el 28 de noviembre de 2017, donde se acordó la transmisión del 85% de las acciones de TMM DM en favor de los Tenedores de dichos certificados bursátiles.

Derivado de lo anterior la participación de Grupo TMM se diluyó a un 15% a partir de esa fecha, lo cual representó la pérdida de control de dicha subsidiaria y por lo tanto a partir de esa fecha se dejaron de incluir los activos, pasivos y resultados de esta subsidiaria en los estados financieros consolidados de Grupo TMM.

Finalmente, en virtud de que Grupo TMM conserva influencia significativa sobre TMM DM la inversión remanente del 15% es contabilizada como una inversión en asociada (ver Nota 11).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Grupo TMM vendió las subsidiarias Dibacar Servicios, S.A.P.I. de C.V., Darcot Services, S.A. de C.V., Logística Asociada a su Negocio, S.A. de C.V., STK Logistics, S.A. de C.V., Logística en Administración y Construcciones EDAC, S.A. de C.V. por el 100% de sus acciones, todas a un tercero no relacionado. Estas desinversiones forman parte del plan de negocios de Grupo TMM, el cual contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado.

A la fecha de la venta los valores en libros de los activos netos y la contraprestación recibida fueron los siguientes:

	<u>TMM DM</u>	<u>Otras subsidiarias</u>	<u>Total</u>
Activos circulantes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 212,332	\$ -	\$ 212,332
Cuentas por cobrar	537,808	-	537,808
Otros activos circulantes	142,956	-	142,956
Total de activos circulantes	<u>893,096</u>	<u>-</u>	<u>893,096</u>
Activos no circulantes			
Buques y equipo de operación, neto	7,442,415	-	7,442,415
Otros activos no circulantes	8,530	340,019	348,549
Total de activos	<u>\$ 8,344,041</u>	<u>\$ 340,019</u>	<u>\$ 8,684,060</u>
Pasivo a corto plazo			
Certificados bursátiles fiduciarios	\$ 709,589	-	\$ 709,589
Otros pasivos corto plazo	439,265	-	439,265
Total pasivo a corto plazo	<u>1,148,854</u>	<u>-</u>	<u>1,148,854</u>
Pasivo a largo plazo			
Certificados bursátiles fiduciarios	9,731,357	-	9,731,357
Otros pasivos largo plazo	922,297	-	922,297
Total pasivo	<u>11,802,508</u>	<u>-</u>	<u>11,802,508</u>
Total de activos netos	<u>\$ (3,458,467)</u>	<u>340,019</u>	<u>\$ (3,118,448)</u>
Contraprestación por la venta	-	(66,987)	(66,987)
Inversión conservada por Grupo TMM	-	-	-
(Ganancia) pérdida en venta de subsidiarias	<u>\$ (3,458,467)</u>	<u>\$ 273,032</u>	<u>\$ (3,185,435)</u>

El resultado derivado de la pérdida de control de TMM DM, se muestra en el rubro de 'Otros ingresos' en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19); en virtud del capital contable negativo de TMM DM se determinó como cero el valor razonable de la inversión en asociada mantenida por Grupo TMM, el cual es consistente con la valuación posterior bajo método de participación.

La pérdida por la venta de otras subsidiarias de \$273,032, se muestra en el rubro de 'Otros ingresos' en los estados consolidados de resultados (ver Nota 19).

Estas desinversiones forman parte del plan de negocios y reestructura financiera de Grupo TMM que contempla enfocar sus recursos y operación en el segmento de marítimo especializado, a través de una estructura más eficiente de operación.

5 Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2018	2017
Caja	\$ 864	\$ 925
Bancos	123,950	158,035
Inversiones temporales (a)	154,028	263,123
Efectivo restringido	39,313	39,471
	<u>\$ 318,155</u>	<u>\$ 461,554</u>

(a) Corresponde a inversiones a plazo (pagarés) y operaciones de reporto a plazos de hasta 3 días.

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo restringido representa el monto requerido para garantizar los pagos de acuerdo con los contratos de crédito y al fondo de garantía por la venta de Terminal Marítima de Tuxpan S.A. de C.V.

6 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	2018	2017
<i>Marítimo</i>		
Remolcadores	\$ 26,149	\$ 14,033
Astillero	18,897	30,015
Abastecedores	13,542	21,719
Parcel tankers	12,350	14,773
Bulk Carrier	1,017	-
Otros	182	167
<i>Puertos y terminales</i>		
Agenciamiento	39,877	44,426
Servicios portuarios	8,843	5,154
Arrendamiento de locales comerciales	233	434
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>		
Almacenaje	47,695	52,034
Reparación de contenedores	31,142	27,489
Automotriz	446	689
Otros negocios	1,163	-
Total de cuentas por cobrar a clientes	<u>201,536</u>	<u>210,933</u>
Activos de contrato	68,950	68,014
Estimación para cuentas incobrables	(22,303)	(28,310)
	<u>\$ 248,183</u>	<u>\$ 250,637</u>

Todas las cantidades son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar a clientes se considera una razonable aproximación del valor razonable.

El movimiento en la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo al 1 de enero	\$ 28,310	\$ 35,353
Montos aplicados incobrables	(468)	(10,482)
Desincorporación de TMM DM	-	(9,311)
Pérdida por deterioro	(5,539)	12,750
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 22,303</u>	<u>\$ 28,310</u>

La Nota 26 incluye revelaciones relacionadas con las exposiciones de riesgo de crédito y el análisis relacionado con la estimación para pérdidas crediticias esperadas. En 2017 la pérdida por deterioro se realizó aplicando el modelo de pérdida incurrida de conformidad con la IAS 39, mientras que el año actual se aplica el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la IFRS 9.

7 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2018	2017
Impuestos por recuperar	\$ 183,927	\$ 175,268
Servicios para operaciones marítimas, portuarias y otras	161,037	97,328
Reclamaciones de seguros en trámite de cobro	12,286	958
Empleados	4,466	8,561
Otros	48,718	37,078
	<u>\$ 410,434</u>	<u>\$ 319,193</u>

8 Arrendamientos

Arrendamientos financieros como arrendatario

La Compañía mantiene en arrendamiento financiero la embarcación denominada ‘Subsea 88’, el cual inició en noviembre de 2013 y terminará en octubre de 2023. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor neto en libros de los activos en arrendamiento financiero asciende a \$191,377 y \$413,298, respectivamente.

Los pasivos por arrendamiento financiero están garantizados por los activos relacionados que se mantienen bajo esta modalidad. Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros al final de cada periodo de reporte son los siguientes:

	Dentro del 1er año	1 a 3 años	3 a 5 años	Después de 5 años	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Pagos por arrendamiento	\$ 46,055	\$ 79,029	\$ 174,541	\$ -	\$ 299,625
Cargos financieros	(31,300)	(46,290)	(49,294)	-	(126,884)
Valores presentes netos	<u>\$ 14,755</u>	<u>\$ 32,739</u>	<u>\$ 125,247</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 172,741</u>

	<u>Dentro del 1er año</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>3 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017					
Pagos por arrendamiento	\$ 39,619	\$ 79,346	\$ 96,999	\$ 117,860	\$ 333,824
Cargos financieros	<u>(28,665)</u>	<u>(51,346)</u>	<u>(58,456)</u>	<u>(12,924)</u>	<u>(151,391)</u>
Valores presentes netos	<u>\$ 10,954</u>	<u>\$ 28,000</u>	<u>\$ 38,543</u>	<u>\$ 104,936</u>	<u>\$ 182,433</u>

El contrato de arrendamiento financiero del ‘Subsea 88’ incluye pagos mensuales por arrendamiento y una opción de compra al final del plazo.

Arrendamientos operativos como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos operativos presentan los siguientes vencimientos:

<u>Activos arrendados</u>	<u>Vencimiento</u>
Edificio	Abr. 2029
Grúas	Jul. 2020
Dique	Mzo. 2020
Montacargas	Dic. 2019
Equipo de cómputo	Oct. 2021

Los contratos contemplan una opción de compra en ciertos momentos del contrato o al término del mismo.

Los pagos mínimos futuros sobre los arrendamientos operativos son los siguientes:

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Después de 5 años</u>	<u>Total</u>
<i>Pagos por arrendamiento</i>					
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 82,836</u>	<u>\$ 154,026</u>	<u>\$ 169,440</u>	<u>\$ 527,583</u>	<u>\$ 933,885</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 77,589</u>	<u>\$ 143,067</u>	<u>\$ 158,278</u>	<u>\$ 617,718</u>	<u>\$ 996,652</u>

9 Propiedades, buques y equipo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades, buques y equipo se integran como sigue:

2018								
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros		Depreciación/ Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Buques	\$ 1,118,250	\$ 260	\$ 125,019	(c) \$ (162,962)	(a) y (e)	\$ 47,856	\$ 782,673	25
Astillero	318	-	-	-		43	275	40
Mantenimiento mayor	12,608	38,142	-	4,064		13,203	41,611	2.5
Edificios e instalaciones	242,204	5,732	-	604		9,639	238,901	20 y 25
Equipo de almacenamiento	647	-	9	-		383	255	10
Equipo de cómputo	556	459	-	47		481	581	3 y 4
Equipo de terminales	6,885	2,252	-	(125)		1,622	7,390	10
Equipo de transporte terrestre	3,751	2,052	1,153	1,940		1,224	5,366	4.5 y 10
Otros equipos	7,641	361	-	313		1,236	7,079	
	1,392,860	49,258	126,181	(156,119)		75,687	1,084,131	
Terrenos	1,184,427	-	45,295	(d) 7,120		-	1,146,252	
Construcciones en proceso	46,248	37,025	-	(219)		-	83,054	
	<u>\$ 2,623,535</u>	<u>\$ 86,283</u>	<u>\$ 171,476</u>	<u>\$ (149,218)</u>		<u>\$ 75,687</u>	<u>\$ 2,313,437</u>	
2017								
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos y otros		Depreciación/ Pérdida en revaluación	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Buques	\$ 8,028,276	\$ 99	\$ 2,113	\$ (6,424,674)	(a)	\$ 483,338	(b) \$ 1,118,250	25
Astillero	363	-	-	-		45	318	40
Mantenimiento mayor	4,457	62,172	-	(1,266)		52,755	12,608	2.5
Edificios e instalaciones	253,396	-	-	-		11,192	242,204	20 y 25
Equipo de almacenamiento	1,242	-	-	-		595	647	10
Equipo de cómputo	794	272	-	-		510	556	3 y 4
Equipo de terminales	3,319	425	-	4,118		977	6,885	10
Equipo de transporte terrestre	4,203	508	-	1,247		2,207	3,751	4.5 y 10
Otros equipos	9,556	226	-	(67)		2,074	7,641	
	8,305,606	63,702	2,113	(6,420,642)		553,693	1,392,860	
Terrenos	1,060,661	-	41	48,807		25,000	1,184,427	
Construcciones en proceso	198,605	16,520	13,127	(155,750)		-	46,248	
	<u>\$ 9,564,872</u>	<u>\$ 80,222</u>	<u>\$ 15,281</u>	<u>\$ (6,427,585)</u>		<u>\$ 578,693</u>	<u>\$ 2,623,535</u>	

Todos los cargos por depreciación y pérdida por revaluación se incluyen como parte de la 'Depreciación, amortización y pérdida por revaluación' en los estados consolidados de resultados.

La depreciación acumulada de propiedades, buques y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$365,264 y \$313,926, respectivamente. La disminución se debe básicamente a que se registró la revaluación de los buques por lo que se canceló su depreciación acumulada.

(a) En 2018 se integra principalmente por la pérdida por revaluación por \$161,411. En 2017 se integra principalmente por el superávit por revaluación por \$941,957 neto de la baja por desconsolidación de TMM DM por \$7,442,415.

(b) En 2017 se incluye la minusvalía en el valor de dos buques por \$56,213.

- (c) El 7 de mayo de 2018 se formalizó la venta del buque quimiquero Maya a Yangzijiang Express Shipping PTE. LTD. por parte de TMM Parcel Tankers, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo TMM.
- (d) El 27 de marzo de 2018 se celebró el contrato de compraventa del terreno ubicado en Santiago Tlaltepoxco en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, entre Comercializadora Columbia, S.A. de C.V. e Inmobiliaria TMM, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM.
- (e) A finales de 2018 el buque abastecedor ‘Subsea 88’ sufrió un percance mayor en una de sus áreas y por el cual dejó de operar; al 31 de diciembre de 2018 Grupo TMM se encontraba realizando las reclamaciones correspondientes del seguro sin que existiera a esa fecha un dictamen final sobre el percance, dado que la reparación del buque requiere un tiempo sustancial que afecta los flujos de efectivo futuros; la Administración reconoció una pérdida en su valor razonable de \$206,076. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidado aún no se ha emitido el dictamen final por parte de la aseguradora.

En caso de que el modelo de costo hubiera sido utilizado, los montos en libros de los buques, terrenos e inmuebles revaluados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, serían como sigue:

	2018	2017
Buques	\$ 400,098	\$ 452,100
Terrenos	715,616	715,616
Inmuebles	152,249	156,888
	\$ 1,267,963	\$ 1,324,604

El monto revaluado incluye un excedente de revaluación en 2018 y 2017 de \$899,863 y \$1,220,277, respectivamente, antes de impuestos, el cual no está disponible para distribución a los accionistas.

Medición a valor razonable

Ver Nota 25, sobre la medición a valor razonable de buques e inmuebles.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2018, 4 buques (5 buques en 2017) se encontraban garantizando financiamientos con ‘Act Maritime, LLC.’ y ‘B.V. Scheepswerf Damen Gorinchem’, así como con el arrendamiento financiero con “FTAI Subsea 88”. Adicionalmente, al cierre de 2018 y 2017 existen 2 bienes inmuebles garantizando diversos préstamos bancarios.

10 Derechos de concesión

La Compañía tiene concesiones para operar la terminal de cruceros y de automóviles en el Puerto de Acapulco, Guerrero y para servicios de remolcadores en el Puerto de Manzanillo, Colima. Conforme a estas concesiones, la Compañía tiene la obligación de mantener en buen estado las instalaciones contempladas en la concesión. Al vencimiento de la concesión, dichas instalaciones serán devueltas al Gobierno Federal.

Por lo tanto, los derechos de concesión y las cesiones parciales de derecho establecen derechos en favor del Gobierno Federal (ver Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha cumplido con su obligación de mantener en buen estado las instalaciones concesionadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derechos de concesión son los siguientes:

	2018	2017	Años de amortización
Administración Portuaria Integral de Acapulco (a)	\$ 94,607	\$ 94,607	10
Transportación Marítima Mexicana (b)	30,266	30,266	-
	124,873	124,873	
Amortización acumulada	(115,414)	(111,629)	
Derechos de la concesión, neto	\$ 9,459	\$ 13,244	

La amortización de los derechos de concesión reconocida en resultados fue de \$3,785 por cada año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(a) Vence en junio de 2021.

(b) Renovación que vence el 16 de enero de 2023, con la posibilidad de renovarse por 8 años más. En enero de 2007, el valor de esta concesión fue amortizado en su totalidad, previo a su renovación.

11 Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos no circulantes se muestran a continuación:

	2018	2017
Gastos pagados por anticipado	\$ 42,406	\$ 29,535
Depósitos en garantía	18,344	7,076
Otras inversiones en acciones	5,988	5,989
Services & Solutions Optimus, S.A. de C.V. (b)	(1,217)	(1,217)
Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V. (a)	-	-
TMM División Marítima, S.A. de C.V. (c)	-	-
	\$ 65,521	\$ 41,383

(a) En julio de 2014, Grupo TMM aportó \$40,000 en el capital social de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V., que representa el 21% de las acciones con derecho a voto. Debido a que esta entidad no ha iniciado operaciones a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Administración de la Compañía, decidió reservar esta inversión en su totalidad.

(b) El 24 de febrero de 2016, Grupo TMM celebró un ‘Contrato de Desarrollo de Proyecto’, a través de su subsidiaria Services & Solutions Optimus, S.A. de C.V. (Optimus) con TransCanada y Sierra Oil & Gas, a través de su subsidiaria, Caoba Energía, S. de R.L. de C.V. (tercero no relacionado, en adelante ‘Caoba’), mediante el cual se desarrollará una terminal de líquidos petrolíferos (‘Proyecto Tuxpan’).

De acuerdo al Contrato de Desarrollo de Proyecto, el 29 de febrero de 2016, Caoba aportó \$4,563 en el capital social de Optimus, diluyendo la participación de Grupo TMM al 50%, y otorgando control conjunto a las participantes de este acuerdo, concluyendo que éste último califica como negocio conjunto. Adicionalmente, Grupo TMM y Caoba aportarían \$6.16 millones de dólares cada una para un total a aportar de \$12.333 millones de dólares en el capital social de Optimus, los cuales deberían ser pagados en un plazo de 3 años contados a partir del 26 de mayo de 2016.

Caoba realizaría el pago del capital social mediante pago en especie de costos y gastos, relacionados con el Proyecto Tuxpan, y Grupo TMM capitalizará los pasivos que Optimus tiene a favor de la Compañía derivados de la venta de un inmueble (ver Nota 19).

Como se menciona en la Nota 29, el 14 de febrero de 2019, la Compañía adquirió el 50% restante de este negocio conjunto (Optimus) a TransCanada y Sierra Oil & Gas, por lo que a partir de esa fecha Optimus se convertirá en subsidiaria de Grupo TMM; el objetivo de esta adquisición es continuar con el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo, tales como la gasolina, diésel y turbosina en el Puerto de Tuxpan, para atender la creciente demanda de los mismos.

- (c) Como se menciona en la Nota 4, durante 2017 la Compañía perdió control de su subsidiaria TMM DM, reteniendo una participación del 15% en su capital y ejerciendo influencia significativa, por lo cual esta inversión ha sido clasificada con una inversión en asociada; al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de esta inversión es cero en virtud de que el capital contable de TMM DM es negativo, asimismo, de acuerdo con los estatutos de ésta última, los accionistas sólo asumen obligaciones en relación con su participación hasta por el monto de la misma.

12 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

2018						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 2,362	\$ -	\$ -	\$ 1,453	\$ 909	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 127,890</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,453</u>	<u>\$ 126,437</u>	
2017						
	Saldos netos al inicio del ejercicio	Adiciones (Bajas)	Trasposos y otros	Amortización	Saldos netos al final del ejercicio	Años estimados de vida útil
Programas de cómputo	\$ 8,114	\$ -	\$ (4,079)	\$ 1,673	\$ 2,362	3 y 5
Marca (a)	125,528	-	-	-	125,528	Indefinida
	<u>\$ 133,642</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,079)</u>	<u>\$ 1,673</u>	<u>\$ 127,890</u>	

- (a) Corresponde a los derechos sobre la marca Marmex relacionada con el segmento de marítimo especializado, específicamente en la operación de abastecedores. Esta marca está sujeta a una comprobación anual de deterioro.

La amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$4,236 y \$10,822, respectivamente.

13 Deterioro de activos de larga duración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo TMM ha realizado pruebas anuales de deterioro. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor en uso y valor razonable menos costos de venta como sigue:

Buques y marca

Los buques son activos identificables que de manera individual generan flujos de efectivo que son en gran parte independientes de los flujos de otros activos o grupos de activos.

La marca se considera un activo que no genera flujos de manera independiente por lo que la misma fue agrupada con los buques como una unidad generadora de efectivo (segmento marítimo especializado) en conjunto con otros activos de larga duración de dicho segmento.

El valor de recuperación para estos activos fue determinado con base en el valor de uso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se determinaron pérdidas por deterioro por estos activos.

Inmuebles

El valor de recuperación de los inmuebles fue determinado como su valor razonable menos costos de venta, los cuales se consideran poco significativos respecto del valor razonable. La determinación del valor razonable se describe en la Nota 25. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Activos corporativos y otros activos de larga duración

Estos activos no se identifican con alguna unidad generadora de efectivo, por lo que los mismos fueron evaluados al nivel de Grupo TMM. El valor de recuperación para estos activos fue determinado conforme a su valor de uso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se determinaron pérdidas por deterioro para estos activos.

Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinaron con base en los cálculos del valor de uso, cubriendo el periodo en que se estima los activos de larga duración generarán flujos de efectivo, principalmente buques, utilizando las tasas de crecimiento determinadas por la Administración.

El valor presente de los flujos de efectivo esperados por cada segmento se determinó aplicando una tasa de descuento apropiada.

	2018		2017	
	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento
Buques	2.00%	7.18%	2.00 %	7.18 %

Tasas de crecimiento

Las tasas de crecimiento reflejan el promedio a largo plazo de dichas tasas para el segmento de marítimo especializado (todas disponibles de manera pública).

Tasas de descuento

La tasa de descuento refleja los ajustes adecuados relacionados con el riesgo de mercado y los factores de riesgo específicos.

Supuestos sobre flujos de efectivo

Los supuestos clave de la Administración para el segmento de marítimo especializado incluyen márgenes de utilidad estables, los cuales han sido determinados con base en la experiencia en este mercado. La Administración de Grupo TMM considera que esta es la mejor información disponible para pronosticar este mercado. Las proyecciones de flujos de efectivo reflejan márgenes de utilidad estables logrados antes del periodo cubierto por dichas proyecciones.

No se han considerado mejoras sobre eficiencia y los precios y salarios reflejan la inflación proyectada para la industria, mismas que se encuentran públicamente disponibles.

Además de las consideraciones antes descritas para determinar el valor de uso de los activos y las unidades generadoras de efectivo, la Administración actualmente no contempla ningún otro cambio probable que pudiera requerir cambios en su estimado. Sin embargo, el estimado del monto recuperable para el segmento de marítimo especializado es particularmente sensible a las tasas de descuento. Si la tasa de descuento utilizada se incrementa en 1%, el valor de uso se reduciría hasta en un 6.61% respecto del valor determinado, valor que continúa siendo superior al valor en libros de los activos antes mencionados.

14 Activos y pasivos financieros**Categorías de activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos financieros se integran como sigue:

	2018	2017
Activos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 278,842	\$ 422,083
Efectivo restringido	39,313	39,471
Cuentas por cobrar a clientes	179,233	182,623
Otras cuentas por cobrar	226,508	143,925
Partes relacionadas	207,964	217,188
Total de activos financieros circulantes	<u>\$ 931,860</u>	<u>\$ 1,005,290</u>
Pasivos financieros		
<i>Valuados a costo amortizado</i>		
Porción circulante de la deuda	\$ 223,362	\$ 502,361
Proveedores	262,090	169,072
Cuentas por pagar y gastos acumulados	346,505	339,426
Partes relacionadas	18,379	34,756
Total pasivos financieros a corto plazo	<u>850,336</u>	<u>1,045,615</u>
Deuda a largo plazo	392,063	396,257
Total pasivos financieros	<u>\$ 1,242,399</u>	<u>\$ 1,441,872</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor en libros de los activos y pasivos financieros a costo amortizado se considera similar a su valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la información sobre financiamientos se resume a continuación:

	2018		2017	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Pagaderos en moneda nacional</u>				
<i>Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V.(a)</i>	\$ 8,191	\$ 18,579	\$ 17,218	\$ 21,246
Reconocimiento de adeudo y sustitución de deudor inicialmente por \$40.9 millones a una tasa fija al 12%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019.				
Con la finalidad de mejorar el perfil del calendario de pagos, el 11 de octubre de 2018 se formalizó un nuevo reconocimiento de adeudos por \$28 millones a una tasa fija de 12.9%, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en octubre de 2021.				
<i>Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple</i>	23,342	52,036	19,559	55,930
Cinco líneas de crédito simple con garantía hipotecaria inicialmente por \$45.8, \$34.6, \$25.5, \$21.6 y \$8.4 millones a una tasa variable de TIIE a 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y vencimiento en septiembre de 2021.				
El 26 de noviembre de 2018 se dispuso de una nueva línea de crédito por \$20 millones a tasa variable de TIIE a 28 días más 550 puntos base y vencimiento en noviembre de 2023.				
<i>INPIASA, S.A. de C.V. (b)</i>	1,566	2,610	1,566	4,175
Contrato de línea de crédito inicialmente por \$15.7 millones a una tasa variable de TIIE de 28 días más 450 puntos base, con pagos mensuales de principal e interés y con un vencimiento en agosto de 2021.				
<i>Banco del Bajío, S.A. (b)</i>	1,304	-	1,423	1,304
Línea de crédito inicialmente por \$8.5 millones con una tasa variable de TIIE a 28 días más 250 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en noviembre de 2019.				
<i>HSBC, S.A. (b)</i>	1,629	2,173	1,629	3,802
Línea de crédito por \$9.77 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 300 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en abril 2021.				
<i>Banco del Bajío, S.A. Intemza(b)</i>	1,264	842	1,264	2,106
Línea de crédito por \$9.36 millones con tasa variable de TIIE 28 días más 250 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses y vencimiento en agosto 2020.				

	2018		2017	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
CI Banco S.A. Institución de Banca Múltiple	-	-	15,000	-
Línea de crédito inicialmente por \$40 millones con una tasa variable de TIIE a 28 días más 150 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en noviembre 2018.				
Intereses por pagar	6,801	-	2,213	-
	44,097	76,240	59,872	88,563

Pagaderos en dólares americanos***DVB Bank America, NV (c)***

Dos líneas de crédito simple con garantía hipotecaria; la primera inicialmente por \$25 millones de dólares con una tasa promedio de 7.42% y vencimiento en mayo de 2017. La segunda inicialmente por \$27.5 millones de dólares, con una tasa promedio de 7.78%, y vencimiento en junio de 2017.

En junio de 2017 se formalizó la reestructura del calendario de pagos y saldo pendiente por \$16 millones de dólares, con tasa variable de Libor a 90 días más 325 puntos, con pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en junio 2018.

El 17 de mayo de 2018 se pagó anticipadamente la totalidad la línea con monto original de \$25 millones de dólares.

La Compañía consiguió una ampliación al vencimiento de la segunda línea, originalmente por \$27.5 millones de dólares, el 19 de septiembre 2018 se liquidó en su totalidad.

ACT Maritime, LLC (c)

En septiembre de 2018 se contrató una línea de crédito a 5 años por \$5.52 millones de dólares con tasa variable de Libor a 90 días más 750 puntos, con pagos trimestrales de principal e intereses y vencimiento en septiembre de 2023. Con el producto de esta línea se liquidó la totalidad de la línea de crédito que se mantenía con DVB Bank America, NV.

15,330	81,452	-	-
--------	--------	---	---

	2018		2017	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<i>DEG-Deutsche Investitions – UND (d)</i>	35,382	-	23,682	29,603
Línea de crédito simple con garantía prendaria inicialmente por \$8.5 millones de dólares, a una tasa fija de 8.01%, pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos, con dos años de gracia en el principal y vencimiento en julio de 2014. El 2 de septiembre de 2016, se formalizó la reestructura del saldo pendiente por \$4.1 millones de dólares ampliando el vencimiento hasta diciembre 2019, con pagos de principal e intereses trimestrales sobre saldo insolutos a una tasa variable de Libor a 90 días más 550 puntos para los primeros 4 trimestres, 650 puntos para los siguientes 4 trimestres, 750 puntos para los 4 siguientes y finalmente de 900 puntos para los 2 últimos trimestres. Con la finalidad de tener un mejor perfil de pagos, la Compañía se encuentra en negociaciones con el banco para ampliar el plazo de crédito.				
<i>Otros (e)</i>	88,455	-	98,677	-
Se contrataron dos créditos quirografarios, cada uno por \$3.0 millones de dólares a una tasa fija de 11.25%, con pagos semestrales de principal e interés vencimiento original en enero de 2016. Se recontrataron ambos créditos en enero 2017, pagando \$1.0 millón de dólares de uno de ellos, ambos con vencimiento en Julio 2017. En julio 2017 se formalizó la recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$5.0 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés y principal con vencimiento en julio 2018. En julio 2018 se formalizó una nueva recalendarización de pagos y saldo pendiente por \$4.5 millones de dólares, con tasa fija de 11.25% con pagos mensuales de interés. El capital por \$500 mil dólares se pagó en julio de 2018, y el saldo de 4.5 millones de dólares se debe a julio de 2019.				
<i>FTAI Subsea 88 Ltd</i>	14,755	157,986	10,954	171,479
Línea de crédito mediante arrendamiento financiero inicialmente por \$10.8 millones de dólares, a tasa fija de 15.92% con pagos mensuales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en noviembre de 2023.				

	2018		2017	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Desde octubre de 2018 la Compañía se encuentra en proceso de negociación con la financiera, a fin de mejorar el perfil de pagos de la deuda debido al incidente en la embarcación financiada en noviembre de 2018. (Ver Nota 9)				
	153,922	239,438	415,990	201,082
Pagaderos en euros				
<i>B V Scheepswerf Damen Gorinchem</i>	25,343	76,385	26,499	106,612
Línea de crédito inicialmente por \$7.58 millones de euros, a tasa fija de 7.0% con pagos semestrales de principal e intereses sobre saldos insolutos y vencimiento en noviembre de 2022.				
	25,343	76,385	26,499	106,612
	\$ 223,362	\$ 392,063	\$ 502,361	\$ 396,257

- (a) El 11 de octubre de 2018 Compañía concluyó un nuevo proceso de reestructuración del calendario de pagos con vencimiento en octubre 2021.
- (b) Corresponden a convenios judiciales y privados firmados para el reconocimiento de adeudos respecto a Certificados de Depósito garantizados por Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V. (ADEMSA), parte relacionada.
- (c) El 17 de mayo de 2018 se pagó anticipadamente la totalidad de la línea con monto original de \$25 millones de dólares. La Compañía consiguió una ampliación al vencimiento de la segunda línea, originalmente por \$27.5 millones de dólares, hasta el 19 de septiembre 2018; fecha en que liquidó la totalidad de la línea con DVB Bank America, NV. Dicho pago lo realizó con el producto de una nueva línea de crédito con ACT Maritime, LLC. (Subsidiaria de Alterna Capital Partners, LLC.) por \$5.52 millones de dólares a un plazo de 5 años.
- (d) La Compañía concluyó formalmente la reestructura del calendario de pagos y nueva fecha de vencimiento el 15 de diciembre de 2019. La Compañía inicio negociaciones con el banco para ampliar el vencimiento del crédito y mejorar el perfil de amortización.
- (e) El 19 de julio de 2018 se recontrataron ambos créditos, extendiendo el plazo al 19 de julio 2019. A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros consolidados la Compañía se encuentra al corriente en sus obligaciones.

Covenants

Algunos de los contratos relativos a los préstamos mencionados con anterioridad incluyen ciertas condiciones y compromisos de hacer y no hacer ('Covenants'), como el mantener ciertas razones financieras, restringir el pago de dividendos, y condicionar la venta de activos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Grupo TMM y sus subsidiarias cumplieron con los Covenants establecidos en dichos contratos.

Los gastos por intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) y de los créditos bancarios fueron de \$80,580 y \$ 1,039,856 por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los vencimientos de la deuda financiera a largo plazo se presentan a continuación:

Vencimiento	2018	2017
2019	\$ -	\$ 115,683
2020	99,363	65,390
2021	95,243	61,711
2022	72,985	48,538
2023	124,472	104,935
	<u>\$ 392,063</u>	<u>\$ 396,257</u>

(a) No existen financiamientos con vencimiento posterior a 2023.

15 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y por pagar, así como las transacciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2018		2017	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Optimus (ver Nota 11)	\$ 59,098	\$ -	\$ 59,098	\$ -
SSA México, S.A. de C.V. (a)	-	18,379	-	34,756
TMM DM (b)	148,866	-	158,090	-
	<u>\$ 207,964</u>	<u>\$ 18,379</u>	<u>\$ 217,188</u>	<u>\$ 34,756</u>

(a) SSA México, S.A. de C.V., es una empresa con la que Grupo TMM y Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V. mantienen operaciones de arrendamientos y asesorías.

(b) Los saldos con TMM DM, se originan por la pérdida de control de ésta última, y se relacionan con las operaciones marítimas de TMM DM con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las transacciones más importantes con partes relacionadas se resumen a continuación:

	2018	2017	2016
Ingresos:			
Ganancia en venta de activo fijo (ver Nota 9)	\$ -	\$ -	\$ 54,679
Prestador marítimo (c)	187,426	-	-
Arrendamientos (a)	66	788	788
	<u>\$ 187,492</u>	<u>\$ 788</u>	<u>\$ 55,467</u>
Gastos:			
Otros gastos (b)	<u>\$ 366</u>	<u>\$ 415</u>	<u>\$ 346</u>

(a) Arrendamientos de Grupo TMM, S.A.B. a SSA México, S.A. de C.V.

(b) Asesoría administrativa que facturó SSA México, S.A. de C.V. a Administración Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V.

(c) Servicios de prestador marítimo entre TMM Dirección Corporativa, S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo TMM y TMM DM.

Las operaciones con el personal ejecutivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, incluyen los siguientes gastos:

	2018	2017	2016
Beneficios a corto plazo			
Salarios	\$ 33,790	\$ 31,065	\$ 37,768
Contribuciones de seguridad social	462	471	623
	<u>\$ 34,252</u>	<u>\$ 31,536</u>	<u>\$ 38,391</u>

16 Cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar y gastos acumulados se analizan como sigue:

	2018	2017
Gastos generales	\$ 149,621	\$ 143,409
Servicios adquiridos	92,176	91,122
Gastos de operación	45,187	42,035
Impuestos por pagar	11,018	1,492
Sueldos y salarios	1,404	1,678
Otros	58,117	62,182
	<u>\$ 357,523</u>	<u>\$ 341,918</u>

17 Inversión de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social se integra por 102,182,841 acciones en circulación, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y con derecho a voto, las cuales pueden ser propiedad de personas o inversionistas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales contenga la cláusula de exclusión de extranjeros. Las acciones pueden ser adquiridas por extranjeros bajo la figura de American Depositary Shares ('ADS').

Los ADS de TMM cotizan en el mercado 'Over-The-Counter' ('OTC') con la clave de cotización GTMAY. Las acciones ordinarias nominativas de TMM subyacentes a los ADS continúan cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización TMM A.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), de la Compañía tenedora asciende a \$3,514,258 y \$3,326,220, respectivamente, que se originó hasta el 31 de diciembre de 2013, posteriormente no se han generado nuevos saldos de esta cuenta.

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN, generado hasta el 31 de diciembre de 2014, no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicho saldo se agote; asimismo aquellos que provengan del saldo de CUFIN generado a partir del ejercicio 2014, pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$4,590,566 y \$4,379,058, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

Otros componentes de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de otros componentes de capital se muestra a continuación:

	Reserva legal	Plan de beneficios definidos	Prima en suscripción de acciones	Resultado por conversión	Superávit por revaluación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 216,948	\$ (136,441)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 2,353,163	\$ 2,263,108
Revaluación de buques e inmuebles	-	-	-	-	941,957	941,957
Plan de beneficios definidos	-	319	-	-	-	319
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(2,073,235) (a)	(2,073,235)
Total antes de impuestos	-	319	-	-	(1,131,278)	(1,130,959)
Gasto por impuestos	-	(96)	-	-	(282,587)	(282,683)
Total neto de impuestos	-	223	-	-	(1,413,865)	(1,413,642)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 216,948	\$ (136,218)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 939,298	\$ 849,466
Revaluación de buques	-	-	-	-	(161,411)	(161,411)
Plan de beneficios definidos	-	15,430	-	-	-	15,430
Reclasificaciones de superávit por revaluación	-	-	-	-	(40,335)	(40,335)
Total antes de impuestos	-	15,430	-	-	(201,746)	(186,316)
Gasto por impuestos	-	(4,629)	-	-	48,423	43,794
Total neto de impuestos	-	10,801	-	-	(153,323)	(142,522)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 216,948	\$ (125,417)	\$ 77,106	\$ (247,668)	\$ 785,975	\$ 706,944

- (a) Corresponde a la reclasificación del superávit por revaluación a resultados acumulados por la venta de inmuebles y por la depreciación del periodo de la revaluación de inmuebles y buques.

18 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los ingresos se integran como sigue:

	2018	2017	2016
<i>Marítimo</i>			
Parcel tankers	\$ 312,305	\$ 298,631	\$ 327,202
Administración Marítima	187,426	-	-
Bulk Carrier	144,664	40,693	-
Astillero	138,517	65,429	68,745
Abastecedores	56,506	826,264	978,282
Remolcadores	70,037	270,225	322,136
Buques Tanque	-	450,078	471,220
<i>Puertos y terminales</i>			
Servicios portuarios	101,688	67,937	64,230
Agenciamiento	64,283	66,259	52,478
<i>Logística, almacenaje y otros negocios</i>			
Reparación de contenedores	234,534	183,966	149,098
Almacenaje	160,991	149,894	126,070
Terminal intermodal	47,581	40,677	38,585
Automotriz	4,534	4,886	3,219
Otros	-	-	46,219
Total de ingresos consolidados	\$ 1,523,066	\$ 2,464,939	\$ 2,647,484

Los ingresos de la Compañía no muestran alguna característica de agrupación particular, tal como por tipo de cliente (gobierno y privados), zona geográfica, etc. La agrupación principal se muestra en función del tipo de ingreso por cada segmento, asimismo, como se menciona en la Nota 3.17, todos los ingresos de la Compañía se reconocen a través del tiempo.

19 Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los otros ingresos (gastos) se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Ganancia (pérdida) en venta de subsidiarias (a)	\$ 111,484	\$ (273,032)	\$ -
Recuperación de impuestos pagados en años anteriores neto de gastos por recuperación	(3,919)	43,884	-
Cancelación de proyectos	(5,604)	(13,127)	(6,240)
Diversos, neto	664	1,554	2,576
Ganancia por pérdida de control de subsidiaria TMM DM (ver Nota 4)	-	3,458,467	-
Ganancia en venta de inmueble (b) (ver Nota 11)	-	-	56,534
	<u>\$ 102,625</u>	<u>\$ 3,217,746</u>	<u>\$ 52,870</u>

(a) En 2018 y 2017 corresponde al resultado por ventas de subsidiarias (ver Nota 4).

(b) Corresponde a la venta de un inmueble a Optimus el 20 junio de 2016 (ver Nota 11).

20 Intereses a cargo y otros costos financieros

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Intereses de otros créditos	\$ 80,580	\$ 97,590	\$ 98,630
Amortización de gastos relacionados con otros créditos	2,164	4,137	6,011
Otros gastos financieros	2,146	3,802	3,645
Intereses de CBFs	-	942,266	684,829
Gastos de emisión de obligaciones convertibles	-	87,482	-
Amortización de gastos en colocación de CBFs	-	75,209	76,152
	<u>\$ 84,890</u>	<u>\$ 1,210,486</u>	<u>\$ 869,267</u>

21 Impuesto sobre la renta y pérdidas fiscales por amortizar

Impuesto sobre la Renta (ISR)

Resultado del año

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo TMM y compañías subsidiarias obtuvieron utilidades (pérdidas) fiscales combinadas para efectos de ISR de \$157,448 y \$(432,139), respectivamente. La mayoría de las compañías que generaron utilidades las amortizaron con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. El ISR reconocido en resultados corresponde a subsidiarias que obtuvieron utilidades fiscales generando una base para ISR de \$15,997 y \$10,000 para 2018 y 2017, respectivamente.

La diferencia entre el resultado fiscal y el contable se debe básicamente al efecto neto de la ganancia o pérdida inflacionaria reconocida para efectos fiscales, diferencias entre amortización y depreciación fiscal y contable, la ganancia por pérdida de control de subsidiaria, a los gastos no deducibles y a diferencias temporales en ciertas partidas que se reportan en diferentes periodos para efectos financieros y fiscales.

Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2016, 2017, 2018 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la provisión para impuesto a la utilidad reconocida en resultados se muestra a continuación:

	2018	2017	2016
Impuesto sobre la renta causado	\$ (4,799)	\$ (3,000)	\$ (3,433)
Impuesto diferido del ejercicio	-	(513,732)	272,048
Total (gasto) beneficio por impuesto a la utilidad	<u>\$ (4,799)</u>	<u>\$ (516,732)</u>	<u>\$ 268,615</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la conciliación entre la provisión para impuesto sobre la renta basado en la tasa establecida en la ley y la provisión registrada por la Compañía se describe a continuación:

	2018	2017	2016
Utilidad (pérdida antes de impuestos)	\$ 28,348	\$ 1,846,311	\$ (775,179)
Impuesto sobre la renta	(8,504)	(553,893)	232,554
(Decremento) incremento por:			
Diferencia en depreciación y amortización	(56,356)	503,479	48,701
Superávit por revaluación	(48,424)	265,723	132,019
Ingresos reconocidos por anticipado	(62)	(1,678)	(8,261)
Materiales y accesorios	(19,888)	5,503	(15,673)
Efectos inflacionarios y cambiarios de partidas monetarias de activos y pasivos, neto	(26,686)	(203,983)	(102,928)
Pérdidas fiscales, neto	206,485	(1,255,433)	116,906
Provisiones y reserva para cuentas incobrables	(44,609)	(183,963)	(63,803)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de activos	(15,551)	(435)	(60,277)
Diferencia valor fiscal y contable en la venta de acciones	20,800	956,613	20,136
Gastos no deducibles	(12,004)	(48,665)	(30,759)
(Gasto) beneficio por impuesto a la utilidad	<u>\$ (4,799)</u>	<u>\$ (516,732)</u>	<u>\$ 268,615</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los componentes de (pasivos) activos por impuestos diferidos, se integran como sigue:

	2018	2017
Derechos de concesión y propiedades, buques y equipo	\$ (580,703)	\$ (619,651)
Porción de pérdidas fiscales por amortizar en años futuros	308,380	279,334
Inventarios y provisiones – neto	45,520	65,091
Total de pasivos por impuesto diferido	<u>\$ (226,803)</u>	<u>\$ (275,226)</u>

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2018, Grupo TMM y sus compañías subsidiarias, presentan las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, las cuales, de acuerdo con la legislación mexicana, se actualizan aplicando los factores derivados del INPC.

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importes</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2009	\$ 87,963	2019
2010	149,754	2020
2011	86,080	2021
2012	184,313	2022
2013	227,106	2023
2014	148,867	2024
2015	64,961	2025
2016	362,084	2026
2017	72,102	2027
2018	183,172	2028
	<u>\$ 1,566,402</u>	

22 Información financiera por segmentos

La Compañía opera en los siguientes segmentos: i) transporte marítimo especializado, ii) logística, iii) puertos y terminales, y iv) almacenaje. Las operaciones de transporte marítimo especializado ('División Marítimo Especializado') incluyen el transporte de productos líquidos a granel, materiales y provisiones para plataformas de perforación, así como servicios de remolque para embarcaciones. Las operaciones de servicios de soluciones de logística ('División de Logística') comprende el mantenimiento y reparación de contenedores y de vagones ferroviarios, así como servicios de soluciones de logística. Las operaciones en puertos y terminales ('División Puertos y Terminales') incluyen las operaciones de carga, descarga y almacenamiento en terminales portuarias marítimas y de agenciamiento naviero. Las operaciones de almacenaje ('División de Almacenaje') incluyen almacenamiento y administración de las instalaciones y depósitos aduaneros. No existen cambios de los periodos anteriores en los métodos de medición utilizados para determinar las utilidades o pérdidas reportadas de cada segmento. La información de cada segmento operativo se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>División marítimo especializado</u>	<u>División de logística</u>	<u>División de puertos y terminales</u>	<u>División Almacenaje</u>	<u>Otros negocios y cuentas compartidas</u>	<u>Total consolidado</u>
Ingresos	\$ 909,455	\$ 286,649	\$ 165,971	\$ 160,991	\$ -	\$ 1,523,066
Costos y gastos	(727,535)	(248,364)	(106,993)	(165,388)	(473)	(1,248,753)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(198,404)	(198,404)
Depreciación y amortización	(59,451)	(2,772)	(9,616)	(1,305)	(7,133)	(80,277)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 122,469</u>	<u>\$ 35,513</u>	<u>\$ 49,362</u>	<u>\$ (5,702)</u>	<u>\$ (206,010)</u>	<u>\$ (4,368)</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						27,917
Utilidad neta del año						<u>\$ 23,549</u>
 Total de activos por segmento operativo	 \$ 2,641,105	 \$ 55,586	 \$ 1,766,631	 \$ 238,740	 \$ -	 \$ 4,702,062
Activos compartidos	-	-	-	-	(920,978)	(920,978)
Total de activos	<u>\$ 2,641,105</u>	<u>\$ 55,586</u>	<u>\$ 1,766,631</u>	<u>\$ 238,740</u>	<u>\$ (920,978)</u>	<u>\$ 3,781,084</u>
 Total de pasivos por segmento continuo	 \$ 887,042	 \$ 19,055	 \$ 255,460	 \$ 66,515	 \$ -	 \$ 1,228,072
Pasivos compartidos	-	-	-	-	428,754	428,754
Total de pasivos	<u>\$ 887,042</u>	<u>\$ 19,055</u>	<u>\$ 255,460</u>	<u>\$ 66,515</u>	<u>\$ 428,754</u>	<u>\$ 1,656,826</u>
 Total de gastos de capital por segmento	 \$ 42,745	 \$ 592	 \$ 13,176	 \$ 582	 \$ -	 \$ 57,095
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	29,188	29,188
Total de gastos de capital	<u>\$ 42,745</u>	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 13,176</u>	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 29,188</u>	<u>\$ 86,283</u>

31 de diciembre de 2017	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Ingresos	\$ 1,951,320	\$ 229,529	\$ 134,196	\$ 149,894	\$ -	\$ 2,464,939
Costos y gastos	(1,386,282)	(193,826)	(112,771)	(180,356)	(1,123)	(1,874,358)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(205,622)	(205,622)
Depreciación y amortización	(541,030)	(1,660)	(11,143)	(1,205)	(7,877)	(562,915)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 24,008</u>	<u>\$ 34,043</u>	<u>\$ 10,282</u>	<u>\$ (31,667)</u>	<u>\$ (214,622)</u>	<u>\$ (177,956)</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						1,507,535
Utilidad neta del año						<u>\$ 1,329,579</u>
 Total de activos por segmento operativo	 \$ 5,617,173	 \$ 38,833	 \$ 1,904,928	 \$ 153,196	 \$ -	 \$ 7,714,130
Activos compartidos	-	-	-	-	(3,589,918)	(3,589,918)
Total de activos	<u>\$ 5,617,173</u>	<u>\$ 38,833</u>	<u>\$ 1,904,928</u>	<u>\$ 153,196</u>	<u>\$ (3,589,918)</u>	<u>\$ 4,124,212</u>
 Total de pasivos por segmento continuo	 \$ 849,416	 \$ 19,425	 \$ 256,121	 \$ 56,296	 \$ -	 \$ 1,181,258
Pasivos compartidos	-	-	-	-	713,892	713,892
Total de pasivos	<u>\$ 849,416</u>	<u>\$ 19,425</u>	<u>\$ 256,121</u>	<u>\$ 56,296</u>	<u>\$ 713,892</u>	<u>\$ 1,895,150</u>
 Total de gastos de capital por segmento	 \$ 64,054	 \$ -	 \$ 9,034	 \$ 42	 \$ -	 \$ 73,130
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	7,092	7,092
Total de gastos de capital	<u>\$ 64,054</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,034</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 7,092</u>	<u>\$ 80,222</u>
31 de diciembre de 2016	División marítimo especializado	División de logística	División de puertos y terminales	División Almacenaje	Otros negocios y cuentas compartidas	Total consolidado
Ingresos	\$ 2,167,585	\$ 190,902	\$ 116,708	\$ 126,070	\$ 46,219	\$ 2,647,484
Costos y gastos	(1,385,458)	(158,403)	(100,109)	(169,737)	(46,460)	(1,860,167)
Gastos corporativos	-	-	-	-	(194,215)	(194,215)
Depreciación y amortización	(534,525)	(1,908)	(10,489)	(947)	(7,375)	(555,244)
Utilidad (pérdida) de transportación	<u>\$ 247,602</u>	<u>\$ 30,591</u>	<u>\$ 6,110</u>	<u>\$ (44,614)</u>	<u>\$ (201,831)</u>	<u>\$ 37,858</u>
Costos, gastos e ingresos no asignados						(544,422)
Pérdida neta del año						<u>\$ (506,564)</u>
 Total de activos por segmento operativo	 \$ 12,830,358	 \$ 25,929	 \$ 1,739,936	 \$ 148,828	 \$ -	 \$ 14,745,051
Activos compartidos	-	-	-	-	(2,821,750)	(2,821,750)
Total de activos	<u>\$ 12,830,358</u>	<u>\$ 25,929</u>	<u>\$ 1,739,936</u>	<u>\$ 148,828</u>	<u>\$ (2,821,750)</u>	<u>\$ 11,923,301</u>
 Total de pasivos por segmento continuo	 \$ 11,107,505	 \$ 23,874	 \$ 276,772	 \$ 47,681	 \$ -	 \$ 11,455,832
Pasivos compartidos	-	-	-	-	(496,521)	(496,521)
Total de pasivos	<u>\$ 11,107,505</u>	<u>\$ 23,874</u>	<u>\$ 276,772</u>	<u>\$ 47,681</u>	<u>\$ (496,521)</u>	<u>\$ 10,959,311</u>
 Total de gastos de capital por segmento	 \$ 160,691	 \$ -	 \$ 1,087	 \$ 139	 \$ -	 \$ 161,917
Gastos de capital compartidos	-	-	-	-	155	155
Total de gastos de capital	<u>\$ 160,691</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,087</u>	<u>\$ 139</u>	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 162,072</u>

23 Beneficios a los empleados

Gasto por beneficios a empleados

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados son como sigue:

	2018	2017	2016
Sueldos y prestaciones	\$ 347,403	\$ 550,491	\$ 654,677
Pensiones – planes de beneficios definidos	21,211	21,284	(14,764)
	<u>\$ 368,614</u>	<u>\$ 571,775</u>	<u>\$ 639,913</u>

Los pasivos reconocidos por pensiones y otras remuneraciones al personal en el estado consolidado de posición financiera, se integran de como sigue:

	2018	2017
Largo plazo:		
Pensiones y prima de antigüedad	\$ 151,002	\$ 150,873
Terminación de la relación laboral	25,604	24,687
	<u>\$ 176,606</u>	<u>\$ 175,560</u>

Los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo se incluyen en el rubro de ‘Cuentas por pagar y pasivos acumulados’ en los estados consolidados de posición financiera, los cuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$1,404 y \$1,678, respectivamente.

Remuneraciones al término de la relación laboral

La prima de antigüedad y las obligaciones del plan de retiro (‘pensiones’) se basan en cálculos actuariales utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los beneficios de retiro están basados principalmente en los años de servicio, edad y sueldo del empleado al retirarse.

Los importes cargados a resultados incluyen la amortización de los costos de servicios pasados sobre el promedio de tiempo de servicio remanente del personal. La Compañía sigue la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales por concepto de primas de antigüedad y pensiones en el estado consolidado de resultado integral; la ganancia actuarial neta de impuestos para 2018 y 2017 fue de \$10,801 y \$223, respectivamente.

El plan expone a Grupo TMM a riesgos tales como tasas de interés, inversión, mortalidad e inflación.

Riesgo de tasa de interés

El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula utilizando una tasa de descuento determinada haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El plazo estimado de los bonos es consistente con el plazo estimado de la obligación por beneficios definidos y se denomina en pesos. Una disminución en el rendimiento del mercado de los bonos corporativos de alta calidad aumentará la obligación por beneficios definidos de Grupo TMM, aunque se espera que esto se compense parcialmente por un aumento en el valor razonable de ciertos activos del plan.

Riesgo de inversión

Los activos del plan son predominantemente instrumentos de capital y deuda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que se consideran de riesgo bajo.

Riesgo de mortalidad

Grupo TMM proporciona beneficios de por vida para quienes conforman el pasivo por beneficios definidos. Un aumento de la expectativa de vida de los miembros incrementará el pasivo por beneficios definidos.

Riesgo de inflación

Una proporción significativa de la obligación por beneficios definidos está vinculada a la inflación. Un aumento en la tasa de inflación aumentará la obligación de la Compañía.

La integración del costo neto del periodo para prima de antigüedad y la terminación de la relación laboral, así como los supuestos actuariales básicos para el cálculo de estas obligaciones laborales, se muestran a continuación:

	2018		2017	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Costo laboral	\$ 4,114	\$ 1,858	\$ 5,460	\$ 1,868
Costo financiero	12,994	2,245	12,015	1,941
Costo neto del periodo	<u>\$ 17,108</u>	<u>\$ 4,103</u>	<u>\$ 17,475</u>	<u>\$ 3,809</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva para pensiones y primas de antigüedad, así como para la terminación de la relación laboral se integra como sigue:

	2018		2017	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 154,128	\$ 25,604	\$ 153,572	\$ 24,687
Activos del plan	(3,126)	-	(2,699)	-
Total de reserva	<u>\$ 151,002</u>	<u>\$ 25,604</u>	<u>\$ 150,873</u>	<u>\$ 24,687</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la obligación por beneficios definidos (OBD) para pensiones y primas de antigüedad, así como de la reserva para la terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2018		2017	
	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral	Pensiones y Prima de antigüedad	Terminación de la relación laboral
OBD al inicio del periodo	\$ 153,572	\$ 24,687	\$ 144,049	\$ 21,809
Costo laboral	4,114	1,858	5,460	1,868
Costo financiero	12,994	2,245	12,015	1,941
Beneficios pagados	(165)	(214)	(296)	-
Beneficios pagados de activos del plan	(8,840)	-	(9,272)	-
Misceláneos	300	(18)	908	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(7,847)	(2,954)	708	(931)
OBD al final del periodo	<u>\$ 154,128</u>	<u>\$ 25,604</u>	<u>\$ 153,572</u>	<u>\$ 24,687</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos del plan se integran como sigue:

	2018	2017
Valor del fondo al inicio del periodo	\$ 2,699	\$ 1,651
Retorno esperado de activos	202	908
Contribuciones del plan	8,840	9,272
Beneficios pagados	(8,840)	(9,272)
Intereses de los activos del plan	225	140
Valor del fondo al final del periodo	\$ 3,126	\$ 2,699

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cambios en el plan de pensiones, prima de antigüedad y plan de terminación de la relación laboral se integran como sigue:

	2018	2017
Reserva para obligaciones al inicio del periodo	\$ 175,560	\$ 164,207
Costo del periodo	21,211	21,284
Ingresos por intereses	(225)	(140)
Contribuciones al plan	(8,840)	-
Beneficios pagados plan de pensiones	(379)	(9,272)
Misceláneos	80	(296)
Pérdidas y ganancias actuariales	(10,801)	(223)
Reserva para obligaciones al final del periodo	\$ 176,606	\$ 175,560

Los supuestos actuariales significativos que se utilizan para la valuación son los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	9.25%	9.25%
Tasa de crecimiento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Expectativa de vida laboral promedio	19.30	19.80

Estos supuestos fueron desarrollados por la Administración con la ayuda de actuarios independientes. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada ejercicio haciendo referencia a los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones correspondiente. Otros supuestos se basan en parámetros de referencia actual y la experiencia histórica de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aproximadamente el 17% de los empleados de la Compañía están contratados al amparo de contratos colectivos de trabajo. Bajo esos contratos, las compensaciones laborales se encuentran sujetas a negociación anual, mientras que otras compensaciones son negociables cada dos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo TMM tiene 1,676 y 1,494 empleados, respectivamente.

Los supuestos actuariales significativos para la determinación de la obligación por beneficios definidos son la tasa de descuento, la tasa de crecimiento salarial y la expectativa de vida promedio. El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a estos supuestos.

La siguiente tabla resume los efectos de los cambios en estos supuestos actuariales sobre la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Aumento de 1.0%</u>	<u>Disminución de 1.0%</u>
Tasa de descuento (Disminución) aumento en la obligación por beneficios definidos	\$ (5,945)	\$ 6,325
	<u>Aumento de 1.0%</u>	<u>Disminución de 1.0%</u>
Tasa de crecimiento salarial Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 4,466	\$ (4,227)
	<u>Aumento de un año</u>	<u>Disminución de un año</u>
Expectativas de vida promedio Aumento (disminución) en la obligación por beneficios definidos	\$ 5,134	\$ (5,292)

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con el mismo método (crédito unitario proyectado) que la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de posición financiera. Los análisis de sensibilidad se basan en un cambio en un supuesto sin cambiar el resto de los supuestos. Este análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros, ya que algunos de los supuestos pueden estar correlacionados.

24 Utilidad (pérdida) por acción

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la utilidad (pérdida) por acción se determinó con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. No existe ningún instrumento potencial dilutivo en circulación, por lo tanto, la utilidad (pérdida) por acción básica y dilutiva es la misma.

25 Mediciones a valor razonable

Medición del valor razonable de activos no financieros

Los activos y pasivos no financieros medidos a valor razonable en el estado de posición financiera se agrupan en tres niveles de la jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de los datos relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente;
- Nivel 3: datos no observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos no financieros medidos a valor razonable se encuentran en un Nivel 3 de esta jerarquía, como se describe a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Nivel 3		
Buques	\$ 782,673	\$ 1,118,250
Edificios	238,901	242,204
Terrenos	1,146,252	1,184,427
	<u>\$ 2,167,826</u>	<u>\$ 2,544,881</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos revaluados de todos los buques se determinaron a través de la técnica de ingresos.

La información y los supuestos importantes se desarrollan en estrecha colaboración con la Administración. Los procesos de valuación y los cambios en el valor razonable los revisa la Dirección de Administración y Finanzas en cada fecha de presentación de información financiera. A continuación, se presenta información adicional sobre estas valuaciones.

Buques (Nivel 3)

Los valores razonables de los buques remolcadores, abastecedores y parceleros se estiman utilizando un enfoque basado en ingresos que capitaliza el flujo estimado de ingresos por el arrendamiento de las embarcaciones neto de los costos de operación proyectados, utilizando tasa de descuento apropiada que refleja el rendimiento requerido para activos similares. Los flujos de efectivo se calculan en función del promedio de las tarifas internacionales por fletamento y de los costos de operación (incluyendo mantenimiento), así como del nivel de utilización histórico. El valor de las embarcaciones es sensible a los cambios de estas variables.

Los datos más significativos, que no son observables, son el valor de las tarifas diarias estimadas, los supuestos sobre el porcentaje de utilización y la tasa de descuento. El valor razonable se incrementa si las tarifas diarias estimadas y el porcentaje de utilización aumentan o si la tasa de descuento (rendimientos del mercado) disminuye. Las valuaciones en general son sensibles a estos tres supuestos.

La Administración considera que la gama de supuestos alternativos razonablemente posibles es mayor para el valor de las tarifas y el porcentaje de utilización; asimismo, que existe una interrelación entre estos factores.

La información utilizada en la valuación al 31 de diciembre de 2018, fue la siguiente:

	<u>Buques Remolcadores</u>	<u>Buques Abastecedores</u>	<u>Buques Parceleros</u>
Tarifa o cuota diaria	5,897 usd	4,903 usd	12,591 usd
Porcentaje de utilización promedio	96%	62%	94%
Tasa de descuento	7.65%	7.18%	7.18%

Edificios y terrenos (Nivel 3)

La valuación se llevó a cabo utilizando un enfoque de mercado que refleja los precios observados en transacciones de mercado recientes para propiedades similares e incorpora ajustes por factores específicos al terreno en cuestión, incluyendo tamaño de la propiedad, ubicación, gravámenes y uso actual.

El dato más significativo utilizado, que no es observable, es el ajuste por factores específicos de las propiedades en cuestión. La magnitud y la dirección de este ajuste dependen de las características de las transacciones de mercado observables en propiedades similares que se utilizan como punto de partida para la valoración. Aunque esta información es un juicio subjetivo, la Administración considera que la valoración global no se vería afectada materialmente por supuestos alternativos razonablemente posibles.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la conciliación entre los montos registrados en libros de los activos no financieros clasificados dentro del Nivel 3, es como se muestra a continuación:

	Buques	Edificios y terrenos
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 1,118,250	\$ 1,426,631
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación de buques	(161,411)	-
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	-	-
	(161,411)	-
Movimientos de altas y bajas – neto	(174,166)	(41,478)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 782,673	\$ 1,385,153
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	\$ 8,028,276	\$ 1,314,057
<i>Ganancias reconocidas en otro resultado integral:</i>		
Superávit por revaluación de buques e inmuebles	941,957	-
<i>Pérdidas reconocidas en resultados:</i>		
Pérdida en revaluación de buques	(56,213)	-
	885,744	-
Movimientos de altas y bajas – neto	(7,795,770)	112,574
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,118,250	\$ 1,426,631

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se realizaron afectaciones a resultados de ganancias no realizadas por mediciones a valor razonable.

26 Riesgo de instrumentos financieros

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la Nota 14. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de Grupo TMM se coordina en su oficina principal, en colaboración directa con el Consejo de Administración, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

El Grupo no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen a continuación:

Riesgo de mercado

Riesgo en moneda extranjera

Como resultado de operaciones importantes en México, la posición monetaria de Grupo TMM puede ser afectada significativamente por los movimientos en el tipo de cambio de pesos a dólares americanos. La Compañía no cubre esta exposición. Grupo TMM tiene por objeto atenuar los efectos de su exposición en moneda extranjera tomando deuda principalmente en pesos mexicanos.

Grupo TMM también tiene exposición transaccional de divisas. Esta exposición surge de las ventas o compras efectuadas en monedas distintas de pesos mexicanos que es la moneda funcional de Grupo TMM. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aproximadamente el 45% y 75%, respectivamente, de las ventas del Grupo TMM son denominadas en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 25% de los costos y gastos en esos años están denominados en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas al peso mexicano, convertidos al tipo de cambio interbancario que les corresponde en relación con el peso mexicano, como se muestra a continuación:

	2018		2017	
	Dólares americanos	Otras monedas	Dólares americanos	Otras monedas
Activos	\$ 484,443	\$ 1,108	\$ 548,919	\$ 1,120
Pasivos	(637,953)	(103,096)	(828,367)	(134,547)
	<u>\$ (153,510)</u>	<u>\$ (101,988)</u>	<u>\$ (279,448)</u>	<u>\$ (133,427)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio era Ps19.6566 y Ps19.7354 por dólar americano, respectivamente.

Al 29 de abril de 2019, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la posición neta en dólares americanos, no auditada, era similar a la del 31 de diciembre de 2018, y el tipo de cambio era de \$19.0942 (pesos por dólar).

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla muestra por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sensibilidad en los resultados relacionada con los activos y pasivos financieros de Grupo TMM y el tipo de cambio; Dólar americano (USD)/peso ‘considerando que el resto de las condiciones permanecen igual’, asume un cambio de +/- 0.04% para 2018 y +/- 4.73.% para 2017 en el tipo de cambio de peso/USD.

Dicho porcentaje fue determinado basándose en la volatilidad del mercado promedio en tipos de cambio de los 12 meses anteriores. El análisis de sensibilidad se basa en los instrumentos financieros en moneda extranjera de Grupo TMM a la fecha de reporte.

Si se hubiera fortalecido o debilitado el peso contra USD en un 0.04% para 2018 y 4.73% para 2017, entonces se hubiera tenido el siguiente impacto en la posición monetaria:

	2018		2017	
	Aumento 0.04% en el tipo de cambio	Disminución 0.04% en el tipo de cambio	Aumento 4.73% en el tipo de cambio	Disminución 4.73% en el tipo de cambio
Activos en dólares americanos	\$ 155	\$ (155)	\$ 25,989	\$ (25,989)
Activos en otras monedas	(204)	204	53	(53)
Pasivos en dólares americanos	(33)	33	(39,219)	39,219
Pasivos en otras monedas	-	-	(6,370)	6,370
	<u>\$ (82)</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ (19,547)</u>	<u>\$ 19,547</u>

La exposición a los tipos de cambio varía durante cada año dependiendo del volumen de operaciones en el extranjero o en moneda extranjera; sin embargo, el análisis anterior se considera representativo de la exposición del Grupo TMM al riesgo cambiario.

Riesgo por tasas de interés

La exposición de Grupo TMM al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con las obligaciones de la deuda a largo plazo con una tasa de interés variable.

Es política de Grupo TMM contratar sus préstamos en instrumentos con tasas fijas y en caso de que el préstamo tenga una tasa de interés variable, contratar los instrumentos financieros derivados necesarios para fijar dicha tasa. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene \$288.0 y \$327.4 millones de pesos de deuda contratada en tasa fija y tasa variable, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2017, la deuda contratada en tasa fija y tasa variable, ascendía a \$319.6 y \$578.3 millones de pesos, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla ilustra al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sensibilidad en los resultados a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés de +/- 1%; se considera que estos cambios son razonablemente posibles con base en la observación de las condiciones actuales del mercado.

Los cálculos se basan en un cambio en las tasas de interés promedio del mercado de cada periodo y los instrumentos financieros en la fecha de reporte que son sensibles a los cambios en las tasas de interés. El resto de las variables se mantienen constantes.

	2018		2017	
	Variación +1%	Variación -1%	Variación +1%	Variación -1%
Resultado del ejercicio	<u>\$ (1,439)</u>	<u>\$ 1,439</u>	<u>\$ (2,048)</u>	<u>\$ 2,048</u>

El impacto mostrado en la sensibilidad anterior se considera el mismo, tanto en resultados como en la inversión de los accionistas.

Riesgo de concentración

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Compañía obtuvo ingresos de TMM DM (parte relacionada), Grupo Celanese y Helmsley Management que representan el 17%, 10% y 9%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 4% del total de ingresos. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la Compañía obtuvo ingresos de Pemex Exploración y Producción, P.M.I. Trading Limited y Fieldwood Energy E&P México que representan el 16%, 13% y 13%, respectivamente, ninguno del resto de los clientes representa más del 5% del total de ingresos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal con base en las políticas y procedimientos de administración de riesgos de crédito del Grupo.

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos a la vista se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios que sólo se realizan con instituciones financieras altamente acreditadas. Por las otras cuentas por cobrar, diferentes de las cuentas por cobrar a clientes y activos de contratos, los saldos se consideran poco significativo y con un riesgo nulo de incumplimiento.

El Grupo monitorea continuamente la calidad crediticia de los clientes con base en su experiencia y los perfiles de clientes definidos por la Administración. La política del Grupo es tratar sólo con contrapartes que ameritan crédito. Los plazos de crédito oscilan entre 30 y 90 días. Los términos de crédito negociados con los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera la experiencia y el perfil del cliente. El riesgo de crédito en curso se gestiona a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Para cierto tipo de servicios y clientes se requiere que los mismos paguen por anticipado el monto correspondiente a los servicios, mitigando así el riesgo de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas.

Garantías (colateral)

Las cuentas por cobrar a clientes se integran por un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas. El Grupo no mantiene ninguna garantía sobre sus cuentas por cobrar a clientes.

Adicionalmente, el Grupo no posee garantías relacionadas con otros activos financieros (ej. otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos).

Cuentas por cobrar a clientes

El Grupo aplica el modelo simplificado de la IFRS 9 para reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida para todas las cuentas por cobrar a clientes, ya que las mismas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características compartidas de riesgo crediticio. Se han agrupado con base en los días vencidos y el segmento de negocio al que pertenecen.

Las tasas de pérdida esperada se basan en el perfil de pago de ventas durante los últimos 48 meses antes del 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2018, respectivamente, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante dicho período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el saldo pendiente.

Las cuentas por cobrar a clientes se cancelan (ej. se dan de baja en cuentas) cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro de los 180 días a partir de la fecha de la factura y la falta de un compromiso con el Grupo sobre acuerdos alternativos de pago, entre otros, se considera indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación. Sin embargo, las prácticas de la industria y de ciertos clientes genera que existan saldos con más de 180 días de antigüedad cuya expectativa es que los mismos serán cobrados en su totalidad.

Con base en lo anterior, la pérdida crediticia esperada ('PCE') para las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2018 y al 1 de enero de 2018 se determinó de la siguiente manera:

	Cuentas por cobrar a clientes días de vencimiento				
	Corriente	Más de 30 días	Más de 60 días	Más de 90 días	Total
Al 31 de diciembre de 2018					
Tasa de promedio de PCE	0.0%	0.0%	5.0%	28.6%	-
Valor bruto en libros	\$ 143,566	\$ 15,935	\$ 12,905	\$ 75,777	\$ 248,183
PCE esperada durante la vida	-	-	645	21,658	22,303
Al 31 de diciembre de 2017					
Tasa promedio de PCE	0.0%	0.0%	10.3%	90.3%	-
Valor bruto en libros	\$ 192,971	\$ 23,146	\$ 3,569	\$ 30,951	\$ 250,637
PCE durante la vida	-	-	368	27,942	28,310

Riesgo de liquidez

El objetivo de Grupo TMM es mantener un equilibrio entre la continuidad de préstamo y la flexibilidad a través del uso de los préstamos bancarios y la bursatilización. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sólo el 36% y 56%, respectivamente, de los pasivos financieros de Grupo TMM vence dentro de los próximos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros de Grupo TMM tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2018				
Proveedores	\$ -	\$ 262,090	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	357,523	-	-
Deuda financiera	83,185	140,177	392,063	-
	<u>\$ 83,185</u>	<u>\$ 759,790</u>	<u>\$ 392,063</u>	<u>\$ -</u>

	Circulante		No circulante	
	En 6 meses	6 a 12 meses	De 1 hasta 4 años	Después de 4 años
Al 31 de diciembre de 2017				
Proveedores	\$ -	\$ 169,072	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	-	366,918	-	-
Deuda financiera	333,814	168,547	396,257	-
	<u>\$ 333,814</u>	<u>\$ 704,537</u>	<u>\$ 396,257</u>	<u>\$ -</u>

Los montos anteriores reflejan los flujos de efectivo contractuales sin descuento, que pueden diferir de los valores registrados de los pasivos en la fecha de reporte.

27 Políticas y procedimientos de administración de capital

El objetivo de la administración de capital es asegurar la capacidad de Grupo TMM para continuar como negocio en marcha y proporcionar una rentabilidad adecuada a los accionistas. La Compañía monitorea el capital sobre la base del valor en libros del capital más su deuda.

La Compañía establece el monto de capital en proporción a su estructura general de financiamiento, es decir, los pasivos financieros y de capital que no sean los préstamos. Grupo TMM administra la estructura de capital y realiza ajustes a la misma a la luz de los cambios en las condiciones económicas y a las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, Grupo TMM puede ajustar el importe de reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la administración del capital se resume como sigue:

	2018	2017
Inversión de los accionistas	<u>\$ 2,124,258</u>	<u>\$ 2,229,062</u>
Deuda financiera total	615,425	898,618
Efectivo y equivalentes de efectivo	(318,155)	(461,554)
Deuda neta	<u>\$ 297,270</u>	<u>\$ 437,064</u>
Relación de la deuda total a inversión de los accionistas	<u>0.14</u>	<u>0.20</u>

28 Compromisos y contingencias

Compromisos

a) Derechos por concesión

De acuerdo con las concesiones bajo las cuales operan los puertos y los servicios de remolcadores, la Compañía debe efectuar pagos mensuales fijos y variables. Dichos pagos totalizaron \$18,924 y \$17,589 en los años de 2018 y 2017, respectivamente.

Contingencias**a) Reclamo de RPS**

El 7 de agosto de 2007, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V. ('TMM') presentó demanda de arbitraje contra Refined Product Services ('RPS') por \$50 mil dólares (aproximadamente \$982.83), debido a diversos gastos en que TMM incurrió por el retraso en la re-entrega del buque tanque Palenque.

El 19 de octubre de 2007, RPS presentó contrademanda por \$3.0 millones de dólares (aproximadamente \$58,970), por supuestas fallas y falta de mantenimiento al buque tanque Palenque, así como daños consecuenciales por haber perdido un contrato mientras el buque se reparaba. Durante el año de 2018 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros consolidados no se presentaron eventos relevantes en el proceso.

La posición de TMM frente a esta contrademanda es sólida, ya que se tienen elementos y argumentos suficientes para su defensa, aunado al hecho de que el reclamo de RPS parece ser excesivo y por conceptos irracionales poco creíbles.

b) Reclamos mutuos entre WWS y TMM

En diciembre de 2007, TMM y Worldwide Services, Lyd. ('WWS') se formularon reclamos mutuos; TMM por la cantidad de \$393.731 miles de dólares (aproximadamente \$7,739), reclamando combustibles y bajo rendimiento en el desempeño del buque tanque Veracruz A y WWS por la cantidad de \$938 miles de dólares (aproximadamente \$18,438), reclamando principalmente un supuesto sobre-desempeño de la misma embarcación.

A la fecha de autorización de los estados financieros consolidados los reclamos totales en contra de TMM son por la cantidad de \$2.4 millones de dólares, sin embargo, dichos reclamos se consideran débiles.

TMM presentó una solicitud de desechamiento del caso, argumentando que el Tribunal no tiene jurisdicción toda vez que los procedimientos arbitrales fueron iniciados con el nombre del demandante incorrecto. En enero de 2017, se emitió un 'partial award' en el cual no se concedió el desechamiento del caso. WWS presentó 'claim submission' descontando ciertos reclamos, a lo cual TMM respondió, solicitando un "security of costs" por parte de WWS; mismo que a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados no ha aceptado WWS. Una vez hecho esto el Tribunal deberá emitir el "award" final.

La Administración de la Compañía considera tener fuertes argumentos para soportar la reclamación y para defenderse en el arbitraje que se encuentra sustanciándose.

c) Certificados de Depósito garantizados por ADEMSA

Durante 2011 y 2010, ADEMSA emitió Certificados de Depósito garantizando a favor de diversas instituciones financieras la mercancía y/o importes en los mismos consignados, los cuales, derivados de los incumplimientos de los productores y en el ejercicio del derecho consignado en dichos Certificados, presentaron a ADEMSA el reclamo del cumplimiento de las obligaciones de entrega de la mercancía amparada o, en su defecto, el pago de los importes garantizados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene una reserva de \$2,461, con el objeto de hacer frente a las obligaciones de ADEMSA, asimismo en esos años se realizaron pagos a las instituciones financieras por importes de \$2,893 y \$3,993, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva se incluye en el rubro de 'Cuentas por pagar y gastos acumulados'.

d) Terminación del Régimen de Consolidación

El 13 de febrero de 2014, la Compañía interpuso demanda de amparo indirecto en contra de las diversas disposiciones relacionadas con la desaparición del régimen de consolidación fiscal, en la que se mencionan argumentos tendientes a demostrar la inconstitucionalidad de dichas disposiciones al violentar las garantías de proporcionalidad, legalidad y seguridad jurídica, así como diversos derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los Tratados internacionales de los que México forma parte.

Dada la diversidad de procedimientos en las disposiciones fiscales para determinar los efectos de desconsolidación a que las mismas obligan, así como de los diversos criterios a utilizarse y de los posibles resultados de los actos impugnados en la demanda de amparo, no se revela efecto alguno por desconsolidación ya que no se tiene una certeza en la aplicación de un procedimiento en específico. Lo anterior con la finalidad de no tener como aceptado alguno de los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales, y que pueda afectar de manera negativa los intereses de la Compañía en el juicio de amparo.

Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución al juzgado Primero del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en la Ciudad de México, el cual mediante sentencia dictada el 16 de febrero de 2016 resolvió negar el amparo y protección de la Justicia Federal solicitada por la Compañía.

Grupo TMM, interpuso un recurso de revisión en contra de dicha sentencia el 17 de marzo de 2016. Con fecha 13 de septiembre de 2017, los ministros integrantes de la Primera Sala resolvieron negar el amparo solicitado por la Compañía.

El 10 de abril de 2018, fue publicado el engrose de la sentencia dictado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que toda vez que no existe medio de defensa alguno contra lo resuelto por la Suprema Corte y el asunto ha quedado concluido, en definitiva. Esto no implicó efecto alguno para la Compañía.

e) Créditos fiscales determinados a TMM

Juicio promovido por TMM en contra de las resoluciones por las que se determinaron diversos créditos fiscales por supuestas omisiones en materia de ISR correspondientes al ejercicio fiscal 2005.

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se admitió a trámite la demanda de nulidad ante el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Dicha demanda de nulidad fue turnada para su estudio y resolución a primera Sala Especializada en Comercio Exterior del Tribunal federal de Justicia Fiscal.

El 30 de enero de 2018, se notificó a TMM el acuerdo mediante el cual el asunto fue turnado al Pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados se encuentra pendiente de resolución.

f) Reclamo de Grupo TMM a SSA México, S.A. de C.V. ('SSA')

El 12 de agosto de 2016, Grupo TMM inició un arbitraje en contra de SSA en el cual reclama una compensación a favor por la cantidad de \$119,673, por la obtención de un beneficio de ejercicio exclusivo de GTMM por parte de SSA.

El 12 de abril de 2018, se presentaron las conclusiones de las partes decretándose el 20 de junio de 2018 el ludo final absolviendo a SSA del reclamo y condenándola únicamente al pago de la cantidad 335,150 usd por concepto de gastos de arbitraje más \$29,580 usd por conceptos de Audiencia Arbitral, los cuales fueron cubiertos a GTMM por SSA.

g) Juicios de Nulidad contra diversas disposiciones fiscales

Durante 2017 y 2016, Grupo TMM promovió Juicios de Nulidad, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de diversas resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el rechazo de deducciones (ejercicio 2007), modificaciones al Régimen de Consolidación por sociedades controladas (ejercicio 2005), ISR diferido por consolidación (ejercicio 2010), y la terminación del Régimen de consolidación (ejercicio 2013). A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados estos juicios aún no han sido resueltos por los tribunales.

h) Otros procesos legales

La Compañía está participando en otros procesos legales y administrativos poco significativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, es la opinión de la Administración de la Compañía que ningún juicio pendiente en contra de la Compañía tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

i) Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

La Compañía tiene transacciones y relaciones significativas con partes relacionadas. Al respecto, la Compañía cuenta con documentación que confirma que los términos de estas transacciones se llevaron a cabo en 2016 de forma similar a las que resultarían con transacciones entre partes no relacionadas. La Compañía y sus subsidiarias están en el proceso de obtener este estudio por el año 2018.

j) Otros ordenamientos

Grupo TMM y Compañías subsidiarias, se encuentran sujetas a leyes y ordenamientos de otros países, así como a normas internacionales que gobiernan el transporte marítimo y las regulaciones de seguridad para conservar el medio ambiente.

29 Eventos posteriores a la fecha de reporte

El 14 de febrero de 2019 Grupo TMM adquirió el 50% restante del capital social de Optimus, con lo cual a partir de esa fecha es subsidiaria al 100% de la Compañía, el objetivo de esta adquisición es continuar con el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transportación de hidrocarburos y productos refinados del petróleo, tales como la gasolina, diésel y turbosina en el Puerto de Tuxpan, para atender la creciente demanda de los mismos.

30 Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron autorizados el 29 de abril de 2019 por el Lic. Carlos Pedro Aguilar Méndez en su calidad de Director de Administración y Finanzas, así como por el Consejo de Administración en esa misma fecha, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; ésta última, tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B.

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas al cual Grupo TMM, S.A.B. ("Grupo TMM" o la "Compañía") se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el "Comité"), durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM ha implementado los mecanismos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter ("OTC"). De acuerdo con la materialidad determinada para 2020 se probaron 5 empresas con 67 controles.
2. Debido a que la empresa se encuentra en un proceso de cambio que modifica el ambiente de control, la estructura organizacional y las políticas y procedimientos, la revisión del Gobierno Corporativo que establece el estándar 5 del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board") respecto de probar los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios, se llevará a cabo en cuanto se concluya con la reestructura.
3. Las pruebas a los controles se han desarrollado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.
 - a) El estándar 3 establece requisitos generales para la documentación que el auditor debe recabar, elaborar y conservar como soporte de las pruebas efectuadas tanto en auditorías financieras como de control interno.
 - b) El estándar 5 marca directrices que se deben aplicar cuando un auditor está encargado de auditar la auditoría financiera y la evaluación de la efectividad de control interno sobre el reporte financiero. Con base en este estándar se define la materialidad, la planeación, se identifican los controles a nivel compañía, se define la naturaleza de las pruebas, alcance y tiempo de ejecución, asimismo

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

proporciona los criterios para determinar si una deficiencia es material o significativa. Establece seguir un análisis Top-Down ("de arriba hacia abajo") basado en Análisis de Riesgos para determinar el alcance.

4. La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dicho proceso, se ha reunido cinco veces durante el año 2020.
5. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera y debido a que se identificaron problemas relativos a la segregación de funciones, se llevaron a cabo pruebas adicionales que demuestran la existencia y eficiencia de controles manuales compensatorios en 11 procesos en los diferentes negocios, los que en su conjunto permiten minimizar los riesgos asociados a esta falta de segregación. El área de sistemas, en conjunto con el negocio llevó a cabo actividades de depuración para eliminar la falta de segregación. Por cuanto a los accesos que no se pueden eliminar, se emitieron 22 cartas de justificación y se obtuvieron 20 cartas relativas a transacciones sensitivas.
6. El resultado de las pruebas hechas por el área de Auditoría Interna de Grupo TMM, se ha dado a conocer en los comités llevados a cabo. Las deficiencias observadas son menores y no impactan significativamente a la información financiera. Para resolver las principales observaciones la administración ha desarrollado planes de corrección y medidas preventivas. Se ha dado seguimiento a los planes de corrección para verificar su cumplimiento.
7. Con base en el trabajo desarrollado, podemos afirmar que el modelo de control interno de Grupo TMM ha sido analizado y definido conforme a la normatividad aplicable. Actualmente el nivel de madurez del control interno es estándar, se está trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Verificamos la preparación en tiempo y forma de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores.
2. Las auditorías financieras se han realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las dictadas por el PCAOB, con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la revisión de las estimaciones significativas realizadas para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

3. Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
4. La Dirección de Administración y Finanzas de Grupo TMM, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Mejores Prácticas Corporativas, señala que las políticas contables aplicadas por Grupo TMM son utilizadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, sobre las mismas bases y de manera consistente.
5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con diversos funcionarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó a la socia de la firma encargada de la auditoría de los estados financieros del Grupo a las diferentes sesiones del Comité.
6. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y el informe de los auditores externos que muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). Los asuntos clave de la auditoría 2020 revisados por SSGT fueron el deterioro de activos de larga duración y la evaluación del negocio en marcha derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19. Se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros se presenten en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX del Código de Mejores Prácticas Corporativas, verificamos que existan mecanismos para que la sociedad cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeta.
2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM cumple con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídica.
3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se ha creado una provisión, con base en las políticas autorizadas, y se han realizado pruebas selectivas sobre los más relevantes en **Grupo TMM, S.A.B.**

Paseo de la Reforma 296 Piso 19
C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,
Tel: (5255) 5629 8866
www.grupotmm.com

materia laboral, fiscal y legal, los cuales están debidamente revelados en los Estados financieros de la Compañía

IV. AUDITORIA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Mejores Prácticas Corporativas evaluamos el programa de trabajo de Auditoría Interna 2020 con el objeto de verificar que las revisiones estén enfocadas al riesgo, los controles, atención de denuncias, razonabilidad de los estados financieros y vigilancia del cumplimiento del código de ética. Verificamos que dicho programa de trabajo se haya cumplido.
2. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la auditoría interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegándose a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos similares a los estándares internacionales, motivo por el cual el Comité considera que las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética cumplen con los requisitos.
3. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentra formalizada en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”. Dicho manual fue aprobado en abril de 2016.
4. El enfoque de la función de Auditoría Interna considera la evaluación de los controles generales a nivel entidad, controles esenciales para generación y reporte financiero, Auditorías SOX, Auditorías basadas en riesgos (en 2020 no se aplicó esta metodología), Auditorías Financieras y revisiones especiales.
5. El marco de referencia utilizado es COSO (por sus siglas en inglés Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), leyes y regulaciones, Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Al evaluar los resultados del trabajo, se llegó a la conclusión de que son satisfactorios.

V. AUDITORIA EXTERNA

1. Los Auditores Externos, la Firma Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. (SSGT) cumplieron con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y Grupo TMM, S.A.B.
Paseo de la Reforma 296 Piso 19
C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,
Tel: (5255) 5629 8866
www.grupotmm.com

recomienda la práctica 24 y 25 del Código de Mejores Prácticas Corporativas y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) para regular los servicios de Auditoría Externa. Los auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia.

2. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, SSGT informó:
 - a) El control interno y de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Así como otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad, cumplen con dichos ordenamientos.
3. Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2020, el alcance y la compensación, supervisamos la ejecución de la Auditoría Externa y evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia. Los honorarios aprobados tuvieron un incremento del 2% con respecto al año anterior, debido básicamente a la inflación. SSGT llevó a cabo la auditoría de todas las empresas del Grupo. Para la auditoría se consideró cubrir un porcentaje del trabajo con las pruebas de control interno realizadas por Auditoría Interna.
4. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este Comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que durante el ejercicio 2020 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
5. La Auditora Externa C.P.C. Verónica Galindo López asistió en calidad de invitado a las reuniones del Comité. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
6. Nos fue entregado el Dictamen correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Revisamos los comentarios emitidos durante la auditoría, así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, para asegurar que se realizaron con la mayor objetividad posible.
7. Fungimos como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos.
8. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las Normas Internacionales de Auditoría por la Auditora Externa C.P.C. Verónica Galindo López, socia de la firma Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, debe ser calificado como satisfactorio.

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

1. El Comité no sesionó durante 2020, debido a los cambios en la estructura organizacional, se trabajará en la nueva metodología tomando como base COSO ERM 2017.
2. El manual del Comité se actualizará con base en la nueva metodología.

VII. OPINION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores se presentó a este Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que incluye la marcha de la sociedad por el período enero - diciembre de 2020, y los estados financieros con cifras, datos de las operaciones y notas aclaratorias al 31 de diciembre de 2020.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, este Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del Auditor Externo.
3. Entre otros temas comentados en dicha opinión se asentó:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) En consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

VIII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN EL CASO DE QUE LOS MISMOS LLEGUEN A PRESENTARSE, DESCRIBIENDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS.

1. Este Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

correspondientes con base en las políticas vigentes. Para definir la estrategia a seguir y emprender las acciones necesarias en los casos de conflicto de interés, se definió crear un Comité de Ética. Ese Comité lo integrarán las Direcciones Generales Adjuntas, Auditoría Interna, Jurídico, Recursos Humanos y las áreas que sean necesarias según el caso.

2. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita alcanzar el objetivo.

IX. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se han presentado durante las sesiones del Consejo de Administración.

B. En materia de Prácticas Societarias:

I. INCORPORACION DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos apoyado al Consejo de Administración en las funciones de elección y aprobación del nombramiento de los directivos relevantes, entre ellos la Dirección General, así como las políticas para la designación y retribución integral de los mismos.
2. Durante 2020 se incorporaron los siguientes Directivos Relevantes: Vanessa Serrano Cuevas como Directora General, Flor Cañaveral Pedrero como Directora General Adjunta y Luis David Limón como Director General del Negocio de Logística Integral.

II. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Sociedad, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fue satisfactorio.

III. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Por las operaciones consideradas relevantes se obtuvieron estudios de precios de transferencia que confirman que los términos de las transacciones que se llevaron a cabo en 2020 con partes relacionadas son iguales a los que resultarían de transacciones entre partes no relacionadas.

IV. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

1. Con la situación económica mundial, agravada por la pandemia del COVID 19, lo más importante es conservar la fuente de empleo, por lo cual se propuso no otorgar incremento por el momento y una vez sobrepasada la crisis se buscará otorgar incrementos al personal.
2. La Compañía está evaluando un nuevo esquema de compensación que incluya una parte fija y otra variable basada en el incremento en la utilidad neta de la Compañía.
3. Los factores que se consideran para otorgar un bono a ejecutivos son: cumplimiento de objetivos personales, cumplimiento de objetivos de la unidad de negocio y el resultado consolidado de la empresa. Debido a que algunos de dichos objetivos no se alcanzaron en 2020 no se otorgó bono.

V. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

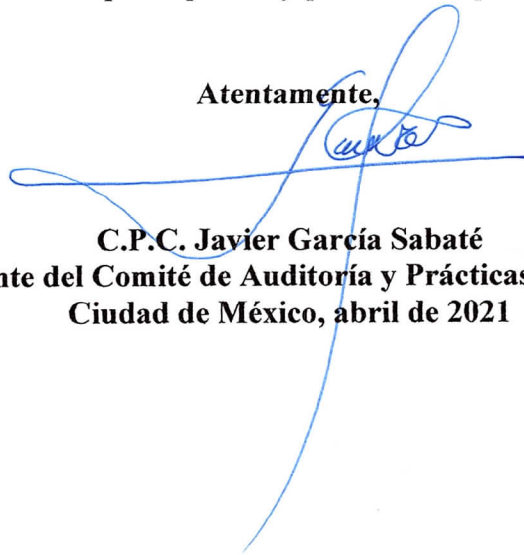
C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

Agradezco cumplidamente a los miembros del Comité de Auditoría: Don Ramón Muñoz Gutiérrez y Don Carlos Viveros Figueroa, por su valiosa participación y profesional aportación a este Comité, durante nuestra gestión 2020.

Atentamente,



C.P.C. Javier García Sabaté
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Ciudad de México, abril de 2021

Grupo TMM, S.A.B.

Paseo de la Reforma 296 Piso 19

C.P. 06660, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México,

Tel: (5255) 5629 8866

www.grupotmm.com

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B. (la “Compañía”)

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas al cual Grupo TMM, S.A.B. (“Grupo TMM” o la “Compañía”) se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el “Comité”), durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM ha implementado los mecanismos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter (“OTC”). De acuerdo con la materialidad determinada para 2019 se probaron 6 empresas con 134 controles.
2. Adicionalmente se llevaron a cabo las pruebas de Gobierno Corporativo en cumplimiento a lo que establece el estándar 5 del PCAOB (“Public Company Accounting Oversight Board”) respecto de probar los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios. Se localizaron diversos puntos de mejora en Gobierno y Cultura, Estrategia y Objetivos y Desempeño. Se estableció plan de corrección por los responsables y se dará seguimiento.
3. Las pruebas a los controles se han desarrollado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.
 - a) El estándar 3 establece requisitos generales para la documentación que el auditor debe recabar, elaborar y conservar como soporte de las pruebas efectuadas tanto en auditorías financieras como de control interno.
 - b) El estándar 5 marca directrices que se deben aplicar cuando un auditor está encargado de auditar la auditoría financiera y la evaluación de la efectividad de control interno sobre el reporte financiero. Con base en este estándar se define la materialidad, la planeación, se identifican los controles a nivel compañía, se define la naturaleza de las pruebas, alcance y tiempo de ejecución, asimismo proporciona los criterios para determinar si una deficiencia es material o significativa. Establece seguir un análisis Top-Down (“de arriba hacia abajo”) basado en Análisis de Riesgos para determinar el alcance.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

4. La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dicho proceso, se ha reunido cuatro veces durante el año 2019.
5. Debido a la tercerización del servicio de TI no se prueban los procesos de sistemas. El control se evalúa con el informe ISAE 3402 que entrega el proveedor. Para complementar el alcance, Auditoría Interna probó los controles automatizados. Sin encontrar observaciones.
6. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera y debido a que se identificaron problemas relativos a la segregación de funciones, se llevaron a cabo pruebas adicionales que demuestran la existencia y eficiencia de controles manuales compensatorios en 11 procesos en los diferentes negocios, los que en su conjunto permiten minimizar los riesgos asociados a esta falta de segregación. El área de sistemas, en conjunto con el negocio llevó a cabo actividades de depuración para eliminar la falta de segregación. Por cuanto a los accesos que no se pueden eliminar, se emitieron 44 cartas de justificación y se obtuvieron 52 cartas relativas a transacciones sensitivas.
7. El resultado de las pruebas hechas por el área de Auditoría Interna de Grupo TMM, se ha dado a conocer en los comités llevados a cabo. Las deficiencias observadas son menores y no impactan significativamente a la información financiera. Para resolver las principales observaciones la administración ha desarrollado planes de corrección y medidas preventivas. Se ha dado seguimiento a los planes de corrección para verificar su cumplimiento.
8. Con base en el trabajo desarrollado, podemos afirmar que el modelo de control interno de Grupo TMM ha sido analizado y definido conforme a la normatividad aplicable. Actualmente el nivel de madurez del control interno es estándar, se está trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Verificamos la preparación en tiempo y forma de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores.
2. Las auditorías financieras se han realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las dictadas por el PCAOB, con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la revisión de las estimaciones significativas realizadas para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal

C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,

Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899

www.tmm.com.mx

3. Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
4. La Dirección de Administración y Finanzas de Grupo TMM, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Mejores Prácticas Corporativas, señala que las políticas contables aplicadas por Grupo TMM son utilizadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, sobre las mismas bases y de manera consistente.
5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con diversos funcionarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó al socio de la firma encargada de la auditoría de los estados financieros del Grupo a las diferentes sesiones del Comité.
6. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y el informe de los auditores externos que muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). Se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros se presenten en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX del Código de Mejores Prácticas Corporativas, verificamos que existan mecanismos para que la sociedad cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeta.
2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM cumple con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se ha creado una provisión, con base en las políticas autorizadas, y se han realizado pruebas selectivas sobre los más relevantes en materia laboral, fiscal y legal.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

IV. AUDITORIA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Mejores Prácticas Corporativas evaluamos el programa de trabajo de auditoría interna 2019 con el objeto de verificar que las revisiones estén enfocadas al riesgo, los controles, atención de denuncias, razonabilidad de los estados financieros y vigilancia del cumplimiento del código de ética. Verificamos que dicho programa de trabajo se haya cumplido. Por cuanto a las revisiones enfocadas al riesgo nos informaron que se realizaron con base en la experiencia y conocimiento que tiene Auditoría Interna de los negocios y con base en el avance que se tiene de la evaluación de riesgos a cargo del área de Control de Gestión.
2. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la auditoría interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegándose a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos similares a los estándares internacionales, motivo por el cual el Comité considera que las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y el Código de Ética cumplen con los requisitos.
3. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentra formalizada en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”. Dicho manual fue aprobado en abril de 2016.
4. El enfoque de la función de Auditoría Interna considera la evaluación de los controles generales a nivel entidad, controles generales en Tecnología de Información (con base en el ISAE 3402), controles esenciales en el sistema SAP para generación y reporte financiero, Auditorías SOX, Auditorías basadas en riesgos, Auditorías Financieras y revisiones especiales.
5. El marco de referencia utilizado es COSO (por sus siglas en inglés Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), leyes y regulaciones, Normas de Auditoría, IFRS's (Normas Internacionales de Información Financiera), y Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Al evaluar los resultados del trabajo, se llegó a la conclusión de que son satisfactorios.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

V. AUDITORIA EXTERNA

1. Se verificó que los auditores externos cumplieran con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y recomienda la práctica 24 y 25 del Código de Mejores Prácticas Corporativas y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) para regular los servicios de Auditoria Externa. Los auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia.
2. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. (SSGT) informó:
 - a) El control interno de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Así como otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad.
3. Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2019, el alcance, la compensación, supervisamos la ejecución de la auditoría externa y evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia. Los honorarios aprobados tuvieron un incremento del 4% con respecto al año anterior, debido básicamente a la inflación. SSGT hará la auditoría de todas las empresas del Grupo. Para la auditoría se consideró cubrir un porcentaje del trabajo con las pruebas de control interno realizadas por Auditoría Interna.
4. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que durante el ejercicio 2019 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
5. El Auditor Externo C.P.C. Verónica Galindo López asistió en calidad de invitado a las reuniones del Comité. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
6. Nos fue entregado el Dictamen correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Revisamos los comentarios emitidos durante la auditoría, así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, para asegurar que se realizaron con la mayor objetividad posible.
7. Fungimos como canal de comunicación entre el Consejo y los Auditores Externos.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

8. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las normas internacionales de auditoría por el auditor externo C.P.C. Verónica Galindo López, socia de la firma Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, debe ser calificado como satisfactorio.

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

1. El Comité no sesionó durante 2019, debido a los cambios en la estructura organizacional, se trabajará en la nueva metodología tomando como base COSO ERM 2017.
2. El manual del Comité se actualizará con base en la nueva metodología.

VII. OPINION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores se presentó al Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que incluye la marcha de la sociedad en el período enero - diciembre de 2019, estados financieros con cifras, datos de las operaciones y notas aclaratorias al 31 de diciembre de 2019.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del Auditor Externo.
3. Entre otros temas comentados en dicha opinión se asentó:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 - c) En consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

VIII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN EL CASO DE QUE LOS MISMOS LLEGUEN A PRESENTARSE, DESCRIBIENDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS.

1. El Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas correspondientes con base en las políticas vigentes. Para definir la estrategia a seguir y emprender las acciones necesarias en los casos de conflicto de interés, se definió crear un comité de ética. El comité lo integrarán las Direcciones Generales Adjuntas, Auditoría Interna, Jurídico, Recursos Humanos y las áreas que sean necesarias según el caso.
2. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita alcanzar el objetivo.

IX. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se han presentado durante las sesiones del Consejo de Administración.

B. En materia de Prácticas Societarias:

I. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Sociedad, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.
2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fue sobresaliente.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

II. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Por las operaciones consideradas relevantes se obtuvieron estudios de precios de transferencia que confirman que los términos de las transacciones que se llevaron a cabo en 2019 con partes relacionadas son iguales a los que resultarían de transacciones entre partes no relacionadas.

III. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

1. La compañía AON Consultora, como experto independiente, presentó a la administración de la Compañía un diagnóstico de competitividad destacando que las compensaciones a los Directivos Relevantes están en condiciones de mercado.
2. El incremento de sueldo promedio fue del 3.68% con base en desempeño para personal administrativo y personal operativo.
3. Los factores que se consideran para otorgar el Bono a Ejecutivos son: cumplimiento de objetivos personales, cumplimiento de objetivos de la unidad de negocio y el resultado consolidado de la empresa. Debido a que algunos de dichos objetivos no se alcanzaron en 2019 no se otorgó bono alguno.

IV. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Francisco Javier García Sabaté Palazuelos
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 56298866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx

Al Consejo de Administración de Grupo TMM, S.A.B. (la "Compañía")

Estimados Señores Consejeros:

De conformidad con lo previsto en la fracción II, inciso e) del Artículo 42 y la fracción I y II del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas al cual Grupo TMM, S.A.B. ("Grupo TMM" o la "Compañía") se ha adherido, por medio del presente se informa de las actividades que realizó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo TMM (el "Comité"), durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

A. En materia de Auditoría:

I. CONTROL INTERNO

1. Grupo TMM ha implementado los mecanismos para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley vigente y reglamentada en los Estados Unidos de América, debido a que la Sociedad también es una emisora en ese mercado de valores denominado Over The Counter ("OTC"). De acuerdo con la materialidad determinada para 2018 se probaron 6 empresas con 142 controles.
2. Adicionalmente se llevaron a cabo las pruebas de Gobierno Corporativo en cumplimiento a lo que establece el estándar 5 del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board") respecto de probar los controles generales de la organización (Entity Level Controls) dentro del marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM 2017 y sus 20 principios. Se localizaron diversos puntos de mejora en ambiente de control, evaluación de riesgos y monitoreo a través de indicadores. Se estableció plan de corrección por los responsables y se dará seguimiento.
3. Las pruebas a los controles se han desarrollado con base en las normas que establece el estándar 3 y 5 del PCAOB con objeto de cubrir los requerimientos para que las pruebas realizadas por Auditoría Interna puedan usarse por Auditoría Externa.
 - a) El estándar 3 establece requisitos generales para la documentación que el auditor debe recabar, elaborar y conservar como soporte de las pruebas efectuadas tanto en auditorías financieras como de control interno.
 - b) El estándar 5 marca directrices que se deben aplicar cuando un auditor está encargado de auditar la auditoría financiera y la evaluación de la efectividad de control interno sobre el reporte financiero. Con base en este estándar se define la materialidad, la planeación, se identifican los controles a

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal

C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,

Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899

www.tmm.com.mx



nivel compañía, se define la naturaleza de las pruebas, alcance y tiempo de ejecución, asimismo proporciona los criterios para determinar si una deficiencia es material o significativa. Establece seguir un análisis Top-Down ("de arriba hacia abajo") basado en Análisis de Riesgos para determinar el alcance.

4. La administración es responsable de diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que permita una preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando las políticas apropiadas y efectuando estimaciones contables que sean apropiadas a las circunstancias y las reglas contables establecidas. El Comité, para vigilar dicho proceso, se ha reunido cinco veces durante el año 2018.
5. Debido a la tercerización del servicio de TI no se prueban los procesos de sistemas. El control se evalúa con el informe ISAE 3402 que entrega el proveedor. Para complementar el alcance, Auditoría Interna probó 10 casos de controles automatizados. Sin encontrar observaciones.
6. Por la importancia que representa el sistema SAP en el procesamiento de la información financiera y debido a que se identificaron problemas relativos a la segregación de funciones, se llevaron a cabo pruebas adicionales que demuestran la existencia y eficiencia de controles manuales compensatorios en 24 procesos, los que en su conjunto permiten minimizar los riesgos asociados a esta falta de segregación. El área de sistemas, conjuntamente con el negocio llevaron a cabo actividades de depuración para eliminar la falta de segregación. Por cuanto a los accesos que no se pueden eliminar, se emitieron 32 cartas de justificación y se obtuvieron 48 cartas relativas a transacciones sensitivas.
7. El resultado de las pruebas hechas por el área de Auditoría Interna de Grupo TMM, se ha dado a conocer en los comités llevados a cabo. Las deficiencias observadas son menores y no impactan significativamente a la información financiera. Para resolver las principales observaciones la administración ha desarrollado planes de corrección y medidas preventivas. Se ha dado seguimiento a los planes de corrección para verificar su cumplimiento.
8. Con base en el trabajo desarrollado, podemos afirmar que el modelo de control interno de Grupo TMM ha sido analizado y definido conforme a la normatividad aplicable. Actualmente el nivel de madurez del control interno es estándar, se está trabajando para incrementar su eficiencia y eficacia.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Verificamos la preparación en tiempo y forma de la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx



2. Las auditorías financieras se han realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y las dictadas por el PCAOB, con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras, la evaluación de los principios contables utilizados y la revisión de las estimaciones significativas realizadas para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales o fraudes.
3. Grupo TMM y sus subsidiarias preparan sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB).
4. La Dirección de Administración y Finanzas de Grupo TMM, para cumplir con el artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores y la práctica No. 29 del Código de Mejores Prácticas Corporativas, señala que las políticas contables aplicadas por Grupo TMM son utilizadas tanto en la preparación de la información anual como en la correspondiente a fechas intermedias, sobre las mismas bases y de manera consistente.
5. Con el objeto de intercambiar opiniones sobre los conceptos y cifras reflejadas en los estados financieros se sostuvieron reuniones con diversos funcionarios adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se invitó al socio de la firma encargada de la auditoría de los estados financieros del Grupo a las diferentes sesiones del Comité.
6. Revisamos los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y el informe de los auditores externos que muestra una opinión sin salvedades (opinión limpia). Se eliminó el párrafo de énfasis sobre la incertidumbre material para continuar como negocio en marcha ya que se evaluó la situación actual de la empresa considerando los siguientes factores: desconsolidación de TMMDM, utilidad operativa y neta en el ejercicio, flujo de efectivo de operación positivos, cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, nivel razonable de apalancamiento, cumplimiento del presupuesto anual autorizado y consolidación del proceso de diversificación de clientes, haciendo las revelaciones pertinentes en las notas. Se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros se presenten en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

III. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

1. Para cumplir con la práctica 21 fracción IX del Código de Mejores Prácticas Corporativas, verificamos que existan mecanismos para que la sociedad cumpla con las Leyes y Reglamentos a que está sujeta.
2. Después de la verificación respectiva, constatamos que Grupo TMM cumple con todas las obligaciones que le impone la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores y el Reglamento

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal

C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,

Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899

www.tmm.com.mx



Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, contando para ello con la labor conjunta de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. Asimismo, se nos informó que por los conflictos jurídicos relevantes se ha creado una provisión, con base en las políticas autorizadas, y se han realizado pruebas selectivas sobre los más relevantes en materia laboral, fiscal y legal.

IV. AUDITORIA INTERNA

1. De conformidad con la práctica 27 del Código de Mejores Prácticas Corporativas evaluamos el programa de trabajo de auditoría interna 2018 con el objeto de verificar que las revisiones estén enfocadas al riesgo, los controles, atención de denuncias, razonabilidad de los estados financieros y vigilancia del cumplimiento del código de ética. Verificamos que dicho programa de trabajo se haya cumplido. Por cuanto a las revisiones enfocadas al riesgo nos informaron que se realizaron con base en la experiencia y conocimiento que tiene Auditoría Interna de los negocios y con base en el avance que se tiene de la evaluación de riesgos a cargo del área de Control de Gestión.
2. Se revisó el contenido de las normas sobre atributos y sobre desempeño para el ejercicio profesional de la auditoría interna establecidas en Grupo TMM, así como el Código de Ética que se está aplicando, comparando su contenido con las normas expedidas por *The Institute of Internal Auditors*, llegándose a la conclusión que Auditoría Interna aplica para el desarrollo de sus actividades, lineamientos similares a los estándares internacionales, motivo por el cual el Comité considera que las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y el Código de Ética cumplen con los requisitos.
3. La misión, visión, responsabilidad y metodología utilizada por la función de Auditoría Interna se encuentra formalizada en el “Manual de Organización y Funcionamiento de Auditoría Interna”. Dicho manual fue actualizado en abril de 2016.
4. El enfoque de la función de Auditoría Interna considera la evaluación de los controles generales a nivel entidad, controles generales en Tecnología de Información (con base en el ISAE 3402), controles esenciales en el sistema SAP para generación y reporte financiero, Auditorías SOX, Auditorías basadas en riesgos y Auditorías Financieras.
5. El marco de referencia utilizado es COSO (por sus siglas en inglés Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), leyes y regulaciones, Normas de Auditoría, IFRS's (Normas Internacionales de Información Financiera), y Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Al evaluar los resultados del trabajo, se llegó a la conclusión de que son satisfactorios.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx



V. AUDITORIA EXTERNA

1. Se verificó que los auditores externos cumplieran con los requisitos de independencia y rotación que señala el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y recomienda la práctica 24 y 25 del Código de Mejores Prácticas Corporativas y las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) para regular los servicios de Auditoria Externa. Los auditores entregaron a este Comité los comunicados que solicita la NYSE y la regla del PCAOB para confirmación de independencia.
2. Para dar cumplimiento a la Regla 303 a.07 (b) (iii) (A) de la New York Stock Exchange y que requiere el PCAOB, Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. (SSGT) informó:
 - a) El control interno de calidad de sus procedimientos, entre ellos el de reaceptación del cliente, que le permite identificar la complejidad y riesgo del trabajo y asignar el equipo adecuado.
 - b) Así como otros asuntos relacionados con su independencia, objetividad e integridad.
3. Se revisó y discutió el plan de trabajo para la auditoría integral de 2018, el alcance, la compensación, supervisamos la ejecución de la auditoría externa y evaluamos cualquier trabajo adicional realizado por SSGT, para garantizar la independencia. Los honorarios aprobados tuvieron una reducción del 35% con respecto al año anterior, debido básicamente a la desincorporación de TMMDM. SSGT hará la auditoría de todas las empresas del Grupo. Para la auditoría se consideró cubrir un porcentaje del trabajo con las pruebas de control interno realizadas por Auditoría Interna.
4. En cumplimiento con la sección 202 de la Ley Sarbanes Oxley relativa a someter a la autorización de este comité los trabajos adicionales que rebasaran el 5% que marca la Ley, se informa que durante el ejercicio 2018 no se solicitaron trabajos adicionales que rebasaran dicho límite.
5. El Auditor Externo C.P. Esteban Uriostegui Bárcenas asistió en calidad de invitado a las reuniones del Comité. Su participación ha sido valiosa aportando comentarios sobre la información que se está presentando.
6. La auditoría al 31 de diciembre de 2018, fue el 5º ejercicio del C.P.C. Esteban Urióstegui como Socio Líder, de acuerdo con las Reglas del PCAOB, por lo que para el ejercicio 2019 se nombrará un nuevo Socio a cargo de la auditoria del Grupo.
7. Nos fue entregado el Dictamen correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Revisamos los comentarios emitidos durante la auditoría, así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, para asegurar que se realizaron con la mayor objetividad posible.
8. Fungimos como canal de comunicación entre el Consejo y los Auditores Externos.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx



9. Con base en lo expresado, el Comité considera que el trabajo desarrollado con base en las normas internacionales de auditoría por el auditor externo C.P.C. Esteban Uriostegui Bárcenas, socio de la firma Salles Sáinz-Grant Thornton, S.C., correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, debe ser calificado como satisfactorio.
10. Se actualizó el Manual de funcionamiento del Comité de Auditoría Interna para incluir las nuevas obligaciones del Comité en materia de Auditoría Externa de acuerdo a la Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) que regula las actividades de los Auditores Externos para emisoras y entidades reguladas por la Comisión. Las disposiciones entraron en vigor el 1 de agosto de 2018. Aunque ya estaban establecidas en el Manual algunas de las actividades incluidas en esta disposición, se actualizó el Manual de Funcionamiento porque las disposiciones establecen la creación de políticas y procedimientos específicos para su cumplimiento.

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

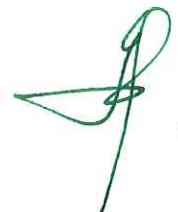
1. El Comité no sesionó durante 2018, debido a los cambios en la estructura organizacional, se continúa trabajando en la nueva base metodológica y construcción de métricas.
2. El manual del Comité se encuentra en actualización.

VII. OPINION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON RELACION AL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

1. De conformidad con el artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores se presentó al Comité el informe a que hace referencia el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que incluye la marcha de la sociedad en el período enero - diciembre de 2018, estados financieros con cifras, datos de las operaciones y notas aclaratorias al 31 de diciembre de 2018.
2. De conformidad con las disposiciones del artículo 42 inciso II fracción e) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité expresó su opinión al Consejo de Administración sobre el informe del Director General, la cual fue sometida a la consideración de dicho órgano social por conducto de su Presidente para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del Auditor Externo.
3. Entre otros temas comentados en dicha opinión se asentó:
 - a) Que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes.
 - b) Que dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx



- c) En consecuencia, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

VIII. OTROS HECHOS O ACONTECIMIENTOS QUE DEBEN REPORTARSE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN EL CASO DE QUE LOS MISMOS LLEGUEN A PRESENTARSE, DESCRIBIENDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS ADOPTADAS.

1. El Comité informó al Consejo de Administración que durante el período que abarca este reporte, se ha dado seguimiento al total de denuncias recibidas y se han tomado las medidas correctivas correspondientes con base en las políticas vigentes. Para definir la estrategia a seguir y emprender las acciones necesarias en los casos de conflicto de interés, se definió crear un comité de ética. El comité lo integrarán la Dirección General Adjunta, Auditoría Interna, Jurídico, Recursos Humanos y las áreas que sean necesarias según el caso.
2. Con el objeto de buscar puntos de mejora en el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se llevó a cabo una autoevaluación por parte de sus miembros. De los puntos detectados se establecerá un plan de acción que permita alcanzar el objetivo.

IX. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se han presentado durante las sesiones del Consejo de Administración.

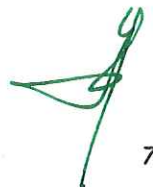
B. En materia de Prácticas Societarias:

I. DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS RELEVANTES

1. Hemos tenido contacto con los directivos relevantes de la Sociedad, (considerando como directivos relevantes a los mencionados en la fracción IV del artículo 2, de la Ley del Mercado de Valores). La administración no nos ha informado y no hemos tenido conocimiento o reporte importante alguno que amerite una sanción o despido de ninguno de ellos.
2. De acuerdo con el artículo 28 fracción II y artículo 43 fracción I inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, el comité considera que el desempeño de los directivos relevantes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fue sobresaliente.

Grupo TMM, S.A.B.

Av. de la Cúspide No. 4755, Col. Parques del Pedregal
C.P. 14010, Tlalpan, México, D.F.,
Tel: (5255) 5629 8866 Fax: (5255) 5629 8899
www.tmm.com.mx



7

II. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Por las operaciones consideradas relevantes se obtuvieron estudios de precios de transferencia que confirman que los términos de las transacciones que se llevaron a cabo en 2018 con partes relacionadas son iguales a los que resultarían de transacciones entre partes no relacionadas.

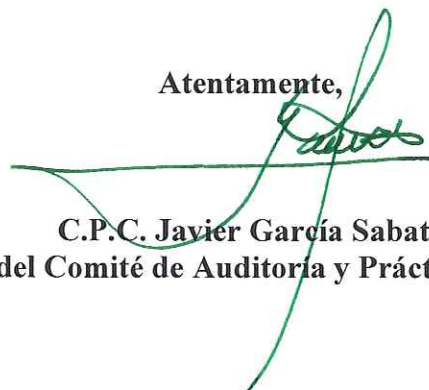
III. PAQUETE DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES

1. La compañía AON Consultora, como experto independiente, presentó a la administración de la Compañía un diagnóstico de competitividad destacando que las compensaciones a los Directivos Relevantes están en condiciones de mercado.
2. Se propuso un incremento en el sueldo del 4.5% con base en desempeño para personal administrativo y 4.0% para personal operativo.
3. Los factores que se consideran para otorgar el Bono a Ejecutivos son: cumplimiento de objetivos personales, cumplimiento de objetivos de la unidad de negocio y el resultado consolidado de la empresa. Debido a que algunos de dichos objetivos no se alcanzaron en 2018 no se otorgó bono alguno.

IV. DISPENSAS A CONSEJEROS

1. No tenemos conocimiento que se hayan celebrado operaciones de las mencionadas en el artículo 28 fracción III inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



C.P.C. Javier García Sabaté
Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias